CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

HEMEROTECA

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN III

BPM Cardenal Cisneros

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)

ALCALÁ DE HENARES
1991

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

HEMEROTECA

Anales COMPLUTENSES

VOLUMEN III

BPM Cardenal Cisneros

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES
(C.S.I.C.)

ALCALÁ DE HENARES
1991

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

© Institución de Estudios Complutenses (C.S.I.C.)
Libreros, 10 y 12
Apartado, 194
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

I.S.B.N.: 84-404-4608-X
Depósito Legal: M. 22.933-1987

Printed in Spain - Impreso en España
por Gráficas Ballesteros
C/. Carmen Calzado, 3. Teléf. 889 34 17
28801 Alcalá de Henares (Madrid)

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

RELACIÓN DE MIEMBROS CORRESPONDIENTES DE LA I.EE.CC.

HEMEROTECA

1. Bartolomé Escandell Bonet
2. Juan Meseguer Fernández (†)
3. José García Saldaña
4. Francisco Javier García Gutiérrez
5. Julio Chamorro Díaz
6. Víctor González Gandía
7. Arsenio E. Lope Huerta
8. Ángel E. Llamas Jiménez
9. Ramón González Navarro
10. Modesto Quijada Magdaleno
11. Jesús Fernández Majolero
12. Manuel Vicente Sánchez Moltó
13. Antonio Martín Sobrino
14. Escuela Universitaria "Cardenal Cisneros"
15. Pedro Luis Ballesteros Torres
16. Gustavo Chamorro Merino
17. José Carlos Canalda Cámara
18. Francisco Delgado Calvo
19. Ángel Pérez López
20. José María Málaga Galíndez
21. Ángel Alba Alarcos
22. Sandalio San Román Hernández
23. Juan Antonio González Martín
24. José Luis Valle Martín
25. Vicente Fernández Fernández
26. Eduardo Domínguez Suay
27. Alberto López Huguet
28. Jesús María Calvo Álvarez
29. Gustavo Alberto Suárez González
30. Ángel Antonio Corral Gutiérrez
31. María del Carmen Zubiri Sáenz
32. Fernando García-Pelayo Gross
33. Luis Cervera Vera
35. José Luis Barrio Moya
36. Sigfredo Molpeceres Martínez
37. Miguel Marchamalo Maín
38. Antonio Marchamalo Sánchez
40. María Evangelina Muñoz Santos
41. Alberto Pascual de los Ángeles
42. Carmen Cárdenas Gómez
43. Isidoro Sopeña Alcorlo
44. Onelia Díaz Trujillo
45. Micaela Altés Causapié
46. Luis Miguel de Diego Pareja
48. Restituto Hermosa Cediel
49. Manuel Espinosa Cilla
50. José Félix Huerta Velayos
52. Ángel Villarroel Oliva
53. Eduardo Manuel Cañedo Pérez
54. Antonio Álamo Moya
55. María Isabel García Pinilla
56. Francisco Viana Gil
57. Eloísa Zamorano Rodríguez
58. José Vicente Calomarde Burgaleta
59. Leopoldo Rodríguez Ramos
61. Carlos Sáez Sánchez
62. Francisco Antón Alted
63. María Luisa Sopeña Monsalve
64. Mariano Franco Arroyo
66. Mateo Alonso Fuentes
67. José López Estrada
68. Miguel Hueta Vivo
69. Luis de Blas Fernández
70. Salvadora Martínez Santos
71. Argimiro Figal Alonso
72. Ángela Flores Delgado
73. Emilio Sanz Galván
74. Baldomero Perdigón Puebla

BRM Cardenal Cisneros

75. Ángel Gil García
76. José Morilla Critz
77. Basilio Pavón Maldonado
78. Carlos Rivas Valín
79. Araceli Turina Gómez
80. Antonio Herrera Casado
81. José Ramón López de los Mozos
82. Natividad Esteban López
83. Gloria Matesanz Sanz
84. Pilar Sacristán Galindo
85. Sandra Dorado Sánchez
86. Francisco Javier Huerta Pascual
87. Luis Javier Zurdo Hernández
88. Salvador Cortés Campoamor
89. Fausto Rodríguez del Coso
90. Antonio Castillo Gómez
91. Esperanza Elices Marchamalo
92. Emilia Luengo Cerezo
93. Jesús Salado Martínez
94. Julia Bosch Badenes
95. Dominick Finello (Miembro Correspondiente)
96. Félix Hernández Rollón
97. Julián Martín Abad
98. Manuel Rubio Fuentes
99. José Miguel López Villalba
100. Tomás Cubillo de Frutos
101. Lucía Silva Alcobendas
102. Primitivo Afonso Cortés
103. José María Alonso Figueroa
104. Rafael Pinilla Cobos
105. Juan María Carús Herrero
106. Julián Llamas Hernando
107. Félix Pascual López
108. Jesús Palacio Rivera
109. María Jesús Vázquez Madruga
110. Felipe Morales Marcos
111. Jaime Solano Solano
112. Jacinto Vega Palencia
113. Manuel Gutiérrez García-Brazales
114. José Ramón Sagarminaga Villanueva
115. Luis López Melcón
116. Manuel Lucas Olivares
117. Antonio Molina Martín
118. Miguel Ángel Ninahualpa Lucano
119. Luis M. Gutiérrez Torrecilla
120. Julián Muñoz Pérez
121. Alfredo M. Toledo Pruñonosa
122. Alfonso Álvarez Gómez
123. Mari Val González de la Peña
124. Celestino López Muñiz
125. Fernando Llamas Jiménez
126. Andrés Sopeña Monsalve (M. Correspond.)
127. Harold A. Larson, P.E. (M. Correspondiente)
128. Esperanza Bort Tormo
129. Luis María Gutiérrez García
130. Juan de la Plaza Lupión

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

HEMEROTECA

INSTITUCIÓN DE ESTUDIOS COMPLUTENSES

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente:	Don José López Estrada.
Vicepresidente:	Don Antonio Marchamalo Sánchez.
Secretaria:	Doña Pilar Sacristán Galindo.
Tesorero:	Don Mariano Franco Arroyo.
Vocales:	Don José Luis Barrio Moya.
	Doña Esperanza Elices Marchamalo.
	Don Ángel Gil García.
	Don Miguel Marchamalo Maín.
	Don Carlos Rivas Valín.

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

HEMEROTECA

Sale a la luz este tercer volumen de nuestra Revista "ANALES COMPLUTENSES", como un eslabón más del quehacer sosegado y paciente de los miembros de la I.EE.CC.

La experiencia demuestra que la continuidad en el tiempo, es uno de los problemas que aquejan a las revistas, institucionales o no. Y de ello hay múltiples ejemplos. No ha de ser esta la dolencia que afecte a nuestros ANALES COMPLUTENSES. Con modestia, pero inexorablemente, haremos que el caudal de trabajos sobre los acontecereres de Alcalá de Henares siga encontrando su debido cauce en las páginas de nuestra revista, como eslabones de una cadena, trabada en las íntimas raíces del pasado pero con la mirada puesta en el futuro. Por otra parte, quiero hacer hincapié, que toda renovación consciente de los miembros de una Junta Directiva, supone, por una parte, el compromiso formal de culminar la obra emprendida por los que nos han precedido, y así lo haremos, ajustándonos, cuanto nos sea posible, a como ellos lo entendieron y, por otra parte, el desafío de iniciar una andadura, sin solución de continuidad, pero con la filosofía de quienes tenemos en estos momentos la responsabilidad de abrir nuevos cauces.

Por ello, la Memoria que se presenta en este volumen de la revista ANALES COMPLUTENSES, cabalga entre lo realizado durante 1989 y los tres primeros meses de 1990 por la Junta anterior, y lo que a partir de esa fecha hasta fin de año ha realizado la que me honro en presidir, presentando por ello una estructura bivalente en cuanto a personas, que no en cuanto a objetivos y realizaciones.

Fieles al compromiso contraído en nuestra elección, entendemos que la "Institución somos todos", aprovechando esta ocasión para convocar a los miembros de la Institución a aportar lo mejor que tengan en beneficio común.

BPM Cardenal Cisneros

JOSÉ LÓPEZ ESTRADA
Presidente
Institución de Estudios Complutenses

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

HEMEROTECA

I. MEMORIA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

Memoria de Actividades realizadas durante el año 1989

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente: Don Ramón González Navarro.
Vicepresidente: Don Jesús Fernández Majolero.
Tesorero: Don Isidoro Sopeña Alcorlo.
Vocales: Don Antonio Marchamalo Sánchez.
Don Miguel Marchamalo Maín.
Don Carlos Rivas Valín.
Doña Esperanza Elices Marchamalo.
Secretario: Don Francisco Viana Gil.

Durante el año 1989 las actividades más destacadas realizadas por la I.EE.CC. fueron las siguientes:

CURSOS Y NOMBRAMIENTOS:

—V Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares. Avalado por la Escuela Universitaria de Profesorado "Cardenal Cisneros".

—II Curso de Iniciación a la Paleografía, impartido por D. Carlos Sáez Sanchez, Miembro Numerario de la I.EE.CC. y profesor de la Universidad de Alcalá de Henares.

—I Curso de Escrituras Góticas. A cargo del citado profesor.

—Curso Monográfico : "La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares". 1546-1989. Varios profesores.

—Nombramiento de la Compañía de Jesús como MIEMBRO DE HONOR de la Institución de Estudios Complutenses.

PUBLICACIONES

—Resumen del V Concurso de Historia y Arte de Alcalá de Henares. Varios autores.

—Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar, el Mozo. Por Jesús Fernández Majolero.

—La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546 - 1989). Por los profesores D.ª Virginia Tovar, D. José Martínez de la Escalera, D. José Simón Díaz, D. Rafael Olaechea y D. Rafael María Sanz de Diego.

—El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares. Por Fray María Damián Yáñez Meira.

—Anales Complutenses e Historia de Alcalá de Henares. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta éstos nuestros que corren. Manuscrito 7899 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Transcripción y notas de D. Carlos Sáez Sánchez. Volumen editado con la ayuda económica de la Fundación Colegio del Rey y de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.C.

—Durante este periodo la Compañía de Jesús encargó a la Institución de Estudios Complutenses la organización de los Actos conmemorativos en Alcalá de Henares del V Centenario del nacimiento de San Ignacio de Loyola, como estudiante que fue en la Universidad Complutense.

Memoria de Actividades realizadas durante el año 1990

El día 29 de Marzo de 1990, en Junta General Extraordinaria celebrada en la Capilla del Oidor, se produjo

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

el relevo reglamentario de la Junta de Gobierno que había regido la I.EE.CC. desde el mes de Diciembre de 1987.

Ese mismo día, por acuerdo de la junta saliente se entregó como regalo a los miembros numerarios de la Institución un ejemplar personal y numerado de la recién aparecida edición del manuscrito de los Anales Complutenses. La nueva Junta de Gobierno quedó constituida así:

Presidente:	Don José López Estrada.
Vicepresidente:	Don Antonio Marchamalo Sánchez.
Tesorero:	Don Mariano Franco Arroyo.
Vocales:	Don José Luis Barrio Moya.
	Doña Esperanza Elices Marchamalo.
	Don Ángel Gil García.
	Don Miguel Marchamalo Maín.
	Don Carlos Rivas Valín.
Secretaria:	Doña Pilar Sacristán Galindo.

HEMEROTECA

CURSOS, CONGRESOS, NOMBRAMIENTOS

—VI Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares. Avalado por la Escuela Universitaria de Profesorado "Cardenal Cisneros".

—III Curso de Iniciación a la Paleografía

—II Curso de Escrituras Góticas

—I Curso de Iniciación a la Diplomática

Estos tres cursos estuvieron a cargo de los profesores don Carlos Sáez Sánchez y don Antonio Castillo Gómez, miembros de número de la I.EE.CC.

—II Encuentro de historiadores del Valle del Henares. En colaboración con las instituciones "Marqués de Santillana", de Guadalajara, y "Centro de Estudios Seguntinos", de Sigüenza. Este II Encuentro se desarrolló en el antiguo Colegio Mayor de San Ildefonso de la Universidad de Alcalá de Henares, clausurándose con una comida de hermandad celebrada en el parador Castillo de los Obispos de Sigüenza.

—Asamblea anual de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales del C.S.I.S. Una comisión de la I.EE.CC. asistió a las jornadas de trabajo que tuvieron lugar durante el mes de octubre en Alicante.

—Nombramientos como MIEMBROS DE HONOR de la I.EE.CC. de la Santa e Insigne Iglesia Magistral de los Santos Niños Justo y Pastor, y del Taller-Escuela de Arqueología y Rehabilitación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

BPM Cardenal Cisneros

—Nombramiento como MIEMBRO CORRESPONDIENTE de la I.EE.CC. en virtud de los méritos contraídos de Mr. Harold H. Learson.

—FIESTA INSTITUCIONAL. Por acuerdo adoptado en Junta General Ordinaria de 28 de Junio de 1990, se fijó la Fiesta Anual de la Institución el día 13 de noviembre de cada año, festividad de San Diego de Alcalá.

Así, el día 13 de Noviembre de 1990, en solemne Acto Institucional celebrado en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, fueron entregados los títulos de Miembros de Honor de la I.EE.CC. a la Compañía de Jesús y a la Santa e Insigne Iglesia Magistral. En el mismo acto, la Institución, rememorando antiguos rituales gremiales, fue puesta bajo la protección de San Diego de Alcalá.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

PUBLICACIONES

— Resumen del VI Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares VV.AA.

— Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares. En colaboración con las instituciones convocantes VV.AA.

— Estudios cisnerianos. In honorem B. Escandell Bonet collectanea dicata. Bartolomé Escandell Bonet. En colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares.

— Guía ignaciana de Alcalá de Henares. Antonio Marchamalo Sánchez, Miguel Marchamalo Maín y Rafael María Sanz de Diego. Patrocinado por la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. Se ha distribuido gratuitamente un ejemplar a cada Miembro Numerario de la I.EE.CC.

— La Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Antonio Marchamalo Sánchez y Miguel Marchamalo Maín. Obra patrocinada por el Ilmo. Cabildo de la Santa e Insigne Iglesia Magistral.

La Secretaria,

Pilar Sacristán Galindo

HEMEROTECA
BIBLIOTECA DE INVESTIGACIÓN
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

HEMEROTECA

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

BIBLIOGRAFIA COMPLUTENSE (1986-1990)

HEMEROTECA

PEDRO BALLESTEROS TORRES

Continuando la labor emprendida en el primer número de Anales Complutenses, en esta segunda entrega de bibliografía complutense que abarca desde noviembre de 1986 hasta agosto de 1990, siguen permanentes los objetivos marcados en la primera entrega: libros y artículos sobre Alcalá o publicados en Alcalá sin olvidar tampoco la comarca.

Para esta ocasión, hemos optado por separar en dos apartados diferentes los libros y los artículos, aunque estos últimos aparezcan publicados tanto en libros como en revistas. Creemos que así, facilitaremos la labor al futuro usuario. Incluimos también una addenda con los títulos que no aparecieron en la anterior bibliografía (1983-1986) y que han llegado a nuestro conocimiento.

Al repasar los diferentes asientos bibliográficos, no hay por menos que sorprenderse de la abundante cantidad y diversidad de títulos aparecidos en estos tres años, muy superior a los tres años precedentes, y que es buena prueba de la vitalidad que atraviesa Alcalá de Henares, al menos, en el campo editorial.

Es de justicia agradecer, y desde aquí lo hago, a Vicente Sánchez Moltó, Antonio Lizcano del Burgo y Celestino López Muñiz, las facilidades que me han brindado para la confección de este trabajo, poniendo a mi disposición cuanto material poseían.

Como siempre, en este tipo de recopilaciones pueden faltar algunos títulos que por desconocimiento no aparezcan, para ello, ruego al lector interesado, nos comunique su existencia con el fin de incluirlos en la próxima bibliografía.

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

BIBLIOGRAFIA

- *130 años de arqueología madrileña* / Araceli Pereda, Dimas Fernández Galiano, Antonio Méndez Madariaga, Inmaculada Rus Pérez, Víctor Antona del Val, Mª Isabel Martínez Navarrete, Mª Concepción Blasco Bosqued, Martín Almagro Gorbea, Santiago Valiente Cánovas, Alberto Balil Illana, Manuel Retuerce Velasco, Fernando Velasco Steigard, Pilar Mena Muñoz, Javier Baena Preysler.- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección de Patrimonio Cultural, 1987. - 237 p. il. en col y n; 26 cm.
- *1984-1987. Tres años de recuperar Alcalá:* [Catálogo de la exposición]- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- 158 págs.: il. en col. y n; 25,5 cm.
- *50 años de poesía española 1936-1986*.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1987.- [30] p.: il. en col. y n; 25 cm.
- AIRE libre esculturas en la plaza: [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Ruinas de Santa María, 11 a 21 de febrero 1988.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [12] p.: il.; 25,5 cm.

ALAUSTRE CAMPO, Isabel.
- *Estudio de las fiestas celebradas en Alcalá de Henares*.- Madrid: Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, 1988. - X, 702 p.: il.; 22 cm. - (Tesis Doctorales; 82/88).

ALBA ALARCOS, Ángel. (CO)
- *Alcalá de Henares*.- 2ª edición.- León: Ed. Everest, D.L.1989.- 126 p.: il. col.; 17 cm.
- *Alcalá de Henares... a mano*.- Madrid: Sedinfo, D.L. 1990.- XII, 44 p.: il. plan.; 27 cm.
- *Alcalá de Henares. Guía de información municipal*.- Madrid: G.Y.R., D.L. 1988.- 72 p.: il. en col. y n. + 1 plan.; 24 cm.
- *Alcalá de Henares: Guía descriptiva*.- Fotografía, Archivo Municipal, Arturo Ballesteros.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento: B.P. Editores, D.L. 1990.- 78 p.: il en col. y n.; 24 cm.

ALCALÁ DE HENARES. Ayuntamiento.
- *Alcalá ciudad 1987*.- Coord., Oficina de Prensa e Imagen; fotos, Luis Alberto Cabrera; documentación histórica alcalaína, Manuel-Vicente Sánchez Moltó.- [Alcalá de Henares]: Ayuntamiento, Oficina de Prensa e Imagen, D.L. 1986.- [32] p.: il. col.; 25 cm.
- *Azaña y Alcalá. Datos para un monumento*.- Edición, notas y selección de Vicente A. Serrano.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1987.- 104 p.: il.; 24 cm.- (Documentos; 9)
- *Reglamento de honores y distinciones*.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Servicio de Protocolo de la Alcaldía, 1987.- 52 p., [6] h.: il. en col. y n.; 22 cm.
- *Recuperar Alcalá haciendo ciudad*.- Coord., Pedro Enrique Gómez; fotos, Luis Alberto Cabrera; mapas, Luis Mozas.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Oficina de Prensa e Imagen, 1987.- 134 p.: il.; 24 cm.- (Documentos; 10)
- *Ferias y fiestas de Alcalá de Henares 1987*.- [Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1987].- [44] p.;- 9 x 14,5 cm.
- *Programa de gobierno municipal 1987-1991*.- Coord. de la ed., Gabinete de Prensa; fotografías, Luis Alberto Cabrera, grabado, Modesto Quijada.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Oficina de Prensa e Imagen, 1988.- [64] p.: il. en col y n.; 24 cm.- (Documentos; 11)
- *Archivo de Alcalá: Imagen gráfica*.- [Coord., Gabriel Villalba; texto José María Nogales Herrera; catalogación, Juan Manuel Muñoz Aguirre, Emilio Pardo Cano, Vicente Sánchez Moltó].- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey: Ayuntamiento, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1988.- 126 p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.
- *Ferias y fiestas de Alcalá de Henares 1988*.- [Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1988].- [44] p.;- 9,5 x 14,5 cm.
- *Ferias y fiestas de Alcalá de Henares 1989*.- Coord. de Luis Alberto Cabrera.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Festejos, D.L. 1989.- [52] p.: il.; 21,5 cm.
- *Plan de aparcamientos subterráneos: Mira la diferencia*.- Coord. de la ed., Francisco Muñoz Romero; fotografías, Luis Alberto Cabrera, Francisco Muñoz Romero.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Planeamiento,1990.- 25 p.: il. en col. y n; 21 cm.
- *Programa de rehabilitación de edificios en el casco histórico*.-Coord. y textos, Francisco Muñoz; láminas e ilustraciones, José Mª Málaga Galindez.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Gabinete de Prensa, [1990].- 1 carpeta ([31] h.: il.); 30,5 cm.
- *Ferias y fiestas de Alcalá de Henares 1990*.- Coord. de la ed., Luis Alberto Cabrera.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Festejos, D.L. 1990.- [62] p.: il.; 21 cm.

ALISES NARANJO, Rosa - SAUCO ESCUDERO, Adoración.
- *Aprendiendo a conocer tu entorno: Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Delegación de Medio Ambiente, [1988].- 188 p.: il., map., plan.; 29,5 cm.

ANDRÉS, Enriqueta de.
- *Helenistas españoles del siglo XVII*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 1988.- 422 p.; 21 cm.
- ANNALES *Complutenses. Sucesión de tiempos desde los primeros fundadores griegos hasta estos nuestros que corren*.- Edición e introducción de Carlos Sáez.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1990.- 679 p., [6] p.; 24 cm.

ANTÓN, Francisco.
- *Figuras y paisajes. Selección de artículos publicados en la prensa alcalaína*.- Prólogo de Sandalio San Román.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Cultura, 1986.- 338 p.: il.; 22 cm.- (Biblioteca de Temas Complutenses; 1)

APARISI MONCHOLI, Antonio.
- *Madrid y la Universidad de Alcalá en el Concilio de Trento: Su aportación a la cultura europea*.- Madrid: Ayuntamiento, Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes: Instituto de Estudios Madrileños, 1990.- 25 p.; 21,5 cm.- (Aula de Cultura. Ciclo de Conferencias: Madrid, Capital Europea de la Cultura; 1)

ARNAIZ GORROÑO, María José - CASADO ARBONIES, Francisco Javier - LIZCANO DEL BURGO, Antonio.
- *Memoria histórica para el proyecto de rehabilitación como*

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

Colegio Mayor Universitario del Antiguo Colegio de San Cirilo (1570) y Galera de Mujeres (1883) de Alcalá de Henares.- Alcalá de Henares: [s.n.], 1987.- 195, 165 h.: il.- 30 cm.

ARQUITECTURAS.

- *Arquitecturas 1983-1987:* [Catálogo de la exposición].- Textos, Pablo Olivares Zurilla.- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Centro de Información y Documentación, D.L. 1987.- 2 v.: il. col. y n.; 32 cm.

- *ARTIFICIA Complutensia: Obras seleccionadas del patrimonio artístico de la Universidad Complutense.* [Catálogo de la exposición] Madrid, Noviembre 1989 - Enero 1990, Antiguo Museo Español de Arte Contemporáneo.- Presentación, Gustavo Villapalos Salas; introducción, José Manuel Cruz Valdovinos.- Madrid: [Ed. de la Universidad Complutense de Madrid], 1989.- 146 p.: il. col; 25 cm.

AYARZAGUENA SANZ, M. - CEBALLOS-ESCALERA GILA, A. de - HERMOSILLA CEDIEL, R.

- *La villa de perales en su historia: Notas previas para blasonear su escudo de armas.*- Perales de Tajuña: Ayuntamiento: Asociación Cultural Tajuña, D.L. 1988.- 64 p.: il. en col. y n.; 23,5 cm. (Historia general;3)

AZAÑA, Esteban.

- *Historia de Alcalá de Henares.* Ed. facs., aumentada con fotografías; coord. de edición, Antonio Sastre Merlín.- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, D.L. 1986.- 1035 p.: il.; 25cm.- (Reproduc. fasc. en 1 v. de ed. publicada en 2 v. bajo el tít: Historia de la ciudad de Alcalá de Henares. (Antigua Compluto). Adicionada con una reseña histórica-geográfica de los pueblos de su partido judicial.- Alcalá de Henares: Imp. de F. García C., 1882; Madrid: (Estab. tip. de E. Alegre, 1883 [i.c. 1884]).

AZAÑA, Manuel.

- *Fresdeval. (Novela).*- Ed. a cargo de Enrique Rivas, introducción por José María Marco.- Valencia: Pre-Textos, 1987.- 348 p.; 19 cm.- (Letras hispánicas; 38)

AZAÑA DIAZ,Manuel.

- *El problema español. Conferencia.*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1987.- 37 p.; 20 cm.- (Reprod. facs. de la ed. de: Alcalá de Henares: Imp. La Cuna de Cervantes, 1911)

AZNAR, Fernando.

- *Madrid: Una historia en Comunidad.*- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.- 320 p.: il. en col. y n.; 32,5 cm.

BALLESTEROS TORRES, Pedro L.

- *Alcalá de Henares vista por los viajeros extranjeros (Siglos XVI-XIX).*- Alcalá de Henares: Brocar Asociación Bibliófila y Cultural, 1989.- 150 p.: il.; 21 cm.

BANZO, Marie-Thérèse.

- *Alcalá de Henares. Un exemple de developpement urbain de la Comunaute de Madrid.*- Bordeaux: Université de Bordeaux III, Institut de Geographie, 1986.- 164 p., [22] h.: il.- (Mémorie de maîtrise)

BERMEJO CABRERO, José Luis.

- *Estudios de historia del Derecho y de las Instituciones.*- Alcalá de Henares: Universidad, servicio de Publicaciones, D.L. 1989.- 198 p.; 23 cm.- (Áula abierta; 4)

BLÁZQUEZ, J.M. ... [et al.]

- *Mosaicos del Museo Arqueológico Nacional.*- Madrid: C.S.I.C., Departamento de Historia Antigua y Arqueología, 1989.- 134 p.: il. col. y n.; 28 cm.- (Corpus de mosaicos de España; fasc. 9)

CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE MADRID.

- *Alcalá de Henares. Cuadernos de localización industrial.*- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987.- 98 p. + 1 plan.; 21 cm.

- *Cuadernos de localización industrial 2: Término municipal de Alcalá de Henares.*- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1990.- 120 p. + 1 plan. pleg.; 21 cm.

CAMPELO, Gregorio.

- *Árboles y arbustos del Parque O'Donnell de Alcalá de Henares.*- Coord. de la ed., Oficina de Prensa e Imagen; Ilustraciones de Inmaculada Delgado.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1987.- 163 p. il.; 24 cm.- (Documentos; 8)

CANAL DE ISABEL II. Madrid.

- *E.D.A.R. Alcalá de Henares, Industriales.*- [Madrid: Canal de Isabel II, 198?].- [12] p.: il. col. y n.; 21 cm.

- *E.D.A.R. de Alcalá de Henares.*- [Madrid: Canal de Isabel II, 198?].- [12] p.: il. col. y n.; 21 cm.

CANAVAGGIO, Jean.

- *Cervantes.*- Traducción, Mauro Armiño.- Madrid: Espasa Calpe, 1987.- 290 p.; 23 cm.- (Espasa-Universidad; 5)

CANO MUÑOZ, Luis (Coord.)

- *Guía de Educación Ambiental de la Reserva Ecológico-Educativa de Alcalá de Henares.*- [Alcalá de Henares]: Ayuntamiento, Concejalía de Medio Ambiente, [1989].- 301 p.: il.; 24 cm. (Documentos; ?)

CARLOS II. Rey de España.

- *Consecución del título de ciudad a Alcalá de Henares por S.M. El Rey Don Carlos II.*- Edición conmemorativa de su tercer centenario; preparada por el Servicio de Archivos y Bibliotecas.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, D.L. 1987.- 28 p.; 22 cm.

CARLOS, Pascual.

- *Aforismos :* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Casa de la Entrevista, marzo-abril 1990.- Fotografía, Carlos Parral, José María Fiestas, Antonio Casero.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- [46] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Texto bilingüe español-inglés. Contiene: Agujas de Cristal en el cerebro./ Ignacio Mulas. Las palabras de Godot./ Carmen de Couto)

CASADO ARBONÉS, Francisco Javier.

- *El Colegio de Santa Catalina Mártir o de los Verdes: Estudio histórico para el proyecto de rehabilitación de la capilla y anexos (1586-1986).*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1986.- 60 p.; 30 cm.

- *Índice de los documentos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares, Sección Histórica, sobre la Universidad y Colegios.*- Prólogo, José María Nogales Herrera.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1990.- 64 p.; 21,5 cm.

CASADO ARBONÉS, Francisco Javier - CASADO ARBONÉS, Manuel - GIL BLANCO, Emiliano.

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

-*Diccionario de Universitarios en la Administración Americana; Arzobispos y Obispos de Nueva España, 1517 - 1770: La presencia de los centros de enseñanza superior del Valle del Henares, Sigüenza y Alcalá.*- Prólogo, Antonio Herrera Casado.- Guadalajara: Diputación Provincial, 1989.- 202 p.; 21 cm.

Casado Arbonés, Javier...[et al.]

- *Fuentes locales y regionales para la Historia de América: Los archivos de Alcalá de Henares y Guadalajara: Actas de las I Jornadas sobre fuentes locales y regionales para la historia de América.*/ Javier Casado Arbonés, Ángel Archa Parrondo, Alfonso Dávila Oliveda, Pilar Gutiérrez Lorenzo.- Prólogos, Manuela Lucena Salmoral, Modesto Quijada Magdaleno, José M. Nogales Herrera.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1989.- 109 p.; 21,5 cm.

Casaseca Casaseca, Antonio.

- *Rodrigo Gil de Hontañón. (Rascafría, 1500 - Segovia, 1577).*- Prólogo, Julián Álvarez Villar.- Valladolid: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1988.- 382 p.: il.; 25 cm.- (Estudios de arte, 3)

Castillo Gómez, Antonio.

- *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración, 1118-1515.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- 460 p.: il.; 21 cm.- (Alcalá-ensayo; 12).

Castro, María del Mar (O.P.)

- *IV Centenario de la muerte de Dª. Juana de Mendoza y Zúñiga. Alcalá, 1587-1987.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1987.- 36 p.: il.; 21 cm.

Cervera Vera, Luis.

- *El conjunto urbano medieval de Alcalá de Henares y su calle Mayor soportalada.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987.- 158 p.: il. plan.; 31 cm.

Cofradía Nuestra Señora del Val. (Alcalá de Henares)

- *Estatutos de la Iltre.Cofradía de Ntra. Sra. del Val. Años MCMLXXII.*- Alcalá de Henares: [Cofradía Nuestra Señora del Val], 1989.- 22 p.: il.; 21'5 cm.

Cofradía de San Antón (Alcalá de Henares)

- *Ordenanzas de la Cofradía de San Antón de Alcalá de Henares 1657.*- Edición y estudio de José García Saldaña.- Alcalá de Henares: [s.n.], 1987.- 42 p.; 29,5 cm.

Conferencias de Historia, Arte y Cultura. (3.ª 1987. Alcalá de Henares)

- *Resumen de las conferencias del III Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987.- 45 p.; 29,5 cm.
- *Resumen de las conferencias del III Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares: Cursillo monográfico (Siglo XVII).*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987.- 31 p.; 29,5 cm.

Conferencias de Historia, Arte y Cultura. (4.ª 1988. Alcalá de Henares.

- *Resumen de las conferencias del IV Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: Institución de

Estudios Complutenses, 1988.- 88 p.; 29,5 cm.

Conferencias de Historia y Arte. (5.ª 1989. Alcalá de Henares).

- *Resumen de las conferencias del V Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989.- 70 p.; 29,5 cm.

Conferencias de Historia y Arte. (6.ª 1990. Alcalá de Henares).

- *Resumen de las conferencias del VI Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, D.L. 1989 [i.e. 1990].- 58 p.; 30 cm.

Consorcio Regional de Transporte (Madrid)

- *Plano-guía de los transportes de la comarca de Alcalá de Henares. Escala 1:100.000.*- Madrid: Consorcio Regional de Trasportes, 1987.- 1 map. pleg.; 16,5 cm. pleg.

Coso Marín, Miguel Ángel - Higuera Sánchez-Pardo, Mercedes Sanz Ballesteros, Juan.

- *El Teatro Cervantes de Alcalá de Henares: 1602-1866. Estudio y documentos.*- London: Támesis Brooks, 1989.- 388 p. il.; 24 cm.- (Támesis. Serie C, Fuentes para la historia del Teatro en España,; 28)

Cruz Valdovinos, José Manuel.

- *Los Faraces, plateros complutenses del siglo XVI.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- 292 p.: il.; 21 cm.- (Alcalá-ensayo;10)
- *David Lechuga: Esculturas, dibujos:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, abril 1987, Casa de la Entrevista.- Fotografías, José Calvo, Sergio Algara; traducción, Pilar Gómez Cossío.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- [30] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: David Lechuga: La escultura como poder / Emanuel Borja. Il sogno dello specchio = El sueño del espejo / Salvatore Ravo)

Delgado Calvo, Francisco.

- *Consecución del Título de Ciudad. Alcalá de Henares, 1687.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- 206 p.: il.; 21 cm.- (Alcalá-ensayo; 9)
- *Escudos universitarios de Alcalá de Henares.*- Ilustraciones, Gustavo Chamorro Merino.- Alcalá de Henares: Brocar Asociación Bibliófila y Cultural, 1988.- 117 p.: il.; 21,5 cm.

Díaz , Rosa.

- *La doncella cincelada.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- 88 p.; 21 cm.- (Alcalá-poesía; 13)

Díaz Muñoz, María de los Ángeles.

- *El espacio social en la ciudad de Alcalá de Henares.*- Madrid: Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, 1988.- 2 v.: il.; 22 cm.- (Tesis doctorales; 209/88)

Díaz y Sanz, Enrique...[et al.].

- *Madrid, villa, tierra y fuero.*/ Enrique Díaz y Sanz, José Luis Fernández González, Ricardo Fraile de Celís, Inocente García de Andrés, José Paz y Sanz, Vicente Sánchez Moltó.- Madrid: El Avapies, 1989.- 243 p.: il.; 21 cm.
- *Diego Moya:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, junio-julio 1989, Capilla del Oidor.- Traducción, Cecilia Scarso; fotografías, José Mª Fiestas.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [28] p.: il. en col. y n.; 25 cm.- (Texto bilingüe español-inglés. Contiene: Otro

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

orden de cosas, Diego Moya / Santos Amestoy)

- *Don Juan en Alcalá.*- Texto, Antonio Guirau, José Monleón, José Zorrilla; fotografías, Gyenes, Ángel Corral, Luis Alberto Cabrera.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1988.- 85 p.: il.; 25,5 cm.

Dupla Moral, Ana...[et al.].

- *Guía del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares /* Ana Duplá del Moral (Dirección), Cecilia Parra Gutiérrez, Paloma Sán-chez-Silva Delgado, Isabel Sevilla Fernández.- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Servicio de Estudios, D.L. 1987.- 103 p. [14] p. de lám. en col. y n.; 21 cm.- (Archivos; 4)

Encuentro de Historiadores del Valle del Henares (1.º 1988. Guadalajara).

- *Actas del I encuentro de historiadores del Valle del Henares: Guadalajara, noviembre 1988.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses: Fundación Marqués de Santillana: Centro de Estudios Seguntinos, 1988.- 664 p.: il.; 23,5 cm.

Escandell Bonet, Bartolomé.

- *Estudios Cisnerianos: In honorem B. Escandell Bonet collectanea dicata.*- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones: Institución de Estudios Complutenses, 1990.- XI, 226 p.: il. en col y n.; 24 cm.- (Ensayos y documentos; 7)

España. Instituto Nacional de Estadística.

- *Censo de 1787. «Floridablanca»: Provincia actual de Madrid.*- Madrid: I.N.E., 1987.- XXIV, 939-1048 [111] p.; 29 cm. (Cuaderno 14)
- *Establecimientos tradicionales madrileños: Cuaderno VIII. Periferia de Madrid y pueblos de la Comunidad.*- Presentación Adrián Piera.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987.- 499 p.: il. en col. y n.; 28 cm.

Esteban Pendas, Monserrat.

- *Estudio histórico del ceremonial de la Universidad de Alcalá: Festejos reales, S. XVI-XVII.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1986.- (Memoria de licenciatura, presentada en la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares)

Esteban Álvarez, José (Ed.)

- *Madrid, presente y futuro.*- Madrid: Ed. Akal, 1990.- 264 p.: il.- 22 cm.- (Akal Universitaria. Serie Geográfica; 133)
- *Estudio y reglamento del escudo y bandera.* Edición a cargo de Manuel Vicente Sánchez Moltó; documentación, estudio y textos Manuel Vicente Sánchez Moltó; dibujos, Gustavo Chamorro; fotografías, Luis Alberto Cabrera; asesoramiento técnico, Francisco Delgado.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Servicio de Protocolo de la Alcaldía, 1988.- 179 p.: en col. y n.; 22 cm.

Exposición.

- *Exposición III certamen nacional de fotografía: Trofeo Almendra de Oro:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, del 15 al 29 de junio de 1986, Casa de la Entrevista.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1986.- [14] p.: il.; 25,5 cm. (Contiene: Interpretar que no detener / José Antonio Martínez)
- *Exposición IV certamen nacional de fotografía: Trofeo Almendra de Oro:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, 4 al 18 de junio 1987, Sala Manolo Revilla, Mutual Complutense.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1986 [14] p.: il.; 25,5 cm.
- *Exposición XVII edición de pintura «Premio ciudad de Alcalá»:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, diciembre-enero 1986-1987, Capilla del Oidor.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1986.- [12] p.: il.; 25,5 cm.
- *Exposición XVIII edición de pintura «Premio ciudad de Alcalá»:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, diciembre-enero 1987-88, Capilla del Oidor.- Fotografía, Denise.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1987.- [12] p.: il.; 25,5 cm.
- *Exposición XIX edición de pintura «Premio ciudad de Alcalá»:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, 1 a 25 de diciembre 1988, Capilla del Oidor.- Fotografías, Ángel Corral.- Alcalá deHenares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [16] p.: il.; 25,5 cm.
- *Exposición XX edición «Premio ciudad de Alcalá de pintura»:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, diciembre 1989-enero 1990, Capilla del Oidor.- Fotografía, Ángel Corral.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [16] p.: il.; 25,5 cm.

Fernández Majolero, Jesús.

- *Proceso inquisitorial a Rodrigo de Bivar «el mozo». Clérigo de Santa María (1553-1554).*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989.- 144 p.; 23 cm.
- *Fernando Rodrigo:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, junio/julio/agosto 1988.- Fotografía, José María Fiestas, Carlos de la Encarnación, Fernando Rodrigo.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [60] p.: il. en col. y n.: 25,5 cm.- (Contiene: La irrealidad atrapada/ Martín Bartolomé. Resulta fascinante.../Javier Mazorra)
- *Fernando Suárez: [Paisajes, retratos, objetos: Fotografía instantánea]* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, 30 de enero al 1 de marzo 1987, Casa de la Entrevista.- Texto, Carlos Villasante.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- [20] p.: il. en col. y n.; 25 cm.

Ferrer de Valdecebro, Andrés.

- *Gobierno general, moral, y político. Hallado en las aves más generosas, y nobles sacado de sus naturales virtudes: Propiedades de la cigüeña.*- Ed. añadidad, corregida y enmendada.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1990.- [82]p.; 21,5 cm.- (Reprod. fasc. parcial de la ed. de: En Madrid: A costa de Francisco Medel del Castillo, mercader de libros, [1728].- (Contiene: Propiedades de las cigüeñas de el Padre Fray Andrés Ferrer de Valdecebro/Antonio Lizcano del Burgo)

Fuencisla Beamonte, Mercedes - Morro Domínguez, Adrián - Rioyo Jambrina, Manuel.

- *Situación de la mujer en Alcalá de Henares.*- Coord., Grupo de Especialistas Asociados; fotos, Luis Alberto Cabrera.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Concejalía de la Mujer, [1989].- 170 p.; 24 cm.- (Documentos; 8 [i.e. 12])

Fundación Colegio del Rey (Alcalá de Henares)

- *Alcalá de Henares: Puerta abierta a la Cultura = Porte ouverte à la culture = An open door to Culture.*- Traduc-

HEMEROTECA
Digital Cardenal Cisneros

ción, Cecilia Scarso, María Ángeles Martín Llantino; fotografías, Ángel Corral, Luis Alberto Cabrera.- Ed. políglota.- [Alcalá de Henares]: Fundación Colegio del Rey, [1989].- 12 p.: il. en col. y n.; 29,5 cm.

- *G. Perezzan, Jesús Prades, César Rey, Jorge Varas: Esculturas:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, 2 de febrero al 19 de marzo 1989, Casa de la Entrevista.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [50] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.

Galán Berrocal, Antonio.

- *El buque fantasma.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- 110 p.; 21 cm.- (Alcalá-poesía; 15)

Gallego Fernández-Pacheco, Maritina...[et al.].

- *Seis calas en la narrativa española contemporánea.*/ Maritina Gallego Fernández-Pacheco, Fernando Gil Cervel, Maribel Lezana Odriozola, Jesús Moreno Moreno, Paco Peña Martín, Isidro Rojo Fernández.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1989.- 136 p.; 25,5 cm.

Garcés Toledano, Fernando.

- *2.º Mapa ambiental de Alcalá de Henares. (2.ª aproximación-1986. (2.º programa experimental par la gestión sanitaria de la higiene del medio ambiente).*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Centro Municipal de Salud, D.L. 1986.- 272 p.: il.; 24,5 cm.- (Documentos; 7)

Garcés Toledano, Fernando - Lizcano del Burgo, Antonio.

- *Estudio de impacto ambiental del proyecto de recuperación de márgenes del tramo del río Henares entre la Esgaravita y la Isla de las Armas en Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1988.- 126, [4] h.; 32 cm.

García Calvo, Alejandro.

- *Por las rosas de Adga.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- 69 p.; 21 cm. (Alcalá-poesía; 14)

García de Cortázar, María Luisa...[et al.].

- *Futuro profesional: Aportaciones sobre educación y mercado de trabajo.*/ María Luisa García de Cortázar, Julio Fernández, Gabriel Casanueva, Luis Mozas, Ignacio de Luna, Luciano Labajos, Dolores Riesco, Mariano Fernández Enguita.- Edición a cargo de Purificación Causappié y Juan A, Escudero.- Alcalá de Henares: Centro de Información, Documentación y Asesoramiento de la Juventud, 1988.- 78 p.; 21,5 cm.

García Gutiérrez, Francisco Javier.

- *La Sociedad de Condueños: Historia de la defensa de los edificios que fueron Universidad.* Prólogo de Ramón Gaviña.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Cultura, 1986.- 210 p.: il.; 22 cm.- (Biblioteca de Temas Complutenses; 3)

- *Historia de Meco.*- Prólogo del Dr. Martínez Ripoll.- Meco: Ayuntamiento, 1989.- 156 p.: il. en col. y n.; 21 cm.

García Jiménez, Salvador.

- *Caelum Caeli.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- 170 p.; 21 cm.- (Alcalá-narrativa; 12)

García Saldaña, José.

- *Documentos olvidados.*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Cultura, 1986.- 362 p., 1 plan.: 22 cm.- (Biblioteca de Temas Complutenses; 2)

- *El Cardenal Cisneros en su espacio y en su tiempo, visto por autores extranjeros.*- [Alcalá de Henares]: [s.n., 1989].- 16 p.; 24 cm.

- *La judería complutense: Los adarves de Alcalá.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1990.- 28 p.: il.; 24 cm.- (Contiene: Edificios hebreos en Alcalá de Henares/Ramón Santa María García)

García Saldaña, José - Málaga Galindez, José María.

- *La Puerta de Aguadores: Contribución al estudio de la geografía urbana de Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1988.- 20 p.: il.; 24 cm.

González González, Enrique - Gutiérrez Rodríguez, Victor.

- *Las universidades renacentistas.*- [Madrid: Informaciones y Revistas, D.L. 1985].- 34, VIII p.: il. en col. y n.; 24 cm.- (Cuadernos de Historia 16; 196)

González Prieto, José.

- *La Universidad de Alcalá en el siglo XVII.*- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1989.- 166 p.; 24 cm.- (Ensayos y documentos; 5).- (Reprod. facs. de la ed. de: Madrid: Imp. de Pablo López, 1939)

- *Grabado brasileño contemporáneo, El:* [Catálogo de la exposición] del 5 al 19 de julio, Casa de la Entrevista, [Alcalá de Henares].- Fotografía, Jarke.- [Zaragoza: Ibercaja, D.L. 1990].- 39 p.: il. en col. y n.; 24 x 24 cm.

Gutiérrez Torrecilla, Luis Miguel.

- *El Colegio de San Ciriaco y Santa Paula o «Málaga» de la Universidad de Alcalá (1611-1843): Historia de una Institución Colegial Menor.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- 333 p.: il.; 21 cm.- (Alcalá-ensayo; 11)

Heredero, Carlos F.

- *Iván Zulueta: La vanguardia frente al espejo.*- Alcalá de Henares: Festival de Cine, 1989.- 291 p.: il.; 22,5 cm.

Hidalgo, Manuel.

- *Pablo G. del Amo: Montador de sueños.*- Prólogo de Manuel Vicent.- Alcalá de Henares: Festival de Cine de Alcalá de Henares, 1987.- 188 p.: il.; 22,5 cm.

Ibáñez Rutz, Carolina - Díaz Trujillo, Onelia.

- *Memorias de las excavaciones en la calle de Santa Úrsula, 2 (Alcalá de Henares, Madrid).*- [Madrid]: [s.m.], 1989.- 1 carpeta (14 h., [14] h. de láms); 35 cm.

- *Ignacio Van Aerssen: Pinturas y esculturas:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, junio-julio 1988, Casa de la Entrevista.- Texto, José Luis Borau; fotografías, José María Fiestas.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [20] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.

Institución de Estudios Complutenses (Alcalá de Henares).

- *La Ciudad del título y el Título de la ciudad. Alcalá de Henares 1687-1987:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987.- 133 p.: il.; 30 cm.

- *Acto solemne de la entrega del diploma que acredita el nombramiento de miembro de honor a la Universidad de Alcalá de Henares.*- Presentación, Jesús Fernández Marjolero; discurso, Ramón González Navarro.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989.- 30 p.; 24 cm.

- *La compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989).*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses,

HEMEROTECA
BUM Cardenal Cisneros

1989.- 122 p.: il.; 21 cm.

INSTITUTO EMER. (Madrid)

- *Programa de actuación comercial del municipio de Alcalá de Henares.*- Madrid: Instituto Emer, 1986-1987.- 3 v. (I: 264 p.; II: 188 p.; III: 78 p.)

IRIGOYEN, Ramón.

- *Obra poética (1969-1988).*- Presentación, Manuel Lucena Salmoral, José María Nogales Herrera.- Alcalá de Henares: [Ayuntamiento, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas], 1988.- 49 p.; 21,5 cm.
- *ISABEL López Mora:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, 24 de marzo al 22 de mayo 1988.- Texto, Isabel López Mora; fotografía, José María Fiestas.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [18] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.
- *JAVIER Virseda: Resumen 1979-1987:* [Catálogo de la exposición]. Alcalá de Henares, marzo/abril 1987, Capilla del Oidor.- Texto, Darío Corbeira; fotografía, Adolfo Vírseda.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- [28] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando.

- *Madrid y su comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad.*- Madrid: El Avapiés, 1986.- 286 p.; 20 cm.

JIMÉNEZ ESTEBAN, Jorge - ROLLON BLAS, Antonio.

- *Guía de los castillos de Madrid.*- Madrid: Ed. Tierra de Fuego, 1987.- 184 p.: il.; 19,5 cm.- (Castillos de España; 1)

JORNADAS DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA ([1.ª ?] 1987. Alcalá de Henares)

- *Jornadas de orientación univeritaria. Alcalá de Henares, marzo-abril 1987.*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Centro de Información, Documentación y Asesoramiento de la Juventud: Universi- dad, Centro de Información al Estudiante, [1987?].- 90 p.; 21 cm.

JORNADAS SOBRE FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE MADRID. (1.ª 1988. Madrid)

- *Primeras Jornadas sobre fuentes documentales para la historia de Madrid.*- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990.- 405 p.; 21,5 cm.

JORNADAS SOBRE LA PRESENCIA UNIVERSITARIA ESPAÑOLA EN LA AMÉRICA DE LOS AUSTRIAS. (1.ª 1987. Alcalá de Henares)

- *Primeras Jornadas sobre la presencia universitaria española en la América de los Austrias (1553-1700): Alcalá de Henares, 14-15 mayo 1987.*- Alcalá de Henares: Universidad, Secretaría General, Servicio de Publicaciones, [1988] 93 p.; 30 cm.- (Anexo de la Revista de Estudios de Historia Social y Económica de América, (1987-88), 3-4)
- *José Caballero: Obra gráfica:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, marzo-abril 1990.- Documentación y catalogación, María Fernanda Thomás de Carranza; traducción, Cecilia Scarso; fotografía, José María Fiestas.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- [72] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Texto bilingüe. Contiene: Poemas grabados/J.M. Caballero Bonald)
- *José Luis (Ric):* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, 29 de diciembre 1988 al 29 de enero 1989.- Diseño y texto, Javier G. del Olmo.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [50] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.
- *José Maldonado: 15/20 OK:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor 25 de enero - 25 de febrero 1990.- Fotografía, José María Fiestas; traducción, Cecilia Scarso, Cecilia Montolio.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- 66 p.: il.; 25,5 cm.- (Texto bilingüe español-inglés. Contiene: ¿Y tú? ¿eres barroco? / José Manuel Costa. 15/20 OK / José Maldonado)
- *José Manuel Ballester:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, junio 1990.- Presentación, Gabriel Villalba; traducción, Cecilia Scarso; fotografía, Manuel Zafra, José Luis Montero, Ducofoto.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- [32] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Texto bilingüe español-inglés. Contiene: Ayer es hoy, hoy es ayer / José Manuel Costa)
- *José Manuel Darro: Vestigios:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Casa de la Entrevista, diciembre 1989 - enero 1990.- Traducción, Cecilia Scarso, fotografía, Alberto Jiménez Collantes, Valdivieso, Doug Cogger.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [30] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: Canción del litoral/ Antonio Carvajal. Poesía de la materia/Ignacio Henares Cuéllar. El arte de José Manuel Darro/ Wifredo Rincón García)
- *José Viera:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, enero/marzo 1988, Capilla del Oidor.- Fotografía, Carlos de Encarnación.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1987.- [64] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: José Viera/ por Ignacio Gómez de Liaño. Autofágia/Luis Alberto de Cuenca)

LETURIA, Pedro de (S.I.)...[et al.].

- *Ignacio de Loyola en Castilla: Juventud, formación, espiritualidad.*/ Pedro de Leturia, Jesús Ituroz, Rogelio G.ª Mateo, Luis Fernández.- Introducción, Luis Fernández Martín.- Valladolid: Caja de Ahorros Popular de Valladolid: Provincia de Castilla de la Compañía de Jesús, [1988?].- 302 p: il.; 24 cm.

LIZCANO DEL BURGO, Antonio.

- *Políticas de intervención y planificación en el centro histórico de Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: 1986.- 156, [49] h.- 30 cm. + 15 h. de lám. en col. y n.; 30 x 42,5 cm.- (Memoria de licenciatura presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares)

LIZCANO REJANO, Susana M.ª - GÁLVEZ FERNÁNDEZ, Isabel.

- *Primer premio literario infantil Cervantes 1986.*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Educación, 1986.- [36] p.; 22 cm.

LOBO MONTERO, Pilar.

- *Reseña bibliográfica y documental en el área de Turismo de la Comunidad de Madrid.*- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Trabajo, Industria y Comercio, Servicio de Estudios y Coordinación, D.L. 1987.- 310 p.; 21 cm.

LÓPEZ, Silvia...[et al.].

- *Premio literario infantil Cervantes 1989.*/ Silvia López, M.ª José García, Sara Akkad, Amaya Coello, Sara Belén Sánchez, Carolina Giganto.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Educación, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1989.- 58 p.: il.; 21,5 cm.

HEMEROTECA
Hemeroteca Municipal de Alcalá de Henares

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

López, Thomás.

- *Descripción de la provincia de Madrid.*- Madrid: Asociación de Libreros de Lance de Madrid, 1988.- 18 h., 208 p., 1 plan.; 22 cm.- (Reprod. facs. de la ed. de: Madrid: por Joachim Ibarra, 1763)

López Piñero, José María - Calero, Francisco.

- *Los temas polémicos de la medicina renacentista: Las controversias (1556), de Francisco Valles.*- Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1988.- X, 458 p.; 21,5 m.- (Estudios sobre la ciencia; 1)

Lorente Villalba, Carolina.

- *Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva.*- Alcalá de Henares: Universidad, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales: Institución de Estudios Complutenses, 1986.- 104 p., 9 p., il. 1 lám. intercal.; 24 cm.

- *Luis Fega: Pinturas:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, septiembre/octubre/noviembre 1988.- Fotografías, Jesús Llaneza.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- [30] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: Claves de una afirmación/Miguel Fernández-Cid)

Madrid. (Comunidad Autónoma).

- *Mapa litológico de Madrid. Escala 1:200.000 Memoria.*- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, 1987.- 48 p. + 1 plan.; 90 x 80 cm. pleg. en 23 x 14 cm.

- *Madrid región metropolitana.*- [Madrid]: Comunidad de Madrid,Consejería de Política Territorial, Oficina de Planeamiento Territorial, 1990.- 3 v.; 30 cm.- (I: Problemas y oportunidades.- 387, [30] p. + plan; II: Objetivos y propuestas.- 323, 50 p.; III: Catálogo de actuaciones.- s.p.)

- *Estrategia territorial para el Corredor del Henares.*- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Planeamiento Territoria, 1990.- 133 p. + 3 plan.; 29,5 cm.

Madrona, Luis. (Seud. Fernando Sancho Huerta)

- *Bagatelas.*- Selección, prólogos y notas de Francisco Antón.- 2.ª ed. aum. con una breve historia de Alcalá de Henares.- Alcalá de Henares: Hijos de Fernando Sancho Huerta, 1988.- 348 p.: il.; 21 cm.

Maganto Pavon, Emilio.

patrocinada por Pharmacia Ibérica, prólogo de Antonio Puigvert Gorro.- Barcelona: Eduard Fabregat Editor, 1990.- 182 p.: il. en col. y n.; 24 cm.

Málaga Galiendez, José María.

- *Alcalá de Henares, arquitectura de su Siglo de Oro.*- Prólogo de Bartolomé Escandell Bonet.- Alcalá de Henares: [s.n.], 1987.- 2 v. [495] p.: il.; 22 cm.

- *Alcalá de Henares, arquitectura de su Siglo de Oro.*- 2.ª ed. con prólogos de Bartolomé Escandell.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1988.- 482 p.: il.; 24 cm.

- *Mansanet :* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, enero-marzo 1988, Casa de la Entrevista.- Fotógrafo, Carlos de la Encarnación.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1987.- [30] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.

Marchamalo Sánchez, Antonio.

- *Historia de Alcalá de Henares para niños.*- Ilustraciones, Aurelio Cabañas, Modesto Quijada.- 2.ª ed.- Madrid: Ed. Alpuerto, 1989.- 93 p.: il. en col. y n.; 20,5 cm.

- *El Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.*- Prólogo, Fernando Sancho Tomé; Fotografías, Luis Alberto Cabrera, Mary Velázquez Gabán.- Alcalá de Henares: [Colegio de Abogados de Alcalá de Henares], 1990.- 138 p.: il.; 21 cm.

Marco, José María.

- *La inteligencia republicana: Manuel Azaña, 1897-1930.*- Madrid: Biblioteca Nueva, 1988.- 290 p.

Martín Castilleros, Ana María.

- *Hotel Laredo.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1986.- 173 + 10 h. plan.- (Tesina de licenciatura)

Martín Miguel, Yolanda - Lizcano del Burgo, Antonio.

- *Informe sobre la vegetación actual y potencial de las márgenes del río Henares en el término municipal de Alcalá.*- Alcalá de Henares: [s.n.], [1988].- 121 h.: il.; 30 cm.

Martínez Parras, José María - Peinado Lorca, Manuel - Alcaraz ariza, Francisco.

- *Comunidades vegetales de Sierra Nevada (España).*- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, 1988.- 74 p.; 19 cm.

- *Matías Quetglas:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, junio/julio 1987.- Fotografía, Campano, Tony Catany, Juan Dolcet, Luis Pérez Mínguez, Rafael Viscasillas.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- [96] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: El ojo feraz/Juan Manuel Muñoz Aguirre. El maniquí/Pau Faner)

Maurer, Christopher.

- *Obra y vida de Francisco Figueroa.*- Madrid: Ed. Istmo, 1988.- 462 p.; 22,5 cm.- (Bella Bellatrix)

Mechen, Pedro.

- *¿Alguien es capaz de escuchar a un hombre completamente desnudo que entra a medianoche por una ventana de su casa?: Relatos.*- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1988.- 162 p.; 21 cm.- (Alcalá-narrativa, 11)

Méndez Gutiérrez del Valle, Ricardo - Ramos Torre, Javier.

- *Reseña bibliográfica y documental en las áreas de trabajo, industria y comercio de la Comunidad de Madrid.*- Madrid: Comunidad de Madrid, 1986.- 243 p.; 21 cm.

Méndez Madariaga, Antonio - Rascón Marqués, Sebastián.

- *Los visigodos en Alcalá de Henares.*- Alcalá de Henares: Banco de Comercio, 1989.- 230 p.: il. en col. y n.; 27 cm.- (Cuadernos de Juncal; 1)

Merino Arribas, José M.ª...[et al.].

- *Torrejón de Ardoz: «Una historia viva»* / José M.ª Merino Arribas, Yolanda Ruiz Esteban, Luis M. Gutiérrez Torrecilla, Fernando García Manzanero.- Prólogo, B. Escandell Bonet.- Torrejón deArdoz: Ayuntamiento, Delegación de Cultura y Enseñanza, 1986.- 384 p. il. en col. y n.; 23 cm.

Montejano Montero, Isabel.

- *II Crónica de los pueblos de Madrid.*- Madrid: Comunidad de Madrid, Asamblea de Madrid, D.L. 1989.- 439 p.: il.; 15 x 2 cm.

Morro, Adrián...[et al.].

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

- *Enfermedades dedeclaración obligatoria en Alcalá de Henares- Año 1985./* Adrián Morro, Manuel Rioyo, Fernando Garcés, Mateo Alonso.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Centro Municipal de Salud, 1986.- 50 p.; 31 cm.

Museo Municipal (Madrid)

- *Juan Gómez de Mora (1568-1648). Arquitecto y trazador del Rey y Maestro Mayor de Obras de la Villa de Madrid:* [Catálogo de la exposición].- Madrid: Ayuntamiento, Concejalía de Cultura, 1986.
- *Nel lago arso di sale = En el lago abrasado de sal. Pilar Gómez Cossío:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, julio-agosto, Capilla del Oidor.- Traducción, Enrico R. Comi, Pilar Gómez Cossío, fotografía, Juan Jesús Blázquez, Begoña G. Cossío.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, [1986].- [24] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: Pre-texto de las imágenes/ Gabriel Villalba. El parque-zoo de la memoria = Il parco-zoo della memoria/Enrico R. Comi. Presencia de un mito/Luis Francisco Pérez)

Nogales, José María - Castillo, Miguel Ángel.

- *Patrimonio e Historia = Patrimonie et Historie = Patrimony and History.-* [Traducción, Cecilia Scarco; fotografías, Ángel Corral, Luis Alberto Cabrera, Javier G. del Olmo; cartografía, Javier Lobato].- Ed. políglota.- [Alcalá de Henares]: Fundación Colegio del Rey, [1989].- 32 p.: il. en col. y n.; 29, 5 cm.

Nogales Herrera, Pablo.

- *El arte de la espera.-* Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- 94 p.; 21 cm.- (Alcalá-poesía; 12)
- *Normas complementarias y subsidiarias. Alcalá de Henares.-* Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1988.- 2 v. (240 p.: 16 plan)

Oficina de Promoción industrial (Alcalá de Henares)

- *Alcalá, abierta a la industria y al comercio: Ventajas que ofrece Alcalá de Henares para invertir en la Industria y en los Servicios = Porte ouverte à l'industrie at au commerce: Aventages offerts par la ville d'Alcalá à l'investissement dans les secteurs de l'industrie et des services = An open door to industry and trade: Adventages that Alcalá de Henares offers to invest in Industry and Services.-* [Traducción Cecilia Scarso, María Ángeles Martín Llantino; fotografías, Ángel Corral, Luis Alberto Cabrera, Javier G. del Olmo].- Ed. políglota.- [Alcalá de Henares]: Fundación Colegio del Rey, [1989].- 44 p.: il.; 29,5 cm.

Orduña Lozano, Luis.

- *La dáctilo-psicología: El carácter está en las huellas.-* Fotos, Danta.- Alcalá de Henares: Clínica San Nicolás, 1988.- 138 p.: il.; 21 cm.
- *Paquita Blázquez, África Cuartero, Carmen Valenzuela:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Casa de la Entrevista 1 febrero - 11 marzo 1990.- Fotografía, Ángel Corral.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- [16] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.

Patrimonio artístico de la Universidad Complutense: Inventario.- Introducción, M. Julia Irigoyen de la Rasilla; textos, Alfonso E. Pérez Sánchez, Francisco José Portela Sandoval, Fernando Huarte Mortón, Ernesto García Camarero.- Madrid: Ed. Universidad Complutense de Madrid, 1989.- 434 p.: il. en col. y n.; 31, 5 cm.

Penado Lorca, M. - Rivas-Martínez, S. (Eds.)

- *La vegetación de España.-* Dibujos, Luis Monje Arenas.- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones: Canal Comunicación, 1988.- 544 p.: il.; 23 cm. (Aula Abierta; 3)

Pellistrandi, Benoît.

- *LÚniversité d'Álcalá de Henares entre 1568 et 1618.-* París: Université París VII.- (Mémorie de Maîtrise bajo la dirección de Bernard Vicent presentada en junio de 1988)

Pessoa, Fernando.

- *El marinero.-* Versión de Carmen Martín Gaite.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- 62 p.: il.; 18 cm.
- *Poesía última.-* Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- 48 p.; 26 cm.

Pozo Andrés, M.ª del Mar - Segura Redondo, Manuel - Díez Torre, Alejandro R.

- *Guadalajara en la historia del Magisterio Español: 1839/ 1939. Cien años de formación del profesorado.-* Prólogo, Antonio Molero Pintado.- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones: Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de E.G.B., cop. 1986.- 339 p.: il.; 23 cm.- (Aula abierta; 1)
- *Premio literario infantil Cervantes 1988.-* Ilustraciones, Edward Lear.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Educación, 1989.- 56 p.: il.; 21,5 cm.
- *Rafael S. Lobato: Fotografías:* [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, mayo-junio 1990, Casa de la Entrevista.- Presentación, Gabriel Vilalba; traducción, Cecilia Scarso.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- [52] p.: il.; 25,5 cm.- (Texto bilingüe español-inglés. Contiene: Rafael S. Lobato - Fotografías, 1964/1989: Exposición para después de una crisis/Enrique Peral)

Rioyo, M...[et al.].

- *La morbilidad en Alcalá de Henares: Morbilidad de los últimos catorce días. Morbilidad del último año. Datos obtenidos mediante encuesta./* M. Rioyo, A. Morro, C. Dábara, C. Aparicio, I. Romero, F. Garcés Toledano.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Centro Municipal de Salud, D.L. 1986.- 113 p.; 24,5 cm.- (Documentos; 6)

Roa Bastos, Augusto.

El texto cautivo.- Alcalá de Henares : Fundación Colegio del Rey, D.L. 1990.- 29 p.: il.; 25'5 cm.

González Fernández, Roberto: [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, enero - febrero 1987.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, D.L. 1986.- [30] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.- (Contiene: Esto tampoco es la realidad / José Infante)

Román Pastor, Carmen.

- *Arquitectura conventual en Alcalá de Henares (Siglos XVI-XIX).-* Madrid: Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, 1988.- 2 v. (1039) p.- (Tesis Doctorales; 279/88)

Romero, Carlos.

- *Como estrella de poco brillo...-* Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1987.- 96 p.; 21 cm.- (Alcalá-narrativa; 10)

Ruiz del Árbol, Antonio.

HEMEROTECA
Real Cardenal Cisneros

- *Prensa local madrileña 1970-1980 : [Antología de textos]*.- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación; Consejería de Cultura y Deportes, D.L. 1987.- 357 p.: il.; 28 cm.

Sánchez Moltó, Manuel Vicente.

- *Alcalá, ayer (1900-1930)*.- Alcalá de Henares: Brocar Asociación Bibliófila y Cultural, 1988.- [2 p., 4 h.: il., 4p., 4 h.: il., 3 p., 1 p.: il.]; 30 cm.

Sánchez Pardo, Mercedes.

- *Memoria histórica para la rehabilitación del Colegio-convento de S. Basilio Magno de Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: [s.n.], 1987.- 20 p.

Sandosé, Anastasio F.

- *Las alucinaciones*.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1990.- 149 p.; 21 cm.- (Alcalá-narrativa; 13)

Santamaría Herranz, Germán - Rojo Fernández, Isidro.

- *Guía del estudiante de enseñanzas medias. Una aplicación concreta en Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Hispano 20: Ayuntamiento, Concejalía de Educación: Universidad, Centro de Información del Estudiante: Centro de Profesores, 1989.- 115 p.; 23 cm.

Sarmiento, Martín.

- *Noticia de la verdadera patria (Alcalá) de el Miguel de Cervantes*.- Edición y estudio crítico, J.L. Pensado.- [S.l.]: Xunta de Galicia, Servicio Central de Publicaciones, 1987.- 208 p.; 24 cm.

Sauco Escudero, Adoración - Alises Naranjo, Rosa - Salas Olivan, José Luis.

- *Conocer Alcalá: Hacia las ruinas de Alcalá la Vieja*.- Ilustraciones, Mercedes Pinilla, Luis Monge.- Alcalá de Henares: Universidad, Instituto de Ciencias de la Educación, D.L. 1990.- 1 carpeta (62, 16 p.: il. [3] h. + 1 map. + 1 fot.); 32 cm.

Semana de la Tercera Edad (2.ª. 1986. Alcalá de Henares)

- *II.ª Semana de la Tercera Edad*.- Coord. de la ed., Oficina de Prensa e Imagen; fotos, Luis Alberto Cabrera.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Participación Ciudadana, Comisión de Salud y Bienestar Social, 1986.- 102 p.: il.; 17 x 17 cm.

Siles, Jaime.

- *Obra poética 1969-1989: La realidad y el lenguaje*.- Prólogo de Ramón Irigoyen.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Servicio Municipal de Archivos y Bibliotecas, 1989.- 74 p.; 21,5 cm.

Suquía Goicoechea, Ángel.

- *Un maestro y un alumno de Alcalá, Pedro Sánchez Ciruelo e Iñigo de Loyola (1526-1528): Discuso de recepción pública el día 16 de octubre de 1988, y contestación por el Rvdo. Miguel Batllón, S. J.*-Madrid: Real Academia de la Historia, 1988.- 49 p.; 23,5 cm.

Taller-Escuela de Arqueología y Rehabilitación (Alcalá de Henares)

- *Arqueología en Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Taller-Escuela de Arqueología y Rehabilitación, [1988].- [20] p.: il.; 30 cm.

- *Taller Escuela de Fotografía*: [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, septiembre-octubre 1989, Casa de la Entrevista.- Texto, Ángel Corral, fotografías, Ángel Corral, Blas Maza, Miguel Ángel Pozuelo.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [8] p., [4] p. pleg.: il.; 25,5 cm.

Taller-Escuela de restauración (Alcalá de Henares)

- *Restauración en Alcalá: Trabajos efectuados por el Taller-Escuela de Restauración de la Fundación Colegio del Rey, 1985-1989*.- [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- 88 p.: il. en col. y n.; 25,5 cm.

- *Teatro Salón Cervantes. Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [32] p.: il.; 25 cm.

- *Transgresión de tiempos. Instalación de Concha Jerez*: [Catálogo de la exposición] Alcalá de Henares, Capilla del Oidor, 7 febrero-12 marzo 1989.- Presentación, Gabriel Villalba; documentación, Concha Jerez; traducción, Helena Rouse; fotografía, Leopoldo Amigo, Concha Jerez, + Marta Pereira.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989.- [26, 4 pleg.] p.: il. en col. y n.; 25,5 cm + 1 plan.: col. y n.; 60 x 49,5 cm. pleg. en 25 x 20 cm.- (Contiene: Transgresión de tiempos/Concha Jerez. Mi jaula es una celda/José Iges. El tiempo hendido/Juan Vicente Aliaga. Concha Jerez: Memoria presente de la melancolía/Pablo Jiménez)

Trobal, Guadalupe.

- *Informe-Proyecto de estado actual y necesidades de restauración del Paraninfo o Teatro Universitario de Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Universidad, Oficina Técnica, 1988.- [54 h.,: 71 h. il. en col. y n.]; 30 cm.

Universidad de Alcalá de Henares (Madrid)

- *Guía del estudiante 88-89*.- Alcalá de Henares: Universidad, Vicerrectorado de Docencia y Alumnado, Centro de Información del Estudiante, 1989.- 260 p.: il.; 24 cm.

- *Memoria anual de los Departamentos: Curso 1988-89*.- Alcalá de Henares: Universidad, Servicio de Publicaciones, [1989].- 2 v.; 24 cm.

- *Planes de estudio (de los títulos universitarios de carácter oficial)*.- [Alcalá de Henares]: Universidad, Servicio de Publicaciones, D.l. 1989.- 329 p.: il.; 23,5 cm.

Universidad de Alcalá de Henares (Madrid). Escuela-Taller.

- *Escuela Taller. Programa de la Escuela-Taller de la Universidad de Alcalá de Henares para la Rehabilitación del Patrimonio Histórico-Artístico y Natural de la Universidad*.- [Alcalá de Henares]: Universidad, Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Internacionales, [1987?].- 18 p.: il. col.; 21 cm.

Valles Jambrina, Monserrat.

- *El bosque de Venus: Poémas*.- Introducción, Julio Santibáñez; epílogo, Manuel Vegas Asín; ilustraciones, Cristina Moral y Julio Santibáñez.- Alcalá de Henares: [s.n.], D.L. 1990.- 95 p.: il.; 21,5 cm.

Valverde y Álvarez, Emilio.

- *Plano y guía del viajero en Alcalá de Henares, Guadalajara y Sigüenza*.- Sigüenza: Librería Rayuela, 1988.- 30 p. lám., plan.; 15 cm.- (Los libros del viajero, 2).- (Reprod. facs. de la ed. de: Madrid: Imp. de Fernando Cao y Domingo de Val, 1885)

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

VIANA GIL, Francisco - FRÍAS CASTILLO, Adela de.

- *Hijos ilustres de Alcalá de Henares: Hombres que han dejado huella.*- Fotografías, Francisco Viana Gil, Luis Alberto Cabrera.- [Alcalá de Henares: s.n.], D.L. 1987.- 186 p.: il.; 21,5 cm.
- *Pinceladas biográficas al callejero de Alcalá de Henares.*- Fotografía, Luis Alonso Prieto.- Alcalá de Henares: [s.n.], D.L. 1987.- 184 p.: il.; 17 cm.

VIDAL MARTÍNEZ, Carlos.

- *...Y los suyos, no la recibieron: Estudio e investigación sobre la cronología de las epifanías marianas.*- Alcalá de Henares: [s.n.], 1988.- 157 p.: il. en col. y n. + 1 plan.; 21,5 cm.

XAVIER, Adro. (Seud).

- *Cardenal Cisneros: Hombre del renacimiento.*- Barcelona: Ed. Casals, 1988.- 525 p.: il.; 24,5 cm.

YÁÑEZ NEIRA, Fray M.ª Damián (O. Cist.)

- *El Monasterio de San Bernardo de Alcalá de Henares.*- Presentación por el Dr. Antonio Linage Conde.- Alcalá de Henares: Institución de estudios Complutenses, 1990.- 117 p., [1] p. de lám. col. pleg., [8] p. de lám. col.; 23 cm.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

- «20 años de criterios cambiantes sobre las "Damas de Ferias"», en *PM*, 1158 (12 ag. 1989)

ABAD, Concepción - CUADRADO, Marta.

- «Unas pinturas bajomedievales inéditas en la iglesia parroquial de Camarma de Esteruelas (Madrid)», en *Archivo Español de Arte*, 242 (1988), pp. 160-163.

ACEDO DÍAZ, Teófilo.

- «El sepulcro del canónigo Gregorio Fernández. Aproximación histórico-artística», en *PM*, 1092 (16 abr. 1988)
- «El sepulcro del canónigo Gregorio Fernández. Estudio histórico-artístico», en *AIEHVH*, pp. 15-22.
- «El órgano de tubos más antiguo de Alcalá», en *PM*, 1132 (11 feb. 1989)

AGUILAR HORNOS, Jaime.

- «Evocación del Aeródromo Militar de Alcalá de Henares y de la 1.ª Bandera de Paracaidistas», en *Revista de Aeronáutica y Astronaútica*, 582 (jun. 1989), pp. 698-701.

A.G.P.

- «Alcalá de Henares: Una joya ignorada», en *Guadalajara 2000* (21 jul. 1987), p. 16.

ALBA ALARCOS, Ángel. (CO)

- «La Cruz del Siglo y la entrada en el siglo XX», en *PM*, 1050 (3 mayo 1987)
- «Unamuno en Alcalá (I)», en *PM*, 1080 (16 en. 1988)
- «Don Miguel de Unamuno en Alcalá (II)», en *PM*, 1081 (30 en. 1988)
- «Don Miguel de Unamuno en Alcalá (III)», en *PM*, 1087 (5 marzo 1988)
- «Don Miguel de Unamuno en Alcalá (y IV)», en *PM*, 1096 (14 mayo 1988)
- «Tradiciones alcalaínas en torno a la Cruz del Siglo», en *PM*, 1126 (28 dic. 1988)
- «Un apunte más a la vinculación de Alcalá de Henares a la empresa del descubrimiento. La devoción a la Virgen de Guadalupe», en *PM*, 1133 (18 feb. 1989)
- «San Diego en la cocina», en *PM*, 1139 (1 abr. 1989)
- «San Diego en Palacio», en *PM*, 1141 (15 abr. 1989)
- «San Diego en la gloria», en *PM*, 1142 (22 abr. 1989)
- «El padre Lecanda, periodista», en *PM*, 1142 (22 abr. 1989)
- «Los Santos Niños en el Camino de Santiago». en *PM*, 1146 (8 jul. 1989)
- «Alcalá, antigua sede episcopal», en *PM*, 1160 (16 sep. 1989)
- «Alcalá, en la archidiócesis de Toledo», en *PM*, 1161 (23 sep. 1989)
- «Alcalá, en la archidiócesis de Madrid-Alcalá», en *PM*, 1163 (7 oct. 1989)
- «Alcalá, ¿de nuevo diócesis o una diócesis nueva?», en *PM*, 1165 (21 oct. 1989)
- «Una fecha inolvidable: 7 de marzo de 1568. La reversión de las reliquias de los Santos Niños», en *PM*, 1183 (3 marzo 1990)
- «El Padre Lecanda, Unamuno y San Dionisio», en *PM*, 1188 (7 abr. 1990)
- «En torno a un bautizo alcalaíno. ¿Quién fue el cura que bautizó a Cervantes?», en *PM*, 1189 (21 abr. 1990)
- «Los santos propios de la nueva diócesis de Alcalá», en *PM*, 1199 (30 jun. 1990)

ALCALÁ.

- «Alcalá recupera un teatro del siglo XIX», en *Alhóndiga*, 65 (14-20 abr. 1989)
- «Alcalá de Henares. Cuna de Cervates y del humanismo español renacentista», en *Expo-turismo*, III (sept. 1987), 12 pp. 11-21.

ALMAGRO GORBEA, Martín - DÁVILA, Antonio F.

- «Ecce Homo. Una cabaña d la Primera Edad del Hierro». en Revista de Arqueología, 98 (jun. 1989), pp. 29-38.

ALONSO GARCÍA, Teodoro.

- «Memoria y elogio de Don Emilio», en *Nueva Alcarria*, (2 marzo 1990), p. 19.

ALTES, Micaela.

- «De la "Operación ladrillo" (1924) a las "Operación teja" (1987)», en *PM*, 1063 (12 sept. 1987).

ALVAR EZQUERRA, Alfredo.

- «Informática e historia:Las perpertuaciones de baldíos roturados (1570-1590), en *AIEHVH*, pp. 23-31.

ALVAR EZQUERRA, Antonio.

- «Alvar Gómez de Castro y la historiografía latina del siglo XVI: La vida de Cisneros», en *El Eramismo en España*.- Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, pp. 247-264.

ÁLVAREZ DE MORALES, Antonio.

- «Las reformas universitarias de Carlos III y la Universidad de Alcalá», en *RC.IV.*, pp. 65-68.
- «¿Tiene sentido histórico que la Universidad de Madrid se reclame Universidad Complutense?, en *A.C.*, II (1988), pp. 17-20.
- «La Universidad española durante la Ilustración», en *RC.V.*, pp. 49-55.
- «El Colegio Mayor de San Ildefonso y la configuración del poder colegial», en *Claustros y Estudiantes*.- Edición coordinada por Mariano Peset y Salvador Albiñana/prólogo de Mariano Peset.- Valencia: Universidad, Facultad de Derecho, 1989, Vol. I., pp. 17-24.

ÁLVAREZ GARCÍA, José César.

- «El rescate de Cervantes», en *PM*, 1060 (8 ag. 1987)

ÁLVAREZ MÁRQUEZ, M.ª del Carmen.

- «El Cardenal Cisneros y la Universidad de Alcalá de Henares», en *AIEHVH*, pp. 33-48.

ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino.

- «Las Universidades de Salamanca y Alcalá como formas rivales de educación», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, T. III: Estudios históricos, pp. 37-55.

ANDOÑO, Javier L.

- «Mendigorria, un nombre que durante varias décadas ha resonado en Alcalá. ¿Cuál es el posible origen histórico de este nombre?», en *PM*, 1147 (23 dic. 1989)

ANTÓN, Natalia - FERRERAS, Sara.

- «Conventos alcalaínos», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987),

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

pp. 7-10.

ANDRADE OLALLA, Antonia... [et al.]

- «Contribución al estudio palinológico de la familia "Cruciferae" del entorno de Alcalá de Henares (Madrid) y Sigüenza (Guadalajara)», en *Henares*, 3 (1989), pp. 123-140.

ANTÓN ALTED, Francisco.

- «Presencia eterna de Manuel Azaña», en *PM*, 1045 (25 abr. 1987)
- «"Fresdeval", una novela inacabada de Manuel Azaña», en *PM*, 1079 (9 en. 1988)
- «Lo de siempre», en *PM*, 1109 (13 ag. 1988)
- «A destiempo. Azorín», en *PM*, 1125 (17 dic. 1988)
- «Nuevo Batzán», en *PM*, 1151 (24 jun. 1989)
- «Los encuentros. Evocación de don Rafael Sanz de Diego», en *PM*, 1161 (23 sept. 1989)
- «Los encuentros. Con José María Vicario el amigo fiel de Manuel Azaña», en *PM*, 1172 (9 dic. 1989)
- «Ninfas y pastores del Henares», en *PM*, 1179 (3 feb. 1990)
- «Serenata lírica al viejo Henares», en *PM*, 1182 (24 feb. 1990)
- «Con Guzmán de Alfarache en Alcalá de Henares», en *PM*, 1185 (17 marzo 1990)
- «Lecturas. Manuel Azaña en la amarga lucidez de sus Memorias», en *PM*, 1200 (7 jul. 1990)

ARIAS ABENÓZAR, Joaquín.

- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. La infraestructura de la enseñanza», en *Cambihenares*, 100 (16 marzo 1990), p. 38.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. Eras del Silo, Pista Florida, Parque O'Donell, ganar el espacio vital para los alcalaínos», en *Cambihenares*, 101 (23 marzo 1990), p. 38.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. La recuperación de edificios en el casco histórico», en *Cambihenares*, 102 (30 marzo 1990), p. 40.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. ¿Cómo y cuándo superar la barrera del ferrocarril?», en *Cambihenares*, 103 (6 abr. 1990), p. 40.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. En La Serna y El Vivero: Dos nuevos parques», en *Cambihenares*, 105 (20 abr. 1990), p. 40.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. "Convenio de Alcalá" o "Multidepartamental". No estará finalizado en el 91 (I)», en *Cambihenares*, 106 (27 abr. 1990), p. 40.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. "Convenio de Alcalá" o "Multidepartamental". No estará finalizado en el 91 (y II)», en *Cambihenares*, 107 (4 mayo 1990), p. 40.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. Como agua de Mayo. Alcalá necesita un vasto Plan de Viviendas Sociales», en *Cambihenares*, 109 (18 mayo 1990), p. 40.
- «Alcalá de Henares. Una ciudad para el siglo XXI. Ante el caos circulatorio. El transporte público como alternativa (I)», en *Cambihenares*, 110 (25 mayo 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. Ante el caos circulatorio. El transporte público como alternativa (y II)», en *Cambihenares*, 111 (1 jun. 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. Huerta de los Leones y Huerta de Sementales. Dos espacios urbanos a reivindicar», en *Cambihenares*, 112 (8 jun. 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. El mejoramiento urbanístico de barrios y distritos de Alcalá. Hoy, el Distrito II», en *Cambihenares*, 113 (15 jun. 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. Situación de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe. Los problemas del agua», en *Cambihenares*, 114 (22 jun. 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. Dos aspectos de la vida en Alcalá. Deporte e instalaciones deportivas», en *Cambihenares*, 115 (29 jun. 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. El Distrito VII. Abandonado totalmente por el Alcalde y su equipo de gobierno», en *Cambihenares*, 116 (6 jul. 1990), p. 40.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. El PGOU y el centro de Alcalá. Una buena herramienta para recuperar plazas y espacios públicos», en *Cambihenares*, 117 (13 jul. 1990), pp. 40-41.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. El plan de aparcamientos», en *Cambihenares*, 118 (20 jul. 1990), pp. 40-41.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. Hoy, el Distrito VIII», en *Cambihenares*, 119 (27 jul. 1990), pp. 40-41.
- «Alcalá: Una ciudad para el siglo XXI. El Palacio Arzobispal y la Quinta de San Luis», en *Cambihenares*, 120 (3 ag. 1990), pp. 40-41.

ARLANDIS, Francisco.

- «Futuro de Alcalá de Henares. Aspectos socioeconómicos para el modelo de ciudad» en *PM*, 1103 (2 jul. 1988)
- «Futuro de Alcalá de Henares. Renta y equipamiento», en *PM*,1104 (9 jul. 1988)
- «El futuro de Alcalá (3). El modelo de ciudad», en *PM*, 1105 (1 jul. 1988)
- «El futuro de Alcalá (y IV). Recuperación del casco histórico y equilibrio de los sectores económicos», en *PM*, 1106 (23 jul. 1988)

[ARTESCENA]

- «Informe del Teatro Cervantes de Alcalá de Henares», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 23-24

ATILA-No. (Seud).

- «Josefa Domenech Escribano. Una vida y una pasión por el teatro», en *PM*, 1025 (22 jul. 1986)
- «Cipriano Vadillo "Cipri". El último baluarte del río Henares», en *PM*, 1042 (28 marzo 1987)
- «El padre Prieto, la huella de un espíritu indomable», en *PM*, 1045 (25 abr. 1987)
- «José Calleja, un hombre que siempre jugó en punta», en *PM*, 1158 (12 ag. 1989)
- «Antonio Soria, rapsoda, una especie poética a extinguir», en *PM*, 1169 (18 nov. 1989)
- «Luciano Calero lleva treinta años atendiendo su kiosko. Un rincón de la Calle Mayor llamado "Retabé"», en *PM*, 1176 (13 en. 1990).
- «La verdadera historia del pasodoble "Alcalá de Henares"», en *PM*, 1178 (27 en. 1990)
- «Carlos López, historia de cuarenta años de ayuntamiento y muchas ferias a sus espaldas», en *PM*, 1205 (11 ag. 1990)

BALLESTEROS TORRES, Pedro Luis.

HEMEROTECA
Hemeroteca Cisneros

- «Un episodio ¿inédito? de Manuel Azaña (I)», en *PM*, 1040 (14 marzo 1987)
- «Alcalá de Henares en el siglo XVIII, hasta el fin de la Universidad», en *RC.III.*, pp. 27-32.
- «Bibliografía básica», en *RC.III.*, pp. 41-45.
- «Un episodio ¿inédito? de Manuel Azaña (II)», en *PM*, 1041 (21 marzo 1987)
- «Un episodio ¿inédito? de Manuel Azaña (III)», en *PM*, 1051 (6 jun. 1987)
- «Bibliografía complutense (1983-1986)», *A.C.*, I (1987), pp. 338- 354.
- «La población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVII», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 33-56.
- «Descripciones de la época (1645-1672)», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 69-70.
- «Doscientos títulos de bibliografía complutense», en *RC.IV.*, pp. 75-80.
- «La población de Alcalá en 1709», en *PM*, 1105 (16 jul. 1988).
- «Población y poblamiento en la comarca de Alcalá en 1820», en *PM*, 1116 (15 oct. 1988)
- «Un reflejo de la Revolución Francesa en Alcalá: El clero emigrado», en *PM*, 1161 (23 sept. 1989)
- «Una descripción de Alcalá de Henares por el geógrafo Tomás López en 1763», en *PM*, 1171 (2 dic. 1989)
- «La población de la comarca alcalaína en 1816», en *PM*, 1184 (10 marzo 1990)
- «Trescientos cincuenta títulos de bibliografía básica complutense», en *RC.VI.*, pp. 43-58.

Barcenas, Fernando.

- «Alcalá de Henares, capital por unos días», en *Villa de Madrid*, 133 (16-31 oct. 1988).

Barrio Moya, José Luis.

- «Bartolomé Díaz Arias, un maestro de obras extremeño en el Madrid de Felipe IV», en *Revista de Estudios Extremeños*, XLII (sept.-dic. 1986), 3, pp. 633-351.
- «Visitas reales a Alcalá de Henares durante el siglo XVII», en *RC.III (CM)*,. pp. 29-31.
- «El arquitecto italiano Juan Andrea Rodi y el desaparecido Colegio de la Merced Descalza en Alcalá de Henares (1596)», en *Letras de Deusto*, 37 (en.-abr. 1987), pp. 143-151.
- «El Real Colegio de San Agustín en Alcalá de Henares», en *A.C.*, I (1987), pp. 19-48.
- «El arquitecto Sebastián Benavente y la desaparecida portada de la Iglesia del Convento de San Diego de Alcalá», en *A.C.*, II (1988), pp. 21-29.
- «La arquitectura en Alcalá de Henares durante el siglo XVIII», en *R.C.V.*, pp. 41-44.
- «Pintura del siglo XVII en Alcalá de Henares», en *R.C.V.*, pp. 45-47.
- «Alcalá de Henares en el siglo XVII: Arquitectura y urbanismo», en *RC.VI.*, pp. 21-24.

Bernabeu Mestre, Josep.

- «Pedro Miguel Heredia, catedrático de Medicina en la Universidad de Alcalá de Henares», en *A.C.* I (1987), pp. 49-64.

Blas, Luis de.

- «Juan José de Castro. Pintor», en *Plaza de Cervantes*, 8 (mayo 1988), p. 17.

Breve.

- «Breve historia de un teatro edificado en 29 días», en *Nueva Tribuna*, 114 (1 abr. 1989).

Caballero García, Antonio.

- «Obras públicas del concejo de Alcalá de Henares, entre los años 1434-1443», en *A.C.*, II (1988), pp. 31-36.

Calleja Blasco, José.

- «Murió Felipe de Lucas "Pipe", en *PM*, 1093 (7 marzo 1987).

Cámara Muñoz, Alicia.

- «El arco triunfal erigido por los mercaderes de Alcalá de Henares en 1568 y la arquitectura manierista», en *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VIII*.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987, pp. 315-323.

Campos y Fernández de Sevilla, Francisco Javier.

- «Memorial a Felipe V. La Universidad de Alcalá solicita, a principios del siglo XVIII, se mantenga la enseñanza del derecho común», en *A.C.*, II (1988), pp. 37-45.

Canalda Cámara, José Carlos.

- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1022 (1 nov. 1986)
- «Los afluentes menores del Henares», en *PM*, 1025 (22 nov. 1986)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1027 (6 dic. 1986)
- «Hernán Pérez de Oliva, un humanista ilustre», en *PM*, 1028 (13 dic. 1986)
- «El Henares, ese río. La riada de 1970», en *PM*., 1032 (17 en. 1987)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1033 (24 en. 1987)
- «Los otros alcalaínos», en *PM*, 1034 (31 en. 1987)
- «El Henares en la literatura del Siglo de Oro (I)», en *PM*, 1036 (14 feb. 1987)
- «El Henares en la literatura del Siglo de Oro (II)», en *PM*, 1037 (21 feb. 1987)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1038 (28 feb. 1987).
- «El Canal del Henares. Venturas y desventuras de una obra pública», en *PM*, 1039 (7 marzo 1987)
- «Los siglos XIX y XX alcalaínos. El presente», en *RC.III.*, pp. 33-39.
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1041 (21 marzo 1987)
- «La Cruz del Siglo: Un monumento recuperado», en *PM*, 1044 (11 abr. 1987)
- «Pablo de Cèspedes, artista y poeta», en *PM*, 1045 (25 abr. 1987).
- «El Henares ese río...¿Es el Henares afluente del Jarama? (I)», en *PM*, 1046 (2 mayo 1987)
- «El Henares ese río...¿Es el Henares afluente del Jarama? (I)», en *PM*, 1047 (9 mayo 1987)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1054 (27 jun. 1987)
- «Los otros alcalaínos. Manuel Pereira, escultor», en *PM*,

HEMEROTECA
BRM Cardenal Tavera

1057 (18 jul. 1987)
- «Los Santos Niños. La tradición y la histora», en *PM*, 1059 (1 ag. 1987)
- «Nuestra comarca. Nuevo Baztán. El sueño del ilustrado», en *PM*, 1060 (8 ag. 1987)
- «La comarca complutense en el siglo XVIII», en *PM*, 1064 (19 sept. 1987)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1065 (26 sept. 1987).
- «El Convento del Carmen Descalzo o San Cirilo, luego Casa Galera», en *PM*, 1067 (10 oct. 1987)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1069 (24 oct. 1987)
- «La comarca complutense. La división provincial de 1801», en *PM*, 1070 (31 oct. 1987)
- «Los otros alcalaínos. San Urbicio, el sol de la Montaña», en *PM*, 1072 (14 nov. 1987)
- «La comarca complutense. La división napoleónica de 1810», en *PM*, 1074 (28 nov. 1987)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1079 (9 en. 1988)
- «Alcalaínos olvidados», en *PM*, 1081 (23 en. 1988)
- «La comarca complutense en junio de 1813», en *PM*, 1084 (13 feb. 1988)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1090 (26 marzo 1988)
- «Los siglos XIX y XX. Alcalá actual», en *RC. IV.*, pp. 39-43.
- «Los otros alcalaínos. Andrés Manuel del Río, descubridor del vanadio», en *PM*, 1096 (14 mayo 1988)
- «La comarca complutense en diciembre de 1813», en *PM*, 1100 (11 jun. 1988)
- «La comarca complutense en diciembre de 1816», en *PM*, 1105 (16 jul. 1988)
- «Alcalá en el viaje por España del Barón Charles Davillier», en *PM*, 1106 (23 jul. 1988)
- «La comarca complutense. La división provincial de 1820», en *PM*, 1117 (22 oct. 1988)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1119 (5 nov. 1988)
- «Los otros alcalaínos», en *PM*, 1120 (12 nov. 1988)
- «El Henares en los textos de la Edad Media», en *AIEHVH*, pp. 115-120.
- «La comarca complutense de 1833 a la actualidad», en *PM*, 1122 (26 nov. 1988)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1123 (3 dic. 1988)
- «Alcalá en la Obra de Galdós: "El Audaz"», en *PM*, 1125 (17 dic. 1988)
- «Los otros alcalaínos. Benito Arias Montano y la Biblia Políglota de Amberes», en *PM*, 1126 (24 dic. 1988)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1128 (14 en. 1989)
- «Curiosidades complutenses», en *PM*, 1130 (28 en. 1989)
- «Los otros alcalaínos. Alcalaínos olvidados», en *PM*, 1131 (4 feb. 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1132 (11 feb. 1989)
- «La comarca complutense. La última divisón judicial», en *PM*, 1135 (4 marzo 1989)
- «Curiosidades complutenses», en *PM*, 1137 (11 marzo 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1136 (18 marzo 1989)
- «Alcalá en la literatura española», en *PM*, 1140 (8 abr. 1989)
- «Alcalá en la literatura española (y II)», en *PM*, 1141 (15 abr. 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1143 (29 abr. 1989)
- «Curiosidades complutenses», en *PM*, 1145 (13 mayo 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1146 (20 mayo 1989)
- «La comarca complutense. Alcalá en la Edad Antigua y la Alta Edad Media (I)», en *PM*, 1148 (3 jun. 1989)
- «La comarca complutense. Alcalá en la Edad Antigua y la Alta Edad Media (y II)», en *PM*, 1149 (10 jun. 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1150 (17 jun. 1989)
- «Los otros alcalaínos. Pedro Laynez, un poeta olvidado», en *PM*, 1153 (8 jul. 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1154 (15 jul. 1989)
- «Los Santos Niños en España. La iglesia rupestre de Olleros de Pisuerga», en *PM*, 1157 (5 ag. 1989)
- «La comarca complutense en el Fuero Viejo», en *PM*, 1158 (12 ag. 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1163 (7 oct. 1989)
- «Los otros alcalaínos. Alcalaínos olvidados», en *PM*, 1174 (23 dic. 1989)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1179 (3 feb. 1990)
- «Conozcamos nuestras calles», en *PM*, 1180 (10 feb. 1990)
- «La comarca complutense a finales de la Edad Media», en *PM*, 1181 (17 feb. 1990)
- «Los otros alcalaínos. Alcalaínos olvidados», en *PM*, 1185 (17 marzo 1990)
- «Con la geología y las condiciones naturales en la mano ¿Dónde nace el río Henares?», en *PM*, 1191 (5 mayo 1990)
- «Alcalaínos olvidados», en *PM*, 1194 (26 mayo 1990)
- «Alcalá contemporánea: El siglo XX», en *RC.VI.*, pp. 35-42.
- «Nuestra comarca. Loeches, el reposo del Conde-Duque», en *PM*, 1200 (7 jul. 1990)
- «Los otros alcalaínos. Juan Caramuel, teólogo, escritor y científico», en *PM*, 1203 (28 jul. 1990)
- «En la festividad de los Santos Niños. La iglesia de San Juan Fructuoso de Montelios de Braga (Portugal)», en *PM*, 1204 (4 ag. 1990)

- Canalda Cámara, José Carlos - González Martín, Juan Antonio.
- «Nuestros ríos. Cuando el Torote capturó al Camarmilla», en *PM*, 1066 (3 oct. 1987)

Canavaggio, Jean.
- «Cervantes en su vivir: ¿Un arte nuevo para una nueva biografía?», en *Anthropos*, 98-99 (jul-ag. 1989), pp. 41-48.

Carlos II. Rey de España.
- «Título de ciudad concedido por el Rey Carlos II a 5 de mayo de 1687 en Aranjuez», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 123-129.

Carmona Rodríguez, María del Mar.
- «Universidad», en *Complueca*, 10 (marzo 1987), pp. 16-

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

17.

Casado Arbonés, Francisco Javier.

- «Presente y futuro (I). Planes de estudio de la Universidad de Alcalá de Henares», en *Cambihenares*, 101 (23 marzo 1990), p. 44.
- «Presente y futuro. Planes de estudio de la Universidad de Alcalá de Henares (II)», en *Cambihenares*, 102 (30 marzo 1990), p. 46.
- «Presente y futuro. Planes de estudio de la Universidad de Alcalá de Henares», en *Cambihenares*, 103 (6 abr. 1990), p. 46.

Casado Arbonés, Francisco Javier - Gil Blanco, Emiliano.

- «Introducción al estudio del Virrey de México Conde de Baños», en *A.C.*, I (1987), pp. 77-111.

Casado Arbonés, Francisco Javier - Gil Blanco, Emiliano - Casado Arbonés, Manuel.

- «Universitarios alcalaínos en la administración del Virreinato de Nueva España bajo los Austrias: Cargos eclesiásticos», en *Primeras jornadas sobre la presencia universitaria española en la América de los Austrias (1535-1700): Alcalá de Henares 14-15 mayo - 1987*.- Alcalá de Henares: Univeridad: Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina, [1988], pp. 67-76.
- «Estudiantes alcalaínos y seguntinos en los arzobispados y obispados de Nueva España en la época de los Austrias», en *AIEHVH*, pp. 121-129.
- «Estudiantes de Alcalá: Obispos y arzobispos-virreyes en Nueva España», en *Estudios de Historia Social y Económica de América*, 5 (1989), pp. 43-72.
- «Melchor de Liñán y Cisneros, estudiante de Alcalá, prelado, presidente y virrey en el Perú (1629-1708)», en *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*.- Madrid: Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, 1990, T.I., pp. 863-877.

Casado Arbonés, Javier - Lizcano del Burgo, Antonio.

- «La encrucijada universitaria», en *Cambihenares*, 101 [Especial] (23 marzo 1990), pp. 11-13.

Casado Arbonés, Manuel.

- «Un Colegio Menor de la Universidad de Alcalá en el siglo XVII: Santos Justo y Pastor o de Tuy», en *A.C.*, I (1987), pp. 65-76.

Castillo Gómez, Antonio.

- «Sociedad y administración en Alcalá de Henares durante la Baja Edad Media (Siglos XIII-XV)», en *RC.IV.*, pp. 9-16.
- «Aspectos de la asistencia a los pobres en Alcalá de Henares: Cofradías y hospitales en la Baja Edad Media», en *AIEHVH*, pp. 131-143.
- «La caridad municipal en el tránsito a la Edad Moderna: El caso de la villa de Alcalá de Henares (1435-1515)», en *I Actas Congreso Internacional «Bartolomé Díaz e a sua época»*.- Porto: Universidade, Comissao Nacional para as Commemoraçoes deos Descobrimientos Portugueses, 1989, Vol. I, pp. 337-365.
- «Notas en torno al abastecimiento y la comercialización del vino en Alcalá de Henares (Siglos XIV-XV)», en *Jornadas de Viticultura y Enología "Tierra de Barros"*, Badajoz: Junta de Extremadura, (1989), pp. 167-180.
- «Reflexiones en torno a la prostitución pública femenina en Alcalá de Henares durante la segunda mitad del siglo XV», en *A.C.*, II (1988), pp. 47-63.
- «La villa y sus gentes en los siglos bajomedievales», en *RC.V.*, pp. 15-27.
- «Fiscalidad municipal y poder señorial en Alcalá de Henares a finales del siglo XV», en *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*, II.- Madrid: Ed. Universidad Complutense, 1990, T.I., pp. 791-806.

«La administración municipal en Alcalá de Henares según las Ordenanzas de 1504», en *Mayurqa*, 22 (1989), I, pp. 153-165.

Castillo Gómez, Antonio - Vázquez Madruga, María Jesús.

- «Las religiosas de Santa Librada de Alcalá de Henares (1481-1516)», en *Actas de las VII Jornadas de Historia: La religiosidad de las mujeres en la Edad Media Hispana*.- Madrid: Asociación Cultural Al-Mudayna, 1989, pp. 201-229.

Castillo Oreja, Miguel A.

- «Matadero público de Alcalá de Henares: proyectos y reformas del siglo XIX», en *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VIII*.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987, pp. 325-335.

Cazorla, A - García Abril, A - Otero, I.

- «Algunos procesos históricos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la comunidad histórica», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXIV (1987), pp. 295-311.

Cecilia Martín, Alejandro.

- «Parques y planificación urbana», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 38-39.

Chamorro Merino, Gustavo.

- «Alcalá árabe y cristiana. La Edad Media», en *R.C. III*, pp. 7-13.

Charro. El. (Seud)

- «Puntualizaciones al programa taurino de la Feria», en *PM*, 1162 (30 sept. 1989)

Ciudad Solana, Juan Bautista.

- «La Virgen del Perpetuo Socorro y los médicos de Alcalá», en *PM*, 1202 (21 jul. 1990)

Clemente San Román, Carlos - Cases Tello, Guillermo.

- «Rehabilitación integrada de Alcalá de Henares. El patrimonio histórico como impulsor social y urbano (España)», en *Informes de la construcción*, XL (sept.-oct. 1988), 397, pp. 1-23.

Coello, Sergio.

- «Historia apócrifa del judío complutense Juz-Alvo», en *PM*, 1041 (21 marzo 1987)

Conde Villaverde, M.ª Luisa.

- «Archivo General de la Administración», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 29-31.

Conmemoración.

- «Conmemoración del segundo centenario de la Puerta de Madrid de Alcalá de Henares», en *Nueva Tribuna*, 103 (7 en. 1989).

Consuegra Cano, Begoña.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

- «Un ejemplo de Strena en Complutum», en *AIEHVH*, pp. 151-153.
- «Un ejemplo de Strena en Complutum», en *A.C.*, II (1988), pp. 65-70

Consuegra Cano, Begoña - Díaz Trujillo, Onelia.
- «Notas iconográficas sobre las lucernas romanas de Complutum», en *VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, (Madrid, 1987)
- «Arquitectura doméstica en Complutum», en *Revista de Arqueología*, 98 (jun. 1989), pp. 48-54.

Corella Suárez, Pilar.
- «El comercio de la nieve y el hielo en la provincia de Madrid», en *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VIII-*. Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987, pp. 229-240.

Coso María, Miguel Ángel - Higuera Sánchez-Pardo, Mercedes - Sanz Ballesteros, Juan.
- «Reconstrucción del Corral de Comedias de Alcalá de Henares», en *AIEHVH*, pp. 155-160.

Cuatro.
- «Cuatro años del actual recinto ferial», en *PM*, 1109 (13 ag. 1988)

De Diego, M.ª Isabel.
- «La movida alcalaína», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 48-49.

De la Vega López, Gonzalo.
- «Sonidos de Alcalá», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 50-53.

De Miguel, Miguel Á.
- «La casa de la juventud alcalaína», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 44-45.

Delgado Calvo, Francisco.
- «Alcalá de Henares: De villa a ciudad», en *R.C. III (CM).*, pp. 3-7.
- «El título de ciudad», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, I (1987), pp. 11-14.
- «Nobleza alcalaína en el siglo XVIII», en *RC. IV*, pp. 53-58.

Delgado Calvo, Francisco - Ballesteros Torres, Pedro L.
- «Textos recuperados: La Concordia de Santa Lucía», en *A.C.*, I (1987), pp. 329-334.

Descubierto.
- «Descubierto un nuevo mosaico romano en Alcalá», en *PM*, 1112 (17 sept. 1988)

Díaz del Río Español, Pedro - Sánchez Montes, Ana Lucía.
- «Contribución al conocimiento del calcolítico del valle del Henares: El yacimiento de "La Esgarabita" (Alcalá de Henares)», en *AIEHVH*, pp. 177-186.

Díaz Trujillo, Onelia.
- «Las lucernas de la Casa de los Estucos (Complutum, Alcalá de Henares)», en *AIEHVH*, pp. 187-196.

Diéguez, Luis.
- «Alcalá de Henares: Tradición y cultura», en *Madrid Visitor*, (en. 1987), pp. 14-22.

Domínguez Suay, Eduardo.
- «El monumento al Arzobispo Alonso de Carrillo de Acuña», en *PM*, 1027 (6 dic. 1986)

Echenagusia, Javier.
- «Nuevo Batzán. La ciudad de la música», en *Alfoz*, 45 (oct. 1987), pp. 51-53

Echevarría Arsuaga, Ana.
- «Los castillos de Alcalá la Vieja y Santorcaz en la frontera cristiano-musulmana española», en *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos.*- Madrid: Ed. de la Universidad Complutenses de Madrid, 1990, T.I., pp. 631-642.

Encontramos.
- «Encontramos el himno de la R.S.D. Alcalá», en *PM*, 1095 (7 mayo 1988).

Equipo Área y Sistema.
- «Mercados locales de empleo», en *Alfoz*, 45 (oct. 1987), pp. 19-49.

Especial.
- «Especial Alcalá», en *Compluteca, 10* (marzo 1987), pp. 3-58.

Fernández Fernández, Vicente.
- «Conociendo nuestra ciudad...La Plaza», en *Plaza de Cervantes*, 1 (dic. 1986), p. 3.
- «Efemérides alcalaínas...de diciembre», en *Plaza de Cervantes*, 1 (dic. 1986), p. 10.
- «Conociendo nuestra ciudad...El Ayuntamiento», en *Plaza de Cervantes*, 2 (1987), p. 3
- «Efemérides alcalaínas», en *Plaza de Cervantes*, 2 (1987), p. 10.
- «La época de los arzobispos Carrillo y Cisneros», en *RC. III.*, pp. 15-20
- «Situación política, vida cotidiana y aspecto urbano de Alcalá entre 1650 y 1700», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 57-60.
- «Trajes de los estudiantes de la Universidad de Alcalá en la segunda mitad del siglo XVII», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad.*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 81-92.

Fernández - Galiano Ruiz, Dimas.
- «Una interesante tumba romana hallada en Complutum (Alcalá de Henares)», en Noticiario Arqueológico Hispánico, Arqueología, 4 (1987), pp. 587-605.

Fernández Majolero, Jesús.
- «Sobre el monumento a Carrillo», en *PM*, 1024 (15 nov. 1986)
- «La casa de los Mendozas en Alcalá: Relación con el hospital de Nuestra Señora de la Misericordia de dicha villa. Apuntes para una historia social», en *AIEHVH*, pp. 245-255

Fernández Trinchán, J.M.
- «10 años de exámenes de conducir», en *PM*, 1201 (14 jul. 1990)

Ferrer Rodríguez, Eulalio.
- «De Guanajato a Alcalá de Henares», en *Ferias y fiestas de Alcalá de Henares 1990.*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Festejos. D.L. 1990, pp. [33-35]

García de Mora, Miguel.
- «Paseo y emoción por Alcalá de Henares», en *Lanza*, (4 ag. 1987), p. 11.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

García Gutiérrez, Francisco Javier.
- «Carlos II, Alcalá y su título de ciudad», en *PM*, 1042 (28 marzo 1987)
- «Alcalá en la Guerra de la Independencia. Notas de un Diario», en *A.C.*, I (1987), pp. 281-311.
- «En el alto del Cerro de San Juan del Viso. ¿Iplacea?», en *PM*, 1064 (19 sept. 1987)
- «El Duque de Uceda. Un alcalaíno ¿voluntariamente? olvidado», en *PM*, 1065 (26 sept. 1987)
- «Disquisiciones sobre el alcalaíno Juan Ruiz, Arcipreste de Hita», en *PM*, 1090 (26 marzo 1988)
- «Panorámica complutense del siglo XVIII», en *RC. IV*, pp. 47-51.
- «Siempre sobre Miguel de Cervantes (I)», en *PM*, 1103 (2 jul. 1988)
- «Siempre sobre Miguel de Cervantes (II)», en *PM*, 1104 (9 jul. 1988)
- «Siempre sobre Miguel de Cervantes (y III)», en *PM*, 1105 (16 jul. 1988)
- «Datos biográficos sobre uno de los mejores alcaldes de Alcalá. Esteban Azaña Catarinéu», en *PM*, 1114 (1 oct. 1988)
- «¿Hacia unos festivales cervantinos?», en *PM*, 1135 (4 marzo 1989)
- «¿Hacia unos festivales cervantinos? (II)», en *PM*, 1136 (11 marzo 1989)
- «¿Hacia unos festivales cervantinos? (y III). Noticia de los actos organizados por Alcalá con motivo del III centenario de la publicación de la II parte del Quijote», en *PM*, 1137 (18 marzo 1989).
- «Así se formó la provincia de Madrid. Breves datos históricos», en *PM*, 1195 (2 jun. 1990)
- «Alcalá romántica», en *RC. VI.*, pp. 25-33.

García Oro, José.
- «Benito Jiménez de Cisneros y la Universidad de Alcalá (1517 - 1543). Breve historia de un personaje menor cisneriano», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez.*- Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, T. III: Estudios históricos, pp. 257-265.
- «La documentación pontificia de la Universidad Complutense en el período fundacional», en *AIEHVH*, pp. 275-288.
- «El primitivo solar académico complutense», en *A.C.*, II (1988), pp. 71-82.

García Queipo del Llano, Genoveva.
- «Apelación a la República. Un inédito fundamental de Manuel Azaña», en *Historia 16*, 137 (sept. 1987), pp. 15-29.

García Saldaña, José.
- «Los devotos del Santo Cristo de los Niños (I)», en *PM*, 1023 (8 nov. 1986)
- «Los devotos del Santo Cristo de los Niños (II)», en *PM*, 1024 (15 nov. 1986)
- «Los devotos del Santo Cristo de los Niños (III)», en *PM*, 1025 (22 nov. 1986)
- «Los devotos del Santo Cristo de los Niños (IV)», en *PM*, 1027 (6 dic. 1986)
- «Los devotos del Santo Cristo de los Niños (V)», en *PM*, 1028 (13 dic. 1986)
- «Salustiano Masó: Un desconocido en su tierra», en *PM*, 1028 (13 dic. 1986)
- «Los devotos del Santo Cristo de los Niños (y IV)», en *PM*, 1029 (20 dic. 1986)
- «Brisas del Henares», en *PM*, 1043 (4 abr. 1987)
- «Las ciudades de Antonio de las Viñas», en *PM*, 1048 (16 mayo 1987)
- «En torno a lo complutense (I)», en *PM*, 1080 (16 en. 1988)
- «En torno a lo complutense (II)», en *PM*, 1081 (23 en. 1988)
- «En torno a lo complutense (III)», en *PM*, 1083 (6 feb. 1988)
- «En torno a lo complutense (IV)», en *PM*, 1084 (13 feb. 1988)
- «En torno a lo complutense (y V)», en *PM*, 1085 (20 feb. 1988)
- «La ermita de San Isidro», en *Programa de Fiestas de San Isidro 1988.*- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1988, pp. 16-17.
- «Las tradiciones estudiantiles de Alcalá (I)», en *PM*, 1099 (4 jun. 1988)
- «Las tradiciones estudiantiles de Alcalá (II)», en *PM*, 1100 (11 jun. 1988)
- «Las tradiciones estudiantiles de Alcalá (III)», en *PM*, 1101 (18 jun. 1988)
- «Las tradiciones estudiantiles de Alcalá (IV)», en *PM*, 1102 (23 jun. 1988)
- «Las tradiciones estudiantiles de Alcalá (V)», en *PM*, 1103 (2 jul. 1988)
- «Las tradiciones estudiantiles de Alcalá (y VI)», en *PM*, 1104 (9 jul. 1988)
- «Evocación del aguador», en *PM*, 1121 (19 nov. 1988)
- «Los adarves de Alcalá (I)», en *PM*, 1140 (8 abr. 1989)
- «Los adarves de Alcalá (II)», en *PM*, 1141 (15 abr. 1989)
- «Los adarves de Alcalá (III)», en *PM*, 1142 (22 abr. 1989)
- «Los adarves de Alcalá (y IV)», en *PM*, 1143 (29 abr. 1989)
- «¡Campanitas del Santo!», en *PM*, 1145 (13 mayo 1989)
- «Un documento trascendental sobre el Arcipestre de Hita», en *PM*, 1158 (12 ag. 1989).
- «La Sociedad de Condueños (I). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1159 (9 sept. 1989)
- «La Sociedad de Condueños (II). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1160 (16 sept. 1989)
- «La Sociedad de Condueños (III). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1161 (23 sept. 1989)
- «La Sociedad de Condueños (IV). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1163 (7 oct. 1989)
- «La Sociedad de Condueños (V). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1164 (14 oct. 1989)
- «La Sociedad de Condueños (VI). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1165 (21 oct. 1989)
- «La Sociedad de Condueños (VII). (Notas para la divulgación de un entusiasmo)», en *PM*, 1165 (28 oct. 1989)
- «In memoriam. Astrana: Descubridor de "El Alcalaíno"», en *PM*, 1171 (2 dic. 1989)
- «Oficios de ayer. El pregonero», en *PM*, 1180 (10 feb. 1990)
- «Un consejo de Manuel Azaña», en *PM*, 1186 (24 marzo

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

1990)
- «Oficios de ayer. Las cacharrerías», en *PM*, 1187 (31 marzo 1990)
- «Oficios de ayer. El sereno», en *PM*, 1189 (21 abr. 1990)
- «Oficos de ayer. El ordinario», en *PM*, 1190 (28 abr. 1990)
- «Oficios de ayer. El labrador de la mansiega», en *PM*, 1192 (12 mayo 1990)
- «Oficios de ayer. El vedor y el fiel de romana», en *PM*, 1196 (9 jun. 1990)
- «Oficios de ayer. El matancero», en *PM*, 1197 (16 jun. 1990)
- «Oficios de ayer. La lavandera», en *PM*, 1198 (23 jun. 1990)
- «Viejas aspiraciones complutenses (Adivina adivinanza)», en *PM*, 1199 (30 jun. 1990)
- «Mejora necesaria», en *PM*, 1201 (14 jul. 1990)
- «El movimiento contínuo», en *PM*, 1203 (28 jul. 1990)

Gerona Llamazares, José Luis.
- «Apunte psicobiológico sobre Fray Francisco Jiménez de Cisneros», en *AIEHVH*, pp. 299-308.

Gil García, Ángel.
- «La Universidad Complutense en el siglo XVII», en *RC. III (CM)*, pp. 9-12.
- «Cátedras universitarias complutenses en el siglo XVII. Su provisión, número y salarios según la Reforma de Medrano (1665)», en *A.C.*, I (1987), pp. 113-134.
- «La Universidad de Alcalá de Henares en el siglo XVII», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 15-31.
- «La Universidad de Alcalá en el siglo XVII: Vida académica», en *RC.IV.*, pp. 35-37.
- «Consideraciones en torno al reformismo universitario castellano del siglo XVII», en *Congreso de Jóvenes Historiadores y Geógrafos*.- Madrid: Ed. de la Universidad Complutense de Madrid, 1990, T. II., pp. 165-178.
- «Estudio comparativo de las cátedras de la Universidad de Alcalá de Henares y de la Universidad de Salamanca en la primera mitad del siglo XVII», en *AIEHVH*, pp. 309-318.
- «Renacimiento y Universidad», en *RC.V.*, pp. 29-32.
- «Alcalá renacentista», en *RC. VI.*, pp. 15-19.

González Navarro, Ramón.
- «El Siglo de Oro en la Universidad de Alcalá», en *RC. III*, pp. 21-25.
- «Nuevas aportaciones a medio siglo de construcción universitaria en Alcalá de Henares (1510-1560)», en *A.C.*, I (1987), pp. 135-166.
- «Los Colegios de Gramática, enseñanza primaria del Colegio Mayor de San Ildefonso (I)», en *Nueva Tribuna*, 65 (19 marzo 1989), pp. 3 y 7.
- «Los Colegios de Gramática, enseñanza primaria del Colegio Mayor de San Ildefonso (II)», en *Nueva Tribuna*, 66 (26 marzo1988), pp. 3 y 8.
- «Los Colegios de Gramática, enseñanza primaria del Colegio Mayor de San Ildefonso », en *Nueva Tribuna*, 67 (9 marzo 1988), p 3.
- «El Siglo de Oro en la Universidad de Alcalá», en *RC. IV.*, pp. 29-33.
- «Los Colegios de Gramática, enseñanza primaria del Colegio Mayor de San Ildefonso», en *Nueva Tribuna*, 68 (16 abr. 1988), p. 3.
- «Los Colegios de Gramática, enseñanza primaria del Colegio Mayor de San Ildefonso», en *Acto solemne de la entrega del diploma que acredita el nombramiento de miembro de honor a la Universidad de Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1988, pp. 13-29.
- «Nuevos caminos históricos (I). La crisis de Alcalá debe solucionarla el Rey», en *Nueva Tribuna*, 81 (16 jul. 1988), p. 3.
- «Nuevos caminos históricos (II). La crisis de Alcalá debe solucionarla el Rey», en *Nueva Tribuna*, 82 (23 jul. 1988), p. 3.
- «Nuevos caminos históricos (y III). La crisis de Alcalá debe solucionarla el Rey», en *Nueva Tribuna*, 83 (31 jul. 1988), p. 3.
- «Las Academias de Jurisprudencia en la Universidad Complutense», en *AIEHVH*, pp. 327-336.
- «Alcalá entre lo real y lo imaginario», en *PM*, 1125 (17 dic. 1988)
- «La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1)», en *Nueva Tribuna*, 109 (18 feb. 1989), p. 3.
- «La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (2)», en *Nueva Tribuna*, 110 (25 feb. 1989), p. 3.
- «La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (3)», en *Nueva Tribuna*, 111 (4 marzo 1989), p. 9.
- «La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (4)», en *Nueva Tribuna*, 112 (11 marzo 1989), p. 3.
- «La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (5)», en *Nueva Tribuna*, 113 (18 marzo 1989), p. 3.
- «Alcalá en el siglo XVIII», en *R.C.V.*, pp. 57-63.

Gutiérrez Lorenzo, María del Pilar - Casado Arbonies, Francisco Javier.
- «Fundaciones universitarias españolas libres de patronato religioso o eclesiástico. Los colegios autónomos de Alcalá de Henares fundados en el siglo XVI: San Cosme y San Damián o de Mena y Santa Catalina Mártir de los Verdes», en *AIEHVH*, pp. 351-360.

Gutiérrez Torricilla, Luis Miguel.
- «El municipio y la universidad de Alcalá de Henares: Dos instituciones tradicionalmente enfrentadas», en *AIEHVH*, pp. 361-369.
- «Diferentes remodelaciones del edificio "Colegio de Málaga" (1856-1986): El Asilo de San Bernardino y el Colegio "Nuestra Señora de la Paloma"», en *A.C.*, II (1988), pp. 83-102.

Hernández Sandoica, Elena - Peset, José Luis.
- «La Universidad de Alcalá y los orígenes de la Central», en *Historia 16*, 160 (ag. 1989), pp. 28-34.

Higuera Sánchez-Pardo, Mercedes - Coso Marín, Miguel Ángel - Sanz Ballesteros, Juan.
- «Alcalá de Henares y el teatro en el siglo XVII», en *RC. III (CM)*, pp. 21-28.

Higueruela del Pino, Leandro.
- «La agricultura en la provincia de Madrid en la segunda mitad del siglo XIX», en *Madrid en la sociedad del siglo*

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

XIX.- Madrid: Comunidad de Madrid: Alfoz, 1986, V. II: Capas populares y conflictividad social: Población, abastecimientos y crisis de subsistencias. Cultura y mentalidades, pp. 301-319.

Huerta Velayos, José Félix - Pinilla Martín de Loeches, José María.

- «Orígenes del fútbol en Alcalá», en *PM*, 1024 (28 marzo 1987)

Huete, Lola.

- «Conociendo nuestra ciudad...Fachada del Colegio Mayor de San Ildefonso», en *Plaza de Cervantes*, 3 (1987), p. 3.

Idea Merino, Andrés.

- «¿Dónde fue enterrado Nebrija?», en *Nueva Tribuna*, 42 (1 oct. 1987), p. 4.

Illana Esteban, Carlos.

- «Cogiendo setas en los jardines de Alcalá (1)», en *PM*, 1127 (31 dic. 1988)
- «Cogiendo setas en los jardines de Alcalá (y 2)», en *PM*, 1128 (14 en. 1989)

Importantes

- «Importantes hallazgos en las excavaciones arqueológicas», en *PM*, 1047 (9 mayo 1987)

J.M.V.H.

- «El Complutense y la movida alcalaína», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 32-34.

Jiménez de Gregorio, Fernando.

- «El Cardenal Lorenzana crea nuevas parroquias y vicarías en su Archidiócesis», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XVIII (1986), pp. 289-306.

Jiménez de Santos, Vicente.

- «Carlos III y Alcalá (I)», en *Nueva Tribuna*, 56 (16 en. 1988), p. 3.
- «Samuel Leví, un judío alcalaíno del siglo XV. (Breve cuento imaginado)», en *Nueva Tribuna*, 58 (30 en 1988), p. 3.
- «La calle Mayor de Alcalá de Henares, salón de concilios abierto al universo de la historia», en *Nueva Tribuna*, 62 (27 feb. 1988), pp. 3 y 6.

Kagan, Richard L.

- «Alcalá de Henares», en *Ciudades del Siglo de Oro: Las vistas españolas de Antón Van den Wyngaerde*.- Madrid: Ediciones El Viso, 1986, pp. 233-237.

Leralta, Javier.

- «Hablamos de...de cómo nació en la "Cuna del Saber" la Bíblia Políglota», en *Madeic*, 1 (marzo 1989), pp. 4-5.
- «Hablamos de...la Universidad de la ciudad complutense», en *Madeic*, 2 (abr. 1989), pp. 4-5.

Listado

- «Listado de rectores de la Universidad de la ciudad Complutense», en *Paraninfo*, 3 (abr. 1990), p. 24.

Lizcano del Brugo, Antonio.

- «Incidencia antrópica y evolución del paisaje en las riberas del Henares», en *II Jornadas sobre el paisaje*, (Segovia 27 nov. - 1 dic. 1989)

Lizcano del Burgo, Antonio - Martín Miguel, Yolanda.

- «La vegetación riparia del Henares: Elementos para la recuperación de un ecosistema ribereño en los ámbitos mediterráneos», en *1.º Congreso Mundial sobre el bosque y matorral meditarráneo*, (Cáceres 21 a 25 sept. 1988)

Llamas Jiménez, Fernando.

- «Nueva ley de demarcación judicial», en *PM*, 1129 (21 en. 1989)

Lledo Collada, Pilar.

- «El problema del abastecimiento en Alcalá de Henares durante la guerra civil (1936-1939)», en *AIEHVH*, pp. 435-441.

Lope Huerta, Arsenio Eugenio.

- «Pedro Guniel. (Breves notas)», en *A.C.*, I (1987), pp. 312-325.
- «Cartas Iplacenses. ¿Quién liberó a Cervantes?», en *PM*, 1059 (1 ag. 1987)
- «Los Cervantes de Alcalá (I). Rodrigo de Cervantes», en *PM*, 1091 (9 abr. 1988)
- «Los Cervantes de Alcalá (II). La permanente actualidad de Miguel», en *PM*, 1092 (16 feb. 1988)
- «Los Cervantes de Alcalá (III). La hermosa Andrea», en *PM*, 1093 ((23 abr. 1988)
- «Los Cervantes de Alcalá (IV). Luisa de Belén y del Carmelo», en *PM*, 1094 (30 abr. 1988)
- «Los Cervantes de Alcalá (y V). Rodrigo, la sombra de Miguel», en *PM*, 1095 (7 mayo 1988)
- «Moratín, en una posada de Alcalá», en *PM*, 1104 (6 jul. 1988)
- «Azaña, una pasión reformista», en *PM*, 1106 (23 jul. 1988)

Lopera, Julián.

- «Nostalgias complutenses», en *PM*, 1147 (27 mayo 1989)

López Castillejo, Teresa.

- «Alcalá de Henares: Complutum», en *AIEHVH*, pp. 405-409.

López Vidriero, María Luisa.

- «La biblioteca del Colegio de la Madre de Dios de Alcalá de Henares», en *Homenaje a Justo García Morales*.- Madrid: ANABAD, 1986, pp. 343-408.

Ludeña Martín, José Mariano.

- «Así es "Alcalá-Meco"», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 11-12.
- «Alcalá cultural», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 18-19.

Luna LLopis, J.V.

- «Realización del pavimento romano», en I Coloquio sobre Mosaicos.- Palencia, 1989.

Manzano, Andrés.

- «Vuelven los vientos del Cardenal Cisneros», en *El País*, 3497 (2 nov. 1986), p. 23.

Marchamalo Main, Miguel.

- «El martirio de los Santos Justo y Pastor desde el derecho penal romano», en *AIEHVH*, pp. 453-460.
- «La Compluto romana», en *RC. VI.*, pp. 3-8.

Marchamalo Sánchez, Antonio.

- «El monumento al Arzobispo Carrillo», en *PM*, 1024 (15 nov. 1986)
- «El Arzobispo Carrillo de Acuña», en *RC. IV.*, pp. 23-27.
- «El arte renacentista complutense», en *RC.V.*, pp. 33-39.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

MARCHAMALO SÁNCHEZ, Antonio - MARCHAMALO MAIN, Miguel.
- «La torre de la iglesia Magistral de Alcalá de Henares», en *A.C.*, I (1987), pp. 167-183.
MARGENAT, Josep M.
- «A los cien años de la muerte de Paula Montalt (1799-1889). La tarea de creer en la dignidad de la mujer», en *PM*, 1134 (25 feb. 1989)
MARTÍN ABAD, Julián.
- «De Rebus Compluti et non Compluti. (El Mss. 18.108 de la Biblioteca Nacional)», en *A.C.*, I (1987), pp. 185-218.
- «La tipobibliografía complutense del siglo XVI: Tareas y posibilidades», en *El libro antiguo español: Actas del primer Coloquio Internacional Madrid, 18 al 20 de diciembre de 1986.*- Al cuidado de María Luisa López-Vidriero y Pedro M. Cátedra.- Salamanca; Madrid: Ediciones de la Universidad de Salamanca: Biblioteca Nacional de Madrid: Sociedad Española de Historia del Libro, 1988, pp. 273-293.
- «Raros ingresos complutenses del siglo XVI en bibliotecas portuguesas», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXV (1988), pp. 507-533.
- «Melchor de Torres y su "Arte ingeniosa de Música"», en *A.C.*, II (1988), pp. 103-106.
MARTÍN CASTILLEJOS, Ana María.
- «El "Hotel Laredo" de Alcalá: Pervivencia del neomudejar e influencias de otros estilos arquitectónicos», en *AIEHVH*, pp. 467-473.
MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, José (S.I.)
- «Fundación complutense de la Compañía de Jesús», en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989).*- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989, pp. 15-24.
MARTÍNEZ DEL BARCO, Pilar.
- «Escritores de Alcalá», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 25-28.
MATEO SOUSA, Eligio de.
- «Memorias de guerra, memorias de exilio (III). La batalla de Madrid», en *Historia 16*, 167 (marzo 1990), pp. 114-119.
- «Memorias de guerra, memorias de exilio 4.Cuesta abajo», en *Historia 16*, 168 (abr. 1990), pp. 110-115.
MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio.
- «Prehistoria y Edad Antigua en Alcalá de Henares», en *R.C.III.*, pp. 3-6.
- «Prehistoria y Edad Antigua en Alcalá de Henares», en *R.C.IV.*, pp. 5-8.
- «La ocupación humana de Alcalá de Henares en la Prehistoria», en *R.C. V.*, pp. 3-8.
- «La ocupación romana del bajo Henares», en *RC. V.*, pp. 9-13.
- «Complutum: Presencia romana en la vega del bajo Henares», en *Historia 16*, 157 (mayo 1989), pp. 125-132.
MÉNDEZ MADARIAGA, Antonio - RASCÓN MARQUÉS, Sebastián.
- «La villa romana de El Val: Un acercamiento a su estructura y a su cronología», en *AIEHVH*, pp. 499-511.
- «La presencia visigoda en Alcalá de Henares», en *A.C.*, II (1988), pp. 107-122.
- «La villa romana de "El Val" (Alcalá de Henares)», en *Revista de Arqueología*, 101 (1989), pp. 50-58.
- «La presencia visigoda en Alcalá de Henares», en *III Congreso de Arqueología Medieval Española.*- Oviedo, 1989.
MERINO DE LA FUENTE, Cristina.
- «La Gaceta de Alcalá», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), p. 6.
MESEGUER FERNÁNDEZ, Juan (OFM).
- «El Cardenal Cisneros en el epistolario de Pedro Mártir de Angleria», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez.*- Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, T.III: Estudios históricos, pp. 495-509.-
MÍNGUEZ, Loli.
- «Las monjas de las almendras», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 9-10.
- «Personajes anónimos...un poeta», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), p. 56.
MONDEJAR MAJUELOS, Juan A.
- «La extracción de un mosaico de la villa romana de El Val. Alcalá de Henares (Madrid)», en *Pátina* (1989).
MONTES, Manuel.
- «Jovellanos y Alcalá», en *Campus*, 16 (feb. 1988), pp. 14-15.
MORA PINILLA, M.ª Ángeles.
- «Apuntes de historia», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), p. 5.
MORENO GONZÁLEZ, J.P...[et al.]
- «Prevalencia de la caries dental en la población infantil de Alcalá de Henares: Algunas soluciones», en *Boletín Epidemiológico del Centro cipal de Salud*, 4 (jul. 1986), pp. 1-8.
MORRO, Adrián - RIOYO, Manuel - GARCÍS, Fernando.
- «La mortalidad en Alcalá de Henares - 1985», en *Boletín Epidemiológico del Centro Municipal de Salud*, 2 (mayo 1986), pp. 1-10.
- «Población de Alcalá de Henares: Características sociodemográficas», en *Boletín Epidemiológico del Centro Municipal de Salud*, 5 (ag. 1986), pp. 1-52.
MUÑOZ DELGADO, Vicente.
- «Nominalismo, lógica y humanismo», en *El Erasmismo en España*.- Santander: Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, pp. 109-174.
MUÑOZ SANTOS, María Evangelista.
- «Aportación documental inédita. El Corral de Comedias de Alcalá de Henares. Siglo XVII», en *Nueva Tribuna*, 82 (23 jul. 1988), p. 6.
- «El Corral de Comedias de Alcalá de Henares. Siglo XVII. (Aportación documental inédita)», en *AIEHVH*, pp. 523-531.
NAVARRO CRUZ, J.
- «Cartas del padre Juan José Lecanda a don Miguel de Unamuno. Introducción a un epistolario singular (1)», en *PM*, 1117 (22 oct. 1988)
- «El pintor Eugenio Lucas, ¿alcalaíno o madrileño?», en *PM*, 1108 (6 ag. 1988)
- «Cartas del padre Juan José Lecanda a don Miguel de

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

Unamuno. Una primera etapa de íntima y aconsejante correspondencia a finales de siglo (2)», en PM, 1157 (5 ag. 1989).

- «Cartas del padre Juan José Lecanda a don Miguel de Unamuno. Correspondencia entre dos amigos que va de Alcalá a Salamanca y viceversa (3)», en *PM*, 1162 (30 sept. 1989)

Nogales Herrera, José María.

- «El archivo municipal de Alcalá de Henares. Fuentes documentales», en *Primeras jornadas sobre fuentes documentales para la historia de Madrid*.- Madrid: Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, 1990, pp. 107-118.

Otero Carvajal, Luis Enrique.

- «El proceso de formación de la nueva élite de poder local en la provincia de Marid, 1863-1874», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*.- Madrid: Comunidad de Madrid: Alfoz, 1986, V.I: La ciudad y su entorno: Madrid, centro de poder político. El poder político y élites locales, pp. 391-408.

Pardo Fernández, Alejandrina.

- «La ocupación episcopal complutense en la España tardoantigua», en *A.C.*, II (1988), pp. 123-132.
- «Arabismos y mudejarismos en la arquitectura toledana del Arzobispo Don Pedro de Tenorio», en Homenaje a Fernando Jiménez de Gregorio.- Toledo: Centro de Estudios de los Montes de Toledo y La Jara, 1989, pp. 147-157.

Pequeña.

- «Pequeña historia de la plaza de toros de Alcalá», en *PM*, 1109 (13 ag. 1988)

Peralta, David Mariano.

- «Alcalaínos: Borrachos "ventorreros" y finos», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), p. 15.

Peralta Albore, David Mariano - Merino de la Fuente, Cristina.

- «Un esbozo de urbanismo», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), p. 35.

Pérez Bustamante, Rogelio.

- «Pervivencia y reforma de los derechos locales en la época moderna. Un supuesto singular: El fuero de Alcalá de Henares de 1509», en *La España medieval: Estudios en memoria del profesor D. Claudio Sánchez-Albornoz*.- Madrid: Universidad Complutense, 1986, T.V. vol. II, pp. 743-760.

Pérez Galán, Vicente.

- «El hotel Laredo», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), p. 37.

Pérez López, Ángel.

- «Viaje de Cosme III por España (1668-1669)», en *La Ciudad del título y el Título de la ciudad*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1987, pp. 63-68.

Pérez Prendes y Muñoz de Arraco, José Manuel.

- «Para la historia de una Universidad sin nombre», en *Claustros y Estudiantes*.- Edición coordinada por Mariano Peset y Salvador Albiñana/prólogo de Mariano Peset.- Valencia: Universidad, Facultad de Derecho, 1989, vol. II, pp. 177-198.

Pinilla Cobos, Rafael.

- «Las Santas Formas y la Adoración nocturna», en *PM*, 1192 (12 mayo 1990)

Pradillo y Esteban, Pedro José - Caballero García, Antonio.

- «Programa inconológico en el Colegio Menor de San Ciriaco y Santa Paula (Alcalá de Henares)», en *AIEHVH*, pp. 553-562.

Pro Ruiz, Juan.

- «Bienes y rentas de las capellanías de Alcalá de Henares y su partido en el siglo XVIII», en *A.C.*, I (1987), pp. 218-244.

Ramos Ortiz, Tomás.

- «Chacón, poeta, en el recuerdo (I)», en *PM*, 11156 (28 jul. 1989)
- «Chacón, poeta, en el recuerdo (y II)», en *PM*, 1157 (5 ag. 1989)
- «Don Pedro Gallardo: Poeta y amigo. In memoriam», en *PM*, 1159 (9 sept. 1989)

Rascón Márquez, Sebastián - Méndez Madariaga, Antonio.

- «Excavación de un mosaico de tema circense en la villa romana de El Val (Alcalá de Henares)», en *A.C.*, II (1988), pp. 133-134.

Robles, Laureano.

- «Diego de Arce, O.F.M., y su sermón "In cena domini" (1583)», en *Homenaje a Pedro Sainz Rodríguez*.- Madrid: Fundación Universitaria Española, 1986, T.I.: Repertorios, textos y comentarios, pp. 349-368.
- «El jesuíta confesor de Azaña y de Unamuno», en *El Adelanto*, (30 nov. 1986).- Suplemento Gran Vía. Supl. de Artes y Letras, 9, p. 1.
- «El P. Lecanda, confesor de Unamuno», en *A.C.*, II (1988), pp. 135-152.

Román Pastor, Carmen.

- «La arquitectura del siglo XVII en Alcalá de Henares», en *R.C.III (CM)*., pp. 13-19.

Ropero, Ángeles.

- «La Ciudad del título y el Título de ciudad. Alcalá de Henares (1650-1700)», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 3-4.

Ruano, Susana.

- «La Semana Santa alcalaína», en *PM*, 1138 (25 marzo 1989)

Ruiz Palomeque, M.ª Eulalia.

- «Historia de la localización industrial de la provincia de Madrid», en *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VIII*.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987, pp. 171-196.

Ruiz Zapata, María Blanca...[et al.]

- «Contribución al estudio palinológico de la familia "Leguminosae" de Alcalá de Henares (Madrid)», en *Henares*, 1 (1987), pp. 87-90.

Sáez Guerra, Carolina.

- «El comercio en Alcalá de Henares», en *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VIII*.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987, pp. 287-296.
- «868 referencias bibliográficas y documentales sobre Alcalá de Henares», en *A.C.*, II (1988), pp. 161-179.

Sáez Sánchez, Carlos.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

- «Corridas de toros en Alcalá de Henares (1434-1436)», en *AIEHVH*, pp. 579-587.

Sáez Sánchez, Carlos - Castillo Gómez, Antonio.

- «Bienes comunales del concejo de Alcalá de Henares (1476-1481). Explotación y aspectos socioeconómicos», en *Armario de Estudios Medievales*, 19 (1989), pp. 533-557.

San Luciano, José María.

- «"El grito de la piedra", desastres de una guerra», en *PM*, 1197 (16 jun. 1990)

San Román Hernández, Sandalio.

- «Veinte años después», en *PM*, 1126 (24 dic. 1988)

Sánchez, Alberto.

- «La biografía de Cervantes: bosquejo histórico-bibliográfico», en *Anthropos*, 98-99 (jul-ag. 1989), pp. 30-40.

Sánchez Mellado, L.

- «El almacén burocrático», en *El País*, 3580 (26 en. 1987), p. 20.

Sánchez Moltó, Manuel Vicente.

- «El Alcalá de Villaamil y Escosura», en *PM*, 1038 (28 feb. 1987)
- «El Alcalá de Villaamil y Escosura», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 21-22.
- «Introducción al estudio del oficio de Correo Mayor de Alcalá de Henares», en *A.C.*, I (1987), pp. 245-277.
- «Complutum: Historia de unas excavaciones (I)», en *PM*, 1054 (27 jun. 1987)
- «Complutum: Historia de unas excavaciones (II)», en *PM*, 1056 (11 jul. 1987)
- «1187-1987. Ochocientos años de feria», en *PM*, 1061 (15 ag. 1987)
- «¡A la feria!», en *Ferias y Fiestas de Alcalá de Henares 1987*.- [Alcalá de Henares: Ayuntamiento, 1987], pp. [10-13]
- «Sobre el peculiar privilegio de usar paño en las fiestas públicas concedido en 1691 a la ciudad de Alcalá de Henares», en *XI Congreso Internacional de Vexilología. Madrid, 26-31 mayo 1985*.- Barcelona: Sociedad Española de Vexilología, 1987, pp. 93-100, + 1 lám.
- «El Alcalá de Parcerisa y Quadrado», en *PM*, 1083 (6 feb. 1988)
- «La artesanía de lo dulce en Alcalá de Henares», en *Establecimientos tradicionales madrileños. Cuaderno VIII*.- Madrid: Cámara de Comercio e Industria de Madrid, 1987, pp. 385-404.
- «Azaña y Alcalá. Crónica de un ¿desamor?», en *PM*, 1099 (4 jun. 1988)
- «Azaña y Alcalá. Crónica de un ¿desamor? (II)», en *PM*, 1101 (18 jun. 1988)
- «Azaña y Alcalá. Crónica de un ¿desamor? (III)», en *PM*, 1102 (25 jun. 1988)
- «Azaña y Alcalá. Crónica de un ¿desamor? (IV)», en *PM*, 1104 (9 jul. 1988)
- «Azaña y Alcalá. Crónica de un ¿desamor? (y V)», en *PM*, 1105 (16 jul. 1988)
- «Irlanda en Alcalá», en *Cambihenares*, 53 (10 marzo 1989), suplemento La Crónica del Henares, 2, p. 5.
- «Historia de la Estación de Alcalá (I)», en *Cambihenares*, 53 (10 marzo 1989), suplemento La Crónica del Henares, 2, p. 11.
- «Historia de la Estación de Alcalá (II)», en *Cambihenares*, 54 (17 marzo 1989), suplemento La Crónica del Henares, 3, p. 13.
- «Historia de la Estación de Alcalá (y III)», en *Cambihenares*, 55 (31 marzo 1989), suplemento La Crónica del Henares, 4, p. 13.
- «50 aniversario de la muerte del Padre Lecanda», en *Cambihenares*, 63 (26 mayo. 1989), suplemento La Crónica del Henares, 12, pp. 10-11.
- «50 aniversario de la muerte del Padre Lecanda», en *Cambihenares*, 64 (2 jun. 1989), suplemento La Crónica del Henares, 13, pp. 10-11.
- «Fiesta de toros en Alcalá», en *Ferias y Fiestas de Alcalá de Henares, 1989*.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Festejos, D.L. 1989, pp. [39-46].
- «Las enseñas personales del Cardenal Cisneros, regente de Castilla», en *Banderas*, 33 (dic. 1989), pp. 5-12.
- «Un año fructífero», en *Cambihenares*, 101 [Especial] (23 marzo 1990), pp. 4-8.
- «Las heridas de la Guerra (I)», en *Cambihenares*, 114 (22 jun. 1990), pp. 4-8.
- «Las heridas de la Guerra (y II)», en *Cambihenares*, 115 (29 jun. 1990), pp. 44-45.
- «El patio. Yuste a la basura», en *Cambihenares*, 119 (27 jul. 1990), p. 39.
- «Las ferias de Alcalá. Breve recorrido histórico por las tradicionales ferias y fiestas de la ciudad complutense», en *Cambihenares [Especial Ferias, 90]*, 120 (3 ag. 1990), pp. 11-17.
- «La comparsa de gigantes y cabezudos de Alcalá», en *Ferias y Fiestas de Alcalá de Henares, 1990*.- Alcalá de Henares: Ayuntamiento, Comisión de Festejos, D.L. 1990, pp. [17-30].

Sánchez Moltó, Manuel Vicente - Casado Arbonies, Francisco Javier.

- «El Colegio de San Lucas Evangelista o de Magnes de la Universidad de Alcalá de Henares (1593-1843)», en *AIEHVH*, pp. 597-609.

Sancho, José Luis.

- «El Colegio del Rey de Alcalá de Henares», en *Reales Sitios*, XXIII (1986), 89, pp. 65-74.
- «Pinturas murales de Diego Rodríguez en Alcalá de Henares», en *Archivo Español de Arte*, 244 (1988), pp. 440-443.

Sanz de Diego, Rafael M.ª (S.I.)

- «La Compañía de Jesús restaurada: Nueva presencia en Alcalá (Siglos XIX y XX)», en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989, pp. 101-122.

Sierra Roldán, Carlos.

- «Gimnasios en Alcalá de Henares», en *Compluteca*, 10 (marzo 1987), pp. 48-49.

Simón Díaz, José.

- «El Colegio Máximo Complutense y el Colegio Imperial de Madrid: Sus relaciones», en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*.- Alcalá de Henares: Insti-

HEMEROTECA
Universidad Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

tución de Estudios Complutenses, 1989, pp. 35-48.

Suquía Goicoechea, Ángel.

- «San Ignacio y el apostolado femenino», en *ABC*, (20 oct. 1988), p. 72.

Tovar Martín, Virginia.

- «El Colegio Máximo Complutense y sus edificios», en *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989)*.- Alcalá de Henares: Institución de Estudios Complutenses, 1989, pp. 27-34.

Traje.

- «El traje regional de alcalaína va tomando auge», en *PM*, 1127 (31 dic. 1988)
- «El traje de alcalaína va tomando carta de naturaleza», en *PM*, 1159 (9 sept. 1989)

Turina Gómez, Araceli.

- «Excavaciones en el Castillo de Alcalá la Vieja», en *AIEHVH*, pp. 625-629.
- «Cerámicas pintadas de Alcalá la Vieja. (Alcalá de Henares, Madrid)», en *Arqueología Medieval Española: II Congreso, Madrid, 19-24 enero 1987*.- Madrid: [Comunidad, Dirección del Patrimonio Cultural, 1987, T. III: Comunicaciones, pp. 754-762.

Uno del Cinco.

- «Un picador alcalaíno», en *PM*, 1162 (30 sept. 1989)

Vázquez Madruga, María Jesús.

- «Alcalá islámica», en *RC IV.*, pp. 17-21.
- «La mujer soltera en el Fuero Viejo de Alcalá de Henares», en *AIEHVH*, pp. 643-647.
- «Actividad económica en Alcalá de Henares reglamentada en el Fuero Viejo», en *A.C.*, II (1988), pp. 153-158.
- «Alcalá de Henares medieval», en *RC. VI.*, pp. 9-14.

Vallvé, Joaquín.

«Compluto en la Edad Media», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 187 (en. - abr. 1990), 1, pp. 1-27.

Verdú, Miguel.

- «La rehabilitación del teatro Salón Cervantes de Alcalá de Henares», en *Teatro Salón Cervantes. Alcalá de Henares*.- Alcalá de Henares: Fundación Colegio del Rey, 1989, pp. [11-25].

Zamorano Rodríguez, María Eloísa.

- «Nuevos aspectos en torno a la figua de la Doctora de Alcalá», en *AIEHVH*, pp. 657-663.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

ADDENDA

Asociación Cultural Tajuña. (Perales de Tajuña)
- *Origen y primeras ordenanzas de la Santa Cofradía de Ntra. Sra. del Castillo. Año 1648.*- Perales de Tajuña: Asociación Cultural Tajuña, Grupo de Historia, 1986.- 32 p.: il.; 21 cm.- (Temas Monográficos. Tradiciones y costumbres religiosas; 1)

Bartolomé Esteban, Carmen.
- *La vegetación del escarpe marginal del páramo en Alcalá de Henares: Catálogo florístico.*- Alcalá de Henares: [s.n.], [1983].- 241 p.- (Tesis de licenciatura presentada en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alcalá de Henares)

Bueno Arús, Francisco ...[et al.].
- *Lecciones de Derecho Penitenciario /* Francisco Bueno Arús, Carlos García Valdés, Luis Garrido Guzmán, José L. de la Cuesta Arzamendi, Borja Mapelli Caffarena, José Luis Manzanares Samaniego.- Alcalá de Henares: Universidad, 1985.- 206 p.

González-Conde Puente, M.P.
- *Promoción jurídica y organización municipal de Complutum en el Alto Imperio*, en Lucentum, 4 (1985), pp. 134 y ss.

Hoag, John D.
- *Rodrigo Gil de Hontañón. Gótico y renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI.*- Madrid: Xarait Ediciones, 1985.- 206 p.

Lomoschitz, A - Calvo, J.P. - Ordóñez S.
- «Sedimentología de las facies detríticas de la unidad intermedia del Mioceno al Sur y Este de Madrid», en *Estudios Geológicos*, 41 (1985), pp. 343-358.

Méndez de Torres, Luis.
- *Tractado breve de la cultivación y cura de las colmenas.*- Guadalajara: Ed. Amuravi, 1983.- 78 p.- (Reprod. facs. de la ed.: En Alcalá: En casa de Juan Iñiguez de Lequerica, 1586).

Riva Lopesino, M.ª del Carmen de la.
- *Carpintería, ebanistería y talla de mobiliario en Alcalá de Henares.*- Madrid: [s.n.], 1985.- 201 h., 18 h. de láms.- (Memoria de licenciatura presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid).

Tuñón Álvarez, Emilio. - Iglesias Picazo, Pedro.
- «Retablo en la iglesia del Colegio Máximo. Alcalá de Henares», en *Arquitectura*, 255 (jul.-ag. 1985), pp. 67-71.
- *Universidad de Alcalá de Henares. Lección inaugural correspondiente a la apertura del Curso Académico 1984-1985.*- Alcalá de Henares: Universidad, [1984].- 30 p.; 24,5 cm.- (Contiene: La Historia Económica comparada de los países del Sur de Europa: Los casos de España, Italia y Portugal./ Gabriel Tortella Casares).
- *Universidad de Alcalá de Henares. Apertura del curso Académico 1985-1986.*- Alcalá de Henares: Universidad, [1985].- 61 p.; 24 cm.

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABC (Madrid)
AC: Anales Complutenses (Alcalá de Henares)
Adelanto, El (Salamanca)
AIEHVH: Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares (Guadalajara, 1988).
Alfoz (Madrid)
Alóndiga (Alcalá de Henares)
Anales del Instituto de Estudios Madrileños (Madrid)
Anthropos (Barcelona)
Armario de Estudios Medievales (Barcelona)
Arquitectura (Madrid)
Banderas (Barcelona)
Boletín de la real Academia de la Historia (Madrid)
Boletín Epidemiológico del centro Municipal de Salud (Alcalá de Henares)
Cambiohenares (Alcalá de Henares)
Campus (Alcalá de Henares)
Compluteca (Alcalá de Henares)
Estudios de Historia Social y Económica de América (Alcalá de Henares)
Estudios Geológicos (Madrid)
Expo-Turismo (Madrid)
Guadalajara 2000 (Guadalajara)
Henares (Alcalá de Henares)
Historia 16 (Madrid)
Informes de la construcción (Madrid)
Lanza (Ciudad Real)
Letras de Deusto (Bilbao)
Lucentum (Lugo?)
Madeic (Alcalá de Henares)
Madrid Visitor (Madrid)
Mayurqa (Palma de Mallorca)
Noticiario Arqueológico Hispánico (Madrid)
Nueva Alcarria (Guadalajar)
Nueva Tribuna (Alcalá de Henares)
País, El (Madrid)
Paraninfo (Alcalá de Henares)
Pátina (¿?)
Plaza de Cervantes (Alcalá de Henares)
PM: Puerta de Madrid (Alcalá de Henares)
RC.III.: Resumen de las conferencias del III Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares, 1987)
RC.III (CM).: Resumen de las conferencias del III Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares: Cursillo monográfico (Siglo XVII) (Alcalá de Henares: 1987)
RC.IV.: Resumen de las conferencias del V Curso de Historia, Arte y Cultura de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares, 1988)
RC.VI.: Resumen de las conferencias del VI Curso de Historia y Arte de Alcalá de Henares (Alcalá de Henares, 1990)
Reales Sitios (Madrid)
Revista de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid)
Revista de Arqueología (Madrid)
Revista de Estudios Extremeños (Badajoz)
Villa de Madrid (Madrid)

HEMEROTECA
BMCardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

ALGUNAS NOTAS SOBRE LA REJERIA ALCALAINA DEL SIGLO XVII

HEMEROTECA

JOSE LUIS BARRIO MOYA

El estudio y análisis de la rejería española de los siglos pasados, considerada durante muchos años y de manera injusta, como un arte menor, están conociendo en la actualidad un notable auge. La razón de este interés hay que buscarlo no sólo en la alta calidad de las piezas que han llegado hasta nuestros días, sino también en los estudios sobre el tema aparecidos en los últimos años, que han contribuído a valorar el trabajo de la forja en su justa dimensión estética y a un mayor conocimiento sobre sus artífices.

Uno de los períodos más brillantes de la rejería hispana fue el comprendido entre el último gótico y la plenitud del renacimiento, época durante la cual se realizaron toda una riquísima serie de obras metálicas cuya belleza traspasó nuestras fronteras, siendo elogiadas por el alemán Jorge Agrícola y el italiano Vannuccio Biringuccio.

Jorge Agrícola (1494-1555) está considerado como uno de los fundadores de la mineralogía y metalúrgica moderna. Hombre de gran cultura, estudio, medicina en Leipzig y en Italia, llegando a ser médico municipal y burgomaestre de Chemnitz, localidad en la que murió en 1555.

Su obra más famosa es «*De re metalica*», publicada en latín, en 1530.

Vanuccio Biringuccio nacido en Siena a finales del siglo XV y muerto a mediados de la centuria siguiente, fue un destacado químico y matemático, que se dedicó sobre todo a la fabricación de pólvora, fundición de cañones y organización de juegos de artificio. Muy considerado en la Italia de su época, trabajó al servicio de los duques de Parma y de la República de Venecia. En 1540 publicó en Venecia su célebre «*Pirotecnia, nella quale se tratta non solo della diversita delle minere, ma ance di quanto se ricerca alla practica di esse, e che s'appartienne all'arte della fusine e getto di metali*», obra muy consultada durante los siglos XVI y XVII.

Tanto Agrícola como Biringuccio recogen en sus obras «*todo cuanto en matalística y rejería se hubiese realizado en territorios germanos, franceses, italianos e hispanos, y tanto una como otra, queda constatada bien claramente la supremacía española*»[1].

Uno de los centros españoles más activos e importantes en el trabajo de forja fue Toledo, en cuya catedral se conserva un soberbio conjunto de rejas, de los siglos XIV al XIX, realizadas por los más destacados artífices que trabajan en la ciudad[2].

BPMI Cardenal Cisneros

En Alcalá de Henares, por ser población perteneciente a la sede primada, van a trabajar dos de los más destacados artistas del hierro toledanos: Juan Francés y Nicolás de Vergara el Viejo, que dejaron en la ciudad algunas de sus obras más personales, desgraciadamente dañadas y mutiladas por los acontecimientos bélicos que sacudieron a la vieja Complutum a lo largo de su historia.

Juan Francés, de origen toledano, fue el más importante rejero castellano del período

de transición entre el gótico y el renacimiento. Artista viajero, dejó numerosas obras, documentadas entre 1492 y 1533, no sólo en su ciudad natal, sino también en Avila, Burgo de Osma, Sigüenza, Santiago de Compostela, Medinaceli y Alcalá de Henares[3].

En Alcalá de Henares, Juan Francés realizó la verja del presbiterio de la Iglesia Magistral, firmada en 1495, y en la que destaca el magnífico copete del más puro estilo renacentista.

Sin embargo la obra más importante que se realizó en Alcalá de Henares a lo largo del siglo XVI fue la soberbia verja que rodeaba el sepulcro del cardenal Cisneros, trabajo refinado y finísimo de Nicolás de Vergara el Viejo.

La verja fue encargada a Nicolás de Vergara el Viejo en 1566 y terminada en 1588 por su hijo Nicolás de Vergara el Joven, siendo colocada en el sepulcro de Cisneros, sito en la Capilla de San Ildefonso, en 1591[4].

En 1845 la verja fue desmontada cuando el conde de Quinto compró el edificio del Antiguo Colegio de San Ildefonso. En 1857 la verja y el sepulcro de Cisneros fueron instalados en la Iglesia Magistral alcalaína, donde ambas obras de arte sufrieron serios daños durante el incendio del templo en 1936. Actualmente los restos de la verja se conservan en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid[5].

La reja del sepulcro del cardenal Cisneros constituye, a pesar de sus mutilaciones, una de las obras más destacadas de los broncistas españoles del siglo XVI, que puede compararse con evidente ventaja con otras contemporáneas de la Europa del momento, y que Elías Tormo consideraba *«como superior a las mejores cosas de Benvenuto Cellini»*[6].

Durante el siglo XVII se van a realizar numerosas rejas para las iglesias alcalaínas, tanto para las antiguas como para las levantadas de nueva planta a lo largo de la citada centuria. No obstante nada o casi nada conocemos sobre aquellas obras de forja, y no por falta de documentación, que la hay y en abundancia, sino por la sistemática destrucción de las mismas, motivada por las vicisitudes históricas por las que pasó Alcalá de Henares a partir de los primeros años del siglo XIX con la invasión napoleónica, las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz y los saqueos y devastaciones de la guerra civil. Todos estos aciagos acontecimientos influyeron negativamente en el patrimonio artístico complutense en general, y en particular sobre las rejas, fundidas muchas veces para aprovechar sus materiales.

El 4 de junio de 1619, y ante el escribano alcalaíno Sebastián de Torres, el rejero Lorenzo Hernández, *«vecino de la villa de Madrid que posa en la calle de Alcalá, en casas propias suyas»*, se comprometía a realizar por encargo de Doña Luisa Bravo de Guzmán, viuda de Don Antonio de Mendoza, una reja *«para una capilla de la yglesia de san Justo y Pastor de la villa de Alcala de Henares»*[7].

La reja estaba acabada y colocada en su lugar en 1621, puesto que el 14 de septiembre de aquel año, Lorenzo Hernández, otorgaba una segunda carta de pago por un valor de 400 reales, *«que le da y paga el señor juan de Soria por la dicha señora doña luysa de guzman, que se les restava y quedava debiendo al dicho otorgante de la echura, yerro y manos de una reja que el dicho otorgante ha hecho para una capilla del dicho señor don antonio de mendoça en la yglesia parrochial de la villa de alcala de san justo y pastor, la qual dicho otorgante tiene sentada y acavada en todo punto en la dicha capilla»*[8].

Desgraciadamente no hemos podido identificar la reja de Lorenzo Hernández entre las que aún se conservan en la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares. Tal vez fuera desmontada por Cabello Lapiedra en su radical restauración del templo en los años veinte de este siglo, o desapareciera en el incendio que en 1936 arrasó la primera iglesia alcalaína.

Uno de los edificios de Alcalá de Henares de mayor importancia histórica fue el convento franciscano de Santa María de Jesús, fundado en 1446 por el arzobispo Don Alonso Carrillo y Acuña.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

En el monasterio alcalaíno vivió durante trece años un franciscano andaluz, fray Diego de San Nicolás, quien muerto en olor de santidad en 1463, fue enterrado por los monjes en su propia celda.

Poco tiempo después de la muerte de fray Diego de San Nicolás comenzó a extenderse la fama de sus milagros, siendo el primero que se le atribuye la curación de un brazo enfermo al rey Enrique IV de Castilla. A partir de ese momento la popularidad del fraile milagroso comenzó a extenderse de tal manera que el primitivo nombre del convento fué cambiado por el de San Diego de Alcalá.

Los reyes de la Casa de Austria tuvieron siempre espacial devoción a San Diego de Alcalá, a quien recurrirían en caso de enfermedad grave de algunos de sus miembros. La princesa Doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V, instituyó en el convento alcalaíno un patronato real, en agradecimiento por haberse curado de una larga enfermedad. El 2 de julio de 1588 el papa Sixto V, a petición de Felipe II, canonizó a San Diego de Alcalá.

La capilla de San Diego en el convento franciscano de Alcalá de Henares se convirtió muy pronto en un centro de peregrinación, al que acudieron con frecuencia tanto el pueblo llano como los más importantes personajes de la cercana Corte de Madrid, sin que faltaran los propios reyes y sus familias.

El convento de San Diego se convirtió, gracias a las limosnas y donaciones de todo tipo, en uno de los cenobios más ricos de toda Castilla, y esa abundancia de fondos hizo que los monjes emprendieran en él importantes reformas. Estas reformas afectaron, sobre todo, a la Capilla donde se encontraba el sepulcro de San Diego por ser el lugar más frecuentado por los fieles. De esta manera la Capilla de San Diego se enriqueció a lo largo de los años con pinturas, esculturas, ornamentos de plata y diversas obras de forja, entre ellas unas barandillas de hierro situadas bajo la media naranja de la bóveda.

El 5 de diciembre de 1661, fray Juan de San Francisco, procurador del convento de San Diego, se concertaba con Mateo Báez, *«maestro de cerraxeria, cirado de su Magestad en su guardia amarilla, vecino desta villa de Madrid, que bive a la entrada de la calle del Abemaria della»*, para que éste realizara *«dos barandas de balaustre de yerro maçicados para la media naranja de la capilla de señor San Diego que esta en el convento de San francisco»*[9]

En el contrato se especificaba que una baranda debía ser cuadrada y la otra, ochavada, *«y an de llevar sus pilastras de diez en diez balaustres contando los extremos y estribos para que dichas barandas no se bengan a la calle, y el peso de los dichos balaustres ha de ser como el peso que tienen lo que ya estan començados a hacer»*

Mateo Báez se comprometía a entregar cada más, a partir de la fecha del contrato, *«cien arrobas de dichas varandas»*. Por lo que respecta a los gastos del transporte de las barandas desde Madrid a Alcalá de Henares, estos debían correr a cargo de Mateo Báez y fray Juan de San Francisco en partes iguales.

Mateo Báez y sus ayudantes tenían la obligación de subir y colocar ambas barandas bajo la cúpula de la Capilla de San Diego, mientras que los franciscanos del convento debían proporcionarles el torno para izarlas así como una cuadrilla de albañiles para ayudar a asentarlas.

Por todo su trabajo Mateo Báez recibiría *«trece quartos y medio por cada libra de todo lo que pesase las dichas barandas, pilastras y balaustres»*, declarando además que al otorgamiento de la escritura, había recibido por adelantado, de manos de fray Juan de San Francisco, la cantidad de 4000 reales de vellón, a cuenta de lo que montare el total del coste de las dos barandas.

Las dos barandas realizadas por Mateo Báez para la capilla de San Diego tampoco se han conservado, por cuanto el histórico convento de franciscanos de Alcalá de Henares fue derribado en 1856, para levantar en su solar el Cuartel del Príncipe.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

DOCUMENTOS

Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. (Protocolo 3059, folº. 217]

En la villa de Madrid a diez y nuebe dias del mes de abril de mill seiscientos y beynte años ante mi el escrivano y testigos de yuso escriptos, parecio presente Lorenco hernandez, rrejero vecino de la villa de Madrid que posa en la calle de alcala en casas suyas propias = y otorgo que se da por pagado, contento y entregado a su boluntad de la señora doña luysa bebo de guzman por mano del señor Juan de Soria, del consejo y contaduria mayor de Hazienda de Su Magestad, rresidente en esta Corte, de seiscientos rreales que balen diez y nuebe mill y quatrocientos maravedis que la dicha señora soña luysa de guzman le da y paga a buena quenta del precio en que es raçon de un rreja de hierro que a echo el otorgante por orden de la dicha señora doña luysa de guzman para una capilla de la yglesia de san Justo y Pastor de la villa de alcala de enares = los quales dichos seyscientos rreales el dicho otorgante a rrecivido de la dicha señor doña luysa brebo de guzman por mano del dicho Juan de soria otorgo carta de pago como de derecho se requiere, siendo testigos alonso lopez y simon de espejo y jusepe de torres, estantes en esta corte.
Lorenzo hernandez. Ante mi = Juan Gutierrez de Espejo.

(Protocolo = 3059, folº 245]

En la villa de Madrid a catorce dias del mes de septiembre de mill seiscientos y veynte y un años, ante mi el escrivano y testigos de yuso escrito parecio presente Lorenço hernandez, rrejero, vecino de la villa de Madrid, que vive en la calle de alcala, en casas propias y otorgo que se da por pagado, contento y entregado a toda su voluntad de la señora doña luysa de guzman, viuda del señor Don Antonio de Mendoza, difunto, vecina de la villa de alcala de henares, por mano del señor Juan de Soria, del consejo y Contaduria mayor de Hazienda de su Magestad, quatrocientos rreales que valen trece mill y seiscientos maravedis, que le da y paga el dicho señor Juan de Soria por la dicha señora doña luysa de guzman que se les testava y quedava deviendo al dicho otorgante de la hechura, yerro y manos de una rreja que el dicho otorgante ha hecho para una capilla del dicho señor don antonio de mendoza en la yglesia de la villa de alcala de san justo y pastor, la qual dicho otorgante tiene sentada y acavada de todo punto en la dicha capilla, siendo testigos Tome Matias, andres de Braojos y Pedro de Espejo.
Lorenzo hernandez. Ante mi = Juan Gutierrez de Espejo.

(Protocolo = 8010, folº 406-407]

Obligación del convento de san Diego de Alcala.

5 de diciembre de 1661.

En la villa de madrid a seis dias del mes de diciembre del año de mil seiscientos y sesenta y uno ante mi el escribano y testigos de yuso escritos parecio Matheo Baez, maestro de cerraxeria, criado de Su Magestad en su guardia amarilla, vecino desta villa, que bive a la entrada de la calle del Abemaria della = y dixo que se obliga en favor del convento de San francisco de Alcala de Henares y de su sindico y del padre fray Juan de San Francisco, su procurador en su nombre, de hacer y labrar dos barandas de balaustre de yerro maçerados para la media naranja de la capilla de señor San Diego, que esta en el dicho convento, y an de ser, la una baranda quadrada y la otra ochavada, y an de llevar sus pilastras de diez en diez balaustres, contando los estremos y estribos, para que dichas varandas no se bengan a la calle, y el peso de dichos balaustres ha de ser como el peso que tienen los que ya estan començados a hacer y si mas pesaren no se le a de

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

pagar nada por la demasia = y se obliga de yr entregando cada mes, contando desde oy dia de la fecha desta carta cien arrobas de dichas barandas, y el porte de llebarlas al dicho combento de San francisco de Alcala se ha de pagar por mitad entre el dicho matheo Baez y el dicho padre fray Juan de san francisco con quien asi lo tiene ajustado, y siempre que entregare las dichas barandas, pilastras y balaustres se an de ajustar la quenta de lo que montaren y pagarse una parte a otra y la otra a la otra, lo que se debieren y ha de asistir el dicho matheo baez y sus oficiales a subir y asentar las dichas barandas, pilastras y balaustres y solo le a de dar el dicho combento el torno para subirlas y los oficiales de albañileria que fueren menester para que le ayuden a asentarlas, y a de hacer y labrar la dicha obra, bien acavada en toda perfecion por precio de trece quartos y medio cada libra de todo lo que pesasen las dichas barandas, pilastras y balaustres que se an de pagar como ba dicho y es la cantidad en que se a concertado toda la dicha obra con el dicho padre fray Juan de San Francisco, que reside en esta Corte, sin que se le aya de pagar por todo ello otra cosa mas de solamente los dicho trece quartos y medio por cada libra en que se yncluie la mitad del dicho porte y asiento de dichas barandas, ayudandole a asentarlas los dichos oficiales de albañileria y el torno por quenta del dicho convento = y sino cumpliese con entregar al fin de cada mes las dichas cien arrobas de barandas de yerro labradas, consiente que se le pueda apremiar a ello o buscar otro maestro que las aga al precio que se concertare y por lo que mas costare de los dicho trece quartos y medio por libra se le pueda executar y por mas el dinero que tubiere recivido adelantado con solo esta escritura y la declaracion del dicho padre fray Juan de san francisco o del sindico del dicho convento sin otro recado de que los relieva = y por quenta de lo que montare toda la dicha obra confiesa dicho matheo baez aber recivido del dicho padre fray Juan de San Francisco quatro mill reales de bellon, de que se da por entregado y satifecho a su boluntad y renuncia por no ser la paga presente, las leyes de la prueba della y ecepción de la non numerata pecunia y las demas del caso y dellos da carta de pago en forma = y es condicion que se le han de hacer las pagas como ba dicho, por que no las haciendo no se le a de apremiar a que cumpla asta que se le pague y para maior seguridad del cumplimiento de los suso dicho da por su fiador a Juan Simon de Sandoval, agente de neogocios vecino desta dicha villa de Madrid, el qual que esta presente aviendo entendido esta escritura dixo que sale fiador del dicho matheo baez, y como tal se obliga a que el suso dicho ara, cumplira y pagara todo lo que ba obligado y donde no, que el como tal su fiador y llano pagador, haciendo de agena deuda suya propia, lo cumplira y pagara por el de sus bienes sin que sea necesario hacer escusion ni otra diligencia alguna = y asi lo otorgaron siendo presentes por testigos Pedro bravo de Araujo y Roque Codeso, escribanos de Su Magestad que asisten en el oficio de Nicolas Martines, escribano de provincia los quales juraron a Dios y a la cruz en forma de derecho conocer al dicho Juan Simon de Sandoval y ser el mismo aqui contado y del nombre que se a dicho, sin fraude alguno, y Juan Garcia de gaceta, todos residentes en esta Corte e yo el escribano doy fee conozco al dicho matheo baez y ambos otorgantes y un testigo lo firmaron. Matheo Baez, Juan Simon de Sandoval, Pedro Bravo de Araujo. Ante mi = Domingo Hurtado.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

[1] Fernando Olaguer Feliu, *Hierro. Rejería* en Historia de las artes aplicadas e industriales en España, Madrid 1983, págs. 41-42.

[2] Fernando Olaguer Feliu, *Las rejas de la catedral de Toledo,* Toledo, 1980.

[3] Teresa de Andres, *El rejero Juan Francés,* en Archivo Español de Arte. Tomo XXIX, nº115, 1956, págs. 189-210.

[4] M. Teran y E. Camps, *La obra maestra de los broncistas españoles. La reja del sepulcro del Cardenal Cisneros*, en Archivo Español de Arte. Tomo V, nº 13, 1929, págs. 107-108.

[5] Entre los últimos estudios dedicados a la reja del sepulcro cisneriano, véase Miguel Angel Castillo de Oreja, *Colegio Mayor de San Ildefonso,* Madrid, 1980, págs. 138-140. Antonio y Miguel Marchamalo, *El sepulcro del cardenal Cisneros*, Alcalá de Henares, 1985, págs. 61-77.

[6] Cit. por Jose Camon Aznar, *La escultura y rejería españolas del siglo XVI.* Summa Artes, Volúmen XVIII, Madrid 1961, pág. 443.

[7] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo _ 3059, folº. 217 (Ver Documento 1º).

[8] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo 3059, folº. 245 (Ver Documento 2º).

[9] Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 8010, folº 406-407 (Ver Documento 3º).

HEMERO TECA
BPM Cardenal Cisneros

LA COMARCA COMPLUTENSE DEL SIGLO XVIII A LA ACTUALIDAD

HEMEROTECA

José Carlos Canalda

Al realizar los mapas que ilustran el presente artículo, nos encontramos con el problema de no disponer de una cartografía fiable de los términos municipales pertenecientes a las poblaciones que figuraban en los documentos. Esto nos ha obligado a recurrir a los términos municipales actuales, con lo que en algunos casos el territorio real de la comarca alcalaína puede no coincidir exactamente con el consignado en el correspondiente mapa aunque siempre lo hará de una manera muy aproximada. En general, los términos municipales no suelen variar demasiado a lo largo del tiempo, siendo sus principales modificaciones debidas al despoblamiento de ciertas poblaciones o a la absorción de unos municipios por otros. Siempre que ha sido posible —y esto ha ocurrido la mayor parte de las veces— se han trazado de forma aproximada los límites de los antiguos términos municipales hoy convertidos en despoblados o en anejos de otros municipios vecinos. Existe, no obstante, un caso —el de Alcolea de Torote— en el que ha resultado imposible establecer, siquiera de una manera aproximada, la configuración de su extinto término municipal. Por esta razón, siempre se hablará de superficies territoriales aproximadas.

Deseo asimismo expresar mi agradecimiento a Pedro Luis Ballesteros Torres, que me ha proporcionado toda la documentación utilizada en este trabajo procedente de archivos y a Gustavo Chamorro Merino, que me ha ayudado en la confección de las ilustraciones.

Al estudiar la evolución de la comarca alcalaína a lo largo de la historia, siempre nos encontraremos con un inconveniente grave: la inexistencia de un área geográfica definida, lo que hace que la zona sobre la que Alcalá ha ejercido en un momento dado su jurisdicción sea algo que ha variado mucho con el tiempo. Si a esto unimos el hecho de que la naturaleza jurídica de las divisiones administrativas manejadas no ha sido siempre la misma,se comprenderá fácilmente la dificultad que existe a la hora de intentar realizar un estudio comparado de las mismas.

No obstante estas dificultades, sí se puede intentar un estudio de estas divisiones administrativas, máxime si nos ceñimos a un período histórico concreto —buena parte del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX— caracterizado por ser el origen de la España contemporánea. En estos años objeto de estudio, las divisiones administrativas

BRM Cardenal Cisneros

en las que aparece incluida Alcalá no son ya las medievales derivadas en mayor o menor medida del Fuero Viejo, ni son tampoco —salvo la última— las correspondientes al partido judicial que ha permanecido vigente hasta hace breves fechas. Tampoco se trata ni de una jurisdicción municipal —como era la del Fuero Viejo— ni de una judicial —como el partido—; pero, teniendo en cuenta estos condicionantes, podremos pasar a considerar las citadas divisiones territoriales.

En cuanto a su extensión geográfica, conviene también establecer los límites extremos. En el Fuero Viejo, la jurisdicción alcalaína se extendía fundamentalmente por las tierras alcarreñas situadas al sur de la ciudad entre los cursos del Henares y el Tajuña, mientras que de las tierras bajas de la Campiña tan sólo abarcaba a la propia Alcalá y a algunas de las poblaciones más cercanas a ella tales como Camarma de Esteruelas o Torrejón de Ardoz. El partido judicial, por el contrario, era más limitado por la parte sur mientras que, en contrapartida, llegaba por el norte hasta Valdetorres de Jarama y por el oeste —hasta las anexiones de municipios efectuadas por Madrid en los años cuarenta de este siglo— hasta el curso del arroyo Abroñigal, actualmente ocupado por la autopista de circunvalación M-30. Por lo demás, en el conjunto de estas divisiones territoriales nos encontraremos con dos factores interesantes: En primer lugar, la constancia de la actual divisoria entre las Alcarrias de Alcalá y Guadalajara, invariable a lo largo del tiempo —incluso remontándonos al propio Fuero Viejo— a pesar de que siempre se ha tratado de una comarca —la segunda de ellas— muy vinculada demográfica y económicamente a nuestra ciudad. En segundo, la adscripción a Alcalá de poblaciones bastante alejadas y muy poco vinculadas a ella históricamente, tales como las situadas en la margen derecha del Jarama o bien, por el este, las de las comarcas de Brihuega o Zorita. Razones de jurisdicción territorial —en el caso de Alcalá el arzobispado de Toledo— son probablemente las responsables de adscripciones tan poco lógicas como las reseñadas o la todavía más inexplicable exclusión de la cercana villa de Meco de la órbita alcalaína hasta fechas bien recientes.

Pero pasemos sin más a considerar la primera de las divisiones territoriales alcalaínas objeto de este estudio, la correspondiente al censo del marqués de Campoflorido, realizado entre los años 1712 y 1716[1]; recordemos, por cierto, que por aquellas fechas Alcalá dependía administrativamente de la provincia (o intendencia) de Toledo y no de la de Madrid. La relación de poblaciones que aparecen en el citado censo es la siguiente:

Alcalá de Henares, Alpedrete de Uceda (de la Sierra), *Aljalvir, Alalpardo, Algete, Alcolea* (de Torote), *Arganda , Archilla, Anchuelo, Ambite, Valdepeñas* (de la Sierra), *Villaseca de Uceda, Villalvilla, Biñuelas, Valverde* (de Alcalá), *Benturada, Valdesotos, Valdesaz, Brihuega, Villaviciosa, Valdilecha, Valdenuño Fernández, Carabaña, Castilmimbre, Cabanillas de la Sierra, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Corpa, Daganzo de Abajo, El Berrueco, El Cubillo, El Villar del Olmo, Fuentes* (de Alcarria), *Fuente el Saz, Fuente la Higuera, Galápagos, Gaxanejos, Los Santos* (de la Humosa), *La Puebla de los Valles, Loeches, La Casa de Uceda, La Olmeda de las Cebollas, Los Hueros, Mesones, Matalarrubia, Orusco, Perales de Tajuña, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Paxares, Redueña, Romancos, Santorcaz, San Andrés del Rey, Tortuero, Torremocha de Uceda, Torrejón de Ardoz, Tielmes, Talamanca, Torres, Torrelaguna, Tomellosa y Uceda.*

[1] Biblioteca Nacional. Sección Manuscritos. Mss. 2274

Hay que recordar que Daganzo de Abajo *(o Daganzuelo)* y Alcolea de Torote son hoy dos despoblados pertenecientes, respectivamente, a los términos municipales de Daganzo de Arriba y Torrejón del Rey. Por otro lado, no es de sorprender que en esta relación no aparezca aún Nuevo Baztán, población fundada de nueva planta precisamente por esos años.

Son, en total, 63 poblaciones agrupadas en tres zonas separadas entre sí, y netamente diferenciadas, tal como refleja la figura número 1: la de Alcalá, la de Torrelaguna —a caballo entre las actuales provincias de Madrid y Guadalajara— y, curiosamente, la muy alejada de Brihuega. Entre las dos primeras existen además un pequeño enclave formado por las poblaciones de Algete, Fuente el Saz de Jarama y Alalpardo y otro aún más pequeño correspondiente a la hoy desaparecida Alcolea de Torote. La extensión de estos territorios era de aproximadamente unos 2.000 km^2; a título de comparación, se puede recordar que la actual provincia de Madrid cuenta con 7.995 km^2 mientras que la de Guadalajara, de mayor tamaño, se extiende por un total de 12.190 km^2.

Una conclusión sumamente interesante puede sacarse de esta divisón territorial: A pesar de que el sentido administrativo del Fuero Viejo hacía ya mucho que había desaparecido por completo —todas las poblaciones sometidas a la jurisdicción municipal de Alcalá se habían eximido a lo largo de los siglos anteriores—, todavía continuaba vigente la división territorial que éste había abarcado, puesto que la porción correspondiente a Alcalá en esta división territorial objeto de estudio coincide exactamente con la que en su día comprendiera el Fuero Viejo. Paralelamente, seguían quedando fuera de la jurisdicción alcalaína poblaciones tan cercanas a la ciudad como Meco, Daganzo de Arriba o Fresno de Torote, todas ellas pertenecientes entonces a Guadalajara.

Terminado el estudio de este documento, hemos de dar un salto de unos cincuenta años para encontrarnos con la obra de Tomás López, el conocido cartógrafo español que desarrolló su labor en la segunda mitad del siglo XVIII. Su mapa de la provincia de Toledo, en la que todavía estaba incluido el partido de Alcalá, está fechado en 1763 y muestra en lo que a nosotros respecta una similitud muy grande con la relación de Campoflorido, de la que sólo le diferencian algunos detalles menores. De acuerdo con la transcripción realizada por M.ª Dolores Marcos González[2], la relación de poblaciones sería la siguiente:

Ajalvir, Alalpardo, Alcalá de Henares, Alcolea de Torote, Algete, Alpedrete de la Sierra, Ambite, Anchuelo, Archilla, Arganda, Belinchón, El Berrueco, Brihuega, Cabanillas de la Sierra, Camarma de Esteruelas, Campillo, Campo Real, Carabaña, Carraquiz, Carraquiz Menor, Casa de Uceda, Castilmimbre, Corpa, El Cubillo, Daganzo de Abajo, Fuente la Higuera, Fuentes de Alcarria, Gajanejos, Loeches, Los Hueros, Matarrubia, Mesones, Nuevo Baztán, La Olmeda de la Cebolla, Orusco, Pajares, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Puebla de Vallés, Redueña, Romancos, San Andrés del Rey, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Talamanca de Jarama, Tielmes, Tomellosa, Torrejón de Ardoz, Torrelaguna, Torremocha, Torres de la Alameda, Tortuero, Uceda, Valdenuño Fernández, Valdepeñas de la Sierra, Valdesaz, Valdesotos, Valdilecha, Valverde de Alcalá, Venturada, Villalbilla, Villar del Olmo, Villaseca, Villaviciosa y Viñuelas.

En esta ocasión, además de los casos ya conocidos de Daganzo de Abajo y Alcolea de

[2] Marcos González, M.ª Dolores. *La España del Antiguo Régimen*. Fascículo VI. *Castilla la Nueva y Extremadura*. Universidad de Salamanca, 1971.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

1. El partido complutense en el censo de Campoflorido (1712-1716).

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

2. El partido complutense en los mapas de Tomás López (1763).

Torote, aparecen los siguientes despoblados: Campillo, Carrazquiz y Carrazquiz Menor, el primero de ellos perteneciente al actual término municipal de Arganda, y los dos últimos al de Torrelaguna.

A esta relación corresponde la figura número 2. Como puede comprobarse, continúa existiendo la misma fragmentación en tres porciones principales junto con tres enclaves de pequeño tamaño. En relación con la figura 1 se aprecian las siguientes diferencias: en el enclave de Alcalá, falta Perales de Tajuña; Galápagos en el de Torrelaguna, y Fuente el Saz en el de Algete; Brihuega, por su parte, permanece sin cambios. En compensación a la pérdida de estas tres poblaciones aparece incluida por vez primera y última la villa de Belinchón, hoy perteneciente a la provincia de Cuenca y entonces convertida en un alejado enclave. En cuanto a la extensión territorial, ésta era muy similar a la del apartado anterior, es decir, rozando los 2.000 km².

Llega ahora el turno a dos divisiones provinciales, la de Godoy de 1801 y la de José Bonaparte de 1810, caracterizadas ambas por su carácter efímero, circunstancia que habría de repetirse en las nuevas ordenaciones territoriales acometidas por los gobiernos liberales en las primeras décadas del siglo XIX. Lamentablemente, hasta el día de hoy no he conseguido encontrar la relación completa de ambas divisiones, la de 1801 y la de 1810, en lo que a la comarca de Alcalá se refiere; esto hace que las referencias que haga a las mismas serán, necesariamente, incompletas.

Empecemos por la primera de ellas, la de Godoy, importante en lo que a Alcalá se refiere dado que es la primera en la que nuestra ciudad aparece incorporada a la provincia de Madrid y no a la de Toledo, a la que había pertenecido tradicionalmente. La mejor referencia a la misma que he encontrado es la que hace Pascual Madoz en su Diccionario Geográfico, fechado en 1848. Dice lo siguiente[3]:

Por la división territorial en intendencias mandada hacer por S.M. a propuesta del Consejo de Hacienda, y que empezó a observarse en 1.º de enero de 1801, se organizó la provincia de Madrid en dos partidos administrativos, que lo fueron Madrid y Alcalá de Henares, y para ello se extinguió por real orden de 8 de diciembre de 1799 el partido de Colmenar Viejo, que era uno de los tres que componían la de Guadalajara, incorporándolo al de Madrid: Se unieron al mismo otros pueblos de los antiguos partidos de Segovia, Toledo, Alcalá y Ocaña, y se pasaron a los de Alcalá, Guadalajara y Huete los que parecieron conveniente. El partido de Alcalá era de la antigua provincia de Toledo, y quedó comprendido en su mayor parte en la de Madrid. De suerte que, componiéndose la primitiva provincia de este último nombre de 92 pueblos, se le separaron 24 y se le añadieron 27 del partido de Colmenar Viejo, 11 de Guadalajara, 22 del de Segovia, 39 del de Alcalá, 8 del de Toledo, 2 del de Ocaña, que todos eran de otras provincias, y los 3 sitios reales de San Fernando, San Lorenzo y El Pardo, que no tenían provincia señalada, y componen 112 agregados; quedando organizada con 179 pueblos, los 122 del partido de Madrid y 57 de Alcalá. El Sr. Miñano propone en su diccionario como pertenecientes al partido de Madrid 124 pueblos, y al de Alcalá 63, lo cual consiste en haber considerado como pueblos las ventas y caseríos denominados del Portazguillo, Santa Catalina, Campillo, Encinar, Vilches, La Cabeza, Peradilla y Vaezuela.

[3] MADOZ, Pascual. *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España.* Madrid, 1848.

Así continuó la provincia en los primeros 8 años de este siglo, hasta que en abril de 1809 el Gobierno Bonapartista, mandó formar el proyecto de división en departamentos.

Lamentablemente, Madoz no da la relación de los municipios incluidos en esta división territorial, por lo que tan sólo se puede deducir de una manera aproximada cuál era su delimitación. A juzgar por el texto, su forma debía de ser bastante similar a la de la provincia actual con una notable excepción: la de Aranjuez, también Real Sitio

—y por lo tanto no adscrito a ninguna provincia hasta entonces— y que no sería incorporado a Madrid hasta años después. No obstante, y como veremos más adelante, será posible reconstruir la configuración del partido alcalaíno en base a documentos posteriores.

De los 65 municipios con los que contaba el partido de Alcalá cuando estaba integrado en la provincia de Toledo, pasaron a la de Madrid 39, probablemente los pertenecientes a los enclaves de Alcalá y Torrelaguna, quedando fuera el más alejado de Brihuega. A estos 38 municipios que, junto con Alcalá, pasaron a la provincia de Madrid, se unirían otros 18 hasta formar los 57 que atribuye Madoz al nuevo partido alcalaíno. Nótese que, habiendo dos únicos partidos en la provincia (Madrid y Alcalá), existía una desproporción muy notable entre ambos: 122 municipios en el primero frente a los aludidos 57 del segundo; esto contrastaría fuertemente con el criterio seguido en la división provincial de 1833, que reduciría el partido madrileño exclusivamente a la capital.

Por lo demás, poco más se puede decir de la delimitación del partido alcalaíno a raíz de esta división de 1801, el cual, privado de sus extrañas ramificaciones y de sus no menos curiosos enclaves por tierras alcarreñas, debió de empezar a perecerse en su configuración a la que adquiriría definitivamente en 1833. No obstante la escasa vigencia de esta división provincial, de ella habría que quedar una huella indeleble para Alcalá: La inclusión de su comarca, por vez primera en la historia, en la provincia de Madrid.

En lo que respecta a la división administrativa de 1810 —1809 según Madoz—, ésta fue impuesta por el gobierno de José Bonaparte que dividió España en 38 prefecturas o departamentos siguiendo el modelo impuesto en el vecino país por la revolución de 1789[4]. Entre estas prefecturas, que ya apuntaban a las provincias creadas años después por los liberales, se encontraba la de Madrid, bautizada con la denominación de *Manzanares* en atención el criterio de llamar con nombres geográficos —y no con los de las capitales— a las citadas prefecturas. Al igual que ocurriera en la división de 1801, Alcalá quedó incluida en la circunscripción madrileña como cabeza de una de las dos subprefecturas —la otra era la de la propia capital— en las que se subdividía la misma.

En cuanto a la prefectura en su conjunto, ésta era de una extensión bastante reducida (66 leguas cuadradas, unos 5.000 km²) y, como novedad, presentaba un territorio conexo al haberse evitado los múltiples enclaves que caracterizaban a las circunscripciones del Antiguo Régimen. Su forma era aproximadamente circular, con el centro en Madrid, y sus límites eran los siguientes: Por el norte aproximadamente Alcobendas y, en lo que a la comarca de Alcalá se refiere, Ajalvir, Camarma de Esteruelas y, como novedad, Meco, quedando fuera —es decir,

[4] MADOZ, Pascual, Op. cit. véase también. JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando. *La formación de la provincia de Madrid* en Revista de Occidente, n.º 27-28 (Extraordinario VII). Agosto-Septiembre de 1983. BARTOLOMÉ MARCOS, Luis. *Aspectos históricos-administrativos de la provincia de Madrid*. Revista Alfoz, n.º 4, Septiembre-Octubre de 1983.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

en la provincia de Guadalajara— los actuales despoblados de Camarma del Caño y Buges, este último incorporado más tarde al término municipal de Meco. Por el este el actual límite provincial, intangible desde los lejanos tiempos del Fuero Viejo. Por el sur el curso del Tajuña, coincidente también de forma aproximada con los límites de la comarca histórica alcalaína, hasta su confluencia con el Jarama y, a partir de allí, el límite actual de las provincias de Madrid y Toledo hasta alcanzar el curso del río Guadarrama. Y por el oeste, por último, este mismo río Guadarrama hasta aproximadamente la altura de Torrelodones, que quedaría fuera de esta prefectura al ser incluida en la de Toledo.

Como se aprecia fácilmente, la prefectura de Madrid (o del Manzanares) no llegaba más allá del núcleo central de la actual provincia dejando fuera lugares tales como Aranjuez, Chinchón, Navalcarnero, San Lorenzo del Escorial, Colmenar Viejo, Torrelaguna o Somosierra; esta limitación superficial afectaba también, lógicamente, a la subprefectura alcalaína, reducida en la práctica y de una manera aproximada a la extensión delimitada por el Fuero Viejo, es decir unos 1000 km^2. Este cálculo está hecho en función de que el límite de las dos subprefecturas (que me ha sido imposible deslindar con exactitud) fuera el tradicional del Fuero Viejo, conservado durante el siglo XVIII. Cabe también la posibilidad (vuelvo a recordar que no me ha sido posible confirmarlo) de que, al igual que se hizo en divisiones provinciales posteriores, fueran incorporadas a la circuncripción alcalaína poblaciones tales como Paracuellos de Jarama, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio, Rivas o Vaciamadrid, o incluso aquéllas de allende el Jarama incorporadas en su mayor parte al municipio madrileño en este siglo: Barajas, Canillas, Canillejas, Coslada o Vicálvaro.

El siguiente documento objeto de estudio lleva fecha de 23 de junio de 1813, y responde al título de *Pueblos que componen el partido de Alcalá*[5]. Antes de continuar, conviene recordar un par de cuestiones con respecto a esta relación. En primer lugar, la fecha; entre las divisiones administrativas de Godoy (1801) y José Bonaparte (1810) por un lado, y la del trienio liberal (1822) por otro no hubo ninguna remodelación provincial intermedia, a no ser que se considere como tal la restauración de la de 1801 al ser derrotados y expulsados de España los franceses. De hecho, en la fecha que nos ocupa (junio de 1813) las tropas invasoras habían sido expulsadas ya de la comarca alcalaína aunque no de la totalidad de España; los combates habrían de prolongarse hasta enero de 1814 mientras que Fernando VII no retornó a España hasta marzo de ese mismo año una vez rendidas las tropas francesas. Cabe suponer, pues, con toda seguridad que la división provincial a la que hace alusión este documento de 1813 fuera, precisamente, la de Godoy.

Sin embargo, y esto es también importante, si bien con anterioridad a 1822 no hubo modificación de los límites provinciales, sí que hubo remodelaciones de los partidos en los que se subdividían las provincias. Esta es la razón por la que no puedo afirmar, con total seguridad, que la comarca alcalaína fuera en junio de 1813 exactamente la misma que en año 1801. No obstante, dadas las circunstancias por las que entonces atravesaba España, cabe suponer que no existiera ningún cambio por falta material de tiempo para acometerlos y que la comarca alcalaína fuera exactamente la misma en esta fecha con anterioridad a la invasión francesa; el hecho de que el número de poblaciones —63 ó 57 si descon-

[5] Archivo municipal de Alcalá de Henares (AMA). Leg. 332/1.

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

tamos las ventas y los caseríos— coincida con la cantidad dada por Madoz, parece avalar esta continuidad. No obstante, y tal como veremos a continuación, apenas unos meses después —en diciembre de ese mismo año de 1813— los partidos ya habían sido profundamente modificados, lo que nos fuerza necesariamente a ser precavidos a la hora de intentar asimilar sin más la situación de junio de 1813 a la del año 1801 al menos en lo que a Alcalá de refiere.

Pero vayamos sin más dilación a estudiar cuáles eran estos 63 pueblos que componían la comarca de Alcalá el 23 de junio de 1813. Son los siguientes:

Alcalá de Henares, Ajalvir, Alarpardo (sic), *Alcolea* (de Torote), *Almoguera, Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita, Albares, Ambite, Anchuelo, Arganda, Argete* (sic), *Batzán* (Nuevo Batzán), *Benturada, Berrueco, Brea* (de Tajo), *Buges, Camarma de Encima, Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño, Campo Real, Caravaña,* (sic) *Casería del Campillo, Casería del Encinar, Casería de Vilches, Cobeña, Corpa, Daganzo de Arriba, Daganzo de Abajo, Driebes, Fresno de Torote, Fuente el Saz, Fuente de la Higuera* (de Albatages), *Granja de la Cabeza, Los Hueros, Yebra, Loeches, Mazuecos, Meco, Mesones, El Molar, La Olmeda, Orusco, Pesadilla, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Santorcaz, Los Santos, Talamanca, Tielmes, Torrejón de Ardoz, Torres, Vaezuela* (despoblado), *Valdenuño Fernández, Valdeolmos, Valdepeñas* (de la Sierra), *Valdilecha, Valverde* (de Alcalá), *El Vellón, Villalvilla, Viñuelas y Zorita de los Canes.*

Hay que tener en cuenta que en esta relación aparecen varios nombres que corresponden, en realidad, a simples granjas o fincas: Caseríos del Campillo, del Encinar y de Vilches, y Granja de la Cabeza. También aparecen varios despoblados: Pesadilla, Baezuela, Alcolea del Torote, Buges, Camarma de Encima, Camarma del Caño y Daganzo de Abajo. En total su superficie era de unos 1.900 km², es decir, bastante similar pues (o quizá ligeramente inferior) a la que poseía en el siglo anterior.

Por lo demás, llevada esta relación a un mapa surgirá la conformación territorial que viene reflejada en la figura número 3, más cercana a la estructura actual de la comarca que las correspondientes al siglo XVIII, pero aún con ciertas peculiaridades dignas de estudio. Así, comparada con sus antecesoras del siglo anterior se puede comprobar cómo en 1813 —y probablemente en 1801— habían desaparecido ya los enclaves correspondientes a Brihuega y a Belinchón, lo que no deja de tener su lógica desde el punto de vista de la racionalización de las circunscripciones provinciales. Del enclave norteño se conservaba aproximadamente la mitad de la superficie partida en varios fragmentos separados entre sí, con Talamanca como población principal aunque tanto Torrelaguna como Uceda no figuraban ya como pertenecientes a la comarca alcalaína. El enclave central, por último, no presenta la menor variación con respecto a la segunda mitad del siglo XVIII, es decir, es coincidente con la comarca delimitada por el Fuero Viejo a excepción, como ya quedó comentado, de Perales de Tajuña, segregado ya en ese mismo siglo XVIII.

En cuanto a las nuevas adquisiciones, éstas se pueden agrupar en dos apartados. En primer lugar, ya aparecen como alcalaínos la mayoría de los pueblos situados al norte de Alcalá y al sur de Talamanca, históricamente pertenecientes a Guadalajara aún en el siglo anterior: Buges, Camarma de Encima, Camarma del Caño, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz, Meco y Valdeolmos; a éstos habría que sumar El Molar y El Vellón, cercanos a Talamanca, también incorporados de la provincia de

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

3. El partido complutense en junio de 1813.

Guadalajara y posteriormente segregados del partido de nuestra ciudad. Aunque todavía no aparezcan como pertenecientes a la comarca de Alcalá las poblaciones de Valdetorres de Jarama, Ribatejada y Valdeavero, lo cierto es que la delimitación de la comarca complutense comienza ya a ser muy parecida, en esta zona, a la que le correspondería a partir de 1833.

Más curiosa resulta ser la inclusión en la jurisdicción alcalaína de la comarca alcarreña de Zorita de los Canes, con los municipios de Almoguera, Almonacid de Zorita, Albalate de Zorita, Albares, Brea de Tajo, Driebes, Mazuecos, Yebra y Zorita de los Canes. Aun cuando esta comarca estaba enlazada con el núcleo principal del partido a través de Orusco y Carabaña —no llegaba a formar, pues, ningún enclave—, no por ello dejaba de ser una extraña prolongación del partido alcalaíno a pesar de que ninguna razón histórica justificaba su inclusión en el mismo. Dado que en el siglo XVIII estos territorios, junto con una extensión mucho mayor de la Baja Alcarria que incluía la villa de Pastrana, pertenecían ya a la provincia o intendencia de Madrid, es probable que los responsables de la nueva división provincial decidieran mantener estas poblaciones en la misma provincia aunque, eso sí, traspasadas al partido complutense por quedar éste más cercano que el madrileño.

Bastarían apenas seis meses, todavía con la guerra sin concluir, para que la configuración de la comarca alcalaína volviera a verse alterada. No se trató de una remodelación provincial (seguía vigente la división de 1801 de Godoy), sino de una alteración de los partidos en los que se subdividía la misma y bastante radical, por cierto: De dos partidos, los de Alcalá y Madrid, se pasó nada menos que a once con cabeceras en Alcalá, Almonacid de Zorita, Valdemoro, Chinchón, Colmenar Viejo, Fuencarral, Getafe, Navalcarnero, Valdemorillo, Fuente el Saz de Jarama y Madrid. Como dato curioso cabe reseñar que, mientras que hasta entonces el partido de Madrid contaba con 122 municipios frente a sólo 63 Alcalá, en esta ocasión vino a abarcar únicamente a la capital, iniciando así una costumbre que se perpetuaría en el tiempo.

En lo que respecta a Alcalá, es lógico concluir que su partido quedara muy mermado tanto en el número de poblaciones (de 63 pasó a 19, incluyendo a algún despoblado) como en extensión al reducirse de 1.900 km² a sólo unos 500 escasos. Claro está que, para establecer comparaciones, es preciso considerar en su conjunto a los tres partidos que vienen a coincidir con el antiguo partido alcalaíno: el de Alcalá, el de Almonacid y el de Fuente el Saz. Veamos cómo estaban configurados de acuerdo con el documento estudiado[6], fechado el 20 de diciembre de 1813 y que lleva por título *Estado que demuestra la división de la provincia de Madrid en diez partidos, y pueblos designados a cada uno:*

PARTIDO DE ALCALÁ

Ajalvir, Alcalá de Henares, Algete, Buges, Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño, Camarmilla (despoblado), *Cobeña, Daganzo de Abaxo, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Los Hueros, Meco, Mejorada* (del Campo), *Paracuellos* (de Jarama), *Torres* (de la Alameda), *Torrejón de Ardoz, Valverde* (de Alcalá) y *Velilla de San Antonio.*

PARTIDO DE ALMONACID DE ZORITA

Albalate (de Zorita), *Albares, Almoguera, Almonacid de Zorita, Ambite, Anchuelo, Corpa, Loeches, Nuevo Baztán, La Olmeda, Pezuela de las Torres, Pozuelo del*

[6] AMA. Leg. 328/1

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

4. El partido complutense en diciembre de 1813.

Rey, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Villalvilla, Villar del Olmo, Yebra y Zorita de los Canes.

PARTIDO DE FUENTE EL SAZ

Alalpardo, Aldea (Alcolea) *de Torote, Berrueco, Cabanillas de la Sierra, Fuente la Higuera, Fuente el Fresno, Fuente el Saz, Mesones, El Molar, Pedrezuela, Pesadilla, Redueña, San Agustín* (de Guadalix), *Talamanca, Valdenuño Fernandez, Valdepeñas* (de la Sierra), *Valdeolmos, el Vellón, Venturada* (despoblado) *y Viñuelas.*

Como puede comprobarse, en este documento ya han sido suprimidas las granjas y fincas de labor que elevaban artificialmente el número de poblaciones en la relación anterior. No obstante, a varias de las poblaciones las considera despoblados: Camarmilla, o Camarma de Encima; Pesadilla, cercana a Algete y Venturada, municipio situado en la carretera de Burgos que, curiosamente, contaba con 264 habitantes en el padrón de 1986. Paralelamente, da como habitados lugares hoy despoblados: Buges (en Meco), Camarma del Caño (en Camarma de Esteruelas), Daganzo de Abajo (en Daganzo de Arriba) y Alcolea de Torote, a la que erróneamente denomina *Aldea*. Sin embargo, ya ha desaparecido de la relación el despoblado de Baezuela, situado en el término municipal de San Fernando de Henares aunque más cercano a Los Hueros.

Es fácil apreciar, tanto por la relación de poblaciones como por la figura número 4, que el conjunto de los tres partidos aludidos viene a coincidir, aproximadamente, con el partido complutense vigente seis meses antes, aunque algunos municipios fueron segregados mientras que otros varios vinieron a incorporarse por vez primera. Concretamente, se perdieron las poblaciones de Arganda, Brea de Tajo, Campo Real, Carabaña, Driebes, Mazuecos, Orusco, Tielmes y Valdilecha, que pasaron en su totalidad a formar parte del nuevo partido de Chinchón. Estas nuevas pérdidas serían compensadas con las incorporaciones de Mejorada del Campo, Paracuellos del Jarama y Velilla de San Antonio, que pasaron a pertenecer al partido de Alcalá, y las de Cabanillas de la Sierra, Redueña y Venturada (repescadas, por cierto, ya que pertenecieron a Alcalá en el siglo XVIII), Fuente del Fresno (hoy perteneciente a San Sebastián de los Reyes), San Agustín de Guadalix y Pedrezuela, todas ellas incluidas en el partido de Fuente el Saz.

En resumen; puede afirmarse que la comarca alcalaína perdió una buena porción de terreno al sur en beneficio de Chinchón, ganando en cambio algunas poblaciones por el oeste si bien en menor cuantía; de hecho, su superficie disminuyó ligeramente pasando de 1.900 a 1.700 km² aproximadamente. Una consecuencia importante fue el hecho de que, por primera vez desde la Reconquista salvo la única excepción de Perales de Tajuña, segregado de su comarca ya en la segunda mitad del siglo XVIII, Alcalá perdía todo tipo de jurisdicción, siquiera formal, sobre gran parte de su comarca histórica, es decir, la situada entre los ríos Henares y Tajuña, repartida entre los partidos de Chinchón y Almonacid a excepción de Los Hueros, Torres y Valverde, extendiéndose en cambio hacia el norte por los territorios que hasta no hacía mucho habían pertenecido a Guadalajara.

Por lo que respecta al reparto del territorio entre los tres partidos, éste puede también apreciarse en la figura 4. El septentrional, con cabecera en Fuente el Saz en vez de en la histórica Talamanca, medía algo más de 500 km² y estaba fragmentado en varios trozos. El central, encabezado por Alcalá, era el único conexo de los tres y se extendía principalmente entre los cursos del Henares y el Jarama en una superficie de 500 km² escasos. El meridional, por último, era el más extenso

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

de los tres —casi 700 km²— y el más recortado en relación al partido anterior; al haber perdido Orusco y Carabaña en beneficio de Chinchón estaba fragmentado en dos porciones, la de Almonacid propiamente dicha y la que abarcaba la mayor parte de la Alcarria alcalaína con excepción de la franja sur —la del Tajuña— que, como ya quedó comentado, pasó en su mayor parte a Chinchón. Se trata de una distribución territorial muy poco coherente, ya que hacía que poblaciones tan cercanas a Alcalá como Santorcaz, Los Santos, Villalbilla o Loeches dependieran administrativamente no de nuestra ciudad sino de la lejana Almonacid de Zorita. No obstante, y tal como veremos más adelante, esta división administrativa no duraría demasiado... Era la moda de la época.

Y así en un censo de población que lleva por fecha el 20 de marzo de 1816[7] —es decir, poco más de dos años después—, nos encontraremos con que la última reforma de los partidos de la provincia de Madrid —la de diciembre de 1813— había sido suprimida volviéndose virtualmente a la situación vigente en junio de 1813. Pero veamos la relación de poblaciones citadas en este documento, respetando el orden y la grafía del original:

Torrejón de Ardoz, Daganzo de Abajo, Daganzo de Arriba, Ajalvir, Cobeña, Aljete, Valdeolmos, Fresno de Torote, Alalpardo, Fuente el Saz, Talamanca, El Molar, Venturada, El Vellón, Alcolea (de Torote), *Verrueco, Valdepeñas* (de la Sierra), *Viñuelas, Fuentelahiguera, Baldenuño* (Fernández), *Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño, Bujés, Meco, El Encín, Los Hueros, Torres, Loeches, Mesones, Arganda, Campo Real, Pozuelo del Rey, Valdilecha, Tielmes, Caravaña, Orusco, Bra* (Brea del Tajo), *Drieves, Mazuecos, Almoguera, Zorita, Almonacid, Albalate, Yebra, Albares, Ambite, Villar del Olmo, La Olmeda, Baztán* (Nuevo Baztán), *Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos, Anchuelo, Corpa, Valverde y Villalbilla.*

Además, claro está, de la propia Alcalá, lo que hace un total de 57 núcleos de población. Estudiando esta relación y comparándola con la dejunio de 1813, se observa que ambas divisiones territoriales son virtualmente idénticas. De hecho, la única diferencia entre ambas en la desaparición en la segunda de ellas de algunos caseríos o despoblados tales como Camarma de Encima, los caseríos del Campillo y de Vilches y el despoblado de Baezuela, junto con la aparición por vez primera como núcleo de población diferenciado de la alcalaína finca de El Encín...Con cuatro vecinos. Evidentemente, y por encima de criterios dispares a la hora de considerar los pequeños núcleos de población, la situación puede ser considerada como la misma que la reseñada en la figura 3.

Quizá pueda resultar asimismo interesante recordar cuál era entonces la situación de varios núcleos de población actualmente despoblados pero que entonces aún se mantenían habitados: Así, Daganzo de Abajo aparece en el documento con diez vecinos, Alcolea de Torote con otros diez, Camarma del Caño con quince y Buges o Bujés con dos; se trata en todos los casos de vecinos —es decir, cabezas de familia— y no de habitantes, por lo que para obtener estos últimos habría que multiplicar por un factor cuyo valor se sitúa aproximadamente entre cuatro y cinco. En todo caso, es evidente que la despoblación de estos pequeños pueblos estaba ya muy avanzada, lo que justifica que, años más adelante, comiencen a desaparecer de los documentos.

El siguiente documento objeto de estudio, fechado el 22 de diciembre de 1820, lleva por título *Estado que manifiesta la división pro-*

[7] AMA. Leg. 643/5

HEMEROTECA
BU-VC Cardenal Cisneros

visional de los partidos de la provincia (de Madrid), *con espresion de los pueblos de cada uno, el número de vecinos, y las leguas que distan aquellos de la cabeza de partido*[8], y hace alusión a un acuerdo de las Cortes por el que se aprobaba la división *provisional* de la provincia de Madrid en cinco partidos —los de Alcalá, Chinchón, Valdemoro, Colmenar Viejo y Navalcarnero— además de la villa de Madrid que constituía a efectos jurídicos un sexto partido limitado a su término municipal.

Este documento resulta interesante por dos razones. Primero, porque a pesar de estar promulgado por el gobierno liberal implantado en nuestro país tras la sublevación del general Riego en Cabezas de San Juan en enero de este mismo año, responde todavía, con ligeras e insignificantes modificaciones, a la división provincial de 1801 —es decir, la de Godoy—, mantenida contra viento y marea por los gobiernos absolutistas de Fernando VII; de hecho, los liberales no implantarían su propia división territorial sino hasta enero de 1822, es decir, más de un año después, lo que justificaría el calificativo de *provisional* utilizado en el documento. Pero hay aún un segundo punto de interés en lo que al partido complutense se refiere: Entre los dos partidos en los que subdividía la provincia en 1801 y en junio de 1813, (y es probable que también en 1816) y los once en los que quedaba repartida en Diciembre de 1813 esta reordenación administrativa en seis partidos supone un caso intermedio más racional que ambos extremos y en cierto modo precursor de la división definitiva de 1833.

Pasemos pues a considerar la relación de poblaciones que figuran en el documento, que son, respetando orden y grafías originales, las siguientes:

Alcalá de Henares, Argete, Alameda (de Osuna), *Alcolea* (de Torote), *Ajalvir, Anchuelo, Albalate* (de Zorita), *Alvares, Almoguera, Almonacid de Zorita, Ambróz, Alarpardo, Barajas, Bujes, Valverde* (de Alcalá), *Villalvilla, Vallecas, Vacia Madrid, Vicálvaro, Valde-Nuño Fernandez, Chamartín, Cobeña, Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño, Camarma de Encima, Corpa, Canillas, Canillejas, Coslada, Daganzo de arriba, Daganzo de abajo, Fresno de Torote, Granja de la Cabeza, Hortaleza, Yebra, Los Hueros, La Olmeda, Los Santos* (de la Humosa), *Loeches, Meco, Mesones, Nuevo Bastan, Paracuellos* (de Jarama), *Pezuela* (de las Torres), *Pezuelo* (sic) *del Rey, Rejas, Rivas, Santorcaz, San Fernando, Torrejon de Ardoz, Torres* (de la Alameda) y Zorita (de los Canes).

Esto hace un total de 52 poblaciones y unos 1.500 km² aproximadamente. Comparando su configuración geográfica, reflejada en la figura 5, con las de las anteriores circunscripciones y, en particular, con la de junio de 1813 o la de 1816, se puede constatar cómo Alcalá conservaba el alejado enclave de Zorita al tiempo que perdía, por el sur, no sólo las poblaciones ribereñas del Tajuña (Ambite, Orusco, Carabaña y Tielmes), sino también las más cercanas de Arganda, Campo Real, Valdilecha y Villar del Olmo, todas ellas vinnculadas históricamente a Alcalá y ahora dependientes de Chinchón. En cuanto al norte del partido, éste habría perdido aquí prácticamente todo el antiguo enclave de Talamanca así como los recientemente incorporados pueblos de la ribera derecha del Jarama, no conservando de esta zona más que a Valdenuño Fernández y a Mesones, muy alejados ahora del núcleo principal dado que, según este documento, el partido alcalaíno no llegaba más allá de Algete y Alalpardo. En compensación, Alcalá recibiría una generosa porción de los pueblos que, por el norte y por el este, habían formado parte

[8] AMA. Leg. 843/1.

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

5. El partido complutense en diciembre de 1820.

tradicionalmente del alfoz madrileño: Chamartín, Hortaleza, Barajas (con la Alameda de Osuna y Rejas), Paracuellos de Jarama, Canillas, Canillejas, Coslada, Vicálvaro, (con Ambroz), Vallecas, Rivas, Vaciamadrid y el Real Sitio de San Fernando, quedándose para Chinchón en forma de extraño entrante las poblaciones de Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio.

Uno de los numerosos aspectos en los que liberales y absolutistas entraron en conflicto durante el reinado de Fernando VII fue, precisamente, la división territorial de España. No es de extrañar, pues, que cada vez que la situación política de nuestro país diera un vuelco lo primero que se planteara fuera precisamente la remodelación de las provincias españolas. Y así, mientras que en general puede afirmarse que los absolutistas tendían a restablecer la ya anticuada división provincial de Godoy de 1801, los liberales intentaban imponer la suya propia como sucedió en cierta medida con la napoleónica de 1810 —intento que no llegó a ser realidad con motivo de la implantación del absolutismo al retorno de Fernando VII— y en el trienio liberal; precisamente, de esta última es de la que corresponde hablar ahora.

Aunque la remodelación territorial de España fue una de las cuestiones que más tempranamente se plantearon las Cortes Extraordinarias al crear éstas, tan sólo tres días después de constituirse el 1 de octubre de 1821 una Comisión de División Territorial, la nueva distribución provincial no sería aprobada sino con fecha de 30 de enero de 1822. Teniendo en cuenta que el régimen liberal, y con él la totalidad de su actividad legislativa, caería en el otoño de 1823, fácilmente puede comprobarse que la vigencia de la división provincial de 1822 fue forzosamente muy limitada llegando a afirmar algunos autores que no alcanzó a ser aplicada en la práctica.

De acuerdo con la bibliografía consultada[9], la provincia de Madrid en 1822 era ya bastante parecida a la actual, aunque con algunas notables diferencias: Así, quedaban fuera de ella el Real Sitio de Aranjuez, el extremo formado por Cenicientos, Cadalso de los Vidrios, y Villa del Prado, y la parte norte de la actual provincia con Buitrago de Lozoya y Torrelaguna, junto con algunos territorios menores. En compensación, la provincia se extendía hasta Tarancón y Leganiel —hoy conquenses— al tiempo que incorporaba el pequeño territorio formado por los despoblados de Fuenlespino, Valdeolmena, Fuenvellida, Anos y Santiago de Vilillas, actualmente pertenecientes a la provincia de Guadalajara a través del municipio de Almoguera.

En cuanto a la configuración de la comarca complutense, nada puedo decir en concreto dado que no me ha sido posible encontrar ninguna relación de poblaciones adscritas a la jurisdicción alcalaína en este período histórico; por ello, tan sólo puedo dar referencia de los límites entre las provincias de Madrid y Guadalajara en la zona correspondiente a la comarca de Alcalá, desconociendo cuáles eran los límites internos entre los distintos partidos de la primera de estas provincias.

Así, la línea divisoria discurría exactamente igual que ahora por la zona de la Alcarria —de hecho ésta no ha variado desde los años del Fuero Viejo— para, una vez alcanzado el valle del Henares, dejar fuera de la comarca alcalaína —es decir, en la provincia de Guadalajara— las poblaciones de Buges, Valdeavero y, probablemente, Alcolea de Torote (despoblado posteriormente incorporado al término municipal de Torrejón del Rey, perteneciente a la provincia de Guadalajara) y Camarma del Caño. En compensación, aparece aquí por vez primera

[9] JIMÉNEZ DE GREGORIO, Fernando. Op. Cit. BARTOLOMÉ MARCOS, Luis. Op. Cit.

como integrante del partido de Alcalá la villa de Ribatejada, hasta entonces sometida a la jurisdicción de la vecina provincia. Poco a poco, el partido alcalaíno iba adquiriendo su configuración actual.

El siguiente documento objeto de estudio, fechado el 28 de julio de 1825, corresponde a un edicto firmado por el intendente provincial en relación con la recaudación de un impuesto de aguardientes[10], y al establecer las fechas en las que tendría lugar la subasta del arriendo del derecho de este impuesto, da la relación completa de las poblaciones de la provincia de Madrid agrupadas en los partidos de Alcalá, Chinchón, Valdemoro, Colmenar Viejo y Navalcarnero, a los que habría que sumar el municipio de la capital. Dado que este documento está fechado con posterioridad al final del trienio liberal, en plena época de retorno al absolutismo, no es de extrañar que la configuración territorial de la provincia no responda ya a la reforma de 1822 inscribiéndose una vez más en la delimitación de 1801. Más interesante aún resulta constatar que el reparto de los municipios en los diferentes partidos es asimismo idéntico al existente en 1820, sin más diferencia entre ambos que algún que otro despoblado y, y esto afecta directamente a Alcalá, la desaparición en 1825 de la villa de Vallecas del partido complutense en beneficio, probablemente, de la propia capital, al no aparecer ésta en ninguno de los otros cuatro partidos que figuran en el documento. Razones de proximidad geográfica con Madrid justifican, probablemente, esta exclusión, aunque resulta curioso constatar que es Vallecas un caso único que no se extiende al resto de los municipios limítrofes con la capital.

Pero vayamos sin más dilación a considerar la relación de municipios que en este documento aparecen como dependientes del partido de Alcalá; son los siguientes, respectando como siempre orden y grafías originales:

Argete, Alameda (de Osuna), *Alcolea* (de Torote), *Ajalvir, Anchuelo, Alvalate* (de Zorita), *Albares, Almoguera, Almonacid de Zorita, Ambroz, Alalpardo, Barajas, Bugés, Valverde* (de Alcalá), *Villa alvilla* (sic), *Vacia Madrid, Vicálbaro, Val de Nuño Fernandez, Chamartin, Coveña, Camarma de Esteruelas, Id. Del Caño, Id. de Encima, Corpa, Canillejas, Canillas, Coslada, Daganzo de Arriba, Daganzo de Abajo, Fresno de Torote, Granja de la Cabeza, Hortaleza, Yebra, Los Hueros, La Olmeda, Los Santos, Loeches, Meco, Mesones, Nuevo Bastan, Paracuellos, Pezuela, Pozuelo del Rey, Rejas, Rivas, Santorcaz, San Fernando, Torrejon de Ardoz, Torres y Zorita* (de los Canes).

Junto, claro está, con la propia Alcalá. Como puede comprobarse sin más que comparar esta relación con la anterior de 1820, haciendo salvedad de la omisión ya comentada de Vallecas, la comarca alcalaína del período posterior al trienio liberal era idéntica a la establecida en el momento del establecimiento de éste. Como en tantas otras facetas de la España de la época, también las configuraciones territoriales sufrían los vaivenes de la política.

Fallecido Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, se instauraría en España un nuevo gobierno liberal que, cómo no, procedió a establecer una nueva división provincial. Francisco Javier de Burgos, nombrado ministro de Fomento del nuevo régimen, procedería a realizar esta labor con una sorprendente celeridad: por ley de 30 de noviembre de 1833 se procedía a estructurar España en 49 provincias, las actuales sin más modificación que la división, en las primeras décadas de este siglo, de la provincia de Canarias en las de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife. Como puede

[10] AMA, Leg. 322/1.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

comprobarse, esta división provincial resultó ser, al contrario que sus antecesoras, extraordinariamente longeva hasta llegar al punto de que es la actualmente vigente; no ocurriría lo mismo con los partidos, que han sido modificados con relativa frecuencia en función de las necesidades de la administración judicial; porque, no lo olvidemos, mientras que las provincias tienen una entidad propia reconocida por las leyes, los partidos judiciales han venido de hecho a convertirse en una mera división interna del Ministerio de Justicia que no coincide en muchas ocasiones con las divisiones administrativas del resto de los diferentes ministerios u organismos de la Administración española.

No obstante estas limitaciones, no cabe duda de que el partido judicial alcalaíno ha adquirido, a lo largo de sus más de 150 años de existencia, un carácter propio digno de ser tenido en consideración, lo que justifica con creces su estudio. Pero veamos cuál era la relación de municipios pertenecientes al partido complutense dada por Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico, histórico y estadístico de España*[11], fechado en 1848, quince años después de efectuada la citada división provincial:

Ajalbir, Alalpardo, Alcalá de Henares, Aljete, Ambite, Anchuelo, Barajas, Camarma de Esteruelas, Camarma del Caño, Campo-Albillo, Campo-Real, Canillas, Canillejas, Corpa, Coslada, Coveña, Daganzo de Abajo, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz, La Alameda (de Osuna), *La Olmeda, Loeches, Los Hueros, Los Santos de la Humosa, Meco, Mejorada del Campo, Nuevo Bastan, Orusco, Paracuellos, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Rivas, Rivatejada, San Fernando, Santorcáz, Serracines, Torrejón de Ardoz, Torres* (de la Alameda), *Valdeolmos, Valdetorres, Valdilecha, Vallecas y Vacia-Madrid, Valverde, Velilla de San Antonio, Vicálvaro, Villalvilla y Villar del Olmo.*

Es decir, 48 municipios incluyendo al de Alcalá, aunque en esta relación se echa en falta a Valdeavero que, en aquella época, formaba también parte del partido complutense; probablemente, todo se debe a un error. ¿Qué variaciones habían tenido lugar en los quince años transcurridos entre la creación del partido, en 1833, y la publicación del libro de Madoz? Realmente muy pocos, sin que éstos afectaran a la extensión total del partido. El propio Madoz habla de dos pueblos que habían dejado de existir: Buges, que había sido absorbido por Meco y Camarma de Encima que lo había sido por Camarma del Caño. Con posterioridad, el antiguo término municipal de Camarma de Encima (también llamada de Arriba o de Suso) pasaría a formar parte de Valdeavero. Tampoco cita Madoz algunos otros pequeños núcleos de población bien porque estuvieran despoblados bien porque entonces no eran ya cabeceras de municipios; son los siguientes, anotando a continuación el término municipal en el que están actualmente englobados: Ambroz (Vicálvaro-Madrid), Baezuela (San Fernando), Rejas (Barajas-Madrid) y Zarzuela del Monte (Ribatejada).

Estudiando esta relación, y comparándola con la de las divisiones administrativas anteriores, se pueden observar varias cosas, tal como recoge la figura 6. En primer lugar, el partido de Alcalá perdía definitivamente el enclave de Almonacid de Zorita, hecho éste ciertamente lógico por tratarse de un enclavado muy alejado además del núcleo principal del partido. También perdía lo poco que le quedaba —Mesones y Valdenuño— de las antiguas tierras de Uceda y Talamanca y la otrora importante población de Alcolea de Torote, incorporada a la provincia de Guadalajara en 1833 y despoblada definitivamente

[11] MADOZ, Pascual. Op. Cit.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

6. El partido complutense tras la división provincial de 1833.

en 1841 siendo agregado su término al de Torrejón del Rey. En compensación, Alcalá recuperaba buena parte de los pueblos de la ribera del Tajuña, a excepción de Arganda, Tielmes y Perales, e incorporaba definitivamente a su partido a Mejorada del Campo y Velilla de San Antonio. Por el norte y el noroeste ampliaba su jurisdicción con villas que, o no le habían pertecido nunca, o lo habían sido tan sólo temporalmente: Valdetorres de Jarama, Campoalbillo, Fuente el Saz, Valdeolmos, Ribatejada, Serracines y Valdeavero. Por último, Alcalá man-tendría la mayor parte de las poblaciones limítrofes con Madrid con la excepción de Chamartín y Hortaleza, incorporados definitivamente al partido judicial de Colmenar Viejo.

Conforme pasaba el tiempo, y a pesar de la gran estabilidad que demostró tener esta configuración territorial de la comarca complutense, se produjeron no obstante diversas modificaciones que vinieron a ser fundamentalmente de dos tipos: Localidades convertidas en despoblados, y absorciones de unos municipios por otros. La mayor parte de estos cambios tuvieron lugar a lo largo del siglo pasado, sin que me haya sido posible fijar fechas precisas salvo en algún caso como es el de Camarma del Caño, agregada en fecha indeterminada a Camarma de Esteruelas y despoblada en fecha tan tardía como 1918 manteniéndose su iglesia abierta al culto hasta 1936[12]. Cayetano Rosell, en su *Crónica de la provincia de Madrid* [13], da asimismo alguna noticia interesante para nuestro estudio; así, el autor afirma que, en la fecha de publicación de este libro —1865—, Daganzo de Abajo (hoy incorporado al término municipal de Daganzo de Arriba) era un anejo de Ajalvir; Serracines pertenecía ya a Fresno de Torote, Campoalbillo y Los Hueros figuraban todavía como municipios independientes, y Alalpardo como anejo de Valdeolmos. Y efectivamente aparece Valdeavero, lo que corrige el error de Madoz.

Pero veamos, siquiera sucintamente, cuáles fueron las principales modificaciones del partido judicial de Alcalá amén de las citadas. En el apartado de despoblados, habría que recordar además de Buges, Camarma de Encima y Camarma del Caño, a Daganzo de Abajo (o Daganzuelo), Ambroz, Baezuela y Rejas (demolida esta última a raíz de la construcción del aeropuerto de Barajas). El despoblado de Campoalbillo, por su parte, sería incorporado al término municipal de Talamanca de Jarama y, como tal, segregado del partido de Alcalá, dado que Talamanca perteneció primero al de Torrelaguna y posteriormente al de Comenar Viejo. En cuanto a los anejos, perdieron su condición de municipios Zarzuela del Monte (que, como ya quedó comentado, fue incorporada a Ribatejada), Serracines (anejo a Fresno de Torote), Alalpardo (a Valdeolmos), Los Hueros (a Villabilla) y Alameda de Osuna (a Barajas).

Ya con posterioridad a la guerra civil, el crecimiento de Madrid supondría el recorte de una porción del partido alcalaíno merced a la anexión por parte de ésta de cinco municipios pertenecientes al mismo los cuales, a partir de entonces, pasaron a formar parte a todo los efectos de la capital. 1949 fue el año en el que perdieron su identidad municipal Barajas, Canillas y Canillejas, y 1950 fue en el que lo hicieron Vicálvaro y Vallecas. Algunos años más tarde, por orden del Consejo de Ministros de fecha 26 de noviembre de 1954, se fusionaron los antiguos municipios de Rivas de Jarama y Vaciamadrid, muy dañados durante la contienda, en la nueva entidad de Rivas-Vaciamadrid, con su núcleo urbano construido de nueva planta por la Dirección de Regiones Devastadas.

[12] PÉREZ PÉREZ, Arturo. *Camarma. Datos de pequeña historia.* 1982.

[13] ROSELL, Cayetano. *Crónica de la provincia de Madrid.* Madrid, 1865. Reedición, Comunidad de

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

Un año después, en 1955, el Instituto de Colonización crearía de nueva planta la población la Belvis de Jarama, situada en la carretera que enlaza Paracuellos con Algete y Fuente el Saz y perteneciente al término municipal de la primera de estas tres poblaciones.

De esta manera, el partido alcalaíno quedaría configurado en 37 municipios abarcando 1.205 km² de extensión de la forma que refleja la figura número 7. La relación de estos 37 municipios es la siguiente:

Ajalvir, Alcalá de Henares, Algete, Ambite, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Campo Real, Cobeña, Corpa, Coslada, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Loeches, Meco, Mejorada del Campo, Nuevo Baztán, La Olmeda de las Fuentes (hasta hace unos años de la Cebolla), *Orusco, Paracuellos de Jarama, Pezuela de las Torres, Pozuelo del Rey, Ribatejada, Rivas-Vaciamadrid, San Fernando de Henares, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torrejón de Ardoz, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valdeolmos, Valdetorres de Jarama, Valdilecha, Valverde de Alcalá, Velilla de San Antonio, Villalbilla y Villar del Olmo.*

A los que hay que sumar los anejos anteriormente comentados y, desde unos años a esta parte, las numerosas urbanizaciones que han surgido por los diferentes puntos de la superficie del partido. Esta configuración del partido judicial complutense se mantuvo durante bastantes años, pero el gran crecimiento demográfico de la zona situada a lo largo de la carretera nacional II acabó convirtiéndola en algo muy poco operativo haciendo de los juzgados de Alcalá unos de los más congestionados de España. Se imponía, pues, una reforma en profundidad de su estructura y ésta tuvo finalmente lugar en el seno de la remodelación realizada a nivel nacional en 1988[14]. A raíz de la implantación de la misma, el antiguo partido de Alcalá ha quedado dividido en cuatro con cabeceras, respectivamente, en Alcalá, Torrejón, Coslada y Arganda, este último agrupando a los municipios del sur del antiguo partido de Alcalá con los del norte del también antiguo partido de Chinchón, varios de los cuales formaron parte en su día de la comarca histórica complutense. Como ocurrió en épocas anteriores la comarca alcalaína adquiere de nuevo así un carácter multipolar más acorde con su realidad actual. Se me podrá objetar que hasta qué punto es lícito agrupar dentro de la comarca de Alcalá estos cuatro nuevos partidos; ciertamente que la inexistencia de unos límites geográficos precisos ha convertido en algo muy difícil de dilucidar a la extensión verdadera de la comarca alcalaína, lo que obliga a adoptar aproximaciones mejores o peores, pero siempre aproximaciones. Por otro lado tres de estos cuatro partidos caen en su totalidad dentro de los límites del antiguo partido de Alcalá, mientras que el cuarto —el de Arganda— recupera poblaciones que en su día pertenecieron al Fuero Viejo y quedaron descolgadas de Alcalá en el siglo pasado (Arganda, Carabaña, Perales de Tajuña y Tielmes) así como aquellas que formaron parte temporalmente del mismo (Brea de Tajo) o estuvieron vinculadas eclesiástica aunque no administrativamente (Morata de Tajuña) a Alcalá. Quedan sin vinculación histórica de ningún tipo con Alcalá únicamente Estremera, Fuentidueña de Tajo, Valdaracete, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés, lo que convierte en más errónea a mi entender la exclusión del partido de Arganda que su inclusión en la comarca complutense.

Pero veamos sin más dilación cuál es la configuración actual de estos cuatro nuevos partidos; son los siguientes:

[14] Boletín Oficial del estado de fecha 30 de diciembre de 1988.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

7. El partido complutense tras las anexiones de Madrid de los años 1949-1950.

PARTIDO DE ALCALÁ

Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

PARTIDO DE TORREJÓN

Ajalvir, Algete, Cobeña, Daganzo de Arriba, Fresno de Torote, Fuente el Saz de Jarama, Paracuellos de Jarama, Ribatejada, Torrejón de Ardoz, Valdeolmos y Valdetorres de Jarama.

PARTIDO DE COSLADA

Coslada, Mejorada del Campo, San Fernando de Henares y Velilla de San Antonio.

PARTIDO DE ARGANDA

a) Procedentes del partido de Alcalá.

Ambite, Campo Real, Loeches, Nuevo Baztán, La Olmeda de las Fuentes, Orusco, Pozuelo del Rey, Rivas-Vaciamadrid, Torres de la Alameda, Valdilecha y Villar del Olmo.

b)Procedentes del partido de Chinchón.

Arganda, Brea de Tajo, Carabaña, Estremera, Fuentidueña de Tajo, Morata de Tajuña, Perales de Tajuña, Tielmes, Valdaracete, Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanés.

Esto hace un total de 48 municipios distribuidos de la siguiente manera: 11 en el partido de Alcalá, otros 11 en el de Torrejón, 4 en el de Coslada y 22 en el de Arganda, el más numeroso de los cuatro. En cuanto a la extensión superficial total, ésta es de 1.843 km² repartidos entre los 375 del partido de Alcalá, los 345 del de Torrejón, los 83 del de Coslada y los 1.040 de Arganda, de la manera que refleja la figura 8.

Y esto es todo, al menos por el momento, a la espera de una nueva documentación que permita en un futuro profundizar más en este interesante campo de la historia alcalaína tan poco estudiado a pesar de su innegable importancia.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

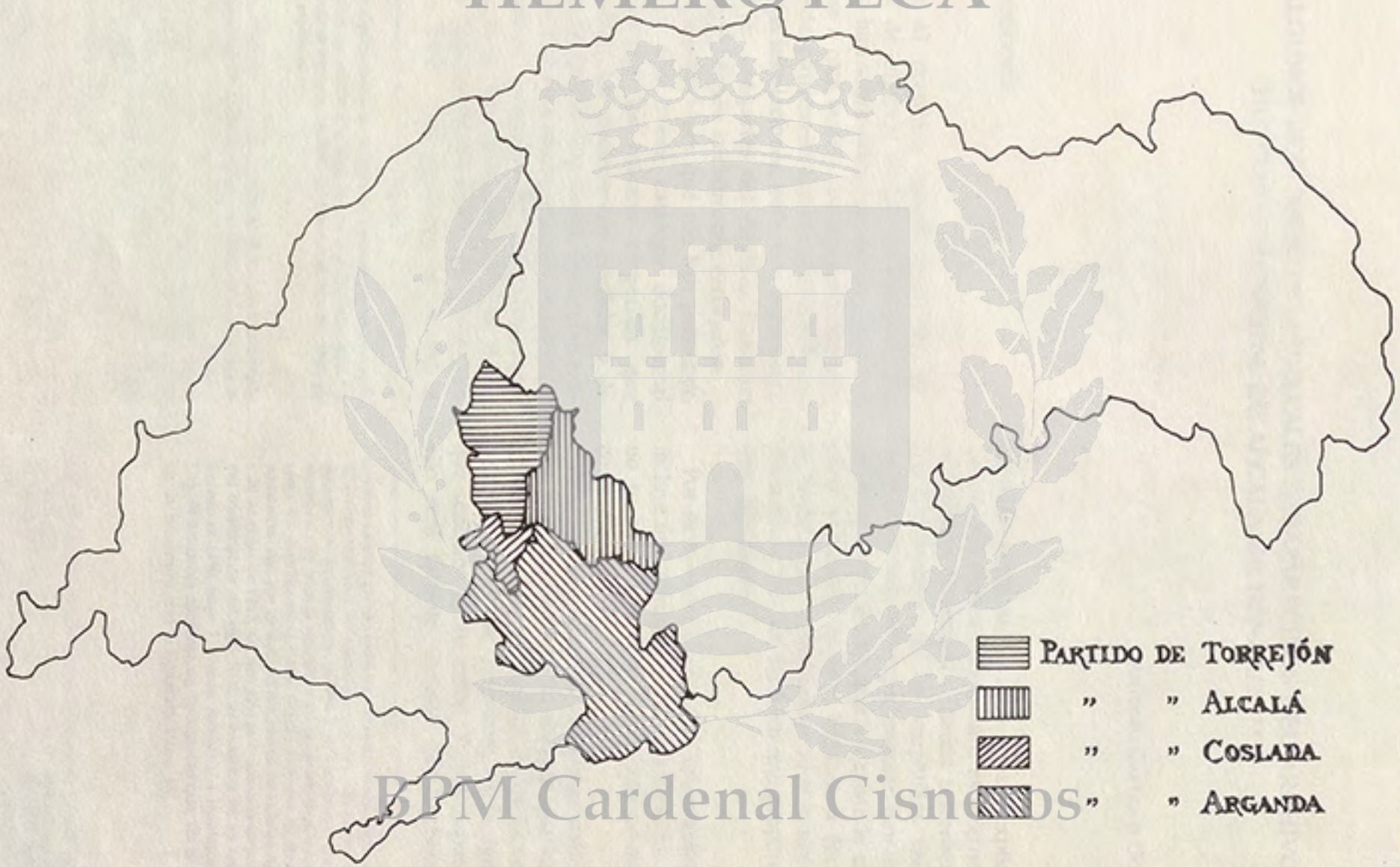

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

8. El partido complutense tras la remodelación judicial de diciembre de 1988.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

ALGUNOS DOCUMENTOS MEDIEVALES DESAPARECIDOS DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL DE ALCALA DE HENARES****

HEMEROTECA

ANTONIO CASTILLO GOMEZ

INTRODUCCION

Con el presente trabajo pretendo dar noticia de algunos documentos medievales que no han sobrevivido al paso del tiempo y por una u otra razón –desidia por la conservación del patrimonio documental, insuficiencia de las instalaciones, etc.– han desaparecido de los anaqueles del Archivo Histórico Municipal, donde inicialmente estuvieron.

Las informaciones que me han permitido preparar este breve catálogo documental proceden de las mismas carpetillas que protegieron los documentos perdidos y de algunas fuentes bibliográficas, particularmente útiles para esta reconstrucción archivística. Las primeras provienen del último inventario del Archivo, concluido por técnicos de la extinta Diputación Provincial de Madrid en el año 1983[1]. Las segundas se limitan a aquellos casos en los que consta explícitamente que dichos documentos estuvieron en el Archivo Municipal o hacen referencia a los documentos de las carpetillas vacías[2] existen muchos otros que también han desaparecido, pero de los que no existe la completa seguridad de que llegaran a formar parte del fondo municipal, aunque es razonable suponer que así fuera en una proporción muy significativa[3].

Por su mismo carácter este breve catálogo incluye únicamente aquellos documentos que no se han conservado ni en original ni en copia alguna[4].

Asímismo se trata de un primer catálogo que será ampliado en la medida que vayan apareciendo nuevas noticias de documentos desaparecidos y se resuelvan las incógnitas que tenemos sobre otros. Y, por supuesto, ello será factible siempre que la Sección

---

[1] Para los pormenores de la historia, instalaciones e inventarios realizados me remito a la *Guía del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares*, Madrid, Comunidad de Madrid, 1987, pp. 90-94 especialmente.

[2] M. DE LA PORTILLA Y ESQUIVEL, *Historia de la ciudad de Complu-to, vulgarmente Alcalá de Sanlusse y ahora de Henares*, Alcalá de Henares, Imprenta de Joseph Espinosa, 1725, I; E. AZAÑA Y CATARINEU, *Historia de la ciudad de Alcalá de Henares (Antigua Compluto) adicionada con una reseña histórico-geográfica de los pueblos de su partido judicial*, Alcalá-Madrid, 1882-1883, 2 tomos. A. BALLESTEROS-BERETTA, *El itinerario de Alfonso X el Sabio. I (1252-1259)*, Madrid, 1935, y *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, El Albir, 1984.

[3] Este puede ser el caso de muchos de los documentos reales y arzobispales citados, más o menos extensamente, por PORTILLA, pp. 272-295 y 306-319, para los siglos medievales.

[4] Conviene advertir que no todas las carpetillas vacías implican que el documentos haya desaparecido realmente. En ciertos casos, documentos supuestamente perdidos se encuentran con otra signatura, y en otros la naturaleza del inventario impide conocer todos los documentos que han llegado incluidos en traslados posteriores. Así, por ejemplo, el documento fechado en Agreda a 20 de mayo de 1283, del que sólo se conserva la carpetilla y una transcripción del siglo XIX, se encuentra en un traslado fechado en 1490, mayo 7, Toledo: AHMAH. C.4 Igualmente el Leg. 969/4 debía contener un documento que, sin embargo, se encuentra con la signatura CARP. 16.

* Este artículo se presentó como comunicación en el «II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares», celebrado en Alcalá de Henares los días 22 a 25 de noviembre de 1990, pero por razones de tiempo no fue incluido en las Actas correspondientes.

Histórica del Archivo Municipal, actualmente cerrada desde hace más de un año, abra nuevamente sus puertas.

Esta misma circunstancia es la que me ha impedido realizar algunas comprobaciones finales sobre los regestos anotados en las carpetillas vacias de que doy noticia en el presente trabajo; pero he juzgado que esto no era óbice para la publicación del mismo toda vez que existen otros testimonios bibliográficos que informan del contenido de los documentos perdidos.

Las unidades catalográficas constan de los elementos descriptivos propios de las obras de esta naturaleza (data, regesto y aparato erudito). El regesto ha sido elaborado partiendo de las noticias que se han conservado respecto a los documentos desaparecidos. No obstante, en el aparato erudito damos cuenta, en su caso, de la cita textual para que se pueda tener un conocimiento más literal de dichas referencias.

Catalogo

1

1245, febrero 17, s.l.
[*sin regesto*]

[A] Ahmah. No existe carpetilla.
CIT.: E. Azaña, I, pág.143: «Entre otros, conserva el archivo municipal, una carta partida por A.B.C. fechada en 17 de febrero de 1245, (era de 1283); tiene dos sellos en cera, uno lanceolado de cuarenta y cinco milímetros de ancho por sesenta y ocho de largo, pendiente de un cordón de hilo blanco y el otro de un cordón azul. Es del concejo de Alcalá, según se infiere del documento; consérvase un fragmento en cuyo anverso se vé parte de la imagen de Nuestra Señora de la Merced con el Niño; de la leyenda existe su principio que dice L.C.O.N..... y su reverso ostenta la figura al parecer de un cautivo y la leyenda C.A.L.A.».

2

1256, junio 13 ó 15, Brihuega

Sancho de Castilla, arzobispo de Toledo, exime a sus vasallos de Alcalá de Henares de pagar la fonsadera y los demás pechos, excepto el almojarifazgo y el prandio, pero que en caso de exigir la fonsadera la exención sería del prandio.

[B]. Ahmah. Leg. 969/1. Inserto en doc. 3 de este catálogo, en cuyo aparato erudito señalo las diferencias entre el regesto de la carpetilla y la noticia de M. Portilla.
CIT.: M. Portilla, I, p. 278: «El Serenissimo Infante D. Sancho, hijo del Santo Rey D. Fernando, por su Privilegio en Brihuega, à quinze de Junio del año del Señor 1256. honrrando mucho à sus Vasallos de Alcalá, por sus muchos servicios, y fidelidad, les alça del tributo de *Fonsadera*, reservando el de *Almojarifazgo* por reconocimiento de Señorìo, o que si pidiere la Fonsadera perdonará el *Prandio*. Y todos los demás pechos perdona absolutamente».
A. Ballesteros, *El itinerario...*, pág. 173: «Del 15 junio, y dado en Brihuega, es un privilegio del infante don Sancho, hijo de San Fernando, concedido a Alcalá de Henares por sus muchos servicios y fidelidad; les alza el tributo de *fonsadera* reservando el de Almojarifazgo por reconocimiento de Señorío, o que si pidiese la Fonsadera perdonará el Prandro».
A. Ballesteros, *Alfonso X...*,pág. 756.
M Portilla y A. Ballesteros lo fechan el día 15, mientras en la carpetilla

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

vacia que se conserva en el archivo se indica la fecha del día 13.

3

1274, febrero 12, Alcalá de Henares.

Sancho de Aragón, arzobispo de Toledo, confirma a sus vasallos de Alcalá un privilegio de Sancho de Castilla –doc. 2– por el que este arzobispo les eximía de pagar la fonsadera y demas pechos, excepto el almojarifazgo y el prandio, pero que en caso de exigirles la fonsadera la exención sería del prandio.

[A]. AHMAH. Leg. 969/1. Sólo se conserva la carpetilla que contenía el documento con el siguiente regesto: «Sancho de Aragón, arzobispo de Toledo, confirma un privilegio de Sancho de Castilla otorgado al concejo de Alcalá eximiendo a los vecinos de todo pecho, excepto el yantar y hospedaje de los arzobispos, fonsado y fonsadera y el almojarifazgo».

CIT.: M. PORTILLA, I, pág. 278: «Confirmòlo. El Serenísimo Infante de Aragón Don Sancho, por su privilegio dado en Alcalá de Henares 12. de Febrero, Era 1312. año del señor 1274». La palabra confirmolo está en el párrafo precedente. En p. 279 añade: «Don Gonçalo García Gudiel, en Alcalá de Fenares, tres de Julio, Era correspondiente al año 1295. confirmò aquellos dos Privilegios de los dos Infantes, de essención de sus Tributos en Alcalá, que pusimos los primeros. Pero añade, que si vinieren de las Aldeas de Alcalá, à vivir en la Villa, no por esso dexen de pagarle el pecho Forero».

A. BALLESTEROS, *Alfonso X*, pág. 756: «El 12 de febrero del año 1274 estaba en Alcalá de Henares, y daba a la pobalción un privilegio confirmando otro de su antecesor don Sancho de Castilla». Da esta noticia pero no incluye regesto en el Indice de Documentos.

4

1277, agosto 31, Burgos

Alfonso X manda a sus recaudadores que no embarguen a los vecinos de Alcalá y su término que hubiesen pagado las deudas por las anteriores que debieran, como habia hecho con los de la Extremadura y allende la Sierra.

[A] AHMAH. Leg. 606/1. Existe una transcripción del siglo XIX. Se indica que el pergamino original media 175 x 185 mm. En el momento de transcribirlo conservaba las cintas y parte del sello de cera pendiente.

CIT.: M. PORTILLA, I, p. 307: «Vltimamente el año de 77. à postrero de Agosto, en Burgos, que quien hubiere pagado el pecho, ò tributo, que le tocò no sea molestado, por los tributos, que no han pagado otros».

BALLESTEROS, *Alfonso X...*, pág. 1112, nº 1075: «Carta de Alfonso X a los recaudadores de tributos para que respeten los derechos que tienen los de Alcalá de Henares (Arch. M. Alcalá de Henares)».

5

1295, agosto 8, Valladolid

Fernando IV confirma al concejo de Alcalá de Henares los fueros, privilegios, cartas, usos, costumbres y libertades que gozaba desde los tiempos de Alfonso VIII, Alfonso IX, Fernando III y los otros reyes anteriores a él.

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

[A] AHMAH. Leg. 171/1. Carpetilla vacia con regesto.
CIT.: PORTILLA, I, pp. 308: «Don Fernando Quarto, el Emplazado, en las Cortes de Valladolid de 1295, à los ocho de Agosto, confirma generalmente todos los privilegios del Reyno».

6

1310, marzo 25, Alcalá de Henares

Gonzalo Díez Palomeque, arzobispo de Toledo, concede a Alfonso Gutierrez, vecino de Villalvilla, exención de todo pecho y servicio en dicha villa.

[A] AHMAH. Leg. 969/2 Carpetilla del s. XIX vacia con regesto.
CIT.: PORTILLA, I, pp. 280-281: «En Alcalà vltimamente, veinte, y cinco de março, Era 1348 y año del Señor 1310, haze essento de los pechos foreros, servicios y pedidos à Alfonso, hijo de Pedro Goçalez, Vezino que fue de Villalbilla. Intitùlasse el Señor Arçobispo *Legado de el Papa* en este Privilegio».

7

1392, febrero 20, Burgos

Enrique III confirma un privilegio de Alfonso X a los caballeros de Alcalá eximiendo del pago de pechos, salvo la moneda forera.

[A] AHMAH. Leg. 663/1. Sólo se conserva la carpetilla con el regesto.
CIT.: PORTILLA, I, p.308: «Don Enrique Tercero, en las Cortes de Burgos de 1392. à veinte de Febrero, confirma à los Cavalleros de Alcalá, en orden a todos sus criados, el Real privilegio de Don Alonso el Sabio, que confirmaron quatro Reyes, y con este cinco, y en Cortes».
Debe ser la confirmación del documento de 1276 junio 26, Burgos, (AHMAH. CARP. 14, 15 y 5], editado en C. SAEZ SANCHEZ, *Los pergaminos del archivo municipal de Alcalá de Henares. La carpeta I,* Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1990, nº 5.

8

1469, febrero 29, Arevalo

El infante don Alfonso manda que la feria de Alcala sea de treinta dias a contar desde el 1 de agosto y que sea franca de alcabala.

[A] AHMAH. Leg. 1/1. Carpetilla vacia con un traslado posterior.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

AHMAH	Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares.
Cit.	Citado.
Leg.	Legajo.
s.l.	sin lugar.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

PLATERÍA COMPLUTENSE. APORTACIONES DOCUMENTALES PARA SU ESTUDIO

HEMEROTECA

NATIVIDAD ESTEBAN LÓPEZ

Damos a conocer una serie de datos documentales sobre la actividad de cinco plateros complutenses en diferentes pueblos de la provincia, encontrados en el Archivo Histórico Provincial de Guadalajara y en los de sus parroquias. Corresponden estos a tres artífices del siglo XVI —Antonio Faraz en Veguillas,Gaspar de Guzmán en Monasterio y Cogolludo, y Roque Pérez en Cogolludo— y dos del siglo XVIII —Manuel Delgado en Arbacón y Mateo Pérez en Carrascosa de Henares—.

1

«Libro de cuentas de la parroquia de Veguillas 1490-1670»,

[13 de julio, 58}

«Iten sele descargan dos ducados que gastan en aderezar la cruz de la YG[a] lo qual le pagan a Ant[o] faraz platero» (fol.81].

[15 de Marzo, 60]

«Item sele recibe en quenta dos mill y setecientos y setenta y un mrs. costodla custodia de plata pa el Santisimo Sacramento de fechura y plata segun costa por carta de pago de Antonio faraz platero» (fol. 83]

2

«Libro de Cuentas de la iglesia de Monasterio 1460-1612»

[27 de Junio, 69]

«Iten sele descargan seiscientos e dos mrs. que sobro de los tres mill mrs. que avian dado a Guzman platero vz[o] de alcala para el vaso de la comunion de los legos porqel peso y fechura monto mas de sesenta e nuebe rreales e veinte quatro mrs. como parecio por carta de gaspar de guzman platero vz[o] de alcala quedo la dha obra mandada por el visitados» (s.f.]

3

«Libro de cuentas e inventarios de la parroquia de Santa María de Cogolludo 1575-1600»

[16 de Septiembre, 75]

«Mas se rev[en] en qta al dho mayor[o] cuarenta mill y ochocientos del mrs. que par[o] aver pagado a Gaspar de Guzman platero vz[o] de alcala los quales son para en qta y pte de r[o] de la fechura y plata y oro dela cruz mayor que el suso dho fizo para la dha Yglesia par[o] por un mandam[to] del dho senor visitador y carta de pago firmada del dho Guzman» (fols. 65v y 66].

BRM Cardenal Cisneros

[14 de Octubre, 76]

«Mas se rev^en qta al dho mayor^o cinquenta ducados q par^o aver pagado a gaspar de guzman platero vz^o de alcala los quales son para en parte del pago de los rev^os q sele debende la cruz de plata q fizo para la dha yglesia parescio por carta de p^o del dho gaspar de guzman de diez ducados en que declaro aversele pagado todos los cinquenta ducados de la paga del doze de mayo» (fol. 80 v.].

«Mas se rev^en qta al dho mayor^o trescientos rrelaes que par^o aver pagado a gaspar de guzman platero vz^o en alcala los cuales que son para en qta y pat^e del pago de los rr^os de la cruz que fizo en la yglesia desta villa pr^o por carta misiba con relazion de la quenta que envio los r^os de dha qta al dho mayor^o porque los habia pedido de conformaz^o queda la razon en poder del dho cura» (fol. 83 v].

[18 de Octubre, 77]

«Mas se le rv^e en qta al dho mayor cinquenta ducados qpar^o aver pagado a gaspar de guzman platero vz^o de alcala para que en qta y parte del p^o de lo q sele debe de la cruz rica q fizo de plata y dorada en partes es la paga de san marcos de mill y qtos y setenta y siete as^o pr^o por su carta de p^o firmada de su m^o» (fol. 92]".

[21 de Agosto, 78]

«Mas sele descargan diez y ocho mill y setecientos cinquenta mrs q por descargo parescio aver pagado a gaspar de guzman platero e a gr^mo Ramirez vz^o de alcala q firmado poder a nos los quales son para q p^o de la fechura dela cruz y esta firmada la c^a de p^o denju^o de gamboa cura propio» (fol. 100]

[28 de Octubre, 81]

«Item se descarga treszis^o rs que por dos car^a de pago la una firmada por Roque perz y la otra del R^o fran^co de Casillas cura con libranca suya paresce que pago al dho Roque Perez platr^o con que le acabo de pagar el relicario que fizo para la dha yglesia vz^o de alcala y el dho Roque perez dio ca de pago y finiquito quedan rubricadas de presente nota^o» (fol. 117].

«Iten se descarga diez ducados que paresce que dio e pago al R^do franco da Campillos cura pa que pago de un caliz q se trece pa la Yglesia con el dho Roq Perez platr^o queda rubricada» (fol. 117]

«Iten se le descargan diez y seis mill qui^os y nobenta y dos mrs que por dos cartas de pago paresce aver pagado a gaspar de guz plat^o vz^o de alcala con las quales le acabo de pagar la fechura y plata dela cruz que fizo pa dha yglesia y cta la oblig^on yca de pago y poder del dho mayor^mo» (fol. 117].

4

«A.H.P.GU. Protocolo n.º 3.526; escribano: Rafael Alberruche Año 1723»

En la villa de Arbancon a doze días del mes/ de Maio Año de Mill setecientos y veinte y/ tres Antte mi escri^no y testigos de quienes se aze mencion parecio presente el Ldo D^n/ Bentura Monzon y Luna cura propio dela / Parroquia de San Benito de la villa y / Digo = que como tal cura el año passado / de setezientos y veinte ajusto el fabricar / una lampara de Plata Para el Altar de ntra Señora de los Remedios / sita en dha Yglesia Parroq^l con Manuel Delgado Maestro de Pla- / tteria y Vecino de la ciudad de Alcala denares aloque se obligo e / susodho en el referido año por su escrito que firmo de su mano y no mores / lo que no cumplio en el dho año niaha cumplido y para dha obra y lama / ra tiene recibido dho Manuel Delgado Algo mas de ochenta onzas / de Plata y quinientos Rs de Vn en dinero lo que consta por Recidos / quedados tiene dho Maestro y

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

vista la dilacion y el trascurso del tiem /po y no cumplir con lo que es de su cargo dho Manuel Delgado mro Por / dho Dn Bentura varias y diversas veces le ha reconbenido y ista / do aque fabrique la referida lampara o que entregue lo que / tiene recibido lo que por diligencias estrajudiciales no ha podido ni / puede conseguir entan grabe perjuicio deel adorno de dha Imagen / y de dho Dn Bentura como cura propio de dha Parroquial y por haber / echo el pacto y ajuste con dho Manuel y para que tenga debido cumplimiento y se fabrique dha lampara por al dho Manuel Delgado o entriegue / lo que tiene recibido con mas las costas gastos danos menoscabos y / perjuizios que se han seguido dela dilación y siguieren hasta haberte- / nido y tenga efe efecto el fabricar dha Alaja otorga dho Dn Bentura / que da todo su poder cumplido como se requiere y es necesario mas puede / y debe valer al Maestro Dn Bernardo Bergara Martinez / dela Santa Yglesia de San Justo y Pastor de dha ciudad de Al- / cala denares especialmente para que en nombre de dho Dn Ben- / tura y respresentando su misma persona parezca ante el señor / Bicario de dha ziudad o ante el señor correjidor dehella / y otros juezes y justizias eclesiasticos o seculares que don dr° pue-/ da y deba y pida ejecución contra dho Manuel Delgado sobre que en-/ triegue dha lampara de Plata como es obligado conforme al concier- / tto con el pactado y en su defecto entriegue dhas ochenta onzas / de Plata y quinientos Reales o lo que conste por sus recibos tener / Rezibido para dho efecto conmas los gastos perjuizios y menos- /cabos e intereses que se han seguido y siguieren y reeszibieren y el / exzesso que hubiese alo que ajuste con otro Maestro al que esta- / ba con dho Manuel Delgado todo lo qual perciba y cobre dho Dn / Bernando y sobre todo y cada cossa y porte pida ejecuciones / prisiones bentas tranzes y remattes de vienes tome posesión dehellos / y pidase vendan a todo tranze y rematte pida y gane mandami- / entos de Censuras de reagrabacion dehellas Reales zedulas y probi- / siones requisitorias y otros qualesquiera despechos y agase Intti- / men y lleben adebido cumplimiento y con las diligencias hechas / en su virttud las presentte donde conbenga pida y aga juramento / de Calumnia y decisorio y otros que Conbenga presentado sobre uno / y ottro alegattos escritos escrituras y en prueba o fuera dehella / testigos papeles y otros Instrumenttos pida terminos prorrogagio- / nes publicaciones de testigos y acumulaciones pida y haga pruebas / de tachas y contradiga loquesele alegare y dijere opuesto a / la pretensión referida y las probanzas que en contrario sehicieren / pida Costa y las jure revisse juezes y abogados y otros ministros / espresando y probando si fuere nezesario las causas y motibos que / para hello tubiese y seaparte de dhas recusacciones silo tubiere / por Combenientte oyga notificacciones de Auttos y sentenzias / intelocutorios y definitibas consientta lo favorable y de / lo que no lo sea apele y suplique y siga las apelaciones / y suplicaziones en todas Instanzias juizios y tribunales y asta haber / conseguido entera satisfaczion de lo que recibido tiene dho Manuel Del- / gado o la dha lampara de platta segun el se concertto y los intereses / y perjuizios que causaren y han causado y el importe de las costas / quese causaren y han causado y el importe de las costas / quese causaren endhos letijios ara todas las lilijencias judiziales / y estrajudiziales que combengan y deban hazersse de lo que per- / zibiere y cobrare pueda y desu cartta o Carttas de pago finyquittos / y lastos alosque pagaren como fiadores o abonadores dedho Manuel Delga- / do por ssi o por anttees°° con fee de paga siendo la entriega de presentte / y sinolo fuere renunziando las leies dehella y eszepcion dela nonnumera / tta pecunia y demas al referido casso tocantes con las clausulas vinculos / renunziaziones de leies y de guero quese requieran para

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

su validazion / y casso que dho Manuel Delgado se combenga ha hazer y fabricar dha / lampara de Platta hadeser dentro de un brebe tiempo y termino y para hello / ade otorgar essrr° de fianza publica en toda forma abonada a satisfazión / dedho podatareo que el poder que se requiere y es nezesario para todo lo / referido y cada cossa y parte otro balyesse lo mismo la de dho Dn Bernar- / do de Bergara con inzidenzias y dependenzias anessidades y conessides / y contibre y general administrazzion con relebazion en forma y sin limi- / taccion alguna y con clausula de que lo pueda substituir en una o mas / personas rebocar substitutlos y nombrar otros en juizios y jurar / y dhas rebocaciones y substituciones adehazerlas vezes quele pareziere / ya que obra por firme y valedero lo quedho podatario y sus substi-/ tutos hizieren obraren ya actuaren en virttud de este instrumento / seobliga en toda forma con sus vienes presentes y futuros y ahello / quiere ser apremiado por los juezes y justizias quedesu causa deban / y puedan conozer segun dre a quienes da todo su poder cumplido / para que ahello le apremien por todo rigor de dre y via ejecuttiba / como presenttenzia definitiba de Juez competette passada / en Autoridad de cossa juzgada y renunzia todas las / leies fueros y derechos de su fabor y el capitulo suande poenos / obduardus de abosoluziones y la General de el derecho en / forma advirtiendo que por falta de poder no hade / dejar dho Podattario cossa Alguna por obrar de quanto / requiere adeser vistto quedar suplido qualquire de- / jesto de clausulas requisitos y instanzias que para su valida- / zion se requieran omitidas deescribano assi lo otorgo sien- / do testigos Gregorio Pinel y Blas Asenjo vz° desta villa / y Juan Asenjo natural dehella = y yo ess^no pressentte me / halle alo menzionado en esta escri^a con los testigos y otor gante a quien conozco Doy fee = enmendado = L = c = n = is = en terr^as = or = re = Vale =

Liz^da D. Bent^a Monzon y Luna — Antte mi Raphael Alberruche

[fols. 35 - 36 v]

5

«Libro de cuentas de fabrica de Carrascosa de Henares; antes de 1732-1778»

[1740]

«Mas se le abonan mill doszientos y quince reales importe de un Ynzensario, Nabeta y cuchara de plata que Matheo Perez platero de la ziudad de Alcala hizo para esta Yglesia de cuia cantidad exibo recivo, y advierte que todo peso cuarenta y siete onzas y dos ochabas de plata aprezio de veinte Reales cada una y la restante cantidad se la dio por hechuras. Todo se executo con licencia expresa de el Sr. Probisor que asi para esta obra como para los ornamentos que esta Yglesia necesite la conzedio al Sr. Cura Vicario». [fols. 204-204 v].

Hacemos notar que ninguna de las obras a las que hacen referencia los documentos transcritos se conservan actualmente. La lámpara de la parroquia de Abarcón desapareció en la guerra de 1936.

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

LAS SUPUESTAS CATORCE LEGIONES DE TRAJANO EN COMPLUTO

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GUTIÉRREZ

HEMEROTECA

Frecuentemente datos y noticias dados a vuelapluma, como si estuvieran contados al amor de la lumbre, pasan al acervo, se comunican en textos apresurados y se convierten para muchos en hechos históricos fiables. Casi siempre son datos poco o nada comprobados que aparecen de pronto y quedan ahí en la memoria de las gentes y aun en los libros. Y son muy difíciles de desterrrar. Ocurre con frecuencia encontrarlos en la historia de ciudades, cuya historia se encomia en exceso muchas veces, y, mezclados con las verdades, pasan como datos fiables sin que nos molestemos en comprobar su certeza.

Una de esas noticias nos llamó hace mucho tiempo la atención y le dedicamos un pequeño espacio periodístico en NUEVO ALCALÁ, septiembre de 1959. Y ahora lo ampliamos.

Se lee en la *Guía del Viajero en Alcalá de Henares*, de Don Liborio Acosta de la Torre, Canónigo de la Santa Iglesia Magistral, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid y Académico Profesor de la Jurisprudencia, editada en Alcalá en la imprenta de Federico García Carballo, la siguiente nota dos, en la página dos: *«Para que se forme idea de la importancia de Complutum en los primeros siglos del cristianismo, vamos a referir un hecho.*

El emperador Trajano, amante como español que era, pues nació en Itálica según es sabido, y muy amante de Compluto, quiso engrandecer esta ciudad, y el efecto con otras distinciones con que la honró AUMENTÓ, a principios del siglo II SU GUARNICIÓN EN CATORCE LEGIONES de soldados; compuestas en su mayor parte de los naturales de estos países que habían seguido las banderas victoriosas del príncipe en Asia y VINIERON A SU PATRIA HEREDADOS. Ahora bien: —continúa Acosta— si cada legión se componía de sesenta centurias de treinta manípulos, de diez cohortes, o sea unos seis mil hombres y de unos trecientos caballos cada una, calcúlese la importancia que tendría esta ciudad para poder albergar de pronto tal número de soldados y tal otro de cuadrúpedos».

Aun se quedó corto Acosta en el cálculo, pues si hubiera releído su propia nota habría observado que AUMENTÓ SU GUARNICIÓN EN CATORCE LEGIONES, es decir añadió catorce a las ya existentes, según él, en Compluto.

Como prueba de que las noticias vuelan y se imprimen, en un folleto editado en los años treinta por el Patronato Nacional de Turismo se insiste en el hecho: *«Y ES CUARTEL DE CATORCE LEGIONES»*. Resulta curioso este dato en este opúsculo, porque en los primeros editados por el Patronato Real de Turismo, concretamente en el n.º 2, editado por Thomas en 1913 y dedicado a Alcalá-Guadalajara, nada se dice sobre ello.

Heliodoro Castro en su *Guía ilustrada de Alcalá de Henares* (1929), recoge

BRM Cardenal Cisneros

prudentemente: *«El emperador Trajano, español, engrandeció notablemente esta ciudad, aumentando notablemente su guarnición»*.

En algunas ocasiones lo hemos oído como recogido de Esteban Azaña en su *Historia de Alcalá de Henares* y cremos que quienes lo sostenían estaban muy lejos de la verdad, puesto que Azaña en el tomo I de su obra, página 70, dice textualmente: *«no faltando quienes afirmen, entre otros Estrabón, que la guarnecían catorce legiones de soldados o sea 93.000 hombres a razón de seis mil seiscientos sesenta y seis que componían cada legión, CIFRA QUE RESULTA EXAGERADA, PUES NI AUN ROMA PODRÍA ALBERGARLOS»*. Azaña se apoya en Portilla, en el tomo I de su *Historia de la Ciudad de Compluto*. Se ha hecho, por los que se apoyan en Azaña, una lectura apresurada o se retuerce, como hizo Acosta, cuya obrita se editó en los mismos años que la de Esteban Azaña. Tal vez Acosta se inspirará directamente en Estrabón, como apunta bien Azaña. Pero lo dudamos por dos frases que subrayamos arriba al citarle textualmente: *«AUMENTÓ SU GUARNICIÓN EN CATORCE LEGIONES»*, lo que —ya lo decíamos— indicaría que había anteriormente más y la exageración sería aún mayor, y *«VINIERON A SU PATRIA HEREDADOS tras haber seguido las banderas victoriosas del príncipe en Asia»*, lo que nos estaría indicando el licenciamiento de soldados tras las guerras trajaneas en Dacia, Arabia o Mesopotamia, donde tampoco hubo catorce legiones. Y, además a los soldados licenciados se les daban tierras para que se estableciesen. Recuérdense como *Las Geórgicas* y *Las Bucólicas*, de Virgilio, son el elogio de la política agraria de Augusto que, en parte consistió en la expropiación de tierras para dotar a sus soldados licenciados, incluyéndose entre las tierras expropiadas las del mismísimo poeta. A veces disfrutaban de su licencia en ciudades que hoy llamaríamos residenciales, como Emérita Augusta.

En Busca de Datos

La composición de una legión en tiempos de la monarquía romana era de 300 caballeros, mandados por el *«tribunus celerum»*, y tres mil infantes, mandados por tres *«tribuni militum»*. Desde la República la composición es constante: seis mil hombres agrupados en diez cohortes de 600 hombres cada una. La cohorte se dividía en seis centurias o tres manípulos. Las funciones de los hombres de la legión eran diversas: los encargados de la descubierta a vanguardia o de la protección de los flancos eran los vélites. El centro, cuya fuerza debía soportar los mayores embates, se confiaba a los *«príncipes»* o tropas escogidas. En su esfuerzo estaban los triarios, soldados veteranos de larga lanza y coraza. Cada legión se reforzaba con tropas de caballería en número de trescientos, que solían agruparse de treinta en treinta y tenían por misión actuar por los flancos principalmente. A estas fuerzas habría que añadir los hombres al servicio de las catapultas, y los cuerpos de ingenieros y abastos, aunque haya de consignarse que el soldado romano, aparte de combatir, realizaba, para su entrenamiento, todo tipo de obras de fortificación, pontones, calzadas, etc. Véase como el mejor documento la propia columna de Trajano, en el Foro de Roma.

Numéricamente, pues, sin contar *«la artillería»* y cuerpos de ingenio y abastos, para catorce legiones tendríamos 84.000 hombres más 4.200 jinetes.

Anticipemos que la guarnición de Roma se componía de las cohortes pretorianas (seis centurias de dos manípulos de infantería y seis escuadrones de caballería) y las cohortes urbanas, que eran tres, pero sin caballería.

El máximo de hombres que constituyeron

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

el ejército romano en el Alto Imperio se estima en cuatrocientos mil hombres, con aumento de cien mil respecto a la época de expansión republicana. Maticemos que un ejército profesional como el romano no suele ser un ejército numeroso, sino un ejército de calidad. Y que los cuerpos auxiliares se reclutaban entre itálicos y ciudadanos romanos de las provincias y, en mayor número entre provinviales sin ciudadanía romana, que sólo alcanzaban al licenciarse.

Supongamos que la antigua Compluto, según los datos más fiables, se extendía desde el Camarmilla a la Carretera de Pastrana, puesto que Justo y Pastor fueron degollados fuera de la ciudad (Julián Fernández Díaz, Moez, Flórez, Quintanilla, Ambrosio de Morales Portilla, Azaña), y desde lo que era la carretera nacional II hasta el río Henares, y tendríamos una hermosa ciudad, pero no podrían instalarse en ella los espacios, muy abiertos, capaces de alojar a ochenta y ocho mil doscientos hombres, si es que no eran de aumento, con sus caballos, carros, catapultas, material para defensa, etc.

Si pudiéramos admitir los de José Demetrio Calleja, tendríamos una ciudad de 3.500 metros de E. a O. y de 2.500 de N. a S. Esto nos llevaría a situar a Compluto desde el puente de carretera sobre el ferrocarril, más allá del arroyo Torote, hasta la Plaza de Cervantes, en sentido E. a O. y desde las márgenes del río Henares en el Puente Zulema hasta las inmediaciones de la Seda de Barcelona, sobre la carretera a Camarma. Ningún dato, documental o arqueológico permite suponer tanta extensión como imputa Calleja, pero sí permitiría ubicar tanta legión.

Revisando la situación de restos arqueológicos, no se puede llegar tan lejos: la *«terra sigilata»* aparecía fundamentalmente en los límites primeros que señalábamos e igualmente las monedas de los emperadores Nerón, Vespasiano y Domiciano (Blázquez, Delgado, Sánchez Albornoz: *Memoria de las excavaciones practicadas en el año 1918. Junta de Excavaciones y Antigüedades. Madrid. 1919)* e igualmente cuantas lápidas aparecían en las inmediaciones de la Fuente del Juncar.

Ambrosio de Morales, tal vez el hombre más inquieto del XVI en cuanto a arqueología complutense se refiere, nos da datos de la misma zona en su *VIDA...DE LOS GLORIOSOS NIÑOS*...El Padre Flórez, en el siglo XVIII, recorrió varias veces las ruinas y halló monedas y restos de piedras, muros, etc., desde el río hasta la Huerta de las Fuentes y la Fuente del Juncar *(España Sagrada* págs. 162-63 y 65). El Padre Fita, a finales del XIX, halló una lápida en Juncar (Fidel Fita, *Inscripciones romanas de...Alcalá de Henares. B.R.A.H.* VII. 1885 págs. 51-52). El citado José Demetrio Calleja, pese a fijar los disparatados límites que hemos citado suyos, cuando se ajusta a los datos arqueológicos en su *COMPLUTUM ROMANA* (Madrid 1899), tampoco se sale de los que estamos examinando.

Tenemos que llegar al siglo XX, a 1972 concretamente, para encontrar los mosáicos de Aquiles y Pentesilea, y a 1973 para encontrar la *«Villa de Baco»*. Y ambas se sitúan en las inmediaciones de Camino del Juncar *(CARTA ARQUEOLÓGICA DE ALCALÁ DE HENARES.* Dimas Fernández-Galiano Ruiz. Ed. Asociación Cultural Henares-Excmo. Ayuntamiento. 1976). Allí podemos encontrar, además, connotadas una cincuentena de *«villae»* romanas en los alrededores de la ciudad, especialmente a lo largo del valle, tanto sea en el Camino de Afligidos como la de 1970 *(Comunicación del Hallazgo...* Castellote-Garcés Toledano. Imp. T.P.A. Alcalá 1971). O los restos de que nos cuentan Azaña y Fidel Fita de otra situada sobre la finca del Caño Gordo (Azaña. Tomo I. págs. 41-42 y Fita B.R.A.H., 23 1893. pág. 498). Estas dispersiones, si siguiéramos la tesis de

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

PRINCIPALES VIAS ROMANAS EN HISPANIA

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

Calleja, nos llevarían a situar los límites de Complutо en todo el valle del Henares, pues todo él estaba poblado de villas romanas.

Que Alcalá era importante ciudad nos lo acreditan muchos datos: la encontramos en el Itinerario de Augusto como estación importante con el número XII en la vía de Mérida a Zaragoza y la XX en la calzada Mérida-Complutum-Talamanca. Igualmente en el Itinerario de Antonio. Cuando Trajano repara las calzadas, Compluto se cita como punto de partida, al menos en dos miliarios comunicados ya por Ambrosio de Morales. Uno de ellos se sitúa en la Barca de los Santos de la Humosa, mientras Fernández-Galiano la sitúa en el Puente Zulema: IMP. «NERVAE FILIUS CAESAR. AUGUSTUS. TRAIANUS. GERMANICUS. PONTIFEX MAXIMUS. TRIBUNUS POTESTATIS IIII. PATER PATRIAE. CONSULIS II. RESTITUIT A COMPLUTUM. (El Emperador TRAJANO, hijo de Nerva, César Augusto. Germánico. Pontífice Máximo. Tribuno del Pueblo por cuarta vez. Cónsul por segunda, restituyó (esta calzada) desde Complutum)».

Estuviera en la Barca de los Santos, como afirma Morales, o en el Puente Zulema, como sostiene erróneamente Fernández-Galiano, estaba fuera, y aun lejos de la ciudad.

El otro miliario se encontró cerca de Arganda, a tres kilómetros. Coincide con la anterior y señala al final: A COMPLUTO XIIII. (Desde Compluto catorce millas).

Esta Compluto estipendiaria de Roma (Cayo Plinio Segundo. *Naturalis Historia*. Libro III. Vivió entre los años 27-79 después de Cristo), alcanza el *«ius latii»* con Vespasiano, entre los años 69-79 de Cristo, lo que significa que los complutenses gozaban de ciudadanía romana con anterioridad a la *«lex Julia»* que la otorgaba a cincuenta y dos importantes ciudades de la Tarraconense (Schulten). Igualmente suponía esta medida el reconocimiento por Vespasiano de la ligazón cultural de muchas ciudades con la metrópoli.

Estos derechos sólo podían alcanzarse de otro modo tras servir, al menos un año, en las legiones y los tuvieron los complutenses y lo transmitían a su mujer, hijos y nietos por línea de varón (Marchetti. HISPANIA.853-55).

Aparte de esas ciudades de la Tarraconense a la que pertenecía Compluto, lo obtuvieron hasta un total de cien en el resto de la Península. Es un claro indicio de der *«provincia paccata»*, es decir de mantenerse en paz y no requerir fuertes guarniciones como pretenden Acosta y sus seguidores. Piénsese que entre estas ciudades privilegiadas por Vespasiano se encuentran Amaya y Pamplona, plazas estratégicas frente a los siempre arriscados cántabros y vascones, que habían dado lugar a las más sangrientas guerras de tiempos de Augusto y, acaso, las más feroces que Roma hubo de librar.

FELICIOR AUGUSTO, MELIOR TRAIANO

Se le aplica a Trajano la creación de un nuevo estilo de gobernar. (*«La tribu española se afianzaba en Roma». Memorias de Adriano*. Marguerite Yourcenar. Edhasa). Se le aplica también la *«modestia principe moderatioque»*, la salud y honestidad gubernativas, el ensanchamiento del imperio con sentido de universalidad lejano del nacionalismo neto de los emperadores nacidos en Italia, la provincialización del ejército al reclutar las legiones en la misma comarca donde estarían de guarnición, la visita minuciosa a todas y cada una de las provincias, ejecutar grandes obras civiles, el ser triunfador en Germania, Rumanía, Partia, el trasladar los límites del imperio más allá del Rin, el Danubio y el Eúfrates y fue saludado por el Senado como *«optimum principum»* (*España Romana*. Menéndez Pidal. Prólogo,

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

págs. XVII-XIX).

Las Legiones de Roma en Hispania

Estamos en la segunda Guerra Púnica. Manda las tropas de Roma en Hispania Escipión el Africano y, al enfrentarse en Báecula (Bailén) a Asdrúbal, dispone de casi toda su fuerza que oscilaba entre 35 y 40.000 hombres. (Livio XLIII. págs. 2-6).

En el otoño del 179 antes de C. estalla una sublevación en toda Hispania y Roma entrega el mando a Quinto Fabio Anteón (Hispania Ulterior) y a Quinto Minucio Thermo (Hispania Citerior) y al ejército consular se le añade una legión para cada pretor, cuatro mil aliados italianos y 300 jinetes. El ejército consular tenía 30.000 hombres. Así pues llegaron a 46.300 hombres.

Cuando es nombrado cónsul el famosísimo Marco Porcio Catón, sin prescindir de los pretores, Roma pone en Hispania *«un formidable ejército: dos legiones y 15.000 aliados más una flota de 25 naves»*. Si añadimos que cada pretor recibía de su antecesor una legión, más dos mil peones y doscientos jinetes, tendríamos alrededor de 65.000 hombres (Tito Livio, págs. 43-155: *quoniam in Hispania tantum gliceret bellum»).*

El año 191 es pretor de la Citerior, Flaminio y de la Ulterior, Lucio Emilio Paulo, y Roma no puede enviar para sofocar la rebelión más que 6.000 hombres por causa de la sublevación de Antíoco en Siria. Masdeu. *Historia IV.* págs. 212-214).

En el año 188 se produce otra gran sublevación celtíbero-lusitana y son pretores Lucio Manlio Acidino Fulviano, de la Citerior, y Cayo Atinio, de la Ulterior. Recibieron la orden de reclutar 3.000 peones y 200 jinetes entre los aliados italianos, cuyas cifras parecen las normales para la renovación del ejército. (Gotzfield. *Annales).* Tal fue la gravedad de la situación ibera que el Senado, al renovar las preturas, Lucio Quincio Crispino y Cayo Calpurnio Pisón traen 24.000 hombres para unirlos a los 30.000 y 2.000 caballos que aquí había (Gotzfield y Masdéu. Obras citadas). Un ejército, pues de 56.000 hombres que parece suponer un supremo esfuerzo del Senado para acabar con tanta sublevación y lucha infructuosas.

Aun habría de hacer mayores esfuerzos ante guerra tan dura y difícil, hasta el punto de nombrar por dos años a Quinto Fulvio Flaco y Publio Manlio, quienes para reforzar LAS CUATRO LEGIONES QUE AQUÍ HABÍA YA, recibieron además, en el año 182, 11.000 hombres de a pie y 200 de a caballo, y en el año 181, cinco mil quinientos hombres más, con lo que el EJÉRCITO DE HISPANIA, sin contar los aliados, LLEGARÍA A LOS 55 ó 60.000 HOMBRES.

Pese a todo la situación sigue siendo tan difícil que el Senado nombra al prestigioso Tiberio Sempronio Graco para la pretura de la Citerior y se le da como cupo extraordinario 13.500 hombres y 750 caballos (Livio. XXXIX-I). El cálculo de tropas para el año 178, a. de C. en que son pretores Marco Titinio Curvo, en la Citerior, y Tito Fonteio Capitón, en la Ulterior, y a quienes SE PRORROGA POR UN AÑO MÁS EL MANDATO POR LAS DIFICULTADES, es de 73.400 HOMBRES.

Más Dificultades aun para Roma

La siempre difícil provincia de Hispania aun había de provocar en Roma dificultades mayores con las grandes sublevaciones de la Celtiberia y la Lusitania. Son muchos los autores que proporcionan datos: Polibio y Appiano, entre los antiguos; Masdéu, Schulten, entre los relativamente modernos. Los actuales les siguen casi rigurosamente . Estudiaron fuerzas, batallas, ciudades, tratados entre tribus (Bronces de Luzaga y Segeda),estudiados por Hübner en *Monumenta Lingua Iberica,* Fidel Fita y

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

otros. Y así, en el 153 a. de C., Fulvio Nobilior DISPONÍA DE UN GRAN EJÉRCITO: DOS LEGIONES Y MÁS O MENOS IGUAL NÚMERO DE FEDERADOS más 2.400 jinetes y 7.000 auxiliares hispanos. TOTAL UNOS 30.000 HOMBRES. Se agrava de tal modo la situación que el Senado en vez de mandar pretores, manda cónsules a Hispania y se encomienda a Quinto Fabio Máximo Emiliano el año 145, quien consigue traer medio ejército consular, es decir 15.000 hombres y 200 jinetes, y poco después su pariente Quinto Fabio Máximo Serviliano, cónsul, a quien se da un ejército mermado por causa de la guerra celtibérica, de 18.000 hombres y 1.600 caballos (Appiano y Lucilio).

En los años 143-142 a. de C. es cónsul Quinto Cecilio Metelo el Macedónico, llamado así por sus victorias en aquellas tierras, quien disponía de UN GRAN EJÉRCITO DE REFUERZO; 30.000 HOMBRES y 2.000 CABALLOS (Schulten. *Numantia* I). Y eso se encontró su sucesor Quinto Pompeyo.

Llegó a ser tal la situación que el Senado nombró por tercera vez cónsul a Publio Escipión Emiliano para el año 134 a. de C., pese a las prohibiciones de nominar por tercera vez. Tenía aquí 15.000 hombres, reclutó 4.000 más escogidos, más una *«cohors amicorum»:* hombres selectos entre los que estaban nada más y nada menos que Yugurta, Cayo Graco, el poeta Lucilio, el analista Sempronio, el historiador Polibio. Después de entrenar a sus tropas, episodio de todos conocido, CONSIGUIÓ TENER 60.000 HOMBRES (20.000 romanos y 40.000 iberos), según dice Schulten, obra citada, para abatir la resistencia de Numancia y sus aliados.

Cuando se produce el enfrentamiento por causa de la guerra civil y Sertorio se enfrenta en Hispania a Quinto Cecilio Metelo Pío, como procónsul, que cuenta con 40.000 legionarios más los auxiliares españoles, Plutarco llega a HABLAR DE 120.000 HOMBRES pero Polibio y Masdéu reducen considerablemente esa cifra. El máximo ejército que logra Sertorio con la ayuda de Perpenna al final, es
de 20.000 infantes y 1.500 jinetes, que aumentaron a 60.000 cuando vino Pompeyo para acabar con la resistencia.

En el año 68 a. de C. viene por primera vez a Hispania Cayo Julio César como cuestor y en el 61 consigue el mando provincial. En el año 59 funda el primer triunvirato y comienza sus enfretamientos con Pompeyo. Cuando se da la batalla de Lérida contra los pompeyanos Afranio y Petreyo, CONSIGUE CÉSAR REUNIR SEIS LEGIONES y 6.000 jinetes. POMPEYO para la batalla de Munda DISPONE DE 50.000 hombres. Por tanto SE PUEDE CALCULAR QUE ENTRE LOS DOS EJÉRCITOS REUNÍAN 92.000 HOMBRES, cifra sensiblemente igual a la que pretende Acosta para guarnición de Compluto, cuando ya Hispania está prácticamente romanizada y pacífica por completo.

Las terribles guerras cántabras, que sólo al final del año 19 a. de C. permitieron a Augusto cerrar el templo de Jano e iniciar la Paz Octaviana, no ocuparon en Hispania más que seis legiones (Merrit. *Las guerras hispanas de Augusto).*

A partir de ese momento Hispania es una provincia pacífica, las ciudades se van convirtiendo en ciudades latinas y Complutum, recibió de Vespasiano el *«ius latii»* (69-79 d. de C., como hemos dicho ya): Universae Hispaniae Vespasianus Imperator Augustus iactam procellis reipublicae Latium tribuit. (Plinio).

Movimiento de las Legiones en Hispania

Si recordamos que Quinto Fabio Máximo Emiliano, hermano de Escipión, recibe para Hispania mando consular, cuyo ejército corresponde ser de 30.000 hombres y 4.000

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

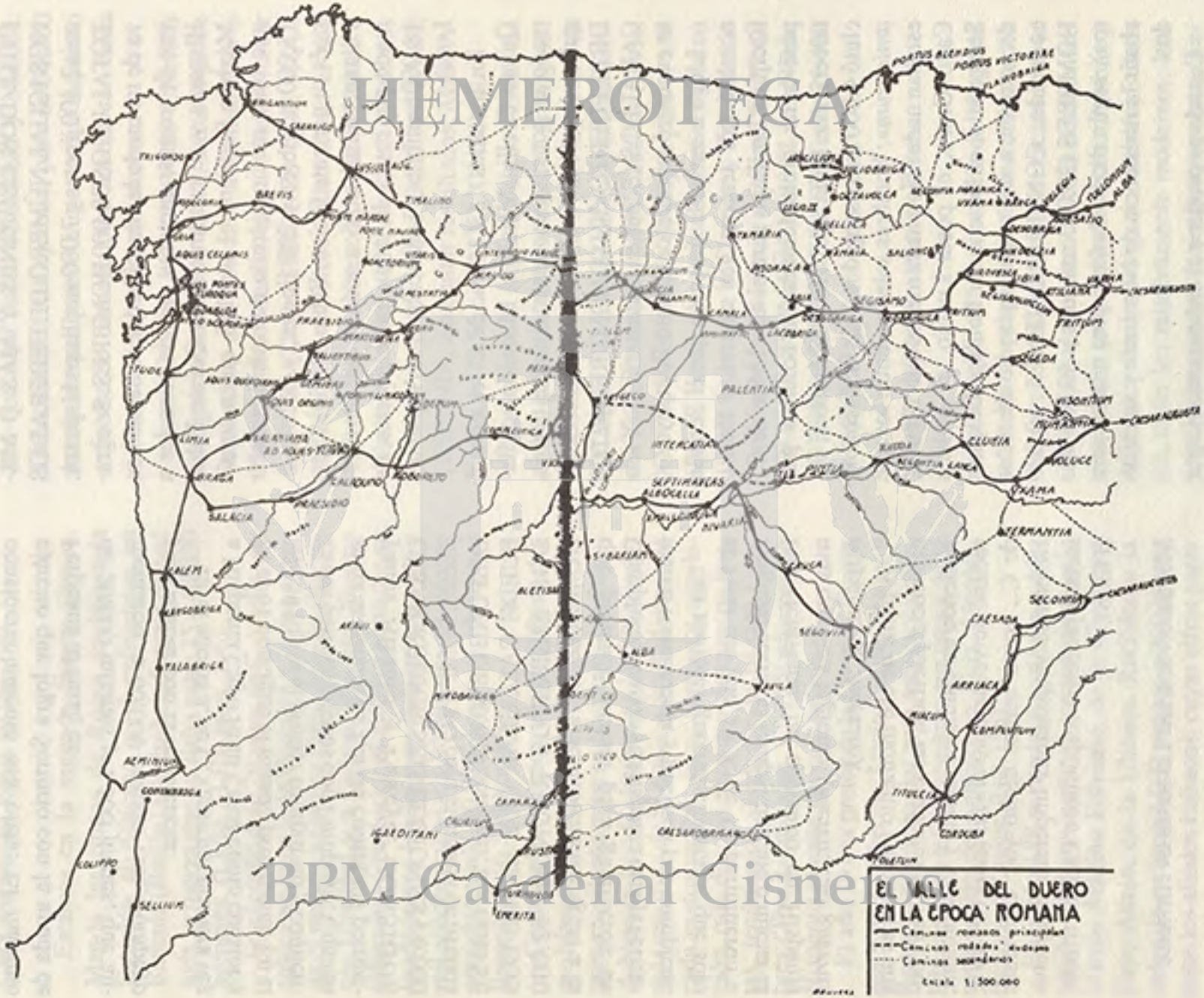

BPM Cardenal Cisneros

jinetes, y como hemos visto sólo se le da la mitad para luchar en un territorio tan tremendamente conflictivo en sublevación casi total, podemos empezar a entender lo exagerado de un ejército de 88.200 hombres acantonados en Compluto en época de paz.

Las NOTITIA DIGNITATUM son muy explícitas acerca de las tropas regulares y auxiliares y parecen concluyentes los datos acerca de tropas en Hispania en muy diversos momentos.

Entre la guerra civil césaro-pompeyana, que acabó el 49 a. de C. y hasta la reorganización posterior a la guerra de Cantabria (26 al 19 a. de C.) están aquí las legiones I, II, IV, V, VI, IX y X. Total SIETE LEGIONES. A la segunda legión la encontramos luego, en tiempos de Trajano y siendo tribuno de ella Adriano, y con el nombre de La Fiel, en Germania. (*Memorias de Adriano*, Marguerite Yourcenar. Traducción de Julio Cortázar. Edhasa). A la V legión, llamada Macedónica, al igual que la IV que sí estuvo en Cantabria de guarnición, estaba en tiempos de Trajano en el Alto Rin y de ella fue tribuno también Adriano y, cuando éste fue nombrado emperador, allí seguía (ob. citada). Igualmente la legión X señalada, llamada Gémina igual que la fundadora de León con el número VII, salió de España antes del 66 d. de C. y encontramos en tiempos de Trajano la legión X Coadjuntora también a orillas del Alto Rin. Y salen de Hispania de también por esos años, la Legión VI Hispánica, la VII Gémina y, que habían sido reclutadas entre nosotros. Ese mismo año 66 van a Germania otras tres legiones y vuelven a Hispania la VII Gémina y, por poco tiempo, la I. De la VII Gémina sabemos que permanece aquí, en León, la ciudad a que da nombre, hasta las reformas de Diocleciano que fue emperador entre 248 y 305 d. de C.

Con Augusto están en Zaragoza las legiones IV, VI, X. Estas dos últimas tuvieron también acuartelamiento en Asturias.

Según se ve estos datos son de Hispania Citerior, la más arriscada, la más levantisca, donde, en sus límites norte con el cantábrico, astures, cántabros y vascones fueron, hasta Augusto precisamente, la pesadilla de Roma.

La Hispania Ulterior, salvo contados momentos iniciales de conquista o durante la guerra civil césaro-pompeyana, hemos de subdividirla en dos zonas: Bética, que no tuvo guarniciones imperiales por su pronta romanización, y Lusitania, donde sí encontraremos las legiones II, VI y X en momentos de peligro.

DIFÍCILMENTE CON TRAJANO (98-117 d. de C.) PODRÍA HABER EN HISPANIA MUCHAS LEGIONES, SI CON VESPASIANO (69-79 d. de C.) SE MARCHAN TODAS, menos la VII Gémina y sólo se utilizan dos alas y tres cohortes y en el año 100, d. de C., CUATRO COHORTES CON UNA O DOS ALAS y en el año 400, cinco cohortes, ya todas ellas de auxiliares españoles (Notitia dignitatum).

Difícilmente también, después de ver las legiones destinadas en su tiempo en Germania, y habría que añadir al menos la Minervina que defendía las Puertas de Hierro, podría tener Trajano fuerte guarnición en Hispania y, así, CONCENTRADA EN COMPLUTUM, Y MAYOR QUE LA UTILIZADA JAMÁS POR ROMA EN CUALQUIERA DE SUS CONQUISTAS. Recordemos que, además de Germania *«donde se cubrió de gloria y se convirtió en hombre popular»* (Marguerite Yourcenar op. cit.), Trajano conquistaba la Dacia (Rumania), una de las guerras de conquista más duras de Roma, llena de esfuerzos, de grandes trabajos, ingratísima. Y también que el gobernador de Siria y el propio emperador conquistaban la «Arabia pétrea», Armenia y Mesopotamia.

Hispania era, ya entonces y aún mucho antes, provincia pacífica, que aportaba a Trajano como primer emperador no romano

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

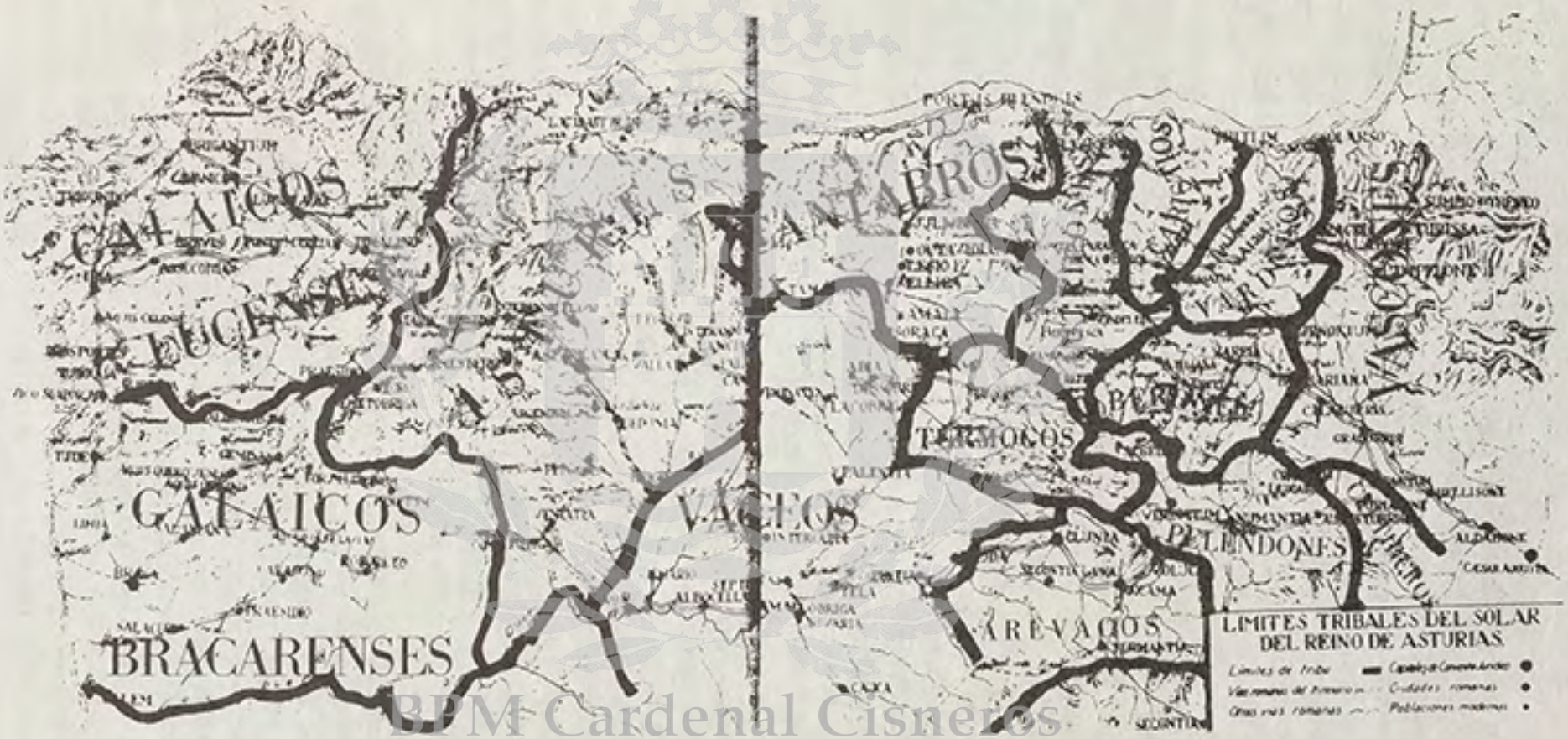

BPM Cardenal Cisneros

Mapa del Reino de Asturias segun D. Claudio Sánchez Albornoz (Época Romana).

a Roma, los españoles pisaban fuerte y, seguro que orgullosos, y para decanso de legionarios que vinieran a su patria heredados, se daban heredades y existían Tarraco, Itálica y Emérita Augusta como máximos exponentes de «romanidad»[1]. Y para regiones difíciles, que sólo lo eran ya en escaso grado de las del norte, bastaban los cantones de León, Pamplona y Cesaraugusta, con algunos otros de menor entidad: Juliobriga, Astúrica Augusta, Lucus, por ejemplo.

En el año 1983 la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias ha editado una obra de D. Claudio Sánchez Albornoz, *El noroeste hispano*, que refuerza cuantas tesis venimos manejando. He aquí algunos aspectos entresacados y referidos a la época y tema que nos ocupa:

Después de sometidos los heróicos pueblos del norte cantábrico, algunas de las tropas que inter-vinieron en las campañas quedaron acuarteladas en Hispania. Dos legiones, la II Augusta -se la supone acantonada en el Bierzo, cerca de Castro Ventosa- *y la IX Hispana* -de localización ignorada- *fueron pronto enviadas al Rin e Ilira, pero consta por Tácito y Estrabón que en los días de Tiberio tres legiones aseguraban la paz en el norte: la VI Victrix, la X Gémina y la IV Macedónica. Es notorio que durante la guerra cántabro-astur, los romanos establecieron sus campamentos en Brácara, Astúrica y Segisama. Ahora, probablemente, las tres ciudades dejaron de ser centros militares. Braga estaba muy al sur para poder dominar desde ella la Gallaecia lucense y la VI Victrix fue acantonada, quizás, en Lugo, donde sabemos que más tarde hubo fuerzas de guarnición...Cuando Astúrica fue convertida a la vida civil, la X Gémina, según lo más probable, se estableció en Ciudadeja de Vidriales...algunos estudiosos suponen asentada en el futuro solar de la Legio VII Gémina, es decir León. Y consta que la IV Macedónica no permaneció en Segisama; su asentamiento junto a Aguilar de Campóo está acreditado por una serie de mojones terminales y por un itinerario militar...*

Hay también noticias de la presencia en el país de algunas cohortes desde fecha incierta. De la I Gállica, con su asiento en Luyego (20 Kms. al O. de Astorga) o en sus alrededores; de la IV Gallorum, cuyos hitos terminales con la ciudad de Bedunia se han hallado en Castrocalbón...y de la misteriosa cohorte Asturorum et Lugonum, que no sabemos cuando, estuvo, tal vez, acantonada en la Asturis trasmontana. Hay noticias de algunas alae de la I *«Singulorum civium Romanorum»* en la *«civitas Igaeditana Idanha»* (Portugal); de la I Gigurrorum en Castro Cabanca (Ayt° de Verín). Y sabemos también de algunas vexillationes con sede una en Gegio y otra en Pisoraca.

«La romanización del norte cantábrico, (seguimos con D. Claudio), *comenzó* —ello es obvio— *por la pacificación. Prueba de esto es la retirada de España de las legiones romanas VI Victrix, X Gémina y IV Macedónica, ciertamente para guerrear en otras regiones donde eran necesarias, pero cuyo alejamiento del Norte hispano no habría tenido lugar si se hubiese temido por la paz del país. Y lo acredita también su reemplazo por UNA SOLA LEGIÓN, la VII Gémina, creada en el año 68 de C. con asiento en Lugo y en las fuentes del Tambre (Galicia), en Ciudadeja de Vidriales (Asturias Cismontana)* —en las cercanías se han hallado numerosos testimonios del «Ala II Flavia Hispanorum civium romanorum»—, *y Ju-*

1 Durante los tiempos de Augusto y según iban licenciándose de las Legiones, los veteranos se instalaban como colonos de esta forma: los de las Legiones I y II, ambas Augusta de apellido, en Acci (Guadix); los de la IV Macedónica, a Zaragoza; igualmente los de la VI Victrix; los de la V a Emérita Augusta con algunos de la X Gémina, algunos de los cuales pasaron a Zaragoza. García Bellido. *Veinticinco estampas de la España antigua*, págs. 122-123.

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

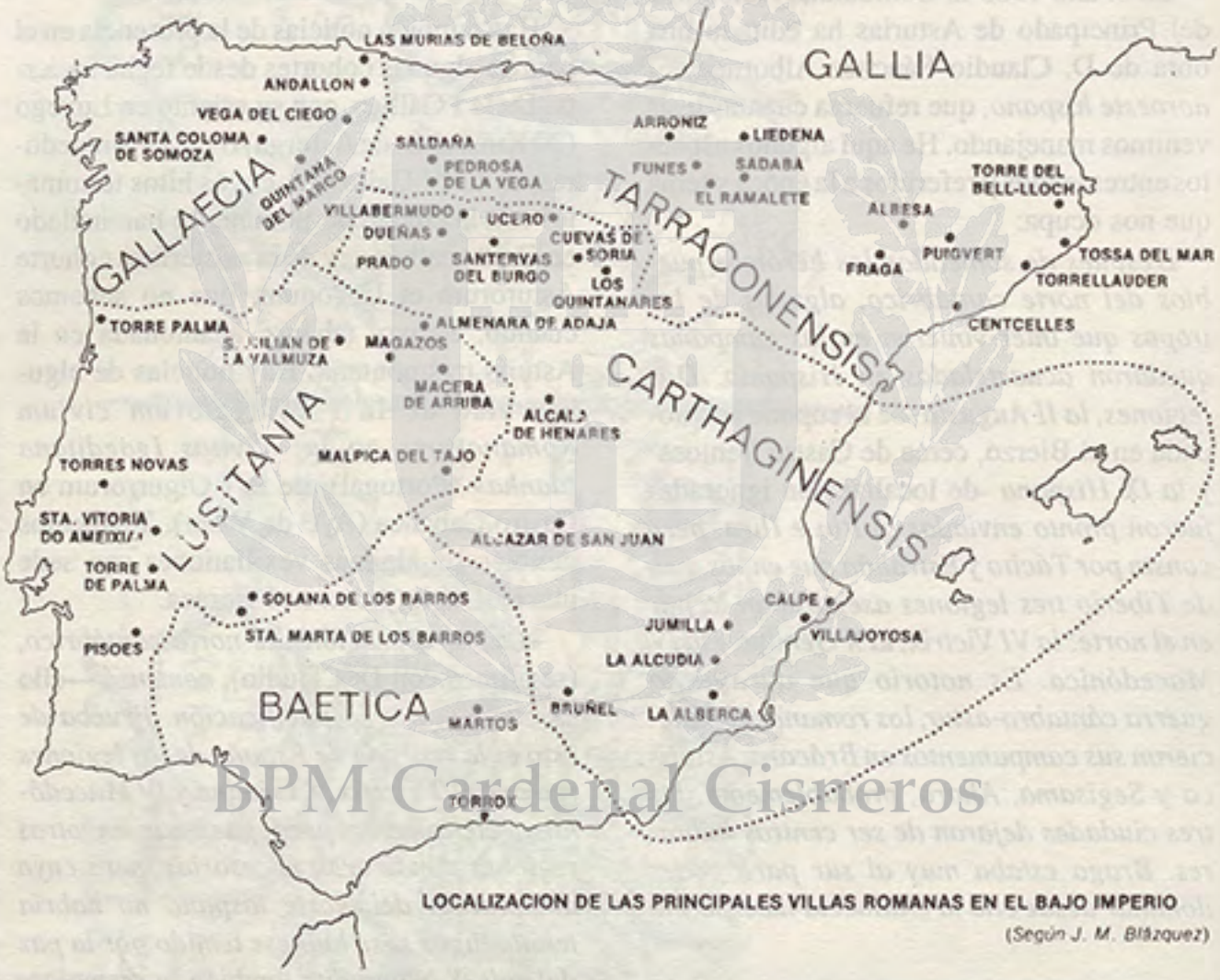

LOCALIZACION DE LAS PRINCIPALES VILLAS ROMANAS EN EL BAJO IMPERIO

(Según J. M. Blázquez)

BPM Cardenal Cisneros

lióbriga (Cantabria) y en Velegia (Vardulia, pág. 3).

En los días de Tiberio ya servían bajo las águilas romanas los cántabros conacos y pletuisios; y en tal número debieron ingresar pronto al servicio de Roma los moradores de Cantabria que, en la táctica de las legiones se llegó a llamar «cantábricus» a una impetuosa maniobra. También los astures y galaicos, como los várdulos y vascones, hubieron de entrar pronto en el ejército imperial. Han quedado huellas de tres «alae asturum», de dos cohortes vasconum, de dos cohortes vardulorum, de otras de astures y gallegos y de varias cohortes en diversas regiones de Galicia. Y, como ingresaban jóvenes...al regresar romanizados al norte de España, sin duda constituyeron activos focos de romanización entre sus coetáneos. (pág. 32). *Su intensivo enrolamiento en las fuerzas armadas de Roma descubre la pervivencia de su fiero ta ante que había asombrado a sus conquistadores. Y he escrito intensivo porque sorprende el número de noticias epigráficas llegadas hasta hoy de alas y cohortes integradas por gentes del futuro solar del reino de Oviedo. Sabemos de dos cohortes cantabrorum, de las cohortes Asturum II, V, VI y VIII, de una cohors Asturum et Luggonum, de otras Asturorum Gallaeciae et Mauritanae Tingitanae, de tres cohortes Bracaraugustaviorum, de las III Lucensium, de la Gayocorum Equitata Civium Romanorum, de dos cohortes Vasconum, de dos cohortes Vardulorum, de I Celtiberorum y de varias alas: Asturum, Lemavorum, Gigurrorum... En África estuvieron acantonados varios destacamentos de la Legio VII Gémina. Diversos testimonios epigráficos atestiguan la presencia en la Argelia actual de la cohors Fida Vardulorum y de la I Augusta Bracarorum».*

Hasta aquí el inolvidable Sánchez Albornoz, que nos muestra cómo en la más dura de las regiones españolas no hubo sino tres legiones como máximo y cómo, muy pronto se formaron unidades menores (cohortes, alas y vexillationes) con españoles, que bastaban para «mantener el orden» y aún servían para reforzar otras zonas no españolas.

Todos estos datos acreditan que para que Compluto fuera grande no necesitó en ningún momento apoyarse en una guarnición. Otros muchos hechos lo acreditan y están ahí revelando una ciudad romana floreciente, a la que sólo la posterior dominación visigoda, el traslado a la situación actual y la barbarie de los hombres arrebató su esplendor físico y monumental.

Pero fue la primera gran piedra de la ciudad medieval, renacentista y actual.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

OTRA BIBLIOGRAFÍA

BLÁZQUEZ, José M.ª. Ciclos y temas de Historia de España. La Romanización. Vols. I y II. Madrid, 1975.

BRANCATI, Augusto y la guerra de España. Urbino, 1963.

GARCÍA BELLIDO, *Bandas y guerrillas en las luchas con Roma. Hispania 5.* 1945.

MARTÍNEZ GÁZQUEZ. *La campaña de Catón en Hispania.* Barcelona, 1974.

ROLDÁN, *La conquista de Hispania. Historia de España Antigua II.* Ediciones Cátedra.

SCHULTEN, *los cántabros y astures y su guerra con Roma.* Madrid 1969.

SYME, *La conquista del NO, de España. en Legio VII Gémina.* León 1971.

MENÉNDEZ PIDAL, *Historia de España. España Romana (Pericot y Aguado Bleye).* Ed. Espasa - Calpe.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DEL ARCHIVO DEL CONVENTO DE LAS BERNARDAS (SIGLOS XVI - XIX)

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES

M.ª DEL VAL GONZÁLEZ DE LA PEÑA

HEMEROTECA

El convento de Recoletas Bernardas de Alcalá de Henares se comienza a construir en abril de 1617, como expreso deseo de Don Bernardo de Sandoval y Rojas, arzobispo de Toledo. Antes de finalizar las obras, Don Bernardo muere, pero no sin antes haber dejado bien claro en su testamento, lo que será su ultima voluntad respecto al convento[1].

El 7 de marzo de 1626 llegan las primeras religiosas[2], las cuales se van a encontrar con un convento en no muy buenas condiciones, como consecuencia del mal uso del dinero hecho por los albaceas testamentarios respecto a las disposiciones de Don Bernardo. Pero afortunadamente pasados unos años el panorama cambiaría, no sin antes haber pasado el asunto por manos de la justicia.

De esta forma, y poco a poco surge, en Alcalá esta casa de oración, encaminada a la vida en perfección y a la santidad en Dios. Historia en la que no va a faltar el apoyo espiritual de una bibliografía rica en mística y testimonios piadosos de almas santas.

Así, haciendo un repaso de su bibliografía, destacaremos que los libros se encuentran formando parte de un Archivo, en dos armarios juntos, cubriendo cuatro estanterías en uno y cinco en otro[3].

Es importante, por tanto, la cantidad de libros religiosos, así como la calidad de los mismos. Las Bernardas se han preocupado en todo momento de conservar el valioso legado recibido y de aumentarlo con la compra de al menos los libros más indispensables para sus necesidades espirituales.

Por su *Cronología* empezaremos destacando los de fechas extremas. El año 1588 es la más antigua, referida al libro de Francisco Arias: *Aprovechamiento espiritual II parte*. Valencia, Patricio Ubey; y el más moderno, de 1898, sin autor, titulado: *Rúbricas del breviario y misal cisterciense*, publicado en Venta de Baños.

Del siglo XVI sólo hay el mencionado libro de Francisco Arias. Del siglo XVII hay veinte libros (y 17 títulos, ya que algunos se encuentran repetidos), 31 del siglo XVIII (27 títulos), y doce del siglo XIX. Es posible que la desamortización del siglo XIX sea una de las causas de esta escasa edición de libros religiosos, que se manifiesta en el bajo número que registra este siglo.

BRM Cardenal Cisneros

Por su *Temática* se han agrupado bajo los siguientes epígrafes: I. Tema cisterciense. II. Vida de Santos. III Exaltación de la vida

---

[1] GONZÁLEZ DE LA PEÑA, M.ª del Val: *El Cardenal Don Bernardo de Sandoval y Rojas y la ciudad de Alcalá*. En *Actas del II Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara, 1990, págs. 403-408.

[2] YÁNEZ NEIRA, FRAY DAMIÁN: *El Monasterio de San Bernardo de Alcalá*. Alcalá de Henares, I.E.E.C. 1990. 117 págs.

[3] La primera y cuarta estantería del primer armario, junto a la quinta estantería del segundo, la forman misales y una caja con libros y cuadernillos de los Padres Bernardos y otros libros que no han sido catalogados por pertenecer al siglo XX.

monástica. IV. Rezos. V. Teología. VI. Temas de aplicación inmediata.

Son numerosos los libros sobre el *Tema cisterciense*, es decir, lo que podríamos llamar hoy en día, «manuales de funcionamiento interno de la Orden Cisterciense», a la cual este Convento pertenece.

Estos son: *El ritual de los usos y ceremonias* de Luis Sánchez; *Las instrucciones de novicias Cistercienses; Las instrucciones de la Sagrada Congregación de San Bernardo y Observancia de Castilla; Los usos Cistercienses de la Congregación de San Bernardo de Castilla* de Luis Sánchez; *El Officia nova breviario Cisttterciensi; Processionale Cisterciens;* y las *Rúbricas del breviario y misal Cisterciense.*

Entre los libros de *Vidas de Santos*, que es el grupo principal de libros, destaca un primer bloque de libros a Santa Teresa de Jesús. Cabe citar: *Avisos que se daba a sí misma la Seráfica Doctora* por Rodríguez de Arellano; y los *Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesús* de Alonso de Andrade; tres libros sobre las *Cartas de Santa Teresa de Jesús* por Palafox y Mendoza, y Pedro de la Anunciación; finalmente dos ejemplares con las *Obras de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesús.*

Otro bloque dentro de este grupo temático serían, dos libros de la vida de San Bernardo y tres sobre la vida de Santa Gertrudis la Magna.

Otro bloque está dedicado a la Virgen María con los siguientes títulos: *Las Glorias de María* de Alfonso M.ª de Ligorio; dos ejemplares de *Año Virginio* de Esteban Dolz y *Officium parvum dominae nostrae B.V. Mariae.*

Otro con vidas de monjas ejemplares: Sor Úrsula de San Basilio; Isabel de Jesús; M.ª de la Cabeza; M.ª Ana de Jesús; Mariana de Jesús Flores y Paredes.

Por fín, otros libros de vidas ejemplares son los referidos al Beato Bernardo de Carlion y a algunos Pontífices, Cardenales y Obispos de la Orden del Cister.

Entre los temas sobre *Exaltación de la vida monástica y reglas para su buen seguimiento* destacaremos: lo referido al aprovechamiento espiritual; a la práctica del amor de Dios (Salas); La devoción al Sagrado Corazón de Jesús (Croiset); la imitación de Cristo; varios tratados sobre el ejercicio de Perfección y las virtudes cristianas en especial el de Alonso Rodríguez del cual hay tres ediciones de tres siglos distintos; y sobre la Santidad, deberes y cualidades de la vida monástica.

Los *libros de Rezos* lo conforman un libro de cánticos, una novena, consideraciones para rezar al Santísimo Rosario, un manual de ejercicios espirituales, un tratado de oración, meditación y devoción.

Entre los libros de *Teología* cabe citar: *Las Instituciones Philosophiae* de Francisco Jacquei; *Las processiones de tempore* ; Meditación sobre los atributos divinos(Almeida); *Primores de la Divina Gracia* (Corleon); *El pensador Cristiano* y *Combate espiritual de* Lorenzo Escupoli.

Dentro de estos, destacamos otros tres cuyos títulos nos sugieren ser de temática mística: *El huerto del celestial Esposo* de Constancia Osorio; *Camino Real de la Cruz* de Benedicto Haesteno y *La subida del Monte Carmelo, noche oscura y llama de Amor* de Martín de Sauregui y otros.

Por último, hay tres títulos sobre *temas de aplicación inmediata:* La protesta en observancia del Decreto de Urbano VIII, las Indulgencias y Gracias dadas por Benedicto XIII a las religiosas y la Carta Pastoral dirigida por Juan de la Anunciación a las religiosas Descalzas de Nuestra Señora del Carmen.

Otro aspecto interesante a destacar es el *idioma*. Así, comentaremos que hay sesenta y ocho libros en castellano.

Los libros en latín son:

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

1.- *Instituciones Philosophiae*
2.- *Processiones de tempore.* (4 ejemplares).
3.- *Processionale Cisterciense.*
4.- *Offici nova breviario Cisttercíense.*
5.- *Officia Sanctorum in breviario romano extopographia sancta cruciatae y divii offici.*
6.- *Officium parvum dominae nostrae B.V. Mariae.*

Los *lugares de edición* son: en primer lugar Madrid, con veintisiete libros publicados; Barcelona, con once; Valladolid con nueve; Salamanca con cinco; cuatro Pamplona; y a continuación Alcalá con dos, como Valencia; uno en Cormellas, Córdoba, Sevilla, Venta de Baños, Zaragoza; y dos publicaciones extranjeras, una en Tornace y otra en Westmalle. Junto a estas publicaciones localizadas, nos encontramos con otras once sin localizar, cuyo lugar de edición no ha podido ser precisado. También se destaca el gran número de publicaciones en Madrid y Barcelona, ambas solas casi abarcan la mitad del total de las ediciones.

Hemos considerado de interés destacar los *editores* que trabajaban en cada una de las ciudades en los distintos siglos:

En Alcalá tenemos noticia de que hacia 1724 trabaja José Espartosa que figura con el título de Impresor de la Universidad.

En Barcelona sólo tenemos noticia de dos editores en el siglo XVII: en 1636, Gabriel de Nogués y en 1700 La casa Martín Gelabert. Dos son también los editores del siglo XVIII: Pedro Escuder en 1751 y Jaime Osset en 1763. Del siglo XIX conocemos la Imprenta Pons y Cía, en 1846; Pablo Riera en 1850 y 1853; y Vicente Magrina en 1857. Tenemos además noticia de otros dos impresores barceloneses pero desconocemos las fechas en que actuaban. Se trata de M.ª Ángela Martí y la Imprenta de los Padres Carmelitas Descalzos.

En Burgos, 1775 trabajaba el editor Joseph de Nava.

En Cormellas, aparece Tomás Loriente como editor hacia 1695.

Madrid cuenta también con una gran abunadancia de editores. Del siglo XVII citaremos: la Imprenta de M.ª Quiñones (1647); la de Joseph Fernández de Buendía (1661); Pablo de Val (1661) y Bernardo de Villadiego (1678). En el siglo XVIII, destacar a Francisco del Hierro (1720); Jerónimo Roxo (1728); La viuda de Francisco del Hierro (1732); Manuel Fernández (1739); Gabriel Rodríguez (1752); Imprenta de la Congregación de la V.M. M.ª de Jesús de Agreda (1753); Imprenta de Mercurio (1754); Antonio Sanz impresor del Rey (1755); Joaquín Ibarra (1763, 1765, 1769); Gabriel Ramírez (1763); Isidoro de Hernández Pacheco (1784); Plácido Barco (1795). En el siglo XIX sólo hay un editor conocido, la Imprenta de la calle Greda (1818).

De Pamplona tenemos noticias en el siglo XVIII de la Imprenta de Benito de Cosculluela (1728), la de la viuda de Alfonso Burguete (1737) y la de Pedro José Esquerro (1741).

En Salamanca está el editor Antonio Cosío, en 1671.

En Sevilla, Tomás López de Haro (1686).

En Valencia, Patricio Ubey (1588) y la Imprenta Benedicti Monfort.

En Valladolid, en el siglo XVIII, destacar a Tomás de Santander (1782), Imprenta de la viuda de Santander (1778, 1792, 1798) y Juan Gordinez.

En Zaragoza sabemos del editor Diego de Torre (1631).

Los dos únicos libros impresos fuera de España, son editados por Excudebant Fratres en Westmalle (1871) y por G. Boury en Tornace (1883).

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

APENDICE[4]

AJOFRIN, Francisco de: *Portentosa vida, admirables virtudes (...) el beato de Carlion*. Madrid, Joaquín de Ibarra, 1769. 404 págs.

ALMEYDA, Teodoro de: *Meditaciones sobre los atributos divinos*. Madrid, Imprenta Repullés, 1829. 308 págs.

ANDRADE Alonso de: *Avisos espirituales de Santa Teresa de Jesús*. Cornellas, Tomás Loriente, 1695. 528 págs. 3 ejemplares.

ANUNCIACION, Juan de la: *Carta Pastoral a las Religiosas Descalzas de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*. Madrid, 1696. 484 págs.

ANUNCIACION, Pedro de la: *Cartas de Santa Teresa de Jesús*. Barcelona, Imprenta de los Padres Carmelitas Descalzos. 432 págs.

ARBIOL, Antonio: *La religiosa instruida con doctrina de la Sagrada Escritura*. Madrid, Imprenta de la V.M. Mª de Jesús de Agreda, 1753. 857 págs.

ARIAS, Francisco: *Aprovechamiento espiritual II parte*. Valencia, Patricio Ubey, 1588. 656 págs.

BOUTELIER DE RANCE, Armando Juan: *Santidad y deberes de la vida monástica*. Traducción de Juan de Sade. Pamplona, Imprenta de Benito Cosculluela, 1728. 400 págs.

CONCEPCION, Angela Mª de la: *Riego espiritual para nuevas plantas*. Madrid, 1691. 378 págs.

CORLEON, Jerónimo: *Primores de la Divina Gracia*. Madrid, Imprenta Joaquín Ibarra, 1771. 326 págs.

CORRAL, Eugenio de: *Vida y milagro del dulce Doctor y Padre de la Iglesia San Bernardo*. Madrid, Antonio Sanz, impresor del Rey, 1755. 500 págs.

CROISSET, Juan de: *La devoción al Sagrado Corazón de Jesús*. Traducción de Peñasola. Pamplona, viuda de Alfonso Burguete, 1737. 350 págs.
Definiciones cistercienses de la Sagrada Congregación de San Bernardo y observancia de Castilla. Valladolid, Imprenta de la viuda de Santander, 1785. 288 págs.

DOLZ DEL CASTELLAR, Esteban: *Año virginio, cuyos días son: finezas de la gran Reina del cielo Mª Santísima Virgen, madre del Altísimo*. Barcelona, Imprenta Pedro Escuder, 1751. 374 págs.

DOLZ DEL CASTELLAR, Esteban: *Año virginio, cuyos días son: finezas de la gran Reina del cielo Mª Santísimo*. Madrid, Joaquín Ibarra, 1763. 374 págs.
Ejercicios espirituales de retiro de la Benerable Madre de Jesús. Pamplona, 1769. 260 págs.

ESCUPOLI, Lorenzo: *Combate espiritual*. Traducción de Damián González Barcelona, Imprenta de Pablo Riera, 1850. 376 págs.

EUSEBIO, Juan: *Tratados espirituales del Padre con tres tratados de la perfección religiosa*. Madrid, imprenta Mª Quiñones, 1647. 562 págs.

GUON Y LEON, Tomás de: *Compendio histórico de la prodigiosa vida, virtudes y milagros de la venerable sierva de Dios, Mariana de Jesús Flores y Paredes, conocida con el justo renombre de la Azucena de Quito*. Madrid: Imprenta del mercurio, 1754. 217 págs.

GRANADA, Leandro de (Trad.): *Insinuación de la Divina Piedad en la vida y revelaciones de Santa Gertrudis la Magna. II parte*. Madrid, Imprenta de la viuda de Francisco del Hierro, 1732. 662 págs.

HAESTENO, Benedicto: *Camino real de la cruz*. Valladolid, Juán Godínez. 266 págs.
Instrucciones de novicias cistercienses. 1713. 420 págs.

JACQUEL Francisco: *Instituciones philosophicae. Tomo VI*. Valencia, Benedicti Monfort. 407 págs.

JESUS MARIA, Alonso de: *Peligros y reparos de la perfección y paz religiosa*. Barcelona, Gabriel de Nogues, 1636. 776 págs.

KEMPIS, Tomás de: *De la imitación de Cristo y menosprecio del mundo*. Madrid, Imprenta de la calle de la Greda, 1818. 563 págs.

LARDITO, Juán Bautista: *Idea de una perfecta religiosa en la vida de Santa Gertrudis la Grande II parte*. Madrid, Francisco del Hierro, 1720. 33 págs.
Libro en que se contiene el modo de principar a cantar todas las horas con sus fines. 387 págs.

LIGORIO, Alfonso Mª de: *Las glorias de María*. Traducción de Agustín de Arques. Barcelona, Imprenta de Pons y Cª, 1846. 291 págs.

LIGORIO, Alfonso María de: *La verdadera esposa de Jesucristo, o sea, la monja santa*. Traducción de Narciso Guindes. Barcelona, Imprenta de Pablo de Riera, 1853. 397 págs. 2 ejemplares.

MARTIN, Andrés: *Breve compendio de la vida de la venerable hermana Isabel de Jesús*. Alcalá, José Espartosa, impresor de la Universidad, 1724. 304 págs.

MEDRANO, Manuel José de: *Breve resumen historial que contiene las heróicas de N. SS padre Benedicto XIII y su tratado de varias indulgencias y gracias que su Santidad ha concedido para utilidad espiritual de las religiosas*. Madrid, Jerónimo Roxo, 1728. 233 págs.

MOCEDON, Roque de: *Tratado de la oración, meditación y devoción por el portento de la penitencia San Pedro de Alcántara*. Madrid, Manuel Fernández, 1739. 244 págs.

MUNIZ, Roberto: *Médula histórica cisterciense, tomo II, en el que se epilogan las vidas de algunos pontífices, cardenales, arzobispos y obispos de la orden del cister*. Valladolid, Tomás de Santander. 1782. 398 págs.
Novena para rogar a Dios nuestro Señor por las benditas ánimas del purgatorio. 170 págs.
Obras de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesús. Madrid, Bernardo de Villadiego, 1678. 466 págs. 2 ejemplares.
Obras de Santa Teresa de Jesús. Madrid, Joseph Fernández de Buendía, 1661. 439 págs.
Officia nova breviario cisterciensi. Westmalle, Excudebant Fratres, 1871. 101 págs.
Officia sanctorum in Breviario Romano ex tupographia Sancta Cruciatae y divini officii. Madrid 1696. 148 págs.
Officium parvum dominae nostrae B.V. Mariae. Valladolid, Viuda e hijos de Santander, 1792. 366 págs.

OSSORIO, Constanza: *Huerto del celestial esposo*. Sevilla, Tomás López de Haro, 1686. 340 págs.

PALAFOX Y MENDOZA, Juan de: *Cartas de Santa Teresa de Jesús*. Madrid, Bernardo de Villadiego, impresor del rey, 1678. 568 págs.

PALAFOX Y MENDOZA, Juán de: *Cartas de la serífica y mística doctora Santa Teresa de Jesús*. Barcelona, Casa Martín Gelabert, 1700. 390 págs.

[4] Lo hemos ordenado alfabéticamente por autores en los casos en que el libro es anónimo se ordena alfabéticamente por la primera palabra del título excluyendo el artículo.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

El pensador crisitano. Traducción de Francisco Mariano Nipho. Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1763. 280 págs.

PRESENTACION, Juan de la: *Vida devota de la beata madre María Ana de Jesús.* Madrid, Imprenta de Isidoro Hernández Pacheco, 1784. 308 págs.

Processionale cisterciense. Tornace, G. Bouvry, vic. gen., 1883. 136 págs.

Processione de tempore. 77 págs. 4 ejemplares.

Protesta en observancia del decreto de Urbano VIII. 823 págs. 2 ejemplares.

RODRIGUEZ, Alonso: *Exercicio de perfección y virtudes crisitanas. Parte II.* Barcelona, Imprenta de María Angela Martí, 437 págs.

RODRIGUEZ, Alonso: *Exercicio de perfección y virtudes crisitanas. Parte II.* Barcelona, Imprenta Vicente Magriña, 1857. 309 págs.

RODRIGUEZ DE ARELLANO, José Javier: *Avisos que se daba a sí misma la serófica doctora Santa Teresa de Jesús.* Burgos, Joseph de Nava, 1775. 414 págs.

Rúbricas del breviario y misal cisterciense. Venta de Baños, 1898. 151 págs.

SALAS, Francisco de: *Práctica del amor de Dios.* Traducción de Francisco Cubillas. Madrid, Pablo de Val, 1661. 476 págs.

SANCHEZ, Luis: *Usos cistercienses de la congregación de San Bernardo de Castilla.* Valladolid, Viuda e hijos de Santander, 1798. 447 págs.

SANTA Mª Y ULLOA, Pedro de: *Arco Iris de paz. Consideración y meditación para rezar el santísimo rosario.* Barcelona, Imprenta de Jaime Osset, 1762. 600 págs.

SAUREGUI, Martín de: GONZALEZ, Juan; MERINO, Andrés; GUTIERREZ, Lorenzo; OVIEDO, Pedro de: *Subida del Monte Carmelo, noche oscura y llama de amor.* Alcalá, 1618. 632 págs.

SERRANO, Francisco Antonio: *Historia puntual y prodigiosa de la vida, virtudes y milagros de la B. María de la Cabeza, digna esposa del glorioso San Isidro labrador, natural y patrón de la coronada villa de Madrid.* Madrid, Gabriel Rodríguez, 1752. 432 págs.

Tabla de la vida de la gloriosa Santa Gertrudis. 560 págs.

URTESAVEL, José: *Primera parte del septenario angélico en que se da noticia de siete excelentísimos.* Pamplona, Oficina de Pedro José Ezquerro, 1741. 218 págs.

Vida de San Bernardo. 432 págs.

VILCHES, Jerónimo de: *Vida de la Sierva de Dios sor Ursula de San Basilio.* Córdoba. 674 págs.

VILLACASTIN, Tomás de: *Manual de* ejercicios espirituales para tener oración mental. Madrid, Plácido Barco, 1795. 591 págs.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

DOS REFERENCIAS A ALCALA DE HENARES EN UN LIBRO DE ACUERDOS DE LA JUNTA SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (1811).

Transcripción y notas por
José R. López de los Mozos

HEMEROTECA

Entre los *Acuerdos particulares de la Junta Superior de la Provincia de Guadalaxara que dá principio en en dia 26 de Julio, en que se instaló con arreglo al Reglamento Provisional decretado en 18 de Marzo ultimo, y mandado guardar en 30 del mismo. Año de 1811,* aparecen tan sólo dos memoriales referentes a la Ciudad de Alcalá de Henares[1].

No son de gran interés para la Historia, pero sí tienen el de ofrecernos algunos aspectos parciales, particularísimos, de la vida cotidiana durante este breve espacio de tiempo en plena Guerra de la Independencia.

Pasamos a transcribirlos.

1. *Alcalá de Henares.* Don Juan Jose de Landa de aquella vecindad expone: Que a virtud de la orden dada por esta Superioridad, para la cesacion del elaboramiento de aguardiente que a costa de dicho Landa se hacia en los Yelamos[2], sin duda porque no se vendiese el aguardiente en pais ocupado por los enemigos la obedecio luego que fue sabedor no habiendose trabajado nada desde su noticia; manifestando que tiene contratado de dar el surtido necesario de este articulo con los Abastecedores de los Pueblos de Ajalvir, Daganzo, Serracines[3], Meco, Camarma de Esteruelas y Azuqueca; por lo que Suplica que la Justicia de los Yelamos no le impida la fabricación del aguardiente en la unica Alquitara que tiene puesta = Arcos de Medina Junta Superior de Guadalaxara 11 de Diciembre de 1811[4]= Sin perjuicio de los derechos

BRAH Cardenal Cisneros

[1] Este libro de acuerdos se conserva en la Biblioteca de Investigadores de la provincia de Guadalajara.

[2] Yélamos de Arriba y Yélamos de Abajo, actualmente pertenecen a la provincia de Guadalajara.

[3] Actualmente granja avícola perteneciente al término municipal de Fresno de Torote. Vid. *Mapa Topográfico Nacional* 1:50.000, hoja nº 535, que se corresponde con el *Mapa Militar de España* 1:50.000, hoja nº 20-21. Viñas y Mey, Carmelo y Paz, Ramón, *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II. Provincia de Madrid.* Madrid, C.S.I.C. 1949, p. 605 señalan para Serracines 65 vecinos en el año 1580: *«...que hay en esta villa de casa y vecinos hasta sesenta y cinco vecinos al presente...»* Miñano, Sebastián de, *Diccionario Geográfico-estadístico de España y Portugal,* Tomo VIII, Madrid, 1827 (es decir la fecha más cercana a la del documento: 1811) da la cifra de 28 vecinos y 128 habitantes, perteneciente a la provincia y partido de Guadalajara, mientras que Madoz, Pacual, *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar,* t. XIV, Madrid, 1849, da la de 18 vecinos y 107 almas, perteneciendo ya a Madrid. Mas datos en VV. AA., *Ptrimonio Urbanístico, Arquitectónico y Arqueológico del Corredor Madrid Guadalajara,* Madrid, Comunidad de Madrid –Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda–, 1984, pp. 163-164.

[4] Los traslados que realizaba la Junta Superior de la Provincia de Guadalajara eran constantes. En el libro de Acuerdos del que hemos sacado los dos documentos transcritos aparecen los siguientes: Comienza el 27 de Julio con sede en La Ortezuela (La Hortezuela de Océn) hasta el 18 de Agosto en que se traslada a Anguita y permanece desde el día 20 de Agosto hasta el 28, en que se instala en Saceeorbo el 30 del mismo mes de Agosto hasta el 29 de Septiembre en que de nuevo regresa a Anguita desde el 1º de Octubre (en el fol. 554 aparece

impuestos por Reales ordenes sobre el ramo del aguardientes que deberá abonar este interesado, como tambien los que procedan de costumbre del Pueblo donde lo fabrica, se le permite continuar en la elaboracion de el como hasta aqui con la precisa obligacion de no conducirlo a Pueblo ocupado por el enemigo, y si solo a los que se hallen libres de el; con apercibimiento de que en caso contrario perderá lo que le sea aprendido, y alquitara con los demas efectos, despues de las demas penas que señalan las Reales disposiciones sobre el particular. Y para que no le sea impedido por la Justicia presentela este decreto; dandole al mismo ademas un pasaporte para la conduccion en los termino expresados[5]. Lo acordó S.E. de que certifico= Matias Sauca[6] Vocal Secretario (fols. 769-770).

2. Don Ysidro de Calzada Vecino y labrador de la Ciudad de Alcala de Henares expone: Que por la mala inteligencia de algunos Españoles se le atribuyó la nota de adicto a los enemigos sin mas motivo que el nombramiento de corregidor de dicha Ciudad por el Ayuntamiento de la misma, sin intervencion de los franceses, con cuyo motivo D. Dionisio Jorge de Ysidro[7], le extraxo siete Yeguas y quatro rastras y en 28 de Agosto ultimo tres pares de mulas que se hallaban arndo en el camino de camarma; y noticioso el exponente que las mulas estan agregadas a la Brigada del Vatallon de Voluntarios de Madrid Suplica se le debuelban para continuar sus labores, y las Yeguas y rastras empleadas en el Real servicio quando no hubiese lugar para su abono darle un resguardo para lo subcesivo= Arcos de Medina Junta Superior de Guadalaxara 15 de Diciembre de 1811= Acredite este interesado donde existen las mulas y Yeguas de que se trata y en su vista se proveera. Lo acordó S.E. de que certifico= Matias Sauca Vocal Secretario (fols. 788-789)[8].

---

la siguiente nota: En los días 30, 31 de Octubre y 1º, 2º, 3º, 4º no hubo Junta por la invasión del enemigo) hasta el 5 de Noviembre en que se aleja hasta Arcos de Medina permaneciendo allí desde el 6 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 1811, en que finaliza el libro.
La primera Junta Superior de la Provincia de Guadalajara finalizó sus actuaciones el 27 de Julio de 1811 e inmediatamente fue sustituida por una segunda compuesta por los siguiente miembros: Don Vicente García, Don José López Juana Pinilla –como Intendente de la provincia–, Don José Eladio Garcés, Don Matías Sauca, Don Luis García Ramírez y Don Damián Alcócer, según datos que nos ofrece Arenas, Anselmo, *Historia del levantamiento de Molina de Aragón y su Señorío en mayo de 1808 y guerras de su independencia*, Valencia 1913, aunque es de suponer que falte algún vocal más, dado que en las *Actas* por nosotros maneja aparecen constantemente otras personas que Arenas no menciona: Gutiérrez, Urraca, Martínez, Verdugo.

[5] Gracias al «*Estado de las raciones que ha suministrado la Ciudad de Molina á las Tropas Españolas en el año de 1811, por cuenta del Ille. Ayuntamiento de la misma*», podemos conocer los precios de algunos alimentos y bebidas, entre ellas el aguardiente, que valía a 2 reales y 6 maravedíes al cuartillo (medio litro aprox.), y en algunos casos, a pesar de la prohibición existente, también se suministraba a las tropas francesas. Precisamente sabemos que suministrado a los franceses, por cuenta del mismo Ayuntamiento y durante el mismo año de 1811, fueron 87, 11 arrobas de aguardiente y que montó un total de 3.251, 18 reales (lo que dá 37,32 reales la arroba). Vid. Arenas Lopez, Anselmo, *op. cit.*, pp. 397-398.

[6] Don Matías Sauca y Dávila, además de vocal de la Junta Superior de Guadalajara, fue su Secretario, nombrado en la Junta del 12 de Octubre de 1811, aunque anteriormente lo había ejercido de manera interina. Fue cura párroco de Las Inviernas (Guadalajara).

[7] Don Dionisio Jorge de Ysidro (y García de la Plazuela). Nació en Usanos. Capellán mayor castrense en la provincia durante la Guerra de la Independencia. Hermano de Don Nicolás de Isidro que desde una partida de guerrilleros llegó al cargo de Teniente General. Vid. Diges Antón, Juan y Sagredo y Martín, Manuel, *Biografía de Hijos Ilustres de la Provincia de Guadalajara*. Guadalajara, 1889, pág. 151.

[8] Desconocemos el desenlace de este memorial ya que el libro finaliza el 31 de Diciembre de 1811, sin que aparezca mención alguna al que nos referimos.

MEMORIAL DEL RECTOR DEL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO. (1680).

María Evangelina Muñoz Santos

HEMEROTECA

1. INTRODUCCIÓN.

Fue en junio de 1526, cuando Ignacio de Loyola, el Peregrino, como se denomina en su autobiografía, cruzó solo y a pie la puerta de Los Mártires, procedente de Barcelona, con el objetivo de estudiar en la humanística Universidad fundada por el Cardenal Cisneros.

Pretendía capacitarse y llegar a ser sacerdote, cumpliendo así su máximo deseo de socorrer a las almas, «pues pensaba que sin tener letras no podría desempeñar su servicio de ayuda al próximo tan eficaz, segura y tranquilamente». (1)

En Alcalá permanecería hasta junio de 1527. Este año y medio lo vivió con gran intensidad, simultaneando sus estudios de «Términos de Soto o Lógica, la Física de Alberto Magno y el Maestro de las Sentencias: Teología, con la atención y cuidado de los enfermos del Hospital de Antezana, donde vivía y ejercía de enfermero, así como con predicaciones a pecadoras arrepentidas, mujeres sencillas, estudiantes, frailes y hombres del pueblo". (2)

Pues bien, Ignacio de Loyola fue, todos lo sabemos, el germen, la raíz, la levadura de ese Colegio Máximo llevado a cabo por sus seguidores, y que tanta gloria dió a la Villa, primero, y, ciudad, después, de Alcalá, y de España, como proyección de sus hombres y modelística arquitectónica.

De esta quisiera hacer un breve comentario para situar el interes por la estética, por la sujeción a las leyes de la arquitectura, por el ornato, la representatividad y función propagandística, que con tanto empeño defendía, entre otras cuestiones más de peso, el Padre Ignacio Peinado, Rector del Colegio en 1686. Como veremos por el Memorial objeto de este trabajo.

A través de su lectura, se desvela cómo estaba configurada la entrada más relevante, la almenada Puerta de los Mártires, que tantos personajes ilustres atravesaron; las murallas contiguas al Colegio; las huertas en la zona derecha; la fuente, que llegará hasta 1712, cuyas aguas procedentes de Villamalea (2), solicitará la Compañía, conformándose, dirán, «con la tercera parte de la que sobra y admite el caño nuevo»; las circunstancias coyunturales por las que atravesaba la Villa, así como las del Colegio, en su fase intermedia de construcción 1660-1690, que se presenta problemática, tanto económica como urbanísticamente, como veremos.

BRM Cardenal Cisneros

---

[1] Fernández Majolero, J.: *El Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia*. Alcalá de Henares. 1985. Pág. 95.

[2] Rayón Lara, E.S.I.: *Ignacio de Loyola en Alcalá: Algo más que estudiante*. Pág. 130. I.EE: CC. 1991.

[2b] LEGAJO.1098 / A.M.A.H.

El Modelo Jesuítico de Alcalá de Henares. Génesis y Desarrollo. (Brevemente).

El grupo fundacional de los Jesuítas, una vez superadas las etapas anteriores de asentamiento, en 1545, «la del Patio de Mataperros, en aquellos aposentillos abandonados y caedizos», junto a la puerta de Aguadores, y en 1548, la de fuera de la puerta de Santiago, encontrarán su tercer y definitivo lugar en torno a la puerta de Guadalajara, en unas casas, posiblemente alquiladas o compradas, que serán unidas y conformarán el espacio donde se ubicará en 1568 la Iglesia, convento y, posteriormente, el Colegio, desde donde podrán llevar a cabo su específica actividad docente y conventual. (3)

Para la realización de la Iglesia, se enviará a Roma el diseño de alguna planta a fin de ser aprobada, cosa que no surtirá efecto, «pues la comunidad romana tenía ya prescripciones muy estrictas sobre los monumentos levantados para servicio de la Compañía». (4)

En 1565, el Padre Bustamante, conocido y afamado arquitecto en su vida seglar, será el que envíe las trazas de la Iglesia y Colegio, como una unidad orgánica, a la comisión romana. La esperanza puesta en este nuevo intento será grande, pues el Padre Bustamante era conocedor de primera mano y había sido miembro de la Comisión que se ocupaba del «control y diseño de los edificios de la Orden».

El proyecto se aplazó por la interpretación errónea de las medidas del mismo. Lo que unido a los problemas económicos, motivó que la construcción se retardara.

A pesar de su muerte acaecida en 1572, la traza del notable arquitecto, una vez aprobadas, serán las que pervivirán hasta el final de la construcción del conjunto sin cambios sustanciales, aunque otros artistas participaran en la misma.

Su planta corresponde a la modelística, como no podía ser menos, que los arquitectos Vignola y Giacomo della Porta crearon al servicio de los jesuítas en el Gesú de Roma, y que fue confirmada como modelo único y como respuesta a las ideas propagandísticas y predicadoras, consustanciales con la acción combativa de la Compañía, en la Europa tridentina de la Contrarreforma. (4 bis)

Consiste en una nave salón, que facilita la compacta reunión y visión de los fieles. A los lados capillas comunicadas entre sí, cumplen la función acústica, favoreciendo la difusión y evitando la dispersión del sonido». (5)

Posee crucero y cúpula, no trasdosada, con tejado a cuatro aguas, en lo que manifiesta su casticismo, según dirá Bonet Correa. (6)

Su interior es elegantemente sobrio, arquitrabado y diáfano, destacando sus balcones, originariamente dorados, y coro elevado a los pies.

La fachada de dos cuerpos unidos por aletones, es de piedra berroqueña, con intercolúmnios entre los cuales se insertan hornacinas con estatuas debidas a la experta mano del escultor Pereyra.

El esquema de la fachada responde al ya visto en el Gesú de Roma. Sin embargo el planteamiento viene de más antiguo; cuando Alberti, en Santa María Novella y en San

---

[3] Martínez de la Escalera, J.: *Fundación Complutense de la Compañía de Jesús. Pág. 18. Curso Monográfico sobre la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (1546-1989). Organizado por la I.EE.CC. Así mismo.*

[4] Tovar, Virginia: *El Colegio Máximo Complutense y sus edificios. PP. 28 y ss En el mismo curso citado.*

[4b] Tovar, Virginia.: O.C.

[5] Argán Giulio, C.: *El concepto del espacio arquitectónico, desde el Barroco a nuestros días. PP. 70-71.*

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

Andrés de Mantua, más en este último, suscita el problema de la relación interior-exterior, no teniendo en cuenta que incluso, tanto uno como otro, respondan a dos estilos bien diferenciados entre sí. (6)

Este mismo planteamiento lo encontramos en la construcción del templo alcalaíno. La fachada se presenta diferenciada del espacio interior, como retablo frontal que atrajera la atención de los fieles, y los invitara no sólo a su contemplación y reflexión, sino a la imitación, así como penetración y participación de los actos eucarísticos.

Los maestros canteros, del Real Alcázar de Madrid, Gaspar Ordóñez y Díaz Arias demostraron su pericia en la construcción, siguiendo trazas italianas, y dirigidos por los Maestros Mayores del Rey, Francisco de Mora y su sobrino Gómez de Mora. (7)

En 1615 se inician las obras del COLEGIO, una vez concluídas las de la IGLESIA. El plano original, realizado por el P. Bustamante es conocido gracias a la paciente y docta labor investigadora del P. Alfonso Rodríguez de Ceballos. Se trata de un documento fechado en 1680.

Entre 1620-1660, la actividad constructiva se realiza con pausado ritmo, cimentando, compartimentando, distribuyendo y organizando los espacios.

Las obras recibirán en las décadas 1660-1690, según la Doctora Tovar, un marcado impulso al entrar en relación con el edificio el Arquitecto Real, Melchor de Bueras, quien respetará escrupulosamente lo trazado por Bustamante, diferenciando la zona de la comunidad, más sencilla y humilde, de los espacios amplios y luminosos de la zona docente.

La actuación de Bueras estará centrada, principalmente, en el aspecto decorativo, siguiendo la moda imperante de su tiempo. Así articulará el balcón de manera que su diseño parece tener movimiento en planta, la ornamentación de las ventanas, la ruptura de los frontones, como la originalidad del diseño de la portada principal, encontrarán su modelo en el Barroco de la segunda mitad del siglo XVII. (8)

HEMEROTECA

Memorial del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, al Ayuntamiento. (1680)

El Rector del Colegio, P. Ignacio Peinado, dirige un memorial al Ayuntamiento y expone, en aclaración a un acuerdo tomado por los ediles sobre la edificación del Colegio:

Se ha enterado que el Ayuntamiento ha determinado que por cuenta del Colegio, levante «el quarto» del edificio que está fabricando a la altura y proporción debida, pero con la salvedad, que levante a su costa la torre de la Puerta de los Mártires, a quien arrima el «quarto», de manera que sus almenas queden superior a él, y a pesar del agradecimiento que les deben, va a exponer sus razones sobre lo citado, para que visto por V. Sr.ª, determine por último lo que más conveniente y sea de su agrado.

1.º) Visto por el Colegio, como V. Sr.ª ha decretado la autorización de la altura de los tres pisos, han organizado la misma, atentos a la condición de quedar más bajo que las almenas de la torre de la Puerta de los Mártires; han llegado hasta poner la línea de imposta del segundo piso, percantándose, tanto los expertos, que realizan la obra, como los demás, que la proporción no es adecuada, pues resulta un edificio excesivamente largo en proporción con su altura, por lo que conscientes de que «iba contra toda ley del arte», quitaron la línea de imposta, y han elevado el segundo piso, y por consiguiente, el tercero,

BPM Cardenal Cisneros

---

[6] Bonet Correa, A.: *Iglesias madrileñas del siglo XVII. C.S.I.C. Madrid. 1984. Pág. 24.*

[7-8] Tovar, Virginia.: *O.C.PP. 30-31.*

para que quede proporcional a la altura que ahora tiene. Y, que por no contravenir lo mandado, han paralizado las obras hasta ver qué acuerda de nuevo.

Continuan trabajando en el edificio por otro lado, hasta que reciban la contestación, no dudando que revisarán lo acordado, a la vista de lo expuesto, y les autorizarán a que levanten los dos pisos que faltan a la altura adecuada, «que pide el arte» para ser más de acuerdo con la elegancia y proporción de todo el edificio, «por ser más del ornato público desta Villa».

Y continúa alegando un argumento de prestigio para la Villa: «que un edificio tan principal, que se levanta a su entrada, a la vista de tantas naciones, como pasan por delante de él, no estuviese con una fealdad tan grande, contra arte i buena architectura, que no el que por un lado faltasen a la torre sus almenas».

2.º) Expone:Consideran que quedando las almenas por la parte que da a la Villa y por los lados que dan al campo, qué es lo principal, no perjudica a la torre el hecho de que por un lado no estén las almenas, por estar apoyado y más alto, como sucede, frecuentemente, en las entradas de otras ciudades.

3.º) Que el Colegio está sin fondos, «exhausto», con la excesiva costa de la «fábrica tan principal en tiempos tan calamitosos» y, ya que es un edificio tan importante para la Villa, no es justo se le ponga impedimento en acabar su construcción, obligándoles, además, a hacer otro gasto tan elevado, como sería el levantar la torre; y que no pueden actualmente resolver las dos cuestiones.

Finaliza argumentando, la no conveniencia para la torre, el ponerla más peso, como sería elevarla poniendo nuevas almenas, sino perjuicio, «pues está mal cimentada y amenaza ruina, por su antigüedad y escasa cimentación», como pudo apreciarse al abrir los cimientos para construir el quarto, que no es cosa que lo diga él, sino que recurran a la pericia de los Maestros de obras, que estuvieron presentes cuando se iniciaron los cimientos de esa parte. Por el contrario, con la «fábrica del quarto del Colegio», que se le ha arrimado, se ha asegurado, evitando así su caída, lo que ha redundado en beneficio de la Villa; pero que no les parece positivo el levantar sobre ella el edificio nuevo, que se pide, por considerar que sólo serviría para arruinar la torre por lo anteriormente expuesto, sus muchos años y escasa cimentación.

Por todo lo cual, suplica a V. Sra., este Colegio, se sirva de permitir continuar la construcción del edificio sin la condición dicha, con la propuesta aceptada de echar las aguas fuera de la torre. Y, espera este Colegio de la grandeza de V. Sra., recibirá esta «merced», como siempre la ha recibido de V. Sra. en lo que se le ha ofrecido, a que quedará obligado y reconocido.

Contestación del Ayuntamiento al memorial.

Ayuntamiento a 31 de Julio de 1683.

En la Villa de Alcalá de Henares, en treinta y un día del mes de Julio de mil seiscientos y ochenta y tres años, la Justicia y Regimiento de ella, juntos en su ayuntamiento, como lo tienen de costumbre, especial y señaladamente, los Señores Licenciados, Don Miguel Crespo Hurtado, corregidor, Don Bernardo de Varreda, Don Manuel Campuzano, Don Diego Phelipe del Castillo, regidores de la Parroquia de Santa María, y de la de San Justo, Don Juan de la Cámara Medrano, Don Luis de Mansilla y Córdova, caballero del horden de Calatrava, Don Rodrigo de Aguilar, Don Diego de Torres de la Cavallería, caballero del horden de Santiago, y Don Juan de la Cámara Quijada, procurador general, acordaron lo siguiente:

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

En este Ayuntamiento se leyó un memorial del Padre Ignacio Francisco Peinado, rector del Colegio de la Compañía de Jesús de esta Villa, que es como sigue: (Viene la relación del mismo tal como lo expuesto)

Oido y entendido el dicho Memorial, todos los citados Señores Capitulares, «unánimes y conformes nemine discrepanti» dijeron, que después de lo votado en ayuntamiento de diez y seis de este presente Mes de julio habían visto con atención el nuevo quarto que está fabricando el dicho Colegio de la Compañía de Jesús, que parte de él está contiguo a la muralla y torre de la Puerta de los Mártires y, considerando la fealdad que queda en la dicha obra, sí no se hace y ejecuta lo pedido por parte del dicho Colegio y, que macizando todas las almenas que hoy tiene la dicha torre y, haciendo otras de nuevo que «sobrepujasen» el tejado, que había de hacer el dicho Colegio, era necesario el hacer bóveda y pretil en la dicha torre, lo cual era de muy considerable gasto, además de que para hacer dichas almenas era necesario levantar más de nueve piés la obra,y, si se ejecutasen así, corría riesgo de hundirse la torre por el nuevo peso que se le cargaba y, llegandose a querer fabricar en ella, se harían caer muchos de los materiales que hoy tiene y, que los cimientos eran muy cortos para más peso, por cuyas causas y las demás razones contenidas en el Memorial presentando, daban licencia al dicho Colegio de la Compañía, para que «sin embargo de lo acordado» en el dicho ayuntamiento, de diez y seis de julio, arrime el dicho quarto a las dichas almenas a mano izquierda, como se sale por la Puerta de los Mártires; se macicen confinando con las dichas almenas el quarto, aunque «sobrepuje el velado de ellas», según y en la forma que se ha pedido por el Colegio, y se macicen, no cayendo las aguas dentro de la torre, ni tampoco que llegase a las paredes de ella de suerte que no se siga perjuicio alguno a la torre. Y si viniere en algún tiempo, alguno, ha de quedar por cuenta de dicho Colegio».

Contestación del Rector del Colegio de los Jesuítas a lo acordado por el Ayuntamiento. (Comentario del mismo).

Sabido por el Colegio que pueden elevar las tres plantas, han repartido la altura de las mismas, atentos a no sobrepasar la torre. Han llegado hasta la línea de imposta de la segunda planta, y se han dado cuenta de la desproporción existente entre la longitud del edificio y su altura, resultando inarmónico; por lo que «conscientes de ir contra toda ley del arte», han quitado la línea de imposta y, han levantado más la segunda planta, y, consecuentemente, la tercera «quedando como está ahora».

Pero no seguros de la aceptación por parte del Ayuntamiento, han paralizado las obras por este lado, hasta recibir la contestación de la Comisión, continuando por otra parte la construcción.

Confían en que ante lo expuesto y la visión real del edificio, los ediles encargados, informados por el maestro de obras, darán el visto bueno a lo edificado, tal como la han proyectado, levantando los dos pisos a la altura adecuada «que pide el arte para ser más de acuerdo con la elegancia y proporción de todo el edificio, por ser más del ornato público de esta Villa». «Porque un edificio tan principal, que se levanta a su entrada, a la vista de tantas naciones, como pasan por delante de él, no conviene que quede con una fealdad tan considerable, contra arte y buena arquitectura, [más] que el hecho de que por un lado a la torre le falten las almenas».

Como vemos no puede ser más explícito el Rector, en la valoración que hace de la

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

fábrica del Colegio. Y, a la vez, el profundo respeto que manifiesta por la proporción de masas, por la elegancia, la función propagandística; en definitiva, la defensa que hace del proyecto y trazas supervisadas por Roma y, que en su culto clasicismo debería prevalecer.

Es curioso observar cómo no le preocupa tanto el hecho de que a la torre se le cieguen sus almenas por la parte que vá adosado el Colegio. Alega el argumento de que «sale ganando», y «no desmerece que quede más baja, como ha visto en otras ciudades». Posiblemente, según sus razones, así sea, pero parece no valorar la antigüedad histórico-artística de la misma.

«Un edificio tan principal» ...Efectivamente, la Iglesia, con la piedra berroqueña de su fachada, junto con el Colegio, el novedoso trazado de puerta y balcón, sin olvidar las molduras de las ventanas, constituyen unos edificios modélicos en su género, con un lenguaje netamente barroco de la segunda mitad de siglo.

Pero el Rector vá más allá de su materialidad. Intuyo que ve la proyección de su labor docente en tantos jesuítas y escolares que habían de extender sus enseñanzas por el ancho y dilatado mundo.

«Situado a la entrada, a la vista de tantas naciones...». Está claro que para el autor del memorial, no le era ajena la tradición alcalaína, según la cual por esta puerta «era protocolario hacer su primera entrada los reyes y arzobispos». Por ella regresaron solémnemente, (7-3-1568) de aragonesas tierras, los Santos Niños Mártires, de ahí que se le cambiará su nombre de Guadalajara por el de los Mártires. (9) Y seá por ella que retornarán las reliquias de San Félix de Alcalá (29-12-1606), de Carrión de los Condes, con no menos solemne recibimiento y festivos días. (9 bis)

«Que el Colegio está exhausto con la excesiva costa de la fábrica tan principal, repite, en tiempos tan calamitosos».

Efectivamente, los tiempos no eran propicios para la Villa, como tampoco lo eran para España, en general. Los historiadores locales con su paciente, metódica y eficaz labor nos lo cuentan. Así tenemos cómo se está gestionando por parte del Concejo la concesión del título de ciudad para la Villa, que alcanzaría al año siguiente. Acontecimiento importante por cuanto tenía de representatividad, ostentación y preeminencia ante las demás villas, máxime el estar refrendada por la aprobación real, pero que al erario público, y por derivación a los villanos, que tenían que pechar los impuestos, resultaban desorbitados.

Dice Delgado Calvo: «En los años anteriores a la consecución del título, el ayuntamiento de Alcalá había gastado en este tipo de servicios reales más de seis millones de maravedís en las diferentes ocasiones que hubo para ello, que añadidos a los cinco mil ducados que tuvo que aportar para el pago de privilegio ciudadano, superaron en los pocos años transcurridos, más de ocho millones y medio de maravedís. Cifra verdaderamente astronómica si consideramos que los ingresos municipales de propios superaban escasamente el millón anual de maravedís. (10)

En 1655-56 Juán de Zevallos, platero y contraste dirá: «Informado por el Sr. Don Diego de Billegas, de este ayuntamiento, del alcançe en que están sus propios, Digo que de mi propia boluntad y para que mejor se puedan socorrer las nezesidades del bien

(9 y 9 bis) Quintano Ripollés, A.: *Historia de Alcalá de Henares. Pág. 160. Alcalá de Henares. 1973. Así mismo: Azaña, Esteban.: Historia de Alcalá de Henares. 1986. Pág. 77. Edic. Facsimil*

10 Delgado calvo, F.: *La Ciudad del Título y el Título de Ciudad. Pág. 12. Alcalá de Henares. 1987.*

público, que cedo de todos los salarios que se me deben a cuatro mil Marabedís cada año, De los años que fue Mayordomo Antonio García, el Licenciado Pedro Muñoz, Ferrer, y agustín de Buendía, de quien no he cobrado ningún año...».

Juán se contenta con que le den cién arrobas de carbón, y ciento doce reales de vellón para ayuda de hacer un cáliz para la cárcel. Y, concluye con una frase muy ilustrativa: «Suplica a VS., le haga el fabor y merced de probeer el dicho oficio en la persona que fuere serbido, que como emos quedado pocos plateros no es posible llebar el trabajo y ocupación que tiene sin algún galardón». (11)

Por lo expuesto deducimos que no podrían recibir ayuda del Concejo, pués sus arcas también estaban exhaustas, por más que el rector repita las excelencias del edificio y su futuro prometedor, que beneficiará abundantemente, a la Villa, no sólo a la torre.

Pero también lo era para la población en general.

Pedro Ballesteros, dice: «La población alcalaina en esta segunda mitad del siglo XVII, se verá sometida a una serie de factores que condicionan el desarrollo demográfico de una forma importante. Entre ellos podemos contar las pestes, con su carga de mortandad, que traerán secuelas de minoración poblacional. Las crisis de subsistencias también estuvieron presentes durante estos años y, que imprimirán un sello dramático en el vivir complutense. Otras de estas causas son las climatológicas, las guerras, los impuestos, los movimientos migratorios...etc». (12)

Podríamos seguir incrementando las citas entresacadas de la época: (1674). Se hacen rogativas por la «Monarquia, y otros sucesos, sacando las reliquias de los Santos Niños, y que la procesión por la calle se haga en forma de villa». (13)

(1696) «Suspensión de las fiestas de toros organizada, por la indisposición de Su Magestad, que Dios guarde». La orden viene dada por el Cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo. Se acuerda hacer rogativas.

Como hemos podido apreciar, por lo expuesto, TODO CONFLUÍA PARA PODER DECIR CON EL RECTOR, «QUE LOS TIEMPOS ERAN CALAMITOSOS».

Concluye suplicando la continuación del edificio, sin la condición puesta, y aceptando la obligación de echar las aguas fuera de la torre.

CONTESTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

Conscientes de lo expuesto por el Rector, añaden algún detalle más, cómo el hecho de comentar la necesidad de poner a la torre pretil y bóveda en el caso de hacer lo que ellos proponían, por lo que llegan a la conclusión siguiente:

Daban licencia para que arrime el dicho «quarto» a las almenas a mano izquierda, como se sale de la Puerta de Mártires, se macicen adosando a las dichas almenas el quarto, aunque sobrepase del tejado de la torre, se haga cuidando no caiga el agua dentro de la torre, ni tampoco que llegase a las paredes de ellas, pués de lo contrario correrán ellos con los gastos ocasionados.

---

[11] LEGAJO 1041/2. A.M.A. (H).

[12] BALLESTEROS TORRES, P.L.: *La población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del S.XVII. En la Ciudad del Título y el Título de Ciudad. Alcalá de Henares. 1987.*

[13] AMAH (H), LEGADO 684 / 1: *Declase así cuando salía la Corporación municipal y los cuatro maceros.*

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

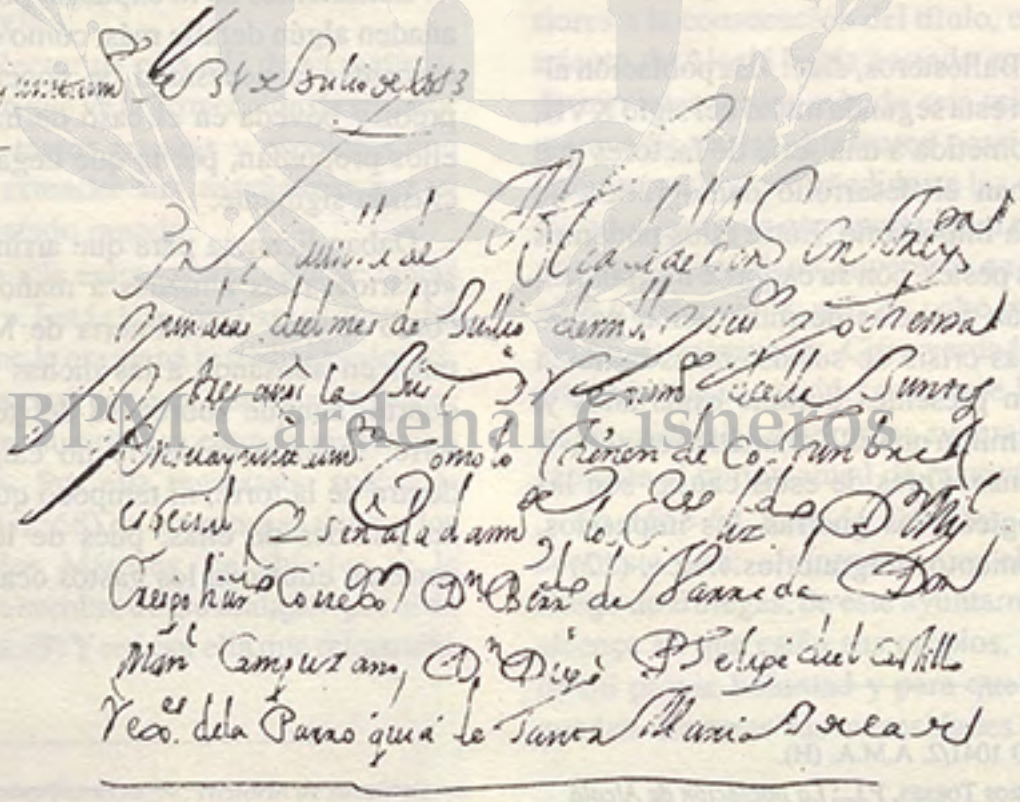

BPM Cardenal Cisneros

D. 63 maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y OCHENTA Y VNO.

San Pablo Dn Juan de la Camara Alldrean
Dn Luis de Mansilla y cordova Cavº del horden de
Calatrava Dn Pedro de quintana Dn Jose de Sora
de los cavalleros cavallero del horden de Santiago
y ... de la Camara que hiza de Procurador
General acordaron lo siguiente

Memorial ... en este ayuntamiento se leyo un Memorial del
Padre Ignacio Franco Peinado Rector del Collegio de la
Compañia de Jesus desta villa que es como se sigue

Memorial

Illmo Sr = Ignacio Franco Peinado Rector del
Collegio de la compañia de Jesus de Alcala = en nombre
de su dicho collegio dice que a llegado a su noticia que
Vsa en su ayuntamiento a determinado que el colegio
levante el quarto que esta fabricando a la altura
y proporcion debida pero con condicion que levante a
proporcion la torre de la puerta ... que anima
el quarto de suerte que con sus almenas quede superior
al ... para cuyo efecto el collegio ... le
parece tiene que representarlo ... que ... para
que ... ... con ... siendo
... de ... = Lo primero que en conformidad de lo que al principio ... decreto el
Collegio de la compañia, reparten las alturas de sus
quartos que ... de suerte que todo el que ...

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION ALCALA DE HENARES

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

a hacer otro gasto tan considerable de levantar la
Torre que se halla con fuerzas para uno y otro al presente =
que la mesma experiencia representa que no parece es razon
se le obligue a hacer gasto tan excesivo quando no ve
en consecuencia su vtilidad del avlla por que la torre
y alternaq. caeran por su antiguedad y falta de
cimientos como se reconocio al abrir los cimientos del quarto
no puede susistir sobre si sin manifiesto riesgo de ruina
esta nueva fabrica dixolo tiran los ministros
que reconocieron los cimientos con la fabrica del quarto
de el colegio que se le a arrimado se a asegurado que no se
caya siendo beneficio que a hecho el colegio a dicha
torre creedi un servicio de esta villa pero no que
levantar sobre ella el edificio nuevo que se pide por
condicion que esto solo serviria de arruinar la torre
por ir de ser de falta de cimientos = Por todo
lo qual suplico a V. S. que este colegio se sirva de permitir
que prosiga la fabrica del quarto sin la condicion de la
[illegible] que an ofrecido deshechar las aguas fuera de
la torre [illegible] del colegio a la grandeza de V. S.
servir a esta villa como siempre le a servido e
[illegible] que le a ofrecido a que quedaremos obligados
y reconocidos = Ignacio Ramirez Peinado
E oydo y entendido el dicho memorial todos los
dichos señores capitulares unanimes y conformes ne
mine discrepante [illegible] que despues de votado

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BNM Cardenal Cisneros

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y VNO.

aunq sobrepuse el Velado sello q segun y en la q se me
a pedido por dho collegio q se mandan hazer
no cayendo las aguas dentro de dha torre ni tampoco
que llegase a las paredes della de calidad q no reciva
perjuicio alguno a la torre ni vivienda en algun
tiempo alguno de quedar por q todo collegio

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

BIBLIOGRAFÍA

ARGÁN GIULIO, Carlo: *El concepto del espacio arquitectónico, desde el Barroco a nuestros días*. Ediciones Nueva Visión. Buenos Aires. 1973.

AZAÑA, Esteban:*Historia de Alcalá de Henares*. 1986. Edición facsimil.

BALLESTEROS TORRE, Pedro L.: *La población de Alcalá de Henares en la segunda mitad del siglo XVII. En la Ciudad del Título y El Título de Ciudad*. 1987.

BONET CORREA, Antonio: *Iglesias Madrileñas del S. XVII*. Madrid. 1984.

DELGADO CALVO, Francisco: *La Ciudad del Título y El Título de Ciudad*. Alcalá de Henares. 1987.

FATÁS, GUILLERMO Y BORRÁS, Gonzalo: *Diccionario de términos de Arte y Arqueología*. Alianza Editorial. Madrid. 1988.

FERNÁNDED MAJOLERO, Jesús: *Hospital de Nuestra Señora de la Misericordia*. Alcalá de Henares. 1985.

LEGAJO. 1041/2. Archivo Municipal de Alcalá. (H).

LEGAJO. 1098/2. Archivo Municipal de Alcalá. (H).

MARTÍNEZ DE LA ESCALERA, J. SI.: *Fundación de la Compañía de Jesús*. Curso Monográfico sobre la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares. (1546-1989), organizado por la I. EE. CC. de Alcalá de Henares.

NOBERO SCHULZ, Christian: *Arquitectura Barroca*. Aguilar. 1972. Madrid.

ROMÁN PASTOR, Carmen: *Contribución al estudio de la Arquitectura Conventual en Alcalá de Henares*. (1-2-3).Publicado por el Semanario Puerta de Madrid. 15-12-1985.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: *Historia de Alcalá de Henares*. Alcalá 1973.

TOVAR, Virginia: *El Colegio Máximo Complutense y sus Edificios Complutenses*. Curso Monográfico sobre la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares. (1546-1989), organizado por la I. EE. CC. de Alcalá de Henares.

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

LOS FUEROS BREVES DE ALCALÁ Y SU TIERRA. ENSAYO DIPLOMÁTICO INFORMÁTICO.

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

CARLOS SAEZ

La necesidad de una edición actual de los fueros breves de Alcalá y sus aldeas ha sido el origen de este artículo. Las ediciones de que disponía el investigador hasta hoy resultan ya de metodología antigua y desfasada, contienen errores y son difícilmente utilizables. Una vez iniciada esta labor, comparando ediciones y manuscritos, me ha parecido oportuno editar también los fueros de Talamanca y Brihuega, redactados según el mismo patrón que los dos anteriores, como podrá observarse.

La segunda faceta de este trabajo ha sido un intento de comparación de los cuatro fueros mediante el auxilio informático de un conocido programa de bases de datos. La extensión de los documentos ha aconsejado analizar aquí únicamente la estructura diplomática de protocolos iniciales y finales. Para otra ocasión dejo el análisis de los títulos de los cuatro fueros, que irán acompañados por algún otro de los emitidos por el arzobispo Jiménez de Rada e incluso por algún fuero de concesión real.

El análisis informático se ha revelado de bastante utilidad a la hora de hacer una comparación, fórmula por fórmula, de los manuscritos, pero en mi opinión el programa utilizado puede llegar a dejar de ser útil si la serie documental analizada contiene estructuras diplomáticas demasiado dispares, siempre dentro de cada tipo documental específico. En el caso que nos ocupa estas dificultades no han existido dado el extremo parecido entre los cuatro fueros, que parecen haber sido redactados según un mismo modelo. Este hecho incluso me ha permitido descubrir algunos errores de las copias de Burriel, que son la que edito.

La única dificultad de tipo informático que ha surgido es la excesiva extensión de la exposición de motivos, que he tenido que dividir en dos partes, aunque ello redunda en una mayor facilidad a la hora de la comparación de los textos.

Así pues, sigue aquí el análisis diplomático en el que figuran 15 apartados de tipo formulario y 35 más en los que se recogen todos los confirmantes que aparecen en los cuatro documentos. Los suscriptores cuyo cargo no figura en los fueros han sido calificados como canónigos.

1 y 2. LUGAR Y FECHA

1. ALCALA, ALDEAS — 1223, enero 27, Talamanca.

2. TALAMANCA — 1223, enero 27. Talamanca

3. SAN JUSTO1223, marzo 4. Uceda.
4. BRIHUEGA[falta] [1223]

2. PREAMBULO.
1. Quoniam ea que fiunt in tempore facilius evanescunt ab humana memoria nisi scripture testimonio eternentur,
2. Quoniam ea que fiunt in tempore facilius elabuntur ab humana memoria nisi scripture testimonio eternentur,
3. Quoniam ea que fiunt in tempore simul evanescunt cum tempore nisi scripture testimonio eternentur,
4. Quoniam ea que geruntur in tempore simul evanescunt cum tempore nisi scripture testimonio eternentur,

3. PARTICULA DE UNION.
1. proinde,
2. proinde,
3. proinde,
4. proinde,

4. INTITULACION.
1. nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiespiscopus, Hispaniarum primas,
2. nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas,
3. nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas,
4. nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas,

5. DIRECCION.
1. presentibus ac posteris
2. presentibus ac posteris
3. presentibus ac posteris
4. presentibus ac posteris

6. NOTIFICACION.
1. notum fieri volumus quod
2. notum fieri volumus quod
3. notum fieri volumus quod
4. notum fieri volumus quod

7. EXPOSICION 1.
1. cum concilium aldearum de Alcala nobis et sucessoribus nostris magna et grata servicia, tan libenter quam fideliter, exhibuerint et nos specialiter incessanter sibi variis serviciis obligarint,
2. cum concilium de Talamanca, tam ville quam aldearum, nobis et predecessoribus nostris magna et grata servitia, tam libenter quam fideliter, exhibuerunt et nos spetialiter incessanter sibi variis servitiis obligarint,
3. cum concilium Sancti Iusti nobis et predecesoribus nostris magna et grata servicia, tam libenter quam fideliter, exhibuerint et incesanter nos sibi variis serviciis obligarint,
4. cum concilium Brioga, tam de villa quam de aldeis nobis et predecesoribus nostris magna et grata servicia, tam libenter quam fideliter, exhibuerint et incessanter nos sibi variis serviciis obligarint,

8. EXPOSICION 2.
1. ne eorum servicium et fidelitas sine remuneratione transeant,
2. ne eorum servicium et fidelitas sine remuneratione transeant.
3. ne eorum servicium et fidelitas sine remuneratione transeant,
4. ne eorum servicium et fidelitas sine remuneracione transeant,

9. CONSENTIMIENTO DEL CABILDO.
1. ex assensu et beneplacito tocius capituli Toletani,
2. ex assensu et beneplacito totius capituli Toletani,
3. ex asensu et beneplacito totius capituli Toletani,
4. ex assensu et beneplacito totius capituli Toletani,

10. DISPOSICION.
1. duximus eis foros bonos et laudabiles concedendos.
2. duximus eis foros bonos et laudabiles concedendos.
3. eis bonos foros et utiles duximus concedendos.
4. eis bonos foros et utiles duximus concedendos.

11. CLAUSULA PENAL.
1. Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario venire tentaverit, indignationem Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum.
2. Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario venire temptaverit, indignationem Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum.
3. Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario contraire presumpserit, iram omnipotentis Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum.
4. Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario contraire presumpserit, iram omnipotentis Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum.

12. CORROBORACION.
1. Ut autem hec concessio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, presentem paginam fieri iussimus
2. Ut autem hec concessio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, duas cartas divisas per alfabetum fieri iussimus
3. Ut autem hec concesio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, presentem paginam divisam per alphabetum fieri iusimus
4. Ut hec concesio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, presentem paginam divisam per alfabetum fieri iusimus

13. ANUNCIO DE VALIDACION.
1. subscriptione manus proprie et subscriptionibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani munimine roboratum.
2. subscriptione manus proprie et subscriptibus canonicorum et sigilli capituli Toletani munimine roboratas.
3. subscriptione manus proprie et subscriptionibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani patrocinio roboratam.
4. subscriptione manus proprie et subscriptionibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani patrocinio roboratam.

14. DATA.
1. Datum aput Talamanca sexto kalendas februari sub era MCCLXI,
2. Datum apud Talamanca VI kalendas februarii sub era M^{a}CC^{a}LXI^{a},
3. Datum apud Uçedam IIII nonas marcii sub era MCCLXI.
4. [falta].

15. MENCION DEL REINANTE.
1. regnante rege Ferrando in Castella et Toleto.
2. regnante rege Ferrando in Castella et Toleto.
3. [falta]
4. [falta]

HEMEROTECA
BMC cardenal Cisneros

16. SUSCRIPCION DEL ARZOBISPO.
1. Nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, subscripsimus et confirmamus.
2. Nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, subscribimus et confirmamus.
3. Nos Rodericus, Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, subscribimus et confirmamus.
4. Nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, subscribimus et confirmamus.

17. SUBSCRIPCION DEL DEAN.
1. Ego A. decanus Toletanus subs.
2. Ego A. decanus Toletanus subs.
3. Ego A. decanus Toletanus subs.
4. Ego A. decanus Toletanus subs.

18. SUBSCRIPCION DEL ARCEDIANO DE TOLEDO.
1. Ego B. Toletane sedis archidiaconus conf.
2. [falta]
3. [falta]
4. [falta]

19. SUBSCRIPCION DEL ARCEDIANO DE MADRID.
1. Ego M. Mageritensis archidiaconus conf.
2. [falta]
3. [falta]
4. Ego M[artinus Dominici] Mageritensis archidiaconus subs.

20. SUBSCRIPCION DEL ARCEDIANO DE TALAVERA.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego magister B. Talaverensis archidiaconus subs.
4. Ego magister B. Talaverensis archidiaconus subs.

21. SUBSCRIPCION DEL CHANTRE (PRECENTOR).
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego D. precentor conf.
4. [falta].

22. SUBSCRIPCION DEL MAESTRESCUELA.
1. Ego I. magister schole subs.
2. Ego I. magister scolarum subs.
3. Ego I. magister scolarum subs.
4. Ego I. magister scolarum subs.

23. SUBSCRIPCION DEL TESORERO.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego E. Toletane eclesie thesaurarius subs.
4. Ego E. Toletane ecclesie thesaurarius subs.

24. SUBSCRIPCION DEL CAPELLAN.
1. Ego Robertus, capellanus, conf.
2. [falta]
3. Ego Robertus, capellanus, conf.
4. Ego Robertus, capellanus, conf.

24. SUBSCRIPCION DEL PORCIONERO.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego I. dominici Toletanus eclesie porcionarius subs.
4. [falta]

25. SUBSCRIPCION DEL PRIOR.
1. Ego Iohannes prior conf.
2. [falta]
3. Ego I. prior conf.
4. Ego I. prior conf.

26. SUBSCRIPCION DE CANONIGO MAGISTRAL 1.
1. Ego magister I. canonicus conf.
2. Ego magister Iohanes canonicus subs.
3. [falta]
4. Ego magister Iohannes Toletanus canonicus testis subs.

27. SUBSCRIPCION DE CANONIGO MAGISTRAL 2.
1. Ego magister Stephanus canonicus conf.
2. [falta]
3. [falta]
4. [falta]

28. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 1
1. Ego Christoforus canonicus conf.
2. Ego Christoforus canonicus subs.
3. [falta]
4. Ego Christoforus canonicus conf.

29. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 2.
1. Ego Dominicus canonicus conf.
2. [falta]
3. [falta]
4. [falta]

30. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 3.
1. Ego G. Iohannis canonicus conf.
2. Ego G. Iohanis canonicus conf.
3. [falta]
4. Ego G. Iohannis conf.

31. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 4.
1. Ego P. Guterrius conf.
2. Ego P. Guterri conf.
3. [falta]
4. Ego P. Guterri canonicus conf.

32. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 5.
1. Ego N. conf.
2. Ego N. canonicus conf.
3. Ego N. canonicus conf. et subs.
4. Ego N. canonicus conf. et subs.

33. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 6.
1. Ego Iordanus canonicus conf.
2. Ego Iordanus canonicus conf.
3. Ego Iordanus canonicus testis.
4. Ego Iordanus canonicus conf.

34. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 7.
1. Ego M. Michaelis canonicus conf.
2. [falta]
3. [falta]
4. [falta]

35. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 8.
1. Ego Petrus Fernandi canonicus conf.
2. Ego Petrus Fernandi canonicus conf.
3. [falta]
4. Ego Petrus Fernandi canonicus conf.

36. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 9.
1. Ego Dominicus Iuliani canonicus conf.
2. Ego Dominicus Iuliani canonicus conf.
3. Ego Dominicus Iuliani canonicus conf. et subs.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

4. [Ego Dominicus Iuliani canonicus conf. et subs.]

37. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 10.
1. Ego Bartolomeus canonicus conf.
2. Ego Bartolomeus canonicus conf.
3. [falta]
4. [falta]

38. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 11.
1. [falta]
2. Ego Iohanes Martini conf.
3. Ego Iohannes Martini conf.
4. Ego Iohanes Martini conf.

39. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 12.
1. [falta]
2. Ego I. de Sephila canonicus conf.
3. [falta]
4. [falta]

40. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 13.
1. [falta]
2. Ego D. Fernandi conf.
3. [falta]
4. [falta]

41. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 14.
1. [falta]
2. Ego Stephanus canonicus conf.
3. [falta]
4. [falta]

42. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 15.
1. [falta]
2. Ego Romeriis conf.
3. [falta]
4. Ego Romerius Toletanus canonicus conf.

43. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 16.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego F. Garsie canonicus Toletanus conf.
4. Ego F. Garsie Toletanus canonicus conf.

44. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 17.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego Ferrandus Petri Toletanus canonicus subs.
4. [falta]

45. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 18.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego. F. Sancii canonicus Toletanus conf. et subs.
4. [falta]

46. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 19.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego V. de Cornago, Toletanus canonicus subs.
4. [falta]

47. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 20.
1. [falta]
2. [falta]
3. Ego Sancius conf.
4. Ego Sancius conf.

48. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 21.
1. [falta]
2. [falta]
3. [falta]
4. Ego Petrus Garsie canonicus Toletanus subs.

49. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 22.
1. [falta]
2. [falta]
3. [falta]
4. Ego Lupus Ferrandi canonicus testis.

50. SUBSCRIPCION DE CANONIGO 23.
1. [falta]
2. [falta]
3. [falta]
4. [Ego Ioanes conf.]

Apendice documental

En la edición que sigue de los fueros he seguido las copias que hizo Burriel que se encuentran actualmente en la Biblioteca Nacional de Madrid. La transcipción y edición se han hecho según las siguientes normas:

1. Regularizo el uso de mayúsculas, minúsculas y de la puntuación.
2. Omito comentar los errores, tachaduras, enmiendas, etc. de los copistas, muy frecuentes pero que carecen de trascendencia.
3. Desarrollo las pocas abreviaturas que aparecen con excepción de *conf.* y *subs.*.
4. Regularizo algunas suscripciones según la transcripción de HERNANDEZ (*Los Cartularios)*, pues en ocaciones la copia de Burriel es defectuosa (por ejemplo interpreta 'M' como 'Magister', cuando es 'Mageritensis').
5. Regularizo la transcripción de *conf.* y *subs.* que en los manuscritos adoptan innumerables variedades (*cf., subscr.,* etc.).
6. La edición de los documentos consta de data, regesto, aparato crítico, transcripción y notas a pie del documento.
7. Siguen, antes de los documentos, lista de abreviaturas y bibliografía utilizadas.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

Abreviaturas

ACT = Archivo de la Catedral de Toledo.
AHN = Archivo Histórico Nacional de Madrid.
BCT = Biblioteca Capitular de Toledo.
BN = Biblioteca Nacional de Madrid.
BªRAH = Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia.
CHE = Cuadernos de Historia de España.

HEMEROTECA

Bibliografía

Alonso Martín, Mª Luz, ver Barrero García, Ana Mª.

Barrero García, Ana Mª - Alonso Martín, Mª Luz, *Textos de derecho local español en la Edad Media. Catálogo de fueros y costums municipales*, Madrid 1989.

Benavides, Antonio, *Memorias de don Fernando IV de Castilla*, vol. II, Madrid 1960 (= Benavides, *Memorias*).

Fita, Fidel, *Estudios Históricos. Colección de artículos*, Madrid 1885-1886, 6 vols. (= FITA, *Estudios*).

- *Fueros de Uceda, Madrid y Alcalá de Henares*, «BRAH» 9 (1886), págs. 230-239 (=FITA, *Fueros*).
- *Madrid desde el año 1228 hasta el de 1234*, «BRAH» 8 1886), págs. 399-424 (=FITA, *Madrid*).
- *Martín Domínguez, arcediano de Madrid*, «BRAH» 9 1886), págs. 189-194 (=FITA, *Martín*).

Grassotti, Hilda, *Don Rodrigo Ximénez de Rada, gran señor y hombre de negocios en la Castilla del siglo XIII*, «CHE» 55-56 (1972), págs. 1-302 (= GRASSOTTI, *Don Rodrigo*).

Hernandez, Francisco J., *Los cartularios de Toledo. Catálogo documental*, Madrid 1985 (= Hernandez, *Los cartularios*).

Hinojosa, Eduardo de, *Documentos para la Historia de las instituciones de León y de Castilla (siglos X-XIII), coleccionados por...*, Madrid 1919 (= HINOJOSA, *Documentos*)

Luño Peña, Enrique, *Legislación foral de don Rodrigo Jiménez de Rada*, «Universidad» 4 (1927) (= LUÑO *Legislación*).

- *Legislación foral de don Rodrigo Jiménez de Rada. Memoria presentada para aspirar al grado de Doctor en la Facutad de Derecho*, Zaragoza 1927 (= LUÑO, *Legislación. Memoria*).

Pareja Serrada, Antonio, *Diplomática arriacense*, Guadalajara 1921 (= PAREJA, *Diplomática*).

1

1223, enero 27, Talamanca

Don Rodrigo [Jiménez de Rada], arzobispo de Toledo, otorga fuero al concejo de las aldeas de Alcalá.

A. ACT. A.3.A.1.12a. Cit. en HERNANDEZ, *Los cartularios*, pág. 370. Descrito por Burriel (f. 47 v): «Tiene dos sellos pendientes de agujetas de correal. En el uno, a la derecha, pintado el arçobispo sentado con báculo, mitra y faxa patriarcal pendiente de los hombros. Alrededor: '+Roderici Toletani archiepiscopi, Hispaniarum primatis'. En el otro una imagen de nuestra Señora coronada, sentada y con el Niño Jesús en los brazos. Alrededor: 'Sigillum Toletani conventus'. Ambos son de cera como medios huevos. A la cabeza de esta escritura hay unas letras cortadas en ondas, que son el abece que menciona».

B. BN. MS. 13094, f.47r-v. Colección Burriel.

EDS *a*.FITA, *Martín*, págs. 189-191 (de B).- *b*. FITA, *Estudios* V, págs. 253-255 (de B).- *c*. (parcial) LUÑO , *Legislación*, pág. 95.- *d*. LUÑO, *Legislación. Memoria*, (parcial) pág. 15 y (completa) pág. 81 (de B).

Quoniam ea que fiunt in tempore facilius evanescunt ab humana memoria nisi scripture testimonio eternentur, proinde, nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, presentibus ac posteris notum fieri volumus quod cum concilium aldearum de Alcala nobis et sucessoribus[a] nostris magna et grata servicia, tam libenter quam fideliter, exhibuerint et nos specialiter incessanter sibi variis serviciis obligarint, ne eorum servicium et fidelitas sine remuneratione transeant, ex assensu et beneplacito tocius capituli Toletani, duximus eis foros bonos et laudabiles concedendos.

[1] Statuimus itaque quod qui habuerit valorem XX morabetinorum vel ultra, det pro pecta in anno unum morabetinum et non amplius.

[2] Qui habuerit valorem infra XX morabetinos nichil pectet.

[3] Pectum autem semper colligatur in mense februarii et infra mensem modis omnibus sit collectum.

[4] Et cum pectarii fuerint facti, pectum colligant illi solum modo quos nos posuerimus ad ipsum colligendum.

[5] Si quis vero dixerit quod non habet, salvet se cum duobus pectariis et exeat a pecto anno illo.

[6] In anno quo iverint cum corpore regis in fonsado extra regnum per duos menses vel per tres, non pectent.

[7] De molendinariis, quintariis, ortolanis, pastoribus, vacarizis, porcarizis et aliis aportellatis sic statuimus quod quicumque habuerit valorem XX morabetinorum in radice, pectet in anno unum morabetinum.

BPMCardenal Cisneros

[8] Et qui habuerit valorem XXX morabetinorum in mobilibus, pectet similiter unum morabetinum.

[9] In omnibus aliis causis vivant secundum forum suum et nos et successores nostri habeamus redditis nostros et alia iura nostra sicut hactenus consuevimus habere.

[10] Cibaria autem nobis et regi dabunt sicut dare hactenus consueverunt.

Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario venire tentaverit, indignationem Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum. Ut autem hec concessio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, presentem paginam fieri iussimus subscriptione manus proprie et subscriptionibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani munimine roboratum.

Datum aput Talamancam, sexto kalendas februarii sub era M CC LXI, regnante rege Ferrando in Castella et Toleto.

Nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas subscripsimus et confirmamus.

Ego A. decanus Toletanus subs.- Ego I. magister schole subs.- Ego B. Toletane sedis archidaconus conf.- Ego M. Mageritensis archidiaconus conf.- Ego Robertus capellanus conf.- Ego Christoforus canonicus conf.- Ego Dominucus canonicus conf.- Ego Iohannes prior conf.- Ego magister I. canonicus conf.- Ego magister Stephanus canonicus conf.- Ego G. Iohannis canonicus conf.- Ego. P. Guterrius conf.- Ego N. conf.- Ego Iordanus canonicus conf.- Ego M. Michaelis canonicus conf.- Ego Petrus Fernandi canonicus conf.- Ego Dominicus Iuliani canonicus conf.- Ego Bartolomeus canonicus conf.

a. Probable error de copia pues en los otros tres documentos figura predecessoribus, ver fórmula 7.

2

1223, enero 27, Talamanca

Don Rodrigo [Jiménez de Rada], arzobispo de Toledo, otorga fuero al concejo de villa y aldeas de Talamanca.

[A] ACT.Z.3.1.4. Signatura citada por Burriel (f. 49r.), que describe el documento: «Pergamino largo más de media vara, ancho una tercia. Penden dos sellos de cera de hilos de seda por torcer, de colores blanco, encarnado, negro y azul. El de la mano derecha del pergamino es poco menos que medio limón, en donde se ve el arçobispo don Rodrigo. El de la mano izquierda es del cabildo, aovado, con nuestra Señora con el Niño sentada».

B.BN. Ms. 13094, f. 49r-50r. Colección Burriel.

EDS. *a.* FITA *Madrid*, págs. 417-418 (de B). *b.* FITA, *Estudios* V, págs. 69-70 (de B). *c.* (parcial) LUÑO, *Legislación*, pág. 94 (de B.). *d.* LUÑO, *Legislación. Memoria*, (parcial) pág. 14 y (completa) pág. 80 (de B).

Quoniam ea que fiunt in tempore facilius elaburunt ab humana memoria nisi scripture testimonio eternentur, proinde, nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, presentibus et posteris notum fieri volumus quod cum concilium de Talamanca, tam ville quam aldearum, nobis et predecessoribus nostris magna et grata servitia, tam libenter quam fideliter, exhibuerint et nos spetialiter incessanter sibi variis servitiis obligarint, ne eorum servitium et fidelitas sine remuneratione transeant, ex assensu et beneplacito totius capituli Toletani, duximus eis foros bonos et laudabiles concedendos.

[1] Statuimus itaque quod qui tenuerit domum populatam in villa et habuerit equum et arma <et> excuset se aliter, nos sit excusatus.

[2] Statuimus pretera quod tam milites quam omnes alii commorantes in villa excusent homines suos sicut actenus per forum suum excusarunt.

[3] De pecto taliter statuimus quod qui habuerit valorem XXIIII morabetinorum vel ultra, det pro pecta in anno unum morabetinum et non amplius.

[4] Et qui habuerit valorem XII morabetinorum, det dimidium morabetinum et non amplius.

[5] Pectum autem semper colligatur in mense februarii et infra mensem modis omnibus sit collectum.

[6] Et cum pectarii fuerint facti, pectum colligent illi solum modo quos nos posuerimus ad ipsum colligendum.

[7] Si quis vero dixerit quod non habet valiam pro qua debeat pectare et probari sibi non potuerit quod valiam habet, salvet se cum duobus pectariis et exeat a pecto anno illo.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

[8] Iuratos et aportellatos nos faciemus sicut ipsos facere actenus consuevimus.

[9] In anno quo iverint cum corpore regis in fonsado extra regnum per duos menses vel per tres, nichil pectent.

[10] In omnibus aliis causis vivant secundum forum suum et nos habeamus redditus nostros et alia iura nostra secundum quod actenus habuimus.

[11] Cibaria autem nobis et regi dabunt sicut dare actenus consueverunt.

Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario venire temptaverit, indignationem Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum. Ut autem hec concessio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, duas cartas divisas per alphabetum fieri iussimus, subscriptione manus proprie et subscriptibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani munimine roboratas.

Datum apud Talamancam, VI° kalendas februarii sub era M^{a} CC^{a} LXI^{a} regnante rege Ferrando in Castella et Toleto.

Nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, susbribimus et confirmamus.

Ego A. decanus Toletanus subs.- Ego I. magister scolarum subs.- Ego Christoforus canonicus subs.- Ego Iohanes Martini conf.- Ego I. de Sephila canonicus conf.- Ego magister Iohanes canonicus subs.- Ego D. Fernandi conf.- Ego Dominicus Iuliani canonicus conf.- Ego N. canonicus conf.- Ego Stephanus canonicus conf.- Ego P. Guterrii conf.- Ego Iordanus canonicus conf.- Ego G. Iohanis canonicus conf.- Ego Romeriis conf.- Ego Petrus Fernandi canonicus conf.- Ego Bartolomeus canonicus conf.

3

1223, marzo 4, Uceda

Don Rodrigo [Jiménez de Rada], arzobispo de Toledo, otorga fuero al concejo de San Justo [de Alcalá].

A. ACT.A.3.A.1.14. Con dos sellos de cera, del arzobispo y del cabildo.

B_1. AHN. Códices. 987 B, f. 39v-40r.

B_2. BCT. 42-23 a, f. 29v-30r.

B_3. BN. Ms. 13094, f.51r-v. Colección Burriel.

EDS.*a*. FITA, *Fueros*, págs. 236-238 (B_1 y B_3). *b*. FITA, *Estudios* V, págs. 253-255 (de B_1 y B_3). *c*. (parcial) LUÑO, *Legislación*, págs. 95-96 (de B_1). *d*. LUÑO, *Legislación. Memoria*, (parcial) págs. 15-16 y (completa) págs. 82-83 (de B_1). *e*. PAREJA SERRADA, *Diplomática*, págs. 230-232 (de B_3). *f*. GRASSOTTI, *Don Rodrigo*, págs. 285-286 (de B_1). *g*. (muy parcial: sólo data y confirmantes) HERNANDEZ, *Los cartularios*, págs. 365-366 (de A).

Quoniam ea que fiunt in tempore simul evanescunt cum tempore nisi scripture testimonio eternentur, proinde, nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, presentibus ac posteris notum fieri volumus quod cum concilium Sancti Iusti nobis et predecesoribus nostris magna et grata servicia, tam libenter quam fideliter, exhibuerint et incesanter nos sibi variis serviciis obligarint, ne eorum servicium et fidelitas sine remuneratione transeant, ex asensu et beneplacito totius capituli Toletani eis bonos foros et utiles duximus concedendos.

[1] Statuimus itaque quod quicumque habuerit valiam XX morabetinorum det nobis pro pecta in anno XVI solidos et dimidium, et non amplius.

[2] Et qui habuerit valiam X morabetinorum det in anno nobis pro pecta VII solidos et tres denarios. Et in ista pecta computantur XX denarii.

[3] Statuimus preterea quod aliqui non excusent iuverum neque ortelanum neque molinerum neque pastorem qui habuerit valiam XX morabetinorum.

[4] A XX morabetinorum infra excusent iuvarios, ortelanos, molinarios et pastores.

[5] Ad faciendos postarios nos eligemus duos bonos homines de concilio, quoscumque voluerimus, et unum de domo nostra. Et isti facient postarios de XX morabetinis et de X morabetinis, sicut superius est nominatum.

[6] Si quis vero dixerit quod non habet valiam pro qua debeat pectare, veniat coram istis tribus hominibus quos nos posuerimus et ostendat eis omnia bona sua.

[7] Et si tunc ipsi viderint quod valiam habet, pectet. Et si forsan isti tres dubitaverint non ostendit eis omina bona sua, iuret cum duobus vicinis quod totum ostendit eis, et exeat a pecto anno illo.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

[8] Pectum autem semper colligatur in mense februarii, et infra mensem modis omnibus sit collectum.

[9] Aportellatos in villa nos faciemus sicut ipsos facere actenus consuevimus, sed iurati et alcaldes et iudex sint annales.

[10] Orphanus autem qui non habuerit etatem XIIII annorum, non pectet.

[11] Fratres vero qui bona sua non fuerint partiti, non pectent nisi unam pectam.

[12] In anno quo concilium Sancti Iusti iverint in exercitu nobiscum vel cum corpore regis, et fuerint in exercitu per duos vel tres menses, non pectent.

[13] Cibaria autem nobis et regi dabunt sicut dare actenus consueverunt.

[14] In omnibus aliis causis vivant secundum forum suum et nos habeamus reditus nostros et alia aiura nostra secundum quod actenus habuimus.

[15] Iudex et alcaldes in anno quo tenuerint portellium non pectent.

Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario contraire presumpserit, iram omnipotentis Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum. Ut autem hec concesio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, presentem paginam divisam per alphabetum fieri iusimus, subscriptione manus proprie et subscriptionibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani patrocinio roboratam.

Datum apud Uçedam IIII nonas marcii sub era M CC LXI.

Nos Rodericus, Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, subscribimus et confirmamus.

Ego A. decanus Toletanus subs.- Ego magister B. Talaverensis archidiaconus conf.- Ego E. Toletane eclesie thesaurarius subs.- Ego Iohannes Martini conf.- Ego F. Garsie cononicus Toletanus subs.- Ego Iordanus canonicus testis.

Ego D. precentor conf.- Ego I. magister scolarum subs.- Ego I. prior conf.- Ego Robertus capellanues conf.- Ego F. Sancii canonicus Toletanus conf. et subs.- Ego V. de Cornago Toletanus canonicus subs.- Ego N. canonicus conf. et subs.- Ego Dominicus Iuliani canonicus conf. et subs.- Ego I. Dominici, Toletane eclesie porcionarius, subs.- Ego Sancius conf.

4

[1223, marzo 4, Uceda]

Don Rodrigo [Jiménez de Rada], arzobispo de Toledo, otorga fuero al concejo de villa y aldeas de Brihuega.

A ACT. A.3.A.3.3a. Burriel describe los sellos que lleva (f. 53r): «Dos sellos de cera aovados pendientes el uno de una correa de valdes recio y el otro de un hiladillo de hilo blanco y negro. El sello derecho tiene una Nuestra Señora sentada con su hijo en brazos y por orla: 'Signum Toletani conventus'. Y en el izquierdo está el arzobispo echando la bendición, revestido y con báculo pastoral, y alrededor: 'S. Roderici, Toletani archiepiscopi, Hispaniarum primatis'».

B_1 AHN. Códices. 987 B, f.31r-v.

B_2 BCT. 42-23a, f. 22r.

B_3 BN. Ms 13094, f.53r-54r. Colección Burriel.

C. B^{a}RAH. Colección Salvá, XXXV, pág. 190.

EDS *a*. FITA *Madrid*, págs. 419-421 (de B_3). *b*. FITA *Estudios* V, págs. 71-73 (de B_3) *c*. HINOJOSA, *Documentos*, págs. 137-139 (de FITA).- *d*. PAREJA SERRADA, *Diplomática*, págs. 215-218 (de B_3).- *e*. (parcial)LUÑO, *Legislación*, págs. 94-97 (de B_3).- *f*. LUÑO, *Legislación. Memoria* (parcial) págs. 14-17 y (completa) págs. 78-79 (de B_3). g. (muy parcial: sólo suscripciones) HERNANDEZ, *Los cartularios*, págs. 369-370 (de A).

Las fórmulas 2, 7, 10, 11, 12, 13, 15 y la coincidencia de algunos confirmantes me inclinan a datar este documento en la misma fecha que el fuero de San Justo. En efecto, las fórmulas aludidas tienen las mismas diferencias con los documentos 1 y 2. Estas son tan leves, a veces una sola palabra, que no pueden ser producto de casualidades: los documentos 3 y 4 debieron ser redactados a la vez.

Quoniam ea que geruntur in tempore simul evanescunt cum tempore nisi scripture testimonio eternentur, proinde, nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, presentibus ac posteris notum fieri volumus quod cum concilium de Brioga, tam de villa quam de aldeis, nobis et predecesoribus nostris magna et grata servicia, tam libenter quam fideliter, exhibuerint et incessanter nos sibi variis serviciis obligarint, ne eorum servicium et fidelitas sine remuneracione transeant, ex assensu et beneplacito totius capituli Toletani, eis bonos boros et utiles duximus concedendos.

[1] Statuimus itaque quod quicumque habuerit valiam XX morabetinorum, det

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

nobis pro pecta in anno XVI solidos et dimidium et non amplius.

[2] Qui habuerit valiam XII morabetinorum det in anno nobis pro pecta VIII solidos et tres denarios et in ista pecta computantur dimidii mecalli.

[3] Statuimus preterea quod aliqui non excusent iuverum, neque ortelanum, neque molinerum, neque pastorem qui habuerit valiam XX morabetinorum.

[4] A XX morabetinis infra excusent iuvarios, ortelanos, molinarios et pastores, sicut ipsos actenus soliti sunt excusare.

[5] Ad faciendos postarios nos eligemus duos bonos homines de concilio, quoscumque voluerimus, et unum de domo nostra, et isti facient postarios de XX morabetinis et de XXI morabetinis, sicut superius est nominatum.

[6] Si quis vero dixerit quod non habet valiam pro qua debeat pectare, veniat coram istis tribus hominibus quos nos posuerimus et ostendat eis omnia bona sua.

[7] Et si tunc ipsi viderint quod valiam habet, pectet. Et si forsan isti tres dubitaverint quod non ostendit eis omnia bona sua, iuret cum duobus vicinis quod totum ostendit eis et exeat a pecto anno illo.

[8] Pectum autem semper colligatur in mense februarii et infra mensem modis omnibus sit collectum.

[9] Aportellatos in villa nos faciemus sicut ipsos facere actenus consuevimus, set iurati et alcaldes et iudex sint annales.

[10] Orphanus autem qui non habuerit etatem XIIII annorum, non pectet.

[11] Frates vero qui bona sua non fuerint partiti, tamen si aliquis illorum uxorem habuerit, vel mulier habuerit maritum, et habuerit valiam pro qua debeat pectare, pectet unam pectam.

[12] Et alii fratres similiter si habuerint valiam pro qua debeant pectare, insimul pectent aliam pectam.

[13] Iudex, iurati et alcaldes in anno quo tenuerint portellum non pectent.

[14] In anno quo concilium de Brioga iverint in exercitu nobiscum vel cum corpore regis et fuerint in exercitu per duos vel tres menses, non pectent.

[15] Cibaria autem nobis et regi dabunt sicut dare actenus consueverunt.

[16] In omnibus aliis causis vivant secundum forum suum et nos habeamus reditus nostros et alia iura nostra secundum quod actenus habuimus.

Si quis autem contra statutum nostrum ausu temerario contraire presumpserit, iram omnipotentis Dei et beatorum apostolorum Petri et Pauli se noverit incursurum. Ut hec concesio fororum rata et irrevocabilis perpetuo perseveret, presentem paginam divisam per alphabetum fieri iusimus subscriptione manus proprie et subscriptionibus canonicorum et sigilli nostri et sigilli capituli Toletani patrocinio roboratam.

Nos Rodericus, Dei gratia Toletane sedis archiepiscopus, Hispaniarum primas, subscribimus et confirmamus.

Ego A. decanus Toletanus subs.- Ego magister B. Talaverensis archidiaconus conf.- Ego magister Iohannes Toletanus canonicus testis subs.- Ego Petrus Garsie canonicus Toletanus subs.- Ego N. canonicus conf. et subs.- Ego F. Garsie Toletanus canonicus conf.

Ego M[artinus Dominici] Mageritensis archidiaconus conf.- Ego E. Toletane ecclesie thesaurarius subs.- Ego Romerius Toletanus canonicus conf.- Ego P. Guterrii canonicus conf.

Ego I. magister scolarum subs.- Ego Robertus capellanus conf.- Ego Lupus Ferrandi canonicus testis.- Ego Iohanes Martini conf.

Ego I. prior conf.- Ego Christoforus canonicus conf.- Ego Petrus Fernandi canonicus conf.- Ego Iordanus canonicus conf.- Ego Sancius conf.- [a]Ego G. Iohannis conf.- (Ego Dominicus Iuliani cononicus conf. et subs.- Ego Ioanes conf.)[b].

a. Ego Sancius conf.] *omite FITA.- b. las suscripciones entre paréntesis no figuran en HERNANDEZ.*

HEMEROTECA
BRM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

EL RELOJ DEL CONCEJO DE ALCALA DE HENARES (1434 - 1436)

UNIVERSIDAD DE ALCALA DE HENARES

CARLOS SAEZ

Dieciseis escuetas noticias nos informan sobre el que probablemente fue el reloj[1] más antiguo que tuvo el concejo de Alcalá de Henares. Se trata de asientos de las cuentas municipales de la villa de los años 1434 a 1436 y de 1443[2].

Sabemos que, probablemente en 1435, un relojero se entrevistó con las autoridades concejiles con el fin de acordar la fabricación y compra de un reloj. Esta fue autorizada por el arzobispo de Toledo, señor de la villa, al que los ediles concejiles enviaron un emisario a Toledo.

El principal problema de la compra parece que fue su financiación, pues el reloj fue pagado en parte con préstamos –de judíos y de Lope Alfonso de Laguna[3]– y en parte por repartimiento que se realizó mediante la confección de un padrón, desgraciadamente hoy perdido. ¿Cuál fue el coste total del reloj? Es imposible saberlo pues desconocemos la cantidad que se recaudó en el repartimiento[4]. Unicamente podemos decir que los préstamos que recibió el concejo para el pago ascendieron a tres mil maravedís. Por otra parte, de la documentación se comprueba que el concejo corrió también con todos los gastos de desplazamiento y mensajería que produjo la compra.

BPM Cardenal Cisneros

[1] La bibliografía existente sobre relojes y relojeros es amplísima. Además de la que citaré en notas sucesivas, pongo aquí algunas de las obras que considero más relacionadas con el tema de este artículo: EDREULAU CAMPOS, J.L., *El primer manual de uso de relojes editado en España*, Valencia 1983. BASANTA CAMPOS, J.L., *Bibliografía relojera española. 1265-1972*, Pontevedra 1975. SANCHEZ PEREZ, José Augusto, *La personalidad científica y los relojes de Alfonso X el Sabio*, Murcia 1955. LANDES, David S., *Revolution in time: cloks and the making of the modern world*, Cambridge 1983. BENITO RUANO, Eloy, *Relojes y relojeros en el Ayuntamiento de Madrid en el s. XVII*, Madrid 1969 y *Relojes y relojeros en el Ayuntamiento de Madrid en el s. XVIII*, Madrid 1970, tiradas aparte de «Anales del Insituto de Estudios Madrileños» IV y VI.

[2] AMAH. Leg. 422/1. Por desgracia, el Archivo Municipal de Alcalá permanece cerrado hace ya dos años por lo que resulta imposible la realización de cualquier trabajo de investigación en él. He podido realizar éste gracias a fotocopias hechas hace unos cuatro años. La economía municipal de fines del s.XV ha sido estudiada por Antonio CASTILLO GOMEZ, *Alcalá de Henares en la Edad Media. Territorio, sociedad y administración*, Alcalá de Henares 1990.

[3] Fue éste alcalde de Alcalá, oficial del concejo e imporante personaje de la villa. Ver SAEZ, Carlos, *Los pergaminos del Archivo Municipal de Alcalá de Henares*, Alcalá de Henares 1990, pág. 206.

[4] En Madrid, en tiempos de los Reyes Católicos, se echó una sisa de 30.000 maravedís entre los vecinos para la adquisición de un reloj nuevo: BENITO RUANO, Eloy, *Relojes y relojeros del ayuntamiento de Madrid*, en *Dos estudios sobre la relojería matritense*, Madrid 1980, pág. 3.

El asunto del reloj se prolongó hasta el año 1443, en el que aparece todavía un asiento en las cuentas, aunque ya a modo de finiquito. Esta fecha, lejana a la de la contratación del reloj, indica que debieron existir problemas en el pago al artesano o en la devolución de los préstamos recibidos por el concejo. Varios de los asientos demuestran que el relojero tuvo algunas dificultades en cobrar puntualmente por su trabajo[5].

Los asientos 8 y 9 nos suministran una importante pista para la identificación del artesano que fabricó el reloj. Hablan del dinero y de una carta llevados a Hita al relojero. Esta localidad coincide con el nombre de la persona que fabricó el reloj del concejo de Madrid hacia 1480, el cerrajero Arias de Hita[6].

Así pues, es posible que éste mismo fuera el relojero de Alcalá o sino él mismo su padre o alguien de su familia, pues los años transcurridos entre la fabricación de ambos aparatos (1435 a 1480) permiten opinar que pudiera tratarse de dos generaciones diferentes de artesanos. En este caso nos encontraríamos ante una familia de relojeros (y cerrajeros) residente en Hita, que transmitía su oficio de generación en generación. Esta familia contaba con algunos auxiliares que ejercían también de mensajeros.

Queda, por último, aventurar la localización del reloj, que debía estar situado en un edificio propiedad del concejo. En mi opinión no debía estar muy alejado de la Plaza de la Picota o de las iglesias de San Justo y Santa Lucía, donde tenían lugar los actos importantes de la vida concejil en la Edad Media[7]. El lugar más apropiado para su situación me parece la «torre de Alcalá», donde alguna vez se reunió el concejo de la villa[8].

APENDICE DOCUMENTAL.

1434-1443

Asientos sobre el reloj del concejo de Alcalá. A. Amat. Leg. 422/1, f5r-24r.

1434-1435

f5r. [1] A un omme relogero que vino a se ver con el conçejo sobre fazer un relox e le mandaron dar para su costa treinta maravedís.

f6r. [2] Que mandaron dar a un moço relogero que traxo una carta al dicho conçejo para su costa veinte maravedís.

f8r. [3] A Pero Sánchez de Sepúlvega, por cuenta de los ofiçiales deste presente año, para ir a Toledo al señor arçobispo sobre el relox e sobre otras cosas de las susodichas, trezientos maravedís.

[4] Que dio al relogero, por cuenta de los ofiçiales, çient maravedís, en dos días de jullio [1435], los quales han de descontar al dicho relogero de su salario que ha de aver por el dicho relox.

1435-1436

f13v. [5] Otrosí le cargan que rescibió de los dichos judíos, para en cuenta de los dichos maravedís del relox, mill maravedís.

f15r. [6] Item, dio en cuenta que dio por escrivir el padrón que se fizo del reapartimiento para el relox e la dehesa, que se escrivió dos vezes e con el papel, ocho maravedís.

[5] La desidia municipal a la hora de pasar en limpio las cuentas impide que conozcamos ulteriores noticias sobre el reloj: el f20r. del legajo citado en la nota 1 informa que las cuentas correspondientes a los años 1437-42 no estaban confeccionadas y se encontraban «por menudo» en el arca del concejo.

[6] BENITO RUANO, Eloy, *Relojero y relojeros...(cit.)*, pág. 4 y BASANTA CAMPOS, J.L., *Relojeros de España. Diccionario biobibliógrafico*, Pontevedra, 1972, págs. 16-17. Arias de Hita era maestro relojero de Madrid.

[7] Antonio Castillo, *Ob. cit.*, págs. 283-286 relaciona los edificios concejiles y de reunión del concejo.

[8] *Ibidem*, pág. 286, nota 96.

HEMEROTECA
P.I.M. Cardenal Cisneros

[7] Item, dio en cuenta que dio a un omme que enbió aquí el relogero por dineros e estovo aquí detenido dos días, que le mandaron dar los ofiçiales para su costa treinta maravedís.

[8] Item, dio en cuenta que mandaron dar a un omme que fue a Hita a levar dos mill maravedís al reloxero, e con una bestia que levó para los levar, setenta maravedís.

f16r. [9] Que costó una carta que enbió a Hita sobre el relox nueve maravedís (e) medio.

[10] Costó levar a leer la dicha carta treinta maravedís.

f18r. [11] Item, dio en cuenta que dio al relojero, por mandado de los dichos oficiales, con mill maravedís que tomó prestados de los judíos, mill e dozientos maravedís.

[12] Item, que dio al relogero, por cuenta de los dichos oficiales, mill maravedís.

[13] Item, que dio por cuenta de los dichos ofiçiales, a Lope Alonso de Laguna, que prestó para el relogero, dos mill maravedís.

f18v. [14] Item, que dio por cuenta de los dichos ofiçiales, a Lope Alfonso, de otro camino que vino aquí el omme del relogero, que estovo aquí quinze días, que le mandaron dar sesenta maravedís.

f19r. [15] Item, dio en cuenta que dio al omme del relogero para su costa, por cuenta de los ofiçiales, sesenta maravedís.

1443

f24r. [16] En razón de lo del relox quedó a cada uno su derecho a salvo, por que se non cuenta en esta cuenta.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HALLAZGO CAMPANIFORME EN TORREJON DE ARDOZ

HEMEROTECA

MARIA JESUS VAZQUEZ MADRUGA

Se trata de un fragmento hallado en superficie. Formaba parte de un conglomerado de cantos rodados y arcilla que, junto con otros muchos cayeron al camino del castillo de Aldovea como consecuencia de las obras realizadas por Campsa en el año 1986.

El lugar del hallazgo se encuentra entre los límites de los términos de S. Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz. Es una terraza cercana a la confluencia de los ríos Henares y Jarama formada por aluviones y depósitos de cantos rodados y cuya altura oscila de 1.5 metros a casi los 3 m.s.

Dadas las circunstancias del hallazgo no disponemos de datos estratigráficos ni de superficie pues la tierra había sido removida por máquinas. No obstante, un detenido reconocimiento del lugar y sus alrededores nos ofreció los siguientes hallazgos:

- Cerámica de pasta negra, de factura manual y desgrasante grueso. Toda ella muy fragmentada y asociada a abundantes restos de ceniza y óseos.
- Cerámica rojiza muy fragmentada de borde exvasado, paredes finas y decoración de bandas rojizas, realizada a torno.
- Cerámica semejante a la anterior pero de paredes gruesas.
- Terra sigillata, lisa y decorada, más fragmentada que las anteriores.

Observamos también en los alrededores la presencia de nódulos de sílex de gran tamaño.

El fragmento mide 146 mm Ø, 106 mm↕ y 5 mm ↔.

Pasta: de tonalidad rojiza y desgrasante grueso.

Decoración: Incisa. Dos motivos clásicos del campaniforme que se repiten con regularidad: bandas y rombos alternados con espacios lisos sin decoración. Tanto las bandas como los rombos carecen de relleno de pasta blanca característico de los ejemplares hallados en Ciempozuelos. Sí presentan calcificaciones, que en la pared interior son muy escasas.

Se observa fácilmente la factura manual. El fragmento resulta bastante tosco, especialmente si lo comparamos con los ejemplares de Ciempozuelos o con los del tipo Palmela (estuario del Tajo).

El fragmento tiene borde pero no base, además de ésta, falta el acabado del galbo.

Tanto por su decoración como por el color, factura, forma y tamaño, se asemeja mucho a una pieza hallada en el arenero de Miguel Ruiz (Madrid)[1].

El yacimiento (pues estamos seguros que lo era) se encuentra hoy totalmente arrasado, pues las tierras fueron removidas con la intención de allanar el suelo. Es una pérdida

[1] *130 Años de Arqueología Madrileña*. Real Academia de Bellas Artes de S. Fernando, Comunidad de Madrid, Madrid 1987, pág. 75.

BRM Cardenal Cisneros

más de nuestro patrimonio cultural que lamentamos profundamente.

Como dato significativo para situar las condiciones de hábitat prehistórico de la zona, diremos que abundan en ella el sílex, los cantos rodados y la arcilla, además del agua y algún que otro abrigo natural en la ribera izquierda del río Henares.

Numerosos hallazgos de utensilios de sílex y fondos de cabaña en dicha ribera del río atestiguan un poblamiento en la zona al menos desde el epipaleolítico.

Por el contrario en la ribera derecha (zona en la que apareció el fragmento) son mucho más numerosos los restos de época ibérica y romana, si bien no son raros los hallazgos de utensilios de sílex y cerámica de bronce. En este sentido lamentamos la périda de este yacimiento, único en esta margen del río.

Hasta ahora, son muchos los interrogantes que plantea el Campaniforme. Faltan memorias de excavación, estudios integrados, dataciones, etc.

La cerámica campaniforme (denominada así por A. del Castillo en 1928 por la forma acampanada de sus vasos) es un fenómeno europeo-mediterráneo que aparece desde el Atlántico hasta los Cárpatos, de Egipto a Gran Bretaña en el inicio de la Edad de los Metales y que plantea problemas aún no resueltos especialmente en cuanto a su origen, evolución y seriación tipológica.

Mientras en unas zonas aparece unido a las primeras manifestaciones metalúrgicas (algunos núcleos mediterráneos conocen el cobre ya en la primera mitad del tercer milenio antes de Cristo y se habla de núcleos precampaniformes, en otras, este conocimiento metalúrgico es posterior. En algunos casos aparece asociado a la cultura megalítica. Las opiniones son dispares y los estudios insuficientes.

En España, según la clasificación de T. Chapa Brunet y G. Delibes de Castro[2] podemos clasificar el Campaniforme en:

– Epimarítimo (costas atlánticas)
– Meridional
– Pirenaico: –De Salamó, en Cataluña. De Ciempozuelos en la Meseta– De Carmona en el Guadalquivir.

Si bien en general todos los especialistas parecen estar de acuerdo en hablar de estilos antiguos y de estilos evolucionados. Las dataciones de C_{14} sitúan a los primeros hacia el 2.300 a.C. y a los segundos hacia el 1.800 a.C.

Las gentes que fabricaban esta cerámica vivían generalmente en chozas de madera y ramaje, en promontorios no muy altos, siempre delimitados por uno o varios arroyos o ríos, es decir en zonas con abundancia de agua y caza, fabricación de tejido y metalurgia del cobre. Esta cerámica aparece generalmente en enterramientos que a veces son fosas individuales, simples oquedades o sepulcros de corredor.

De su desarrollo agrícola nos hablan los descubrimientos de polenes de cereal. Los animales que constituían su principal alimento eran: oveja, cabra, caballo, cerdo, ciervo, jabalí, conejo y aves.

Continúan tallando útiles en piedra (preferentemente sílex) como puntas de flecha, hachas, molinos y punzones. Los objetos metalúrgicos que se asocian a esta cerámica son los puñales de lengüeta, puntas tipo palmela y cintas.

En nuestra Comunidad aparecen documentados veintinueve yacimientos campaniformes, de los que enumeramos a continuación los más cercanos al hallazgo que aquí presentamos.

– Trinchera del Km. 10, carretera de Ajalvir a Extremera. Mapa Topográfico Nacional, hoja 560 (Alcalá de Henares).
– Torrejón de Ardoz. Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.
– Terrazas del Manzanares (Rivas-Vaciamadrid). Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.

[2] T. Chapa Brunet y G. Delibes de Castro, *Manual de Historia Universal. Prehistoria*, Ed. Nájera, Madrid 1987, págs. 381-385.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

– El Negralejo (Rivas-Vaciamadrid). Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.
– Cerro de la Cervera (Mejorada del Campo) Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.
– La Esgaravita (Alcalá de Henares). Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.
– Cerro Malvecino (Alcalá de Henares). Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.
– Cerro Ecce Homo (Alcalá de Henares). Mapa Topográfico Nacional, hoja 560.
– Granja Paloma (S. Fernando de Henares). Mapa Topográfico Nacional, hoja 559.
– Carretera de Mejorada (S. Fernando de Henares). Mapa Topográfico Nacional, hoja 559.
– Arganda. Mapa Topográfico Nacional, hoja 583.
– Cueva del cerro de Juan Barbero (Tielmes). Mapa Topográfico Nacional, hoja 583.
– Barranco del Conejero (Valdilecha). Mapa Topográfico Nacional, hoja 583.
– Cueva de Pedro Fernández (Estremera) Mondéjar. Mapa Topográfico Nacional, hoja 584.

HEMEROTECA

BIBLIOGRAFIA

ARANEGUI, P. Y HERNÁNDEZ PACHECO, F. *Nuevos datos sobre las terrazas cuaternarias de los ríos Jarama y Henares, Boletín de la Real Sociedad Española de Historia*, 29, Madrid, 1929.

BOSCH GIMPERA, P., *Tipos y cronología del vaso campaniforme*, Archivo Español de Arqueología, XLIV, Madrid, 1963.

CABALLERO ZOREDA, L., *Reflexiones sobre el estado y las necesidades del patrimonio artístico y concretamente el arqueológico de la provincia de Madrid, I Jornada de Estudios sobre la Provincia de Madrid*, Madrid 1980.

CASTILLO, A del., *La cultura del vaso campaniforme: su origen y extensión en Europa*, Barcelona, 1928.

– *Cronología de la cultura del vaso campaniforme en la Península Ibérica*, Archivo Español de Arqueología, XVI, Madrid 1943.

FERNÁNDEZ-GALIANO, D., *Carta arqueológica de Alcalá de Henares y su partido*, Alcalá de Henares, 1976.

GIL FARRES, O., *Nuevo vaso campaniforme en la provincia de Madrid Crítica a la cronología de esta industria en España, en Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sureste*, Alcoy, 1950, Cartagena, 1951.

HERNÁNDEZ PACHECO, F Y ARANEGUI, P., *Las terrazas cuaternarias del río Jarama en las inmediaciones de San Fernando y Torrelaguna (Madrid), Bol. de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, t. XXVII, Madrid 1927.

MARQUÉS DE LORIANA, *Nuevos hallazgos de vaso campaniforme en la Provincia de Madrid*, Archivo Español de Arqueología, Nº 47, Madrid, 1942.

PRIEGO FERNÁNDEZ DEL CAMPO, M.C., *El patrimonio arqueológico de Madrid. Propuestas para su protección, I Jornada de Estudios de la Provincia de Madrid*, Madrid, 1979.

QUERO, S. Y PRIEGO, M.C., *Noticia sobre el poblado campaniforme en el Ventorro (Madrid)*, Zephyrus, XXVI-XXVII, Salamanca, 1976.

VARIA, *130 años de Arqueología Madrileña, comunidad de Madrid*, Madrid, 1987.

BPM Cardenal Cisneros

CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACIÓN ALCALÁ DE HENARES

TORREJÓN DE ARDOZ: FRAGMENTO CAMPANIFORME.

Fragmento: 14,6 x 10,6 cms.

Borde: detalle.

Mitad inferior: detalle.

Fotos: Julián Martínez Urbano.

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

ÍNDICE

Págs.

I. MEMORIA 11

II. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN 17

Bibliografía Complutense (1986-1990),
por *Pedro Ballesteros Torres* 19

Algunas notas sobre la Rejería Alcalaína del Siglo XVII,
por *José Luis Barrio Moya* 47

La Comarca Complutense del Siglo XVIII a la actualidad,
por *José Carlos Canalda* 53

Algunos Documentos Medievales desaparecidos del Archivo Histórico Municipal de Alcalá de Henares****,
por *Antonio Castillo Gómez* 79

Platería Complutense. Aportaciones documentales para su estudio,
por *Natividad Esteban López* 83

Las supuestas Catorce Legiones de Trajano en Compluto,
por *Francisco Javier García Gutiérrez* 87

Fondos Bibliográficos del Archivo del Convento de las Bernardas (Siglos XVI-XVII),
por *M.ª del Val González de la Peña* 101

Dos referencias a Alcalá de Henares en un libro de acuerdos de la Junta Superior de la Provincia de Guadalajara(1811),
Transcripción y notas por *José R. López de los Mozos* 107

Memorial del Rector del Colegio de la Compañía de Jesús, al Excelentísimo Ayuntamiento (1680),
por *María Evangelina Muñoz Santos* 109

Los Fueros Breves de Alcalá y su Tierra. Ensayo Diplomático Informático,
por *Carlos Sáez* 123

El Reloj del Concejo de Alcalá de Henares (1434-1436),
por *Carlos Sáez* 133

Hallazgo Campaniforme en Torrejón de Ardoz
por *María Jesús Vázquez Madruga* 137

HEMEROTECA
BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

BPM Cardenal Cisneros

HEMEROTECA

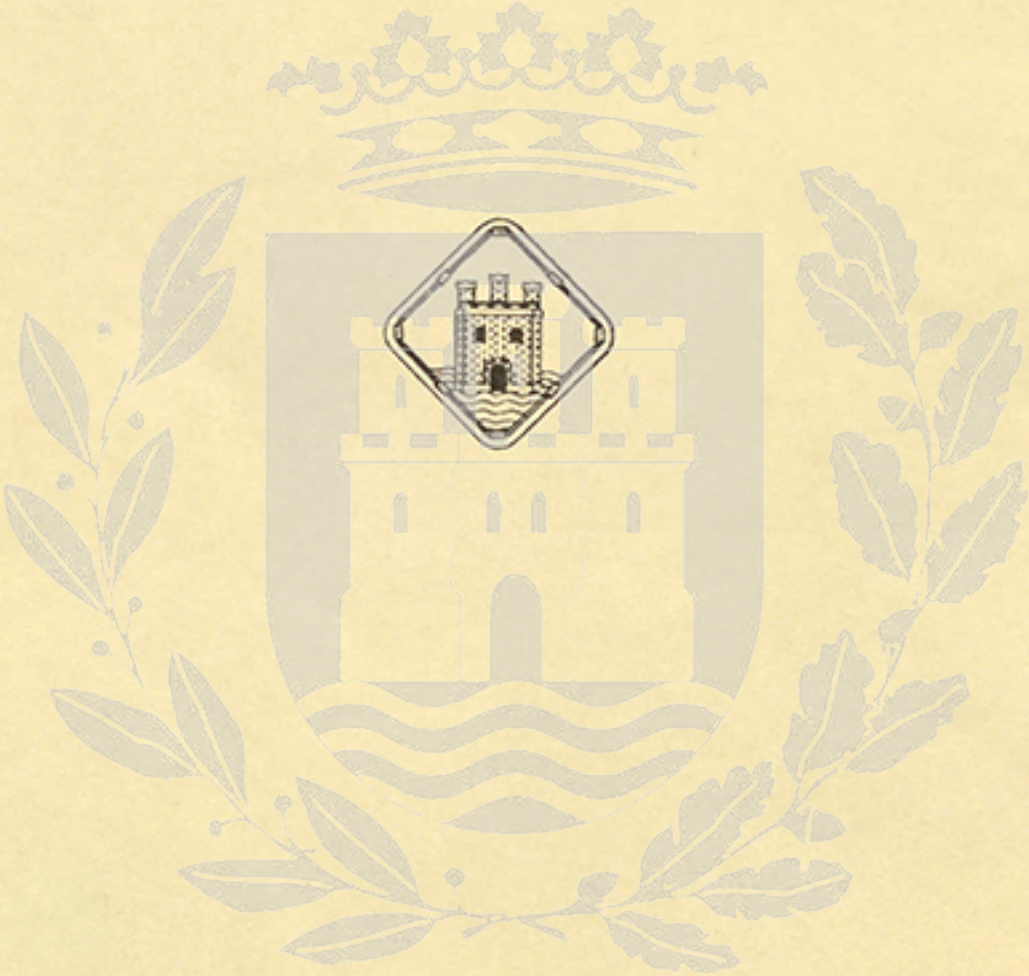

BPM Cardenal Cisneros